

Los objetivos de la sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociadas con terceros tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero, enumeradas de manera indicativa pero no limitativa, son los siguientes: 1.Dedicarse a la realización comercial y técnica de toda clase de actividades relativas a la industria en general, industria petrolera e hidrocarburos, perforación y terminación de pozos, provisión y transporte de materiales y equipos; construcción y mantenimiento de oleoducto y gasoductos. Construcción, montaje y mantenimiento de plantas y refinerías, y en general toda actividad relacionada con la industria petrolera y otras propias de este objeto social; 2.Comprar, construir, arrendar, operar refinerías para el tratamiento de cualquier hidrocarburo líquido o gaseoso, así como tanques y otras instalaciones para el almacenamiento de los mismos; y plantas manufactureras, obras y aditamentos para la producción, distribución y venta de petróleo, gas y de cualquier hidrocarburo y subproductos;3.Adquirir, poseer, arrendar inmuebles en general, así como retener, construir, mantener, operar y vender intereses, arrendamientos, tierras, áreas, concesiones, ductos, contratos de asociación, acuerdos de operación conjunta (joint operating agreements) u otros de cualquier naturaleza; 4.concesiones, derechos o intereses sobre pozos de petróleo, gas natural, oleoductos, gasoductos, etc.; 4.Adquirir, poseer, arrendar, retener, construir, mantener, operar y vender sobre toda instalación que sea necesaria o útil para la realización de actividades de exploración, explotación, producción, recolección, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado; 5.Realizar trabajos de construcción, montaje, ampliación y mantenimiento de plantas de refinación de productos de hidrocarburos; 6.Prestar servicios petroleros, servicios de refinación, contratos de operación en campos petroleros, servicios de administración y gerenciamiento de actividades dedicadas a la exploración, explotación, producción, recolección, refinación, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado; 7.Podrá realizar la importación, adquisición, almacenamiento, transporte, uso y disposición final de explosivos, detonadores y demás materiales relacionados, exclusivamente para fines técnicos de habilitación de pozos de hidrocarburos para su puesta en producción;8.Prestar servicios de consultoría ambiental; 9.Asociarse para determinados negocios en forma accidental o de Joint Venture, conformar consorcios, dentro de las actividades del objeto social de la sociedad; 10.Presentarse en todas las licitaciones públicas o privadas que sean de su interés, sean estas de orden departamental, nacional y/o internacional; 11.Registrar y comercializar marcas, rótulos, comerciales y patentes en general y al desarrollo de las actividades señaladas en los Estatutos; 12.Podrá realizar inversiones en otras sociedades afines al giro social de la sociedad, así como realizar inversiones en títulos valores y otros documentos bursátiles y mercantiles; 13.Podrá realizar importación y/o exportación de insumos, maquinaria, equipos y/o productos relacionados con la actividad y el objeto social;14.Podrá realizar la distribución y comercialización (compra-venta) de minerales industriales y otros productos, básicos o elaborados, utilizables en las actividades petroleras como insumos o materias primas; así como la venta en territorio nacional o en el extranjero de estos minerales, materias primas y productos industrializados;15.Comprar, construir, arrendar y/o operar Plantas para la fabricación de Fertilizantes, así como instalaciones para el almacenamiento, obras y aditamentos para su producción, distribución y venta;16.Procesamiento de Minerales Industriales: Extracción, trituración, molenda, activación, clasificación y tratamiento de minerales industriales de origen local o importado;17.Importación, exportación, comercialización, venta, distribución de Fertilizantes, minerales, productos formulados y derivados industriales, materias primas y productos agroindustriales destinados al mejoramiento agrícola y productivo, tanto a nivel nacional como internacional; 18.Mezcla y Formulación de Productos: Realización de mezclas físicas y químicas de minerales industriales locales con fertilizantes importados, cumpliendo estándares de calidad y especificaciones técnicas; Trituración y molenda de las mezclas de minerales y fertilizantes para optimización de sus propiedades. Granulación y procesamiento final de mezclas para la obtención de productos granulados, pelletizados u otras presentaciones que el mercado demande;19.Formulación de Fertilizantes y Productos Industriales: Diseño, formulación y producción de fertilizantes sólidos, líquidos y especializados, así como de productos industriales sin restricciones, destinados a diversos sectores económicos; 20.Asesoría y Servicios Relacionados: Prestación de servicios técnicos, asesoramiento, investigación y desarrollo de tecnologías aplicadas a la producción de fertilizantes y procesamiento de minerales industriales;21.Prestar cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de la sociedad, necesarios al cumplimiento de cualesquiera de las finalidades del giro social sin ninguna limitación, excepto las que por ley se encuentren prohibidas. La Sociedad podrá participar en toda actividad que fuera accesoria, incidental o necesaria para lo antes mencionado, incluyendo, sin limitación la ejecución de representaciones, intermediaciones, agencias, consignación, comisionista, distribución y/o administración de terceras partes que se dediquen al rubro de la sociedad.A) cumplimiento de sus finalidades y consecución de sus objetivos, la Sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna, permitidos por las disposiciones legales, y a desarrollar todas las actividades sean civiles, comerciales y/o industriales, complementarias, conexas, inherentes necesarias o accesorias a dichas actividades, así como organizar o participar en otras sociedades nacionales, extranjeras o multinacionales.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASF): ASF/DSV-EM-EPE-006/2014

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-PEB-EPE-006/2023

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS EQUIPETROL II – EMISIÓN 2 EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-ED-EPE-022/2026

CARTA DE ASF MEDIANTE LA CUAL SE INSCRIBE Y AUTORIZA LA OFERTA PÚBLICA DE LA EMISIÓN DE BONOS EQUIPETROL II – EMISIÓN 2: ASF/DSV/R-105239/2026 DE 29 DE MAYO DE 2026

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El presente Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco correspondiente al PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: “BONOS EQUIPETROL II – EMISIÓN 2”

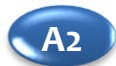
MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS EQUIPETROL II – EMISIÓN 2: Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II: USD 15.000.000.- (Quince millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

EMISIONES VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA: BONOS EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 por un monto autorizado y efectivamente colocado de Bs35.500.000.- (Treinta y cinco millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)

Principales características de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2

Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.																											
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs.)																											
Monto total de la Emisión:	Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos).																											
Serie de la Emisión y monto por cada serie:	Serie única: Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos).																											
Valor Nominal de los Bonos:	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).																											
Fecha de Emisión:	03 de junio de 2026.																											
Tipo de Interés:	El tipo de interés será nominal, anual y fijo.																											
Precio de Colocación de los Bonos:	Minimamente a la par del valor nominal.																											
Amortización de capital:	La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 será amortizado como sigue:																											
	<table><tr><th>No. de Cupón</th><th>Periodicidad Amortización (días acumulados)</th><th>Porcentaje de Amortización</th></tr><tr><td>4</td><td>720</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>5</td><td>900</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>6</td><td>1080</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>7</td><td>1260</td><td>15,00%</td></tr><tr><td>8</td><td>1440</td><td>15,00%</td></tr><tr><td>9</td><td>1620</td><td>20,00%</td></tr><tr><td>10</td><td>1800</td><td>20,00%</td></tr><tr><td>Total</td><td></td><td>100,00%</td></tr></table>	No. de Cupón	Periodicidad Amortización (días acumulados)	Porcentaje de Amortización	4	720	10,00%	5	900	10,00%	6	1080	10,00%	7	1260	15,00%	8	1440	15,00%	9	1620	20,00%	10	1800	20,00%	Total		100,00%
	No. de Cupón	Periodicidad Amortización (días acumulados)	Porcentaje de Amortización																									
	4	720	10,00%																									
	5	900	10,00%																									
	6	1080	10,00%																									
	7	1260	15,00%																									
	8	1440	15,00%																									
	9	1620	20,00%																									
	10	1800	20,00%																									
Total		100,00%																										
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.																											
Tipo de Oferta y lugar de negociación	La Oferta Pública de los Bonos de la Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.																											
Plazo de Colocación Primaria:	El plazo de colocación primaria de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.																											
Procedimiento de Colocación Primaria de los Bonos:	Los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.																											
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.																											
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.																											
Forma de pago en Colocación Primaria:	En efectivo.																											
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.																											
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)																											
Forma de representación de los Bonos:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.																											
Garantía:	La Emisión de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 está respaldada por una Garantía Quirografariá de la Sociedad, lo que significa que EQUIPETROL garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.																											
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda):	En el día del vencimiento de cada Cupón y/o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2, se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón y/o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2, se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.																											
Entidad Calificadora de Riesgo:	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.																											



Calificación de Riesgo* otorgada por
Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Categoría A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	EPE-2-N1U-26	Bs 70.000.000.-	7.000	Bs 10.000.-	9,70%	1.800 días calendario	08 de mayo de 2031

(*) “LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER, O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN”. VÉASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA 37 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II Y EN LA PAG 16 DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA XI DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y EQUIPO PETROLERO S.A.

LA PAZ, ABRIL 2026

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2



Código de seguridad: Y3LoWgTmuyy

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES/DOS MIL VEINTISEIS - 263/2026- -----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:21 (dieciséis y veintiún), del día, miércoles ocho del mes de abril del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, el señor **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad N° **3483719** (tres, cuatro, ocho, tres, siete, uno, nueve), de nacionalidad **Boliviana**, **Soltero**, con profesión y/o ocupación **EMPLEADO**, con domicilio en Av. El Puma No. C-2 Urb. Valle de Aranjuez; mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inicié el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que está presentando **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** para la oferta pública de la Emisión de Bonos denominada **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No. **3483719** LP. y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 46 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:-----
"Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

Quien desee adquirir los **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL II,

<https://sinplu.dicmoplu.gob.bo/verificacion-documentos/73673b71-Y3LoWgTmuyy>DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN PLURAL
DICOPPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: Y3LoWgTmiuyy

que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL II, respecto al Valor y a la transacción propuesta".-----

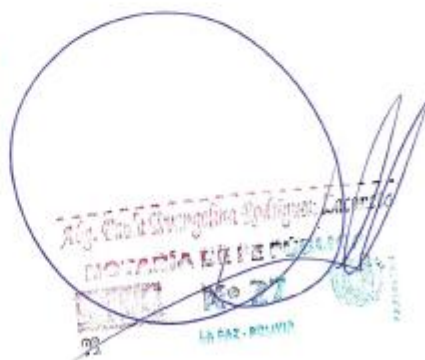
La adquisición de los **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL II, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco".-----

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido:
d4fe8118acc6d681969e3b92408e44952b32d86db244399c5e5dfec0ad7c284fc.-----

Nombre	Firma	Huella
FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA Cédula de Identidad 3483719		



DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN
DIRNOPLU

<https://ainplu.dinoplugob.bo/verificacion-documentos/73873b71-Y3LoWgTmiuyy>

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2



Código de seguridad: v76RHDPgG7F

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: OCHO/DOS MIL VEINTISEIS - 8/2026 -----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:56 (diez y cincuenta y seis), del día, lunes seis del mes de abril del año dos mil veintiseis, ANTE MÍ MARY DOLLY GUARDIA PEREZ, Notario de Fe Pública N° 16 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente la señora **TERESIA BERNARDA PAZ SOLDAN URRIOLAGOITIA**, con Cedula de Identidad número cuatro, seis, uno, cinco, cinco, siete, nueve expedido en Santa Cruz (N° 4615579-S.C.), de nacionalidad boliviana, mayor de edad, hábil por ley, casada, estudiante, domiciliada en la Manzana 4, N° 12, Condominio Floresta del Urubo, de esta ciudad, en representación legal de la Sociedad **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)**, con NIT 1015407022, según Poder N° 562/2013 de fecha 03 de Octubre del año 2013, otorgado por ante la Notaria de Fe Publica N° 16 a cargo de la Dra. Mary Dolly Guardia Pérez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de prestar Declaración Voluntaria Notarial, quien exhortado a decir la verdad dijo: **SEÑORA NOTARIA ME PRESENTO ANTE UD., CON OBJETO DE PRESTAR MI DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL SOBRE LO SIGUIENTE:**-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria: Yo, **Teresia Bernarda Paz Soldán Urriolagoitia** con Cédula de Identidad No. 4615579 de Santa Cruz y domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** como Gerente de Administración y Finanzas, en mérito al Testimonio de Poder No.562/2013 de fecha 03 de octubre de 2013, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, declaro bajo juramento que: **"EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2**, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL II".- Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2**, presentado ante la ASFI."-----

Que la presente declaración voluntaria la realizo para ser presentada ante cualquier autoridad jurisdiccional llamada por ley, y que lo manifestado en la presente declaración voluntaria es fiel reflejo de mi voluntad y es veraz en todos sus términos e instancias, y respaldo con documentación probatoria, haciéndome responsable en

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/e58a6c79-v76RHDPgG7F>**DINOPLU**

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: v76RHHDPgG7f

caso de incurrir en cualquier falsedad material e ideológica.-
CONCLUSION.- Leída que le fue la presente declaración, y en ratificación a su integro contenido, firma el declarante conjuntamente con la Notaría de Fe Pública que suscribe al amparo del Art. 19 inciso e) de la Ley Notarial Plurinacional 483.-
Con lo que concluyo DOY FE.-

Firmado en documento original con código de contenido:
 1a9b04fc90e45337b6b2a24392cd5393955c55a9f21c514ac0084b118dda6744.-

Nombre	Firma	Huella
TERESIÑA BERNARDA PAZ SOLDAN URRIOLAGOITIA Cédula de Identidad 4615579		

[Signature]
Abg. Mary Dolly Guadalupe Pérez
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 16
DG
 Santa Cruz - Bolivia



DIRNOPLU

<https://sinplu.dirnoplubol.bo/verificacion-documentos/e68a6c78-v76RHHDPgG7f>



Código de seguridad: CTuNjPAQxAGG

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SEIS/DOS MIL VEINTISEIS - 6/2026-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:45 (diez y cuarenta y cinco), del día, lunes seis del mes de abril del año dos mil veintiseis, ANTE MÍ MARY DOLLY GUARDIA PEREZ, Notario de Fe Pública N° 16 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **PEDRO FRANCISCO MIGUEL PAZ SOLDAN UNZUETA**, con Cédula de Identidad número cuatro, ocho, siete, cuatro, siete, cinco expedida en La Paz (N° 487475-L.P.), de nacionalidad boliviana, mayor de edad, hábil por ley, casado, ingeniero industrial, domiciliado en la Urbanización Colinas del Urubó, Calle Cupesal N° 4, de ésta ciudad, en representación legal de la Sociedad **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)**, con NIT 1015407022, según Poder N° 1263/2011 de fecha 19 de Septiembre del año 2011, otorgado por ante la Notaria de Fe Pública N° 109 a cargo de la Dra. Enriqueta Vargas Becerra, del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de prestar Declaración Voluntaria Notarial, quien exhortado a decir la verdad dijo: **SEÑORA NOTARIA ME PRESENTO ANTE UD., CON OBJETO DE PRESTAR MI DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL SOBRE LO SIGUIENTE:**

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria: Yo, **Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta** con Cédula de Identidad No. 487475 LP. y domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** como Presidente Ejecutivo, en mérito al Testimonio de Poder No.1263/11 de fecha 19 de septiembre de 2011, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.109 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, declaro bajo juramento que: **"EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2**, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL II".- Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2**, presentado ante la ASFI."----- Que la presente declaración voluntaria la realizo para ser presentada ante cualquier autoridad jurisdiccional llamada por ley, y que lo manifestado en la presente declaración voluntaria es fiel reflejo de mi voluntad y es veraz en todos sus términos

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificador-documentos/58203003-CTuNjPAQxAGG>

DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: CTuNjPAQxAGG

e instancias, y respaldo con documentación probatoria, haciéndome responsable en caso de incurrir en cualquier falsedad material e ideológica.

CONCLUSION.- Leída que le fue la presente declaración, y en ratificación a su íntegro contenido, firma el declarante conjuntamente con la Notaría de Fe Pública que suscribe al amparo del Art. 19 inciso e) de la Ley Notarial Plurinacional 483.- Con lo que concluyo DOY FE.-

Firmado en documento original con código de contenido: 6dc14c26cc566ee2f67634f3c9b5ca624fd28cc088416a683d5bc363ced7ee1e.-

Nombre	Firma	Huella
PEDRO FRANCISCO MIGUEL PAZ SOLDAN UNZUETA Cédula de identidad 487475		

Abg. Mary Dolly Guardia Paz
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 16
DG
Santa Cruz - Bolivia





Código de seguridad: TFGZBar5vs00

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SIETE/DOS MIL VEINTISEIS - 7/2026-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:50 (diez y cincuenta), del día, lunes seis del mes de abril del año dos mil veintiseis, ANTE MÍ MARY DOLLY GUARDIA PEREZ, Notario de Fe Pública N° 16 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **JAVIER EDUARDO ALBA SANTISTEVAN**, con Cédula de Identidad número uno, nueve, siete, siete, cuatro, seis, cinco (N° 1977465), de nacionalidad boliviana, mayor de edad, hábil por ley, casado, empleado, domiciliado en el Barrio las Palmas, Calle 2 N° 17, de ésta ciudad, en representación legal de la Sociedad **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)**, con NIT 1015407022, según Poder N° 1265/2011, de fecha 19 de Septiembre del año 2011, otorgado por ante la Notaría de Fe Pública N° 109, a cargo de la Dra. Enriqueta Vargas Becerra del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de prestar Declaración Voluntaria Notarial, quien exhortado a decir la verdad dijo: **SEÑORA NOTARIA ME PRESENTO ANTE UD., CON OBJETO DE PRESTAR MI DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL SOBRE LO SIGUIENTE:**

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:

Yo, **Javier Eduardo Alba Santistevan** con Cédula de Identidad No. 1977465 y domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** como Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 1265/2011 de fecha 19 de septiembre de 2011, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.109 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, declaro bajo juramento que: **"EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2**, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos **EQUIPETROL II**".-Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2**, presentado ante la ASFI."

Que la presente declaración voluntaria la realizo para ser presentada ante cualquier autoridad jurisdiccional llamada por ley, y que lo manifestado en la presente declaración voluntaria es fiel reflejo de mi voluntad y es veraz en todos sus términos e instancias, y respaldo con documentación probatoria, haciéndome responsable en

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/481f5aaf-TFGZBar5vs00>

DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

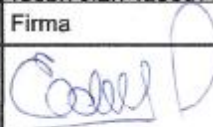


Código de seguridad: Tf6ZBar5vs00

caso de incurrir en cualquier falsedad material e ideológica.-----

CONCLUSION.- Leída que le fue la presente declaración, y en ratificación a su íntegro contenido, firma el declarante conjuntamente con la Notaría de Fe Pública que suscribe al amparo del Art. 19 inciso e) de la Ley Notarial Plurinacional 483.- Con lo que concluyo DOY FE.-

Firmado en documento original con código de contenido: 6af2b9fdbec5c9566a7a338d26ae14c32cc6486bf70f2f74a3607c371fab1464.-----

Nombre	Firma	Huella
JAVIER EDUARDO ALBA SANTISTEVAN Cédula de Identidad 1977465		

Mary Dolly Guardia Perez
NOTARIA DE FE PUBLICA
N° 16
DG Santa Cruz - Bolivia



ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión denominada Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2 (en adelante podrá ser denominada simplemente como la Emisión) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Complementario es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Fernando Cristian Caballero Zuleta	Gerente General
------------------------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Complementario por EQUIPO PETROLERO S.A. son:

Javier Eduardo Alba Santistevan	Gerente General
---------------------------------	-----------------

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE EQUIPO PETROLERO S.A.

Nombre	Cargo
Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta	Presidente Ejecutivo
Javier Eduardo Alba Santistevan	Gerente General
Rene Gabriel Beltrán Vargas	Gerente de Servicios
Xavier Paz Soldan Unzueta	Gerente Industrial
Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia	Gerente Administración y Finanzas
Mercedes Patricia Terceros Moog	Gerente de Desarrollo Corporativo & Tecnología
Teresa Bertha Zúñiga de Schweid	Gerente de Contabilidad y Tesorería
Freddy Manuel Chavez Rocabado	Asesor Legal

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)

Av. Arce, Plaza Isabel La Católica, Torres del Poeta (Torre A – Piso 6)

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)

Avenida Arce N°2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, La Paz-Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

EQUIPO PETROLERO S.A.

Km. 8 Carretera Santa Cruz – La Guardia N° 8610, Santa Cruz – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	1
1.1	Antecedentes Legales de la Emisión denominada Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2 .1	
1.2	Definición de características y aspectos Operativos	1
1.3	Características y contenido de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2	2
1.4	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.....	8
1.5	Entidad Calificadora y Calificación de Riesgo	8
1.6	Contenido de los Bonos.....	8
1.7	Efectos sobre los Derechos de los derechos de los Tenedores de Bonos por fusión o transformación del Emisor	9
1.8	Posibilidad de que los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 sean limitados o afectados por otra clase de valores.....	9
1.9	Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos	9
1.10	Representante Común de Tenedores de Bonos	9
1.10.1	Nombramiento del Representante Común de Tenedores de Bonos	10
1.10.2	Honorarios del Representante de Tenedores de Bonos	10
1.10.3	Deberes y facultades del Representante de Tenedores.....	10
1.11	Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de la Emisión.....	10
1.12	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	10
1.13	Caso fortuito, Fuerza mayor o Imposibilidad sobrevenida	10
1.14	Aceleración de plazos.....	11
1.15	Protección de derechos.....	11
1.16	Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la presente Emisión	11
1.17	Resolución de controversias	11
1.18	Tribunales competentes.....	11
1.19	Tratamiento tributario.....	11
1.20	Normas de seguridad	12
1.21	Obligaciones de información	12
1.22	Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa	12
1.23	Formato y frecuencia de la información a presentar a los Tenedores de Bonos.....	13
2	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS.....	13
3	FACTORES DE RIESGO	16
3.1	Factores de riesgo relacionados con Bolivia	16
3.1.1	Riesgo país o riesgo estructural.....	16
3.1.2	Riesgo de los controles del tipo de cambio y fluctuaciones cambiarias.....	17
3.2	Factores de riesgo relacionados con el sector	18
3.2.1	Riesgo de variaciones en el precio de los hidrocarburos	18
3.2.2	Riesgo de creación de competidores por parte del Estado	19
3.2.3	Riesgo tributario	19

3.2.4	Riesgo del Sector Petrolero	20
3.3	Factores de riesgo relacionados al Emisor	21
3.3.1	Riesgo de dependencia de personal clave	21
3.3.2	Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias	21
3.3.3	Riesgo reputacional.....	21
3.3.4	Riesgo posible ingreso de nuevos competidores en el mercado	22
3.3.5	Riesgo de la existencia o probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal, que puedan afectar el desarrollo	22
3.3.6	Riesgo de ocurrencia de fusiones u otras formas de reorganización societaria que podrían afectar el desarrollo normal del negocio.....	22
3.3.7	Riesgo por la existencia de resultados operacionales negativos en períodos recientes y que pudieran afectar el desempeño actual y futuro del emisor	23
3.4	Factores de riesgo relacionados a los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos	23
3.4.1	Mercado secundario para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos	23
3.4.2	Riesgo de variación de tasas de interés.....	24
4	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	24
4.1	Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria	24
4.2	Medios de difusión sobre principales condiciones de la Oferta Pública de Bonos	25
4.3	Tipo de oferta.....	25
4.4	Procedimiento de colocación primaria de los Bonos	25
4.5	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos.....	25
4.6	Agente colocador	25
4.7	Modalidad de colocación	25
4.8	Precio de colocación de los Bonos.....	25
4.9	Plazo de colocación primaria	25
4.10	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	25
4.11	Relación entre el Emisor y el Agente colocador	25
4.12	Bolsa en la que se inscribirá la presente Emisión.....	25
4.13	Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de Emisión Bonos..	26
5	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR.....	26
5.1	Datos generales del emisor	26
5.1.1	Identificación del emisor	26
5.1.2	Documentos constitución y sus modificaciones	28
5.1.3	Capital Social	29
5.1.4	Empresas Vinculadas	30
5.1.4.1	Refinería Oro Negro S.A.	30
5.1.4.2	MATPETROL S.A.....	31
5.1.4.3	SAN ONOFRE MATERIALES INDUSTRIALES, AGROPECUARIOS Y DE PERFORACIÓN LTDA. (SAN ONOFRE LTDA).....	31
5.1.4.4	24x7 Catering & Masivos Ltda.....	32

5.1.4.5	ECOWATT S.A.....	32
5.1.5	Estructura administrativa interna	33
5.1.6	Directores y Ejecutivos de EQUIPO PETROLERO S.A.....	36
5.1.7	Perfil profesional de los principales Ejecutivos de EQUIPO PETROLERO S.A.	36
5.1.8	Personal de EQUIPO PETROLERO S.A.	39
5.2	Descripción de EQUIPO PETROLERO S.A.	39
5.2.1	Información Histórica	39
5.2.2	Descripción y competencia en el sector que se encuentra EQUIPETROL S.A.....	42
5.2.3	Principales Productos o Servicios del emisor	44
5.2.4	Descripción de las actividades y negocios del emisor	47
5.2.5	Evolución de ingresos financieros de EQUIPO PETROLERO S.A.	48
5.2.6	Marcas, Patentes, Licencias, Representaciones, Concesiones	48
5.2.7	Contratos significativos	49
5.2.8	Políticas de inversión	50
5.2.9	Estrategia empresarial.....	51
5.2.10	Estrategia comercial a futuro.....	51
5.2.11	Créditos y deudas por pagar	52
5.2.12	Relaciones especiales entre EQUIPO PETROLERO S.A. y el Estado.....	52
5.2.13	Principales Activos	52
5.2.14	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de EQUIPO PETROLERO S.A.....	53
5.3	Procesos legales de EQUIPO PETROLERO S.A.	53
5.4	Hechos relevantes recientes de Equipetrol S.A.	53
6	Análisis e interpretación de los Estados Financieros	59
6.1	Balance General	59
6.1.1	Activo Total	59
6.1.1.1	Activo Corriente	60
6.1.1.2	Activo No Corriente	64
6.1.2	Pasivo Total	65
6.1.2.1	Pasivo Corriente	66
6.1.2.2	Pasivo No Corriente	69
6.1.3	Patrimonio Neto	71
6.2	Estado de resultados	73
6.3	Indicadores Financieros.....	79
6.3.1	Índices de liquidez	79
6.3.2	Ratios de Endeudamiento	81
6.3.3	Ratios de Actividad	84
6.3.4	Ratios de Eficiencia	86
6.3.5	Ratios de Rentabilidad.....	88
6.4	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros	91
6.5	Cambios en los responsables de Elaboración y Revisión de Información Financiera	91
7	ESTADOS FINANCIEROS	92

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama de EQUIPO PETROLERO S.A.	35
Gráfico N° 2: Estructura del sector de hidrocarburos	42
Gráfico N° 3: Activo Total (en millones de Bs)	60
Gráfico N° 4: Disponibilidades (en millones Bs)	61
Gráfico N° 5: Cuentas por Cobrar Comerciales (en millones Bs)	62
Gráfico N° 6: Otras Cuentas por Cobrar (en millones de Bs)	62
Gráfico N° 7: Inventarios (en millones de Bs)	63
Gráfico N° 8: Activo Fijo (en millones de Bs)	64
Gráfico N° 9: Inversiones permanentes (en empresas relacionadas) (en millones de Bs)	65
Gráfico N° 10: Pasivo Total (en millones de Bs)	66
Gráfico N° 11: Cuentas por pagar comerciales (en millones de Bs)	67
Gráfico N° 12: Obligaciones Fiscales y Sociales (en millones de Bs)	68
Gráfico N° 13: Deudas por emisión de valores - Porción Corriente (en millones de Bs)	69
Gráfico N° 14: Deudas por emisión de valores - Porción No Corriente (en millones de Bs)	70
Gráfico N° 15: Provisión para indemnizaciones - (en millones de Bs)	71
Gráfico N° 16: Patrimonio Neto (en millones de Bs)	72
Gráfico N° 17: Capital Social (en millones de Bs)	72
Gráfico N° 18: Resultados Acumulados (en millones de Bs)	73
Gráfico N° 19: Total ingresos operativos (en millones de Bs)	74
Gráfico N° 20: Costos de Ventas (en millones de Bs)	75
Gráfico N° 21: Gastos del Personal (en millones de Bs)	76
Gráfico N° 22: Gastos Generales (en millones de Bs)	77
Gráfico N° 23: Resultado operativo (en millones de Bs)	78
Gráfico N° 24: Resultado neto (en millones de Bs)	78
Gráfico N° 25: Coeficiente de liquidez (en veces)	79
Gráfico N° 26: Prueba ácida (en veces)	80
Gráfico N° 27: Capital de Trabajo (en millones de Bolivianos)	81
Gráfico N° 28: Razón de endeudamiento (en porcentaje)	82
Gráfico N° 29: Razón Deuda Capital (en veces)	83
Gráfico N° 30: Financiamiento (en porcentaje)	83
Gráfico N° 31: Ciclo de Conversión de Efectivo (en días)	85
Gráfico N° 32: Eficiencia Operativa (en porcentaje)	86
Gráfico N° 33: Costo de Ventas / Ingresos Operativos (en porcentaje)	87
Gráfico N° 34: Gastos Administrativos / Ingresos Operativos (en porcentaje)	87
Gráfico N° 35: Retorno sobre Patrimonio ROE y Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje). ..	89
Gráfico N° 36: Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto (en porcentaje)	90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Calificación de Riesgo de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2.....	8
Tabla N° 2: Emisiones vigentes	9
Tabla N° 3: Tratamiento tributario	11
Tabla N° 4: Nómina de accionistas de EQUIPO PETROLERO S.A. (al 28 de febrero de 2026)	30
Tabla N° 5: Nómina de accionistas de Refinería Oro Negro S.A. (al 28 de febrero de 2026).....	31
Tabla N° 6: Nómina de accionistas de MATPETROL S.A. (al 28 de febrero de 2026).....	31
Tabla N° 7: Nómina de socios de San Onofre Ltda. (al 28 de febrero de 2026)	32
Tabla N° 8: Nómina de socios de 24x7 Catering & Masivos Ltda. (al 28 de febrero de 2026)	32
Tabla N° 9: Nómina de socios de ECOWATT S.A. (al 28 de febrero de 2026)	33
Tabla N° 10: Composición del Directorio (al 28 de febrero de 2026)	36
Tabla N° 11: Principales Ejecutivos (al 28 de febrero de 2026)	36
Tabla N° 12: Evolución del personal de EQUIPO PETROLERO S.A.....	39
Tabla N° 13: Evolución de las Ingresos Financieros de EQUIPO PETROLERO S.A.	48
Tabla N° 14: Marcas de EQUIPO PETROLERO S.A.	48
Tabla N° 15: Licencias Ambientales	49
Tabla N° 16: Detalle de créditos y deudas EQUIPO PETROLERO S.A.	52
Tabla N° 17: Detalle de Principales Activos de EQUIPO PETROLERO S.A.	52
Tabla N° 18: Cálculo Histórico de la Razón Corriente (RC)	91
Tabla N° 19: Relación de Endeudamiento (RPD).....	91
Tabla N° 20: Cálculo Histórico de la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCS).....	91
Tabla N° 21: Balance General de EQUIPETROL S.A. (en millones de Bs).....	92
Tabla N° 22: Análisis Horizontal del Balance General de EQUIPETROL S.A.	94
Tabla N° 23: Análisis Vertical del Balance General de EQUIPETROL S.A.	96
Tabla N° 24: Estado de Resultados de EQUIPETROL S.A. (en millones de Bs).....	98
Tabla N° 25: Análisis Horizontal del Estado de Resultados de EQUIPETROL S.A.	99
Tabla N° 26: Análisis Vertical del Estado de Resultados de EQUIPETROL S.A.....	100
Tabla N° 27: Indicadores Financieros de EQUIPETROL S.A.....	101

ANEXOS

- ANEXO I:** ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.
- ANEXO II:** ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2026 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.
- ANEXO III:** CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR CALIFICADORA DE PACIFIC CREDIT RATING S.A.

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes Legales de la Emisión denominada Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de EQUIPETROL S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 05 de mayo de 2022, aprobó el Programa De Emisiones De Bonos EQUIPETROL II, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mary Dolly Guardia Pérez mediante Testimonio N°166/2022 de fecha 12 de mayo de 2022, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 19 de mayo de 2022 bajo el N°1200390 del libro N°10.
- Testimonio N°294/2022 de fecha 28 de septiembre de 2022 que corresponde a la protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EQUIPETROL S.A. celebrada en fecha 22 de septiembre de 2022 en la cual se modifica y complementa al PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II, ante la Notaría de Fe Pública N°16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Mary Dolly Guardia Pérez e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 30 de septiembre de 2022 bajo el N°1204329 del libro N°10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/1063/2023 de fecha 29 de septiembre de 2023, se autorizó e inscribió el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-EPE-006/2023.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°16 del Distrito Judicial del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mary Dolly Guardia Pérez, mediante Testimonio N°24/2026, de fecha 03 de febrero de 2026, inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 09 de febrero de 2026 bajo el N°1237182 del libro N°10.
- Testimonio N°64/2026 de fecha 31 de marzo de 2026 que corresponde a la Adenda de Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, esta fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°16 de Distrito Judicial del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, a cargo del Dra. Mary Dolly Guardia Pérez inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 02 de abril de 2026 bajo el N°1238530 del libro N°10.
- Mediante Carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/DSV/R-105239/2026 de fecha 29 de mayo de 2026, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada **Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EPE-022/2026.

1.2 Definición de características y aspectos Operativos

Conforme a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05 de mayo de 2022 se delegó al Presidente Ejecutivo y/o al Gerente General y/o a la Gerente de Administración y Finanzas, para que, actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, en representación de EQUIPETROL, definan las características y aspectos operativos específicos de cada emisión de Bonos dentro del Programa, que se señalan a continuación:

- ✓ Monto total;
- ✓ Moneda en la que se expresarán;
- ✓ Series;
- ✓ Valor nominal de los Bonos;
- ✓ Cantidad de valores de la emisión o serie(s);
- ✓ Plazo de cada emisión (o series);

- ✓ Fecha de emisión;
- ✓ Fecha de vencimiento;
- ✓ Tasa de interés;
- ✓ Tipo de interés
- ✓ Periodicidad y porcentaje de amortización de capital o pago de capital
- ✓ Periodicidad de pago de intereses
- ✓ Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- ✓ Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
- ✓ Designación y sustitución (en caso de corresponder) de la (s) Entidad (es) Calificadora (s) de Riesgo, que deberá (n) estar debidamente autorizada (s) e inscrita (s) en el RMV de ASFI;
- ✓ Sustitución del Agente Pagador (en caso de corresponder);
- ✓ Definir la realización de la redención anticipada de los Bonos, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (o Series) que intervendrán y demás condiciones de la redención anticipada, (si corresponde);
- ✓ Cualquier otra información que el emisor estime conveniente de acuerdo con las características propias de la emisión.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del Programa y/o de cada emisión que forme parte del Programa, en el marco de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05 de mayo de 2022, de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de septiembre de 2022 y de la normativa vigente, lo que incluye firmas de contratos.

1.3 Características y contenido de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2

Denominación de la Emisión:	BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2.
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Monto total de la Emisión:	Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos)
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Plazo de la Emisión:	1.800 (Un mil ochocientos) días calendario. El plazo será computado a partir de la fecha de emisión.
Reajustabilidad del Empréstito:	La presente Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.
Series de la Emisión y monto por cada serie:	Serie única: Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos)
Forma de representación de los Bonos:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente. Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz.
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Valor nominal de los Bonos:	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).

Cantidad de Bonos que comprende la Emisión:	7.000 (Siete mil) Bonos																													
Numeración de los Bonos:	Al tratarse de una Emisión con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos.																													
Fecha de Emisión:	03 de junio de 2026.																													
Fecha de Vencimiento:	08 de mayo de 2031. Las fechas de vencimiento de cada uno de los Cupones de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2, estarán señaladas en el respectivo Cronograma de Pagos, de acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización de capital de cada Bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono coincida con un día sábado, domingo o feriado, la fecha de pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.																													
Amortización de capital:	La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 será amortizado como sigue: <table><tr><th>No. de Cupón</th><th>Periodicidad Amortización (días acumulados)</th><th>Porcentaje de Amortización</th></tr><tr><td>4</td><td>720</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>5</td><td>900</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>6</td><td>1080</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>7</td><td>1260</td><td>15,00%</td></tr><tr><td>8</td><td>1440</td><td>15,00%</td></tr><tr><td>9</td><td>1620</td><td>20,00%</td></tr><tr><td>10</td><td>1800</td><td>20,00%</td></tr><tr><td>Total</td><td></td><td>100,00%</td></tr></table>			No. de Cupón	Periodicidad Amortización (días acumulados)	Porcentaje de Amortización	4	720	10,00%	5	900	10,00%	6	1080	10,00%	7	1260	15,00%	8	1440	15,00%	9	1620	20,00%	10	1800	20,00%	Total		100,00%
No. de Cupón	Periodicidad Amortización (días acumulados)	Porcentaje de Amortización																												
4	720	10,00%																												
5	900	10,00%																												
6	1080	10,00%																												
7	1260	15,00%																												
8	1440	15,00%																												
9	1620	20,00%																												
10	1800	20,00%																												
Total		100,00%																												
Fórmula para la amortización de capital:	El monto a pagar por capital de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: VP = VN * PA VP = Monto a pagar VN = Valor nominal PA = Porcentaje de amortización																													
Plazo para el pago total de los Bonos:	No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo con documentos constitutivos.																													
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.																													
Tipo de interés:	El tipo de interés será nominal, anual y fijo.																													
Tasa de interés:	9,70% (nueve coma setenta por ciento) El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.																													
Fórmula para el cálculo de los intereses:	Para el cálculo de los intereses de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 se utilizará la fórmula que se detalla a continuación: IB = K * (Tr * PI / 360) Donde: IB = Intereses del Bono K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago Tr = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)																													

Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses:	Los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 devengarán intereses a partir de su fecha de emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) cupón y/o bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono coincida con un día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda):	En el día del vencimiento de cada Cupón y/o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2, se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón y/o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2, se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital:	La modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) correspondientes a los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a la presente Emisión.
Fecha y lugar de pago de intereses y pago o amortización de capital:	Los intereses correspondientes y el capital o su amortización (según corresponda) de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 se pagarán al vencimiento del Cupón y/o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos de la presente Emisión, en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa. Las direcciones del Agente Pagador son las siguientes: • La Paz: Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15. • Cochabamba: Av. Portales s/n, entre Av. Pando y Av. Melchor Urquidí, Edificio Hupermall. Agencia Banco BISA S.A., piso 1. • Santa Cruz: Av. Las Ramblas, Edificio Torre Alas (Centro Empresarial), Piso 14.
Provisión para amortización de capital y/o pago de intereses:	El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono de acuerdo al Cronograma de Pagos de la presente Emisión. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente, a partir de su exigibilidad.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los	Los pagos de intereses y el pago o amortizaciones de capital (según corresponda) de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 serán comunicados mediante aviso publicado en un medio de prensa escrito (periódico) de circulación nacional, según se vea por

Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	conveniente, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos:	Los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Precio de colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria:	El plazo de colocación primaria de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.
Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria:	La oferta pública primaria de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 está dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.
Garantía:	La Emisión de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 está respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que EQUIPETROL garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa. El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Complementario.
Rescate anticipado:	La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen la Emisión de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2. La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

	Sobre la base de lo señalado en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Complementario., se definirá el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, y demás condiciones (en caso de corresponder). La decisión de rescate anticipado de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos. En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada. (a) Redención anticipada mediante sorteo EQUIPETROL podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen la Emisión BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará el Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos y Series que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros. La lista de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No.779), incluyendo la identificación de Bonos y Series sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital correspondiente serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación. Los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 sorteados conforme con lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista, una vez sorteados los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 a redimir, será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii), y su forma de cálculo se expone a continuación: i. Precio a Tasa de Valoración; y ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado. El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración. Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada por los tenedores de Bonos, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Serie respectiva; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la EDV. Capital + intereses: corresponde al capital pendiente de pago más los intereses
--	---

	devengados hasta la fecha de pago. Compensación por rescate anticipado: será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital vigente, redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de cada Bono, con sujeción a lo siguiente: <table><tr><th>Plazo de vida remanente de cada Serie (en días)</th><th>Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido</th></tr><tr><td>1- 360</td><td>0,15%</td></tr><tr><td>361- 720</td><td>0,45%</td></tr><tr><td>721-1.080</td><td>0,75%</td></tr><tr><td>1.081-1.440</td><td>1,05%</td></tr><tr><td>1.441- 1.800</td><td>1,40%</td></tr></table> La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago. (b) Redención mediante compra en el mercado secundario El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 en mercado secundario, siempre que estas se realicen en la BBV.	Plazo de vida remanente de cada Serie (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido	1- 360	0,15%	361- 720	0,45%	721-1.080	0,75%	1.081-1.440	1,05%	1.441- 1.800	1,40%																																																																												
Plazo de vida remanente de cada Serie (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido																																																																																								
1- 360	0,15%																																																																																								
361- 720	0,45%																																																																																								
721-1.080	0,75%																																																																																								
1.081-1.440	1,05%																																																																																								
1.441- 1.800	1,40%																																																																																								
Convertibilidad en Acciones:	Los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.																																																																																								
Bolsa en el que se inscribirá la presente Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)																																																																																								
Cronograma de Cupones a Valor Nominal con Pago de Capital e Intereses:	Para el pago de cupones por amortización de capital y/o pago de intereses de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2, se ha establecido el siguiente Cronograma de Pagos: <table><tr><th>Cupón</th><th>Fecha de Vencimiento</th><th>Período de pago (días)</th><th>Días acumulados</th><th>% Amortización de capital</th><th>Amortización de capital (Bs)</th><th>Intereses (Bs)</th><th>Total Cupón (Bs)</th></tr><tr><td>1</td><td>30/11/2026</td><td>180</td><td>180</td><td></td><td></td><td>485,00</td><td>485,00</td></tr><tr><td>2</td><td>29/5/2027</td><td>180</td><td>360</td><td></td><td></td><td>485,00</td><td>485,00</td></tr><tr><td>3</td><td>25/11/2027</td><td>180</td><td>540</td><td></td><td></td><td>485,00</td><td>485,00</td></tr><tr><td>4</td><td>23/5/2028</td><td>180</td><td>720</td><td>10%</td><td>1.000</td><td>485,00</td><td>1.485,00</td></tr><tr><td>5</td><td>19/11/2028</td><td>180</td><td>900</td><td>10%</td><td>1.000</td><td>436,50</td><td>1.436,50</td></tr><tr><td>6</td><td>18/5/2029</td><td>180</td><td>1.080</td><td>10%</td><td>1.000</td><td>388,00</td><td>1.388,00</td></tr><tr><td>7</td><td>14/11/2029</td><td>180</td><td>1.260</td><td>15%</td><td>1.500</td><td>339,50</td><td>1.839,50</td></tr><tr><td>8</td><td>13/5/2030</td><td>180</td><td>1.440</td><td>15%</td><td>1.500</td><td>266,75</td><td>1.766,75</td></tr><tr><td>9</td><td>9/11/2030</td><td>180</td><td>1.620</td><td>20%</td><td>2.000</td><td>194,00</td><td>2.194,00</td></tr><tr><td>10</td><td>8/5/2031</td><td>180</td><td>1.800</td><td>20%</td><td>2.000</td><td>97,00</td><td>2.097,00</td></tr></table>	Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de pago (días)	Días acumulados	% Amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)	1	30/11/2026	180	180			485,00	485,00	2	29/5/2027	180	360			485,00	485,00	3	25/11/2027	180	540			485,00	485,00	4	23/5/2028	180	720	10%	1.000	485,00	1.485,00	5	19/11/2028	180	900	10%	1.000	436,50	1.436,50	6	18/5/2029	180	1.080	10%	1.000	388,00	1.388,00	7	14/11/2029	180	1.260	15%	1.500	339,50	1.839,50	8	13/5/2030	180	1.440	15%	1.500	266,75	1.766,75	9	9/11/2030	180	1.620	20%	2.000	194,00	2.194,00	10	8/5/2031	180	1.800	20%	2.000	97,00	2.097,00
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de pago (días)	Días acumulados	% Amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)																																																																																		
1	30/11/2026	180	180			485,00	485,00																																																																																		
2	29/5/2027	180	360			485,00	485,00																																																																																		
3	25/11/2027	180	540			485,00	485,00																																																																																		
4	23/5/2028	180	720	10%	1.000	485,00	1.485,00																																																																																		
5	19/11/2028	180	900	10%	1.000	436,50	1.436,50																																																																																		
6	18/5/2029	180	1.080	10%	1.000	388,00	1.388,00																																																																																		
7	14/11/2029	180	1.260	15%	1.500	339,50	1.839,50																																																																																		
8	13/5/2030	180	1.440	15%	1.500	266,75	1.766,75																																																																																		
9	9/11/2030	180	1.620	20%	2.000	194,00	2.194,00																																																																																		
10	8/5/2031	180	1.800	20%	2.000	97,00	2.097,00																																																																																		

1.4 Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI

Mediante Carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/DSV/R-105239/2026 de fecha 29 de mayo de 2026, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EPE-022/2026.

1.5 Entidad Calificadora y Calificación de Riesgo

La presente Emisión de Bonos contará con una Calificación de Riesgo, practicada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

La Entidad Calificadora de riesgo podrá ser sustituida por decisión del Emisor de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Complementario.

Los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2 cuentan con una Calificación de Riesgo, otorgada por el Comité de Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., en fecha 06 de abril de 2026:

Tabla N° 1: Calificación de Riesgo de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2

Serie	Monto de la Serie	Plazo (días calendario)	Clasificación PCR	Equivalencia ASFI
Serie Única	Bs 70.000.000.-	1.800	B A	A2

Significado de la calificación de riesgo ASFI **A2**: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., se encuentra en el Anexo III de este Prospecto Complementario.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.6 Contenido de los Bonos

Se ha previsto que los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 sean representados mediante anotación en cuenta. La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que resulten aplicables y previo cumplimiento de los procedimientos y formalidades que al efecto establezca la EDV en su Reglamento Interno. En caso de que algún Tenedor de Bonos decidiera o tuviera que materializar sus Bonos, además de las características, términos y condiciones de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2, éstos deberán contener lo establecido en el artículo

645 del Código de Comercio y demás normas aplicables. Los costos de materialización correrán por parte de los tenedores de Bonos.

1.7 Efectos sobre los Derechos de los derechos de los Tenedores de Bonos por fusión o transformación del Emisor

En caso de fusión, los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2 pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad para la emisión de bonos y los acuerdos que voluntariamente asuma en las Asambleas de Tenedores de Bonos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

1.8 Posibilidad de que los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 sean limitados o afectados por otra clase de valores

Actualmente, EQUIPETROL S.A. mantiene las siguientes emisiones de valores vigentes:

Tabla N° 2: Emisiones vigentes

Emisión	Fecha de Emisión	Monto Original	Tasa	Plazo (Días)	Fecha de Vencimiento	Saldo al 28/02/2026 (Bs)	Garantía
Emisiones de oferta privada:							
-							
Emisiones de oferta pública:							
Bonos EQUIPETROL II - Emisión 1 Serie "Única"	22/11/2023	35.500.000,00	6,00%	1.800	26/10/2028	31.950.000,00	Quirografaria
Pagarés Bursátiles EQUIPETROL I – Emisión 1	30/06/2025	25.000.000,00	7,50%	360	25/06/2026	16.490.000,00	Quirografaria
Pagarés Bursátiles EQUIPETROL I – Emisión 2	30/09/2025	25.000.000,00	9,50%	360	25/09/2026	22.520.000,00	Quirografaria

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 5.2.11 de este Prospecto Marco.

1.9 Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos

Conforme al artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2 (Asamblea de Tenedores de Bonos).

La información relacionada a la Asamblea General de Tenedores se encuentra descrita en el punto 1.4.21. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II.

1.10 Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2 podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante de Tenedores para las Emisiones dentro del Programa, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores.

1.10.1 Nombramiento del Representante Común de Tenedores de Bonos

EQUIPO PETROLERO S.A. nombró como Representante Común Provisorio de Tenedores de **Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2**, al señor Rodrigo Víctor Argote Pérez quien ejercerá su función en base a un contrato suscrito con el Emisor, cuyos antecedentes son los siguientes:

Nombre:	Rodrigo Víctor Argote Pérez
Domicilio Legal:	Av. 8 de Diciembre No.108, C.39 – Zona de Achumani La Paz
Cédula de Identidad:	3329182 LP
Número de Identificación Tributaria (NIT):	3329182019

En el caso que, el Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos, no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores de **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2** transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de los **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2**, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la presente Emisión.

1.10.2 Honorarios del Representante de Tenedores de Bonos

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la Emisión de **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2**, por un monto mensual a ser cancelado conforme al contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de Tenedores.

En caso de que los tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores distinto y este tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres (3) cotizaciones para designar al Representante de Tenedores de Bonos de la presente emisión.

1.10.3 Deberes y facultades del Representante de Tenedores

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores se encuentran señalados en el numeral 1.4.23.1. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II.

1.11 Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de la Emisión

La información relacionada a las restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de la Emisión se encuentra descrita en el punto 1.4.24. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE EQUIPETROL II.

1.12 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 1.4.27. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II.

1.13 Caso fortuito, Fuerza mayor o Imposibilidad sobrevenida

La información relacionada con un caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 1.4.28. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II.

1.14 Aceleración de plazos

La información relacionada a la aceleración de plazos se encuentra descrita en el punto 1.4.29. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II.

1.15 Protección de derechos

La información relacionada con la protección de derechos se encuentra descrita en el punto 1.4.30. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II.

1.16 Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la presente Emisión

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 y su Representante Común de Tenedores de Bonos, y cumplir con otras obligaciones inherentes a la presente Emisión.

1.17 Resolución de controversias

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de la emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de Santa Cruz, administrado por el Centro Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto en la Ley de Conciliación y Arbitraje No.708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de mayo de 2022.

1.18 Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de la emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2.

1.19 Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica N°2064 de fecha 3 de abril de 2000 y de acuerdo a la disposición adicional décima de la Ley 1356 – Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

Tabla N° 3: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exteriores
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IUE – Be (12,5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento

Fuente: Normativa aplicable-Elaboración Propia

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

El presente prospecto describe, de manera general y referencial el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión de la Emisión de Bonos dentro del Programa, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este prospecto de emisión es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.20 Normas de seguridad

Los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos dentro del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

1.21 Obligaciones de información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

1.22 Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa

EQUIPO PETROLERO S.A. se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2 y/o condiciones y características del Programa, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de la Emisión y/o del Programa, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el punto 1.4.21.1 (Convocatoria) del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II, en lo que sea aplicable.
- El quórum requerido será del 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2 dentro del Programa.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será del 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda

convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de la emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2 y/o del Programa.

- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2 previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación de la emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2 en la Asamblea de Tenedores.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características del Programa previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en cada una de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa.
- Se aclara que las condiciones y características del Programa no serán modificadas si alguna(s) de la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto).
- Se aclara que las condiciones y características de la emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2 y/o del Programa que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.

1.23 Formato y frecuencia de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

La misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente, les será proporcionada a los Tenedores de Bonos a través del Representante Común de Tenedores de Bonos.

2 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

EQUIPO PETROLERO S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, EQUIPO PETROLERO S.A. ha decidido financiarse a través de una emisión de Bonos denominada Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los **BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2** serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Capital de Inversión hasta la suma de Bs 18.120.000 (Dieciocho millones ciento veinte mil 00/100 Bolivianos) según el siguiente detalle:

Descripción de la inversión	Hasta Bs.
CAMION SHACMAN X3000 TRUCK / SANY PALFINGER CRANE 14 t.	760.000
CAMIONETA DOBLE CABINA MITSUBISHI L200 MOD 2026	416.000
CAMIONETA DOBLE CABINA MITSUBISHI L200 MOD 2026	416.000
CAMIONETA DOBLE CABINA MITSUBISHI L200 MOD 2027	416.000
CAMIONETA DOBLE CABINA MITSUBISHI L200 MOD 2027	416.000
CAMIONETA DOBLE CABINA MITSUBISHI L200 MOD 2027	416.000
BANCO DE PRUEBA DE TIJERAS HIDRAULICAS	520.000
CAMIONES INTER PARA UNIDADES DE SLICKLINE	1.280.000

COMPRESOR DE TORNILLO PARA EQUIPOS DE INYECCION DE ACEITE ECP SLK	560.000
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO SLICKLINE TOOLS INTERNATIONAL CORP (TIC)	320.000
BOP SIMPLE 5K (4 UNIDADES)	320.000
MEJORA DE CABINA DE OPERACIONES UNIDADES SLK (4 UNIDADES)	400.000
DRUM PARA ALAMBRE (2 UNIDADES)	160.000
DRUM PARA CABLE 7/32 (2 UNIDADES)	160.000
TORNO MEDIANO	240.000
GENERADORES 5KVA PARA A/C DE UNIDADES (5 UNIDADES)	120.000
ALAMBRE INOX 0.125 (2 UNIDADES)	80.000
MOTOR PARA BOMBA TRIPLEX SLK (BOMBA DE PRUEBAS DE ALTO CAUDAL)	160.000
GENERADOR INDUSTRIAL KUBOTA	80.000
ADECUACION UNIDAD T-70 CAJA REDUCTORA (REGISTROS A MUY BAJA VELOCIDAD)	80.000
CHOKE MANIFOLD 3-1/16" 15K PSI (A SER EVALUADO SEGÚN OPERACIONES FUTURAS)	640.000
CALENTADOR 15K PSI O 10K PSI (A SER EVALUADO SEGÚN OPERACIONES FUTURAS - POSIBLE PROYECTO DISEÑO Y FABRICACION LOCAL CON MATERIAL DE AFUERA O EQUIPO DE AFUERA CON DISEÑO LOCAL).	600.000
TANQUE DE ALMACENAJE 500 BBL (PROYECTO). - COMPRA DE PLANCHAS EN CHINA, DISEÑO, CONSTRUCCION Y FABRICACION LOCAL.	360.000
COFLEXIP HOSE 3" 10000 PSI , 60 FT, WITH 3" FIG.1502 HAMMER UNIONS END CONNECTIONS (FXM), WITH STAINLESS STEEL ARMOR AND STAINLESS STEEL LINER.	280.000
TANQUE DE MEDICION DE 100 BBL	280.000
WELL HEAD 15K PSI - CRYSTAL AMETEK	80.000
RANAREX PORTABLE GRAVITOMETER FROM AMETEK	40.000
AIRES ACONDICIONADOS PARA EQUIPAMIENTO DE CASSETAS	320.000
MAQUINA PLEGADORA HASTA 6MM (AREA SOLDADURA)	240.000
GUILLOTINA INDUSTRIAL HASTA 6MM (AREA SOLDADURA)	240.000
PLANTA DE TRATAMIENTO PDA/PPA HAST 12M3	240.000
PALLETS PLASTICOS	160.000
TALADRO DE PIE (AREA DE SOLDADURA)	40.000
EQUIPO DE MEDICION DE CALIDAD DE AGUA MULTIPARAMETRO	40.000
SUBSESTRUCTURA PARA ADECUAR A EQUIPO ATR007	1.440.000
ELEMENTOS DE TRANSMISION EN 90° (CASCADA, RIGHT ANGLE DRIVE, ETC.) PARA SUBESTRUCTURA DE ATR007	320.000
MESA ROTARIA 17-1/2" PARA SUBESTRUCTURA EQUIPO ATR007	280.000
ADECUACION DE SUBESTRUCTURA Y TRANSMISION A EQUIPO ATR007	200.000
ELEMENTOS DE TRANSMISION (CARDAN, ENGRANAJES, ETC.) PARA ACOPLAR EQUIPO TRT004 A SBT003	200.000
ADECUACION DE RAMPA DE ELEVACION PARA EQUIPO ATR007	80.000

ADECUACION DE TRANSMISION EQUIPO TRT004 PARA TRABAJAR CON SUBESTRUCTURA SBT003	80.000
ADECUACION DE RAMPA DE ELEVACION PARA EQUIPO TRT004	80.000
LLAVES HIDRAULICAS DE VARIOS TAMAÑOS	320.000
MOTOR PARA BOMBA TRIPLEX	200.000
MOTOR PARA UNIDAD DE TORQUEO (UT)	120.000
ABRE-BRIDAS HIDRAULICO	80.000
GRASERA DE BAJA	80.000
EXPLOSIVOS, DETONADORES Y CABLES	2.000.000
PANEL HUNTING FREE POINT TOOL	160.000
GR/CCL PERF BACK-UP 1-11/16"	200.000
BOP TRIPLE 10,000 PSI 6,38" ID CON RAM DE CORTE	1.080.000
TOOL TRAP 10,000 PSI 6,38" ID	200.000
CERTIFICACION SUBESTRUCTURA Y TRANSMISION DE EQUIPO ATR007	80.000
CERTIFICACION TRANSMISION DE EQUIPO TRT004	40.000
TOTAL	18.120.000

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversiones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la presente emisión.

- 2) Recambio de Pasivos hasta la suma de Bs 24.876.800,00 (Veinticuatro millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos 00/100 Bolivianos) como se detalla a continuación:

Entidad	No operación	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Monto Original Bs	Saldos Capital Bs al 30/11/2025
Banco Bisa	1889351	23/04/25	18/04/26	7.000.000	3.500.000
Banco Bisa	1915333	25/06/25	20/06/26	2.300.000	2.300.000
Banco Bisa	1926496	28/07/25	23/07/26	2.300.000	2.300.000
Matpetrol SA	N/A	01/03/24	31/12/25	6.400.000	1.800.000
Matpetrol SA	N/A	15/07/24	15/12/25	3.480.000	2.331.600
Matpetrol SA	N/A	13/03/25	31/12/25	4.284.000	4.284.000
Ref. Oro Negro	N/A	29/10/24	31/12/25	5.600.000	4.426.000
Ref. Oro Negro	N/A	04/06/25	04/06/26	2.000.000	2.000.000
Ref. Oro Negro	N/A	20/06/25	20/06/26	500.000	500.000
Ref. Oro Negro	N/A	04/07/25	04/07/26	400.000	400.000
Ref. Oro Negro	N/A	10/09/25	10/09/26	200.000	200.000
Ref. Oro Negro	N/A	02/10/25	02/10/26	835.200	835.200

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de la presente emisión y de su colocación, el Emisor tuviera que contratar otras fuentes de financiamiento o hacer uso de fondos propios para cumplir con la cancelación total o parcial de los pasivos identificados anteriormente, el importe de hasta Bs24.876.800 (Veinticuatro millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos 00/100 Bolivianos) provenientes de la colocación de los Bonos de la presente emisión podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o de los fondos propios. El plazo

máximo para el uso de los fondos destinados a recambio de pasivos será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la presente emisión.

- 3) *Capital de operaciones* por el monto de hasta Bs27.003.200- (Veintisiete millones tres mil doscientos 00/100 bolivianos). Se entenderá por capital de operaciones costos y gastos necesarios para el normal desenvolvimiento del negocio como ser el pago a proveedores, costos de nacionalización, pago de licencias, compra de insumos, contratación de servicios y otros necesarios requeridos para operar según el giro normal de la empresa.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la presente emisión.

Los recursos monetarios destinados a los conceptos antes señalados podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la presente emisión.

Todos los fondos provenientes de la colocación primaria de la presente emisión serán depositados por la agencia de bolsa colocadora (Agente Colocador) en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta con este fin.

3 FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Complementario, así como la presentada en la sección 3 del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

3.1 Factores de riesgo relacionados con Bolivia

3.1.1 Riesgo país o riesgo estructural

Durante el último año, el riesgo país del Estado Plurinacional de Bolivia ha mostrado un incremento, reflejando un entorno macroeconómico más desafiante caracterizado, entre otros factores, por mayores presiones fiscales, restricciones en el acceso a divisas, disminución de reservas internacionales, mayor intervención estatal en la economía y un contexto de elevada incertidumbre política, social y regulatoria.

En este contexto, el riesgo asumido por los potenciales inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos incluye la posibilidad de que continúen deteriorándose las condiciones para la inversión privada nacional y extranjera, así como que se profundicen medidas económicas, regulatorias o administrativas que afecten el normal desenvolvimiento de las actividades del Emisor, incluyendo restricciones cambiarias, modificaciones tributarias, controles de precios, limitaciones a la repatriación de capitales o utilidades, y mayores exigencias regulatorias sectoriales.

Asimismo, existe el riesgo de que nuevas leyes, decretos supremos, resoluciones administrativas o la reglamentación de normas existentes introduzcan cambios relevantes en la estructura operativa, contractual o financiera de empresas que operan en el país, incluyendo al Emisor. La participación

significativa del Estado en diversos sectores económicos podría, adicionalmente, generar distorsiones en el mercado y afectar la libre competencia.

Finalmente, dado que el Emisor desarrolla sus operaciones en el Estado Plurinacional de Bolivia, éstas se encuentran expuestas a eventos de orden político, social y económico, tales como conflictos sociales, paralizaciones, cambios abruptos en políticas públicas, restricciones a la convertibilidad de moneda, limitaciones al funcionamiento del mercado de valores, así como eventuales procesos de expropiación o nacionalización, los cuales podrían impactar negativamente en las operaciones, resultados financieros y capacidad de cumplimiento de obligaciones del Emisor.

Mitigantes

Equipetrol S.A. adopta diversas medidas orientadas a atenuar los efectos del riesgo país o riesgo estructural, entre las cuales se destacan las siguientes:

1. Equipetrol S.A. cuenta con clientes que realizan pagos tanto en el exterior en dólares estadounidenses como en el mercado local en bolivianos, lo que contribuye a reducir la dependencia de una sola fuente de ingresos o moneda y a mitigar parcialmente los efectos de restricciones cambiarias o presiones macroeconómicas locales.
2. Equipetrol S.A. mantiene un enfoque conservador en la administración de sus recursos financieros, priorizando la liquidez, el cumplimiento oportuno de sus obligaciones y el control del endeudamiento, lo que le permite enfrentar escenarios de mayor volatilidad económica.
3. La estructura operativa de Equipetrol S.A. presenta un componente relevante de costos variables, lo que permite ajustar el nivel de actividad frente a cambios en la demanda o en el entorno económico, contribuyendo a preservar la estabilidad financiera.
4. El Emisor cuenta con experiencia desarrollando sus operaciones en Bolivia, lo que le ha permitido adaptarse a cambios regulatorios y cumplir con la normativa aplicable, reduciendo riesgos legales y operativos asociados al entorno país.

3.1.2 Riesgo de los controles del tipo de cambio y fluctuaciones cambiarias

Durante décadas pasadas, el Estado Boliviano adoptó políticas de control del mercado cambiario local de divisas, implementando restricciones tanto sobre quienes son parte del mercado cambiario como sobre el comercio en moneda extranjera. Si bien actualmente las operaciones de compra y venta de moneda extranjera se realizan al tipo de cambio establecido por el Banco Central de Bolivia, los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos deben evaluar la posibilidad de que las restricciones o controles sobre el tipo de cambio puedan volver a implementarse y consecuentemente, puedan afectar el rendimiento esperado por algún inversionista.

Asimismo y desde hace algún tiempo el Banco Central de Bolivia ha mantenido constante el tipo de cambio del Boliviano respecto al Dólar de los Estados Unidos de América. Sin embargo, los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, deberán tener en cuenta que es posible que en el futuro existan depreciaciones o apreciaciones

de la moneda local respecto al dólar y estas posibles apreciaciones o depreciaciones futuras podrían afectar el rendimiento esperado por algún inversionista.

Mitigantes

Equipetrol S.A., ante la posibilidad de una variación de tipo cambio, cuenta con ingresos en Moneda Extranjera producto de las ventas de exportaciones de Baritina que puedan manejarse a conveniencia de las operaciones de la empresa que permitan neutralizar estas afectaciones de fluctuaciones en el tipo de cambio.

Así también mantenemos contratos u ordenes de compras con proveedores y financiamiento exclusivamente en moneda nacional que protejan a la empresa ante una devaluación.

Asimismo, los Servicios Petroleros Especializados que requieren de insumos directos para la ejecución y conclusión del Servicio son contratos bajo esquema de negociación que establecen su pago en dólares, con el fin de reducir la exposición a riesgos cambiarios.

3.2 Factores de riesgo relacionados con el sector

3.2.1 Riesgo de variaciones en el precio de los hidrocarburos

En Bolivia, los precios internos de los hidrocarburos continúan siendo administrados por el Estado; sin embargo, durante el último año se ha evidenciado un entorno de mayor presión fiscal y operativa en el sector, asociado al incremento de los precios internacionales del petróleo, a la disminución de la producción nacional y a la mayor dependencia de importaciones de combustibles. Este contexto ha generado ajustes regulatorios y operativos orientados a garantizar el abastecimiento interno.

Si bien las actividades de exploración, desarrollo, reacondicionamiento y abandono de pozos siguen siendo consideradas de interés público nacional, existe el riesgo de que variaciones significativas en los precios internacionales de los hidrocarburos influyan indirectamente en los costos operativos del sector, en la estructura de incentivos, en la priorización de proyectos y en las condiciones contractuales bajo las cuales se desarrollan las actividades hidrocarburíferas en el país.

En consecuencia, aunque las operaciones del Emisor no dependen directamente de precios de mercado libre de los hidrocarburos, cambios en la política energética, en los esquemas de subsidios o en la regulación del sector, derivados de la evolución de los precios internacionales, podrían afectar el ritmo de inversión, ejecución de proyectos y niveles de actividad del sector hidrocarburífero, con un impacto potencial en la demanda por los servicios del Emisor.

Mitigantes

Equipetrol S.A. implementa diversas medidas orientadas a atenuar los efectos derivados de las variaciones en el precio de los hidrocarburos, entre las cuales se destacan las siguientes:

1. Naturaleza del modelo de negocio basado en la prestación de servicios El Emisor no comercializa hidrocarburos, sino que presta servicios especializados al sector, por lo que su nivel de ingresos no depende directamente del precio de venta del petróleo o gas, sino del volumen de actividad y de la ejecución de proyectos operativos.
2. Carácter estratégico y continuo de las actividades hidrocarburíferas Las actividades de exploración, desarrollo, reacondicionamiento y abandono de pozos son consideradas de interés público nacional, lo

que contribuye a la continuidad de las operaciones del sector, aun en escenarios de volatilidad de precios internacionales.

3. Contratos y servicios asociados a necesidades operativas recurrentes Una parte relevante de los servicios prestados por el Emisor se encuentra vinculada a actividades recurrentes y necesarias para la operación y mantenimiento de campos y pozos, lo que reduce la exposición a ciclos de precios de corto plazo.

4. Flexibilidad operativa y control de costos El Emisor cuenta con una estructura operativa que le permite ajustar el nivel de actividad y controlar costos en función del ritmo de ejecución de proyectos, mitigando el impacto de eventuales desaceleraciones del sector.

3.2.2 Riesgo de creación de competidores por parte del Estado

En cuanto al riesgo de creación de competidores por parte del Estado, éste se considera limitado, dado que la mayoría de los servicios que presta Equipetrol S.A. a la industria hidrocarburífera corresponden a servicios técnicos altamente especializados, que requieren conocimiento específico, experiencia operativa acumulada, personal calificado, equipamiento especializado y estándares técnicos exigentes. Estas características elevan de manera significativa las barreras de entrada para nuevos operadores.

Adicionalmente, el modelo de negocio de Equipetrol S.A. se encuentra orientado a segmentos de nicho, donde la eficiencia operativa, la confiabilidad y la capacidad técnica resultan determinantes. En este contexto, la eventual creación de servicios similares por parte del Estado implicaría inversiones relevantes, plazos prolongados de desarrollo y procesos de capacitación complejos, lo que reduce la probabilidad de que dicho riesgo se materialice en el corto o mediano plazo.

Mitigantes

Equipetrol S.A. mitiga el riesgo de creación de competidores por parte del Estado principalmente a través de la naturaleza altamente especializada de los servicios que presta, los cuales requieren conocimiento técnico específico, experiencia operativa acumulada, personal calificado y equipamiento especializado, lo que constituye barreras de entrada relevantes para nuevos participantes.

Adicionalmente, Equipetrol S.A. opera en segmentos de nicho del sector hidrocarburífero, donde la confiabilidad, el desempeño técnico y la eficiencia operativa son factores determinantes para la contratación de servicios, reduciendo la probabilidad de sustitución por operadores no especializados en el corto y mediano plazo.

3.2.3 Riesgo tributario

Durante los años recientes, los tributos a que está sujeto el Emisor se ha mantenido relativamente constante, y éstos no han experimentado cambios sustanciales en su modo de aplicación. Sin embargo, cambios en las leyes tributarias que le resulten aplicables podrían afectar sus operaciones.

No puede garantizarse que, las normas tributarias que resultan aplicables a EQUIPETROL S.A., los tributos a los que está sujeta, las alícuotas o la forma como éstas sean interpretadas por la autoridad competente, no experimenten modificaciones en el futuro, ni que dichas modificaciones no tengan efectos adversos en sus operaciones.

Mitigantes

Equipo Petrolero S.A. cuenta con personal Contable y Tributario calificado que a través de controles internos asegura el cumplimiento a las leyes y normativas tributarias vigentes para la empresa y el sector. Además, se cuenta con asesorías externas que pueden coadyuvar a la interpretación de nuevas leyes o normas si así se requieren.

3.2.4 Riesgo del Sector Petrolero

La política del desarrollo de la industria de los hidrocarburos en Bolivia, en la gestión actual del gobierno, es de prioridad nacional. El gobierno está exhortando a todas las empresas operadoras en Bolivia, para que gestionen agresivamente y logren el aumento de producción de líquidos (petróleo y condensado). Este mandato ya se puede percibir en el incremento de equipos de perforación y Workover, en las empresas YPFB Andina, YPFB Chaco y también en YPFB Corp. En el último año, tanto YPFB Corp como las empresas subsidiarias de YPFB como YPFB Andina y YPFB Chaco están iniciando proyectos exploratorios importantes, los cuales pueden tomar entre 12 a 16 meses de ejecución y en todos ellos Equipetrol está involucrado con uno o varios servicios.

Un riesgo para considerar es la posibilidad de que empresas internacionales, como Repsol E&P Bolivia, TotalEnergies EP Bolivie, Petrobras Bolivia, no participen en este plan de desarrollo en búsqueda de líquidos, aunque hay empresas internacionales como Vintage Petroleum Boliviana y Fluxus Bolivia que han confirmado proyectos de perforación y desarrollo de campos.

Otro aspecto pendiente de ejecutarse, desde hace ya varios años, es el inicio de actividades de abandono de Pozos, EQUIPETROL S.A. estuvo realizando campañas pequeñas de abandono, pero en cartera, hay proyectos de abandono de más de 400 Pozos de las empresas Petrobras, YPFB Andina, Pluspetrol Bolivia Corporation, YPFB Chaco, Repsol E&P Bolivia, etc.

Es importante mencionar que la industria petrolera, a pesar de la situación política en la que actualmente vivimos, no se ve afectada seriamente, ya que la gran mayoría de las operaciones continúan, efectivamente, baja de alguna manera la actividad operativa pero no en su totalidad, una ventaja de EQUIPETROL SA. es el hecho de que, contamos con una variedad de servicios petroleros, mismos que al final, se compensan y logran estabilidad para nuestra empresa.

Cualquier evento que pueda afectar a la industria petrolera mundial, no repercute fuertemente en los planes operativos de YPFB Corp. y subsidiarias para el desarrollo de campos o exploración, tal vez Bolivia se vería afectada en sus ingresos debido al precio de venta de gas a los clientes internacionales, pero la actividad nacional debería continuar ya que Bolivia tiene un gran déficit de líquidos, por lo tanto, tiene que trabajar en incrementar la producción pase lo que pase.

Mitigantes

Equipetrol S.A. de manera estratégica ha tomado la iniciativa de fortalecer sus diferentes servicios, a pesar de la situación actual, con nuevas tecnologías y con stock estratégico de materiales y explosivos para ofrecer sus servicios a las diferentes operadoras. Como se menciona, Equipetrol está involucrada en diferentes áreas de la industria petrolera, en exploración, mantenimiento de pozos, desarrollo de campos y abandono de pozos.

3.3 Factores de riesgo relacionados al Emisor

3.3.1 Riesgo de dependencia de personal clave

EQUIPETROL S.A. compite con otras empresas del rubro para atraer y conservar a ejecutivos y empleados claves. EQUIPETROL S.A. no puede garantizar que seguirá estando en capacidad de atraer y conservar a empleados calificados y con experiencia. Sin embargo, la Sociedad se preocupa por brindar un buen ambiente laboral e infraestructura adecuada a sus empleados; así como fomentar el compromiso, la proactividad y la iniciativa en ellos.

Mitigantes

EQUIPETROL S.A. está constantemente entrenando a nuevo personal “clave” para minimizar este riesgo. La experiencia en el rubro ha permitido desarrollar una estructura organizacional con roles definidos, contamos con procesos de adaptación y planes de sucesión interno que recaen sobre los mandos medios a cargo de cada área de servicio.

Dentro de la industria petrolera en Bolivia a Equipetrol se la reconoce como una empresa que ofrece seguridad laboral, oportunidades profesionales y un ambiente de trabajo serio y responsable, además de que Equipetrol cuenta con un centro de entrenamiento especializado para lograr nuevos técnicos y profesionales, logrando así tener activamente nuevo personal en las diferentes áreas de servicios.

3.3.2 Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias

La diversidad de servicios y equipos que tiene EQUIPETROL S.A. genera positivamente operaciones estables y seguras haciendo que este riesgo sea mínimo.

Para minimizar el riesgo la Sociedad cuenta con procedimientos y políticas de mantenimiento del equipamiento, políticas de sustitución y de venta de equipos obsoletos o desactualizados y, cuenta además con personal altamente capacitado para realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos necesarios.

EQUIPETROL S.A. prevé para todos sus contratos de servicio, en la medida de lo posible, equipos y herramientas de respaldo, para cubrir oportunamente posibles fallas en equipamiento.

Mitigantes

Equipetrol S.A. realiza periódicamente mantenimientos a los Equipos y Herramientas para poder contar con disposición inmediata en las diferentes áreas de servicios.

Cabe mencionar que la empresa cuenta con personal calificado en las distintas áreas que garantizan el correcto uso y funcionamiento de los equipos.

También contamos con Pólizas de Seguros de los Equipos y Herramientas, así como de Responsabilidad Civil que nos permita tener coberturas de reemplazo en caso de siniestros que dañen los mismos.

3.3.3 Riesgo reputacional

Para minimizar estos riesgos, EQUIPETROL S.A. procura desarrollar sus actividades dentro de los estándares de calidad requeridos, para lo cual, cuenta con personal altamente calificado u con amplia experiencia en el Sector, asimismo, cuenta con calificación ISO, medio ambiente y normas laborales; lo cual hace a EQUIPETROL S.A. una empresa fiable.

Equipetrol S.A. trabaja con los más altos estándares de ética empresarial, para la empresa, es una prioridad, el cuidar tanto la reputación operativa, como la reputación y percepción ante los clientes y proveedores.

Mitigantes

Equipetrol S.A. cada año con la empresa TUV Rheinland, realizar el seguimiento para mantener las certificaciones ISO con las que Equipetrol cuenta. El tercer año se realiza la recertificación, renovación de los tres certificados ISO: la ISO 9001 y la ISO 14001 están certificados por el ente argentino, mientras la ISO 45001 está certificada por el ente alemán, autorizados específicamente para empresas petroleras.

3.3.4 Riesgo posible ingreso de nuevos competidores en el mercado

Posibilidad de que otras empresas establecidas o nuevas en el mercado, amenacen el crecimiento, el precio de mercado y la rentabilidad de una empresa. Este riesgo puede manifestarse a través de la competencia de precios, la imitación de productos, la innovación agresiva, la captación de clientes o el ingreso de nuevos competidores que alteran el equilibrio de la empresa en el mercado.

Mitigantes

Equipetrol cuenta con más de 67 años de experiencia en el rubro petrolero, relaciones sólidas con clientes estratégicos, posicionamiento consolidado en el mercado y diferenciación basada en calidad certificada y soporte técnico especializado.

3.3.5 Riesgo de la existencia o probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal, que puedan afectar el desarrollo de las operaciones de la entidad

La Compañía en el curso normal de sus actividades está sujeta a diversos procesos judiciales, reclamaciones y disputas. Los resultados de estas posibles contingencias son inciertos, y en algún caso, resultados desfavorables podrían tener algún efecto material en el negocio, la condición financiera, los resultados operativos o los flujos de efectivo de la Compañía; sin embargo, actualmente no existen procesos judiciales, administrativos ni contingencias legales que, en forma individual o conjunta, puedan afectar materialmente su capacidad de cumplir con las obligaciones derivadas de la emisión de los Bonos.

Mitigantes

El Emisor ha implementado procedimientos internos orientados a la gestión de riesgos legales, que incluyen la identificación, evaluación y seguimiento periódico de contingencias, la revisión contractual preventiva y el apoyo de asesoramiento jurídico permanente. Asimismo, se realiza un monitoreo continuo de procesos judiciales y administrativos en curso con el objeto de atenuar eventuales impactos adversos.

3.3.6 Riesgo de ocurrencia de fusiones u otras formas de reorganización societaria que podrían afectar el desarrollo normal del negocio

A la fecha del presente Prospecto Marco, el Emisor no se encuentra en proceso ni ha adoptado resolución alguna para llevar a cabo fusiones, escisiones u otras formas de reorganización societaria que pudieran alterar su estructura operativa, financiera o de gobierno corporativo. En caso de que tales procesos sean considerados en el futuro, se garantizará el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los tenedores de bonos, conforme a la normativa aplicable y a las cláusulas contractuales correspondientes.

Mitigantes

Cualquier eventual proceso de fusión, escisión o reorganización societaria será evaluado y aprobado conforme a la normativa vigente y a los órganos societarios competentes, asegurando el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Emisor frente a los tenedores de bonos, de acuerdo con las condiciones de la emisión.

3.3.7 Riesgo por la existencia de resultados operacionales negativos en períodos recientes y que pudieran afectar el desempeño actual y futuro del emisor

En períodos recientes, el Emisor ha registrado resultados operacionales influenciados por factores como la dinámica de ejecución de proyectos, el contexto económico y sectorial del país, así como el comportamiento de los costos operativos y financieros. Estos resultados responden principalmente a la naturaleza del negocio, caracterizado por la ejecución por proyectos y la dependencia del nivel de actividad del sector hidrocarburífero.

En este sentido, existe el riesgo de que, de mantenerse condiciones similares, los resultados operacionales del Emisor continúen presentando variaciones entre períodos, lo que podría impactar su rentabilidad y generación de flujos. No obstante, dichos resultados deben ser analizados considerando las características propias del sector, en el cual la reactivación de proyectos y la demanda de servicios pueden influir directamente en el desempeño de cada gestión.

Mitigantes

El Emisor mitiga este riesgo mediante una gestión activa de sus operaciones y estructura financiera, enfocada en la optimización de costos, la eficiencia operativa y la priorización de proyectos con mejores condiciones de rentabilidad. Asimismo, cuenta con experiencia en la ejecución de servicios especializados, lo que le permite adaptarse a cambios en el nivel de actividad del sector.

Adicionalmente, la diversificación de servicios y clientes, así como la naturaleza recurrente de ciertas actividades operativas, contribuyen a estabilizar la generación de ingresos en el tiempo. La administración mantiene un enfoque prudente en la gestión de liquidez y compromisos financieros, lo que permite enfrentar periodos de menor desempeño operativo y sostener la continuidad de las operaciones.

3.4 Factores de riesgo relacionados a los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos

3.4.1 Mercado secundario para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos

Actualmente, no existe un mercado secundario desarrollado para Bonos corporativos y no existe certeza de que se vaya a desarrollar un mercado secundario para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL II, o de que, de desarrollarse, éste ofrecerá a los titulares de los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de EQUIPETROL II un nivel de liquidez que se adecúe a sus necesidades particulares o siga existiendo en el transcurso del tiempo. Asimismo, aun si efectivamente llegara a desarrollarse un mercado para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL II, éstos podrían negociarse a un precio descontado con relación a su valor nominal, dependiendo de las fuerzas de la oferta y la demanda.

Mitigantes

El riesgo asociado a la limitada liquidez en el mercado secundario se mitiga, en parte, mediante las siguientes características del Programa de Emisiones de Bonos:

1. Las emisiones se encuentran dirigidas principalmente a inversionistas institucionales, tales como fondos de inversión, aseguradoras y entidades financieras, cuyo horizonte de inversión suele ser de mediano y largo plazo, y que normalmente mantienen los valores hasta su vencimiento.
2. Los Bonos contemplan el pago periódico de intereses, lo que permite a los inversionistas obtener flujos regulares, reduciendo la necesidad de liquidar anticipadamente los títulos en el mercado secundario.
3. Los Bonos estarán inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores, lo que habilita su eventual negociación en el mercado secundario, aun cuando no se garantiza la existencia de liquidez suficiente en dicho mercado.
4. La capacidad operativa y la generación de flujos del Emisor contribuyen a sostener la confianza de los inversionistas y a reducir el riesgo de que los Bonos se negocien a precios significativamente descontados por razones atribuibles al desempeño del Emisor.

3.4.2 Riesgo de variación de tasas de interés

Los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL II deben evaluar este riesgo, en el entendido de que en caso de que existiera una disminución considerable de la liquidez en el mercado de valores, y por tanto las tasas de interés del mercado se incrementaran de manera significativa y consistente; es posible que el mercado solo permita hacer líquidos los Bonos a un precio de mercado mucho más bajo que el esperado; ocasionando que los inversionistas incurran en pérdidas.

Actualmente el mercado financiero boliviano esta experimentando subidas en las tasas de interés que encarecen los financiamientos tanto en el mercado primario como el secundario, esto obligando a considerar estos incrementos en sus estructuras de precios de Servicios o reduciendo los márgenes operativos de operación.

Mitigantes

Equipo Petrolero S.A. acude al financiamiento a través de la Bolsa Boliviana de Valores y al Sistema Financiero Bancario siempre pactando tasas de financiamiento Fijas que le permite tener certeza en cuando al costo de financiamiento y los plazos pactados.

Así también se realiza análisis periódicos de las tasas de interés activas y pasivas, para obtener los mejores rendimientos en cuanto a nuestra liquidez y tomar las mejores decisiones respecto al financiamiento.

Las variaciones en las tasas de interés de financiamiento son consideradas en las negociaciones de nuevos contratos de servicios que permitan sostener este incremento sin afectar notablemente los márgenes brutos y de operación.

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria

La oferta pública primaria de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 está dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

4.2 Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública de los Bonos

Las principales condiciones de la Oferta Pública de la emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 2 que forma parte del Programa de Emisiones de BONOS EQUIPETROL II, se darán a conocer a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3 Tipo de oferta

La Oferta Pública de la Emisión de Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4 Procedimiento de colocación primaria de los Bonos

Los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.

4.5 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos

La estructuración de la Emisión de Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

4.6 Agente colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.7 Modalidad de colocación

A Mejor Esfuerzo.

4.8 Precio de colocación de los Bonos

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.9 Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

4.10 Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación de los **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2** antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador.

Asimismo, en caso de que la totalidad de los **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 2** no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.11 Relación entre el Emisor y el Agente colocador

EQUIPO PETROLERO S.A. “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa “El Agente Colocador” no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente.

4.12 Bolsa en la que se inscribirá la presente Emisión

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

4.13 Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2, será Tasa Discriminante.

La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5 INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1 Datos generales del emisor

5.1.1 Identificación del emisor

Razón Social o denominación	EQUPO PETROLERO S.A.
Rótulo comercial:	EQUIPETROL S.A.
Objeto de la entidad:	Los objetivos de la sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociadas con terceros tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero; enumeradas de manera indicativa pero no limitativa, son los siguientes: 1.Dedicarse a la realización comercial y técnica de toda clase de actividades relativas a la industria en general, industria petrolera e hidrocarburos, perforación y terminación de pozos, provisión y transporte de materiales y equipos; construcción y mantenimiento de oleoducto y gasoductos. Construcción, montaje y mantenimiento de plantas y refinerías, y en general toda actividad relacionada con la industria petrolera y otras propias de este objeto social; 2.Comprar, construir, arrendar, operar refinerías para el tratamiento de cualquier hidrocarburo líquido o gaseoso, así como tanques y otras instalaciones para el almacenamiento de los mismos y plantas manufactureras, obras y aditamentos para la producción, distribución y venta de petróleo, gas y de cualquier hidrocarburo y subproductos;3.Adquirir, poseer, arrendar inmuebles en general, así como retener, construir, mantener, operar y vender intereses, arrendamientos, tierras, áreas, concesiones, ductos, contratos de asociación, acuerdos de operación conjunto (joint operating agreements) u otros de cualquier naturaleza, concesiones, derechos o intereses sobre pozos de petróleo o gas natural, oleoductos, gasoductos, etc.; 4.Adquirir, poseer, arrendar, retener, construir, mantener, operar y vender sobre toda instalación que sea necesaria o útil para la realización de actividades de exploración, explotación, producción, recolección, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado; 5.Realizar trabajos de construcción, montaje, ampliación y mantenimiento de plantas de refinación de productos de hidrocarburos; 6.Prestar servicios petroleros, servicios de refinación, contratos de operación en campos petroleros, servicios de administración y gerenciamiento de actividades dedicadas a la exploración, explotación, producción, recolección, refinación, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado; 7.Podrá realizar la importación, adquisición, almacenamiento, transporte, uso y disposición final de explosivos, detonadores y demás materiales relacionados, exclusivamente para fines técnicos de habilitación de pozos de hidrocarburos para su puesta en producción.8.Prestar servicios de consultoría ambiental; 9.Asociarse para determinados negocios en forma accidental o de Joint

Venture, conformar consorcios, dentro de las actividades del objeto social de la sociedad; 10. Presentarse en todas las licitaciones públicas o privadas que sean de su interés, sean estas de orden departamental, nacional y/o internacional; 11. Registrar y comercializar marcas, rótulos comerciales y patentes en general y al desarrollo de las actividades señaladas en los Estatutos; 12. Podrá realizar inversiones en otras sociedades afines al giro social de la sociedad, así como realizar inversiones en títulos valores y otros documentos bursátiles y mercantiles; 13. Podrá realizar importación y/o exportación de insumos, maquinaria, equipos y/o productos relacionados con la actividad y el objeto social. 14. Podrá realizar la distribución y comercialización (compra-venta) de minerales industriales y otros productos, básicos o elaborados, utilizables en las actividades petroleras como insumos o materias primas; así como la venta en territorio nacional o en el extranjero de estos minerales, materias primas y productos industrializados. 15. Comprar, construir, arrendar y/u operar Plantas para la fabricación de Fertilizantes, así como instalaciones para el almacenamiento, obras y aditamentos para su producción, distribución y venta. 16. Procesamiento de Minerales Industriales: Extracción, trituración, molienda, activación, clasificación y tratamiento de minerales industriales de origen local o importado. 17. Importación, exportación, comercialización, venta, distribución de Fertilizantes, minerales, productos formulados y derivados industriales, materias primas y productos agroindustriales destinados al mejoramiento agrícola y productivo, tanto a nivel nacional como internacional. 18. Mezcla y Formulación de Productos: Realización de mezclas físicas y químicas de minerales industriales locales con fertilizantes importados, cumpliendo estándares de calidad y especificaciones técnicas. Trituración y molienda de las mezclas de minerales y fertilizantes para optimización de sus propiedades. Granulación y procesamiento final de mezclas para la obtención de productos granulados, pelletizados u otras presentaciones que el mercado demande. 19. Formulación de Fertilizantes y Productos Industriales: Diseño, formulación y producción de fertilizantes sólidos, líquidos y especializados, así como de productos industriales sin restricciones, destinados a diversos sectores económicos. 20. Asesoría y Servicios Relacionados: Prestación de servicios técnicos, asesoramiento, investigación y desarrollo de tecnologías aplicadas a la producción de fertilizantes y procesamiento de minerales industriales. 21. Prestar cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de la sociedad, necesarios al cumplimiento de cualesquiera de las finalidades del giro social sin ninguna limitación, excepto las que por ley se encuentren prohibidas. La Sociedad podrá participar en toda actividad que fuera accesoria, incidental o necesaria para lo antes mencionado, incluyendo, sin limitación la ejecución de representaciones, intermediaciones, agencias, consignación, comisionista, distribución y/o administración de terceras partes que se dediquen al rubro de la sociedad. Al cumplimiento de sus finalidades y consecución de sus objetivos, la Sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna, permitidos por las disposiciones legales, y a desarrollar todas las actividades sean civiles, comerciales y/o industriales, complementarias, conexas, inherentes necesarias o accesorias a dichas actividades, así como organizar o participar en otras sociedades nacionales, extranjeras o multinacionales.

Domicilio legal y dirección de la oficina central:

Santa Cruz de la Sierra
Km. 8 Carretera Santa Cruz – La Guardia N° 8610

Representantes Legales:

Javier Eduardo Alba Santistevan
Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta
Mercedes Patricia Terceros Moog
Teresiña Bernarda Paz Soldán Urriolagoitia
Freddy Manuel Chavez Rocabado

Giro del negocio:	Servicios técnicos petroleros. Realización comercial y técnica de clase de actividades relativas a la industria petrolera e hidrocarburos, perforación y terminación de pozos, provisión y transporte de materiales y equipos, construcción y mantenimiento de oleoductos y gaseoductos, plantas y refinerías.
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):	0910
Número de Matrícula de Comercio (otorgada por SEPREC):	SEPREC: 1015407022
Número y fecha de inscripción en el RMV de ASFI:	ASFI/DSV-EM-EPE-006/2014 del 29/12/2014
Número de teléfono:	+591 3 3711500
Casilla:	156
Fax:	N/A
Correo electrónico:	equipetrol@equipetrol.com
Página WEB:	www.equipetrol.com
Número de Identificación Tributaria (NIT):	1015407022
Capital Autorizado:	Bs 176.000.000.- (Ciento setenta y seis millones 00/100 Bolivianos).
Capital Pagado:	Bs 89.000.000.- (Ochenta y nueve millones 00/100 Bolivianos).
N° de Acciones que se divide el Capital Pagado:	890.000.- (Ochocientos noventa mil).
Valor nominal de las acciones	Bs.100,00.- (Cien 00/100 bolivianos)
Clase de acciones:	Ordinarias

5.1.2 Documentos constitución y sus modificaciones

- Escritura Pública N° 86/1958 de fecha 09 de agosto de 1958, de constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de “EQUIPO PETROLERO LIMITADA”; protocolizada ante Notario Especial de Minas y Petróleo del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Leticia Fajardo de Perelman.
- Escritura Pública N° 1511/98 de fecha 16 de octubre de 1998, sobre transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Equipo Petrolero Limitada “EQUIPETROL” Ltda. en Equipo Petrolero Sociedad Anónima “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notario Público N° 16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Mary Dolly Guardia.
- Escritura Pública N° 328/99 de fecha 25 de mayo de 1999, sobre una fusión por incorporación de la Sociedad anónima “ULTRAWELL S.A.” a Equipo Petrolero Sociedad Anónima “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notario Público N° 16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del señor Limberg Saucedo Moreno.
- Escritura Pública N° 249/2001 de fecha 29 de mayo de 2001, sobre un aumento de capital pagado y capital autorizado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL”; protocolizada ante Notario Público N° 16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del señor Limberg Saucedo Moreno.
- Escritura Pública N° 118/2003 de fecha 12 de febrero de 2003, sobre un aumento de capital pagado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada

ante Notario Público N° 32 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Teresa Rueda de Borda.

- Escritura Pública N° 282/2004 de fecha 19 de abril de 2004, sobre un aumento de capital pagado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notario Público N° 32 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Teresa Rueda de Borda.
- Escritura Pública N° 189/2007 de fecha 22 de marzo de 2007, sobre un aumento de capital suscrito y pagado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notario Público N° 32 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Teresa Rueda de Borda.
- Escritura Pública N° 74/2008 de fecha 31 de enero de 2008, sobre ampliación de objeto social y modificación de estatuto de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notario Público N° 32 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Teresa Rueda de Borda.
- Escritura Pública N° 887/2009 de fecha 22 de octubre de 2009, sobre un aumento de capital pagado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notario Público N° 109 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Enriqueta Vargas Becerra.
- Escritura Pública N° 1039/2009 de fecha 10 de diciembre de 2009, sobre una reducción voluntaria de capital pagado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notario Público N° 109 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Enriqueta Vargas Becerra.
- Escritura Pública N° 450/2016 de fecha 27 de diciembre de 2016, sobre reforma y adecuación total del Estatuto de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notario Público N° 16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Mary Dolly Guardia Pérez.
- Escritura Pública N° 57/2025 de fecha 21 de febrero de 2025, sobre ampliación de objeto social, reforma parcial del Estatuto y modificación de Pacto Social de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notaria de Fe Pública N°16 del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz a cargo de la señora Mary Dolly Guardia Pérez.
- Escritura Pública N° 224/2025 de fecha 04 de julio de 2025, sobre ampliación de objeto social, reforma parcial del Estatuto y modificación de Pacto Social de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notaria de Fe Pública N°16 del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz a cargo de la señora Mary Dolly Guardia Pérez.

5.1.3 Capital Social

Al 28 de febrero de 2026 el capital autorizado de la sociedad asciende a Bs 176.000.000.- (Ciento setenta y seis millones 00/100 Bolivianos), el capital suscrito y pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs89.000.000.- (Ochenta y nueve millones 00/100 Bolivianos) y está representado por 890.000.- (Ochocientos noventa mil) acciones ordinarias, que conforman una serie única, con un valor nominal de Bs 100,00.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una.

Al 28 de febrero de 2026 estas acciones se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación:

Tabla N° 4: Nómina de accionistas de EQUIPO PETROLERO S.A. (al 28 de febrero de 2026)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de participación
Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta	302.600	34,00%
Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia	115.700	13,00%
Diego Emilio Paz Soldan Urriolagoitia	115.700	13,00%
Daniel Joaquín Paz Soldan Urriolagoitia	115.700	13,00%
Patricia Josefina Terceros Bedoya	102.350	11,50%
Alejandra Dorado Terceros	68.234	7,67%
Gonzalo Dorado Terceros	34.116	3,83%
Javier Eduardo Alba Santistevan	35.600	4,00%
Total	890.000	100,00%

Fuente: Equipo Petrolero S.A.

5.1.4 Empresas Vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a EQUIPO PETROLERO S.A.

Empresa	Tipo de Inversión	N° de Acciones o Cuotas de Capital	Porcentaje de Participación
Refinería Oro Negro S.A.	Acciones	477.158	96,9833%
MATPETROL S.A.	Acciones	297.150	99,8891%
San Onofre Ltda.	Cuotas de Capital	4.292	97,4790%
24x7 Catering & Masivos Ltda	Cuotas de Capital	7.472	99,6270%
ECOWATT S.A.	Cuotas de Capital	420	70,0000%

Fuente: Equipo Petrolero S.A.

Nota: Entidades vinculadas de acuerdo a lo previsto por el Art.100 y siguientes de la Ley del Mercado de Valores.

5.1.4.1 Refinería Oro Negro S.A.

Es una Refinería, cuya principal actividad es la refinación de petróleo crudo y condensado, para producir principalmente: diesel oíl, gasolina y GLP. Oro Negro tiene una capacidad de procesar 3500 barriles día, localizada en el campo La Peña a 40 km de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia.

Refinería Oro Negro S.A. beneficia a Bolivia directamente con la exportación de nafta (gasolina blanca) y crudo reconstituido (“Recon”), ambos producidos en la refinería. Estos productos son vendidos a la empresa estatal boliviana YPFB a valores de mercado interno, y luego exportados a precios internacionales, generando de esta forma importantes recursos para el Estado Boliviano.

La importancia de Refinería Oro Negro S.A. para Bolivia es su producción de Diésel y Gasolina Automotriz, que evita la importación de estos productos del exterior. Por otra parte, Oro Negro produce 300 ton/mes de GLP, lo cual es suficiente volumen de gas licuado de petróleo para suplir mensualmente de este preciado combustible a 30,000 familias.

Tabla N° 5: Nómina de accionistas de Refinería Oro Negro S.A. (al 28 de febrero de 2026)

Accionista	N° de Acciones o Cuotas de Capital	Porcentaje de Participación
EQUIPO PETROLERO S.A.	477.158	96,9833%
Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta	41	0,0083%
Alejandra Dorado Terceros	9.866	2,0053%
Gonzalo Dorado Terceros	4.935	1,0030%
Total	492.000	100,00%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.4.2 MATPETROL S.A.

MATPETROL S.A. es una empresa boliviana que empezó sus operaciones en 1958 como proveedor de equipos, materiales y servicios para la industria del petróleo y gas.

A mediados del año 2000 tomó la decisión de transferir a EQUIPETROL S.A. todas las líneas representadas y servicios especializados que ofrecía para ingresar en el sector de upstream de la industria, convirtiéndose así en una nueva compañía operadora independiente (Compañía de Explotación y Producción). Esta transformación se completó al firmar con YPFB (empresa estatal boliviana) en Octubre del mismo año un Contrato de Riesgo Compartido de 40 años de duración para la explotación del Bloque Villamontes en el departamento de Tarija. Actualmente opera el 100% del Bloque Tatarenda.

Tabla N° 6: Nómina de accionistas de MATPETROL S.A. (al 28 de febrero de 2026)

Accionista	N° de Acciones o Cuotas de Capital	Porcentaje de Participación
EQUIPO PETROLERO S.A.	297.150	99,8891%
Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta	165	0,0555%
Alejandra Dorado Terceros	110	0,0370%
Gonzalo Dorado Terceros	55	0,0185%
Total	297.480	100,00%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.4.3 SAN ONOFRE MATERIALES INDUSTRIALES, AGROPECUARIOS Y DE PERFORACIÓN LTDA. (SAN ONOFRE LTDA)

San Onofre Ltda. es una compañía minera fundada el año 1965 con una planta industrial localizada en Cochabamba (Bolivia). Es pionera en el rubro de minerales industriales y fabricación de materiales para lodos de perforación en Bolivia. En el año 1997 pasa a formar parte de EQUIPETROL S.A. Desde su creación, la empresa ha provisto de manera continua baritina y bentonita y otros materiales a las principales compañías petroleras que operan en Bolivia. También provee los mismos materiales a compañías petroleras de Argentina, Chile, Brasil y Venezuela. San Onofre Ltda. fue la primera empresa boliviana de este rubro en exportar sus productos a México, Paraguay y Argentina.

San Onofre Ltda., dispone de yacimientos propios de baritina en Oruro, la zona clásica minera de Bolivia. En Cochabamba también tiene yacimientos mineros de alta calidad que garantizan el mejor producto del mercado nacional e internacional en el que desarrolla sus actividades comerciales.

Tabla N° 7: Nómina de socios de San Onofre Ltda. (al 28 de febrero de 2026)

Accionista	N° de Acciones o Cuotas de Capital	Porcentaje de Participación
EQUIPO PETROLERO S.A.	4.292	97,479%
Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta	2	0,045%
Elizabeth Payne de Clark	55	1,249%
Michael Clark	30	0,681%
Hilary Clark de Jones	12	0,273%
Carol Gwenan de Clark	12	0,273%
Total	4.403	100,00%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.4.4 24x7 Catering & Masivos Ltda.

24x7 Ltda. es una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo objeto principal es la prestación de servicios integrales de catering y hostelería. Así también, la fabricación, producción, industrialización, purificación y embotellamiento de agua de mesa. Presta sus servicios en proyectos de sus clientes en el área de hidrocarburos ya que cuenta con el know how, personal y calidad que estas operaciones requieren. Cuenta con oficinas administrativas, almacenes y espacios operativos, para recepción de productos, área de despachos, sector de almacenes de productos debidamente disgregados; así como espacios de almacenamiento de equipos, herramientas y demás sectores exigidos por autoridades sanitarias.

Tabla N° 8: Nómina de socios de 24x7 Catering & Masivos Ltda. (al 28 de febrero de 2026)

Accionista	N° de Acciones o Cuotas de Capital	Porcentaje de Participación
EQUIPO PETROLERO S.A.	7.472	99,63%
Esteban Arze Díaz	28	0,37%
Total	7.500	100,00%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.4.5 ECOWATT S.A.

Es una sociedad anónima, constituida el 02 de junio de 2022, creada por EQUIPETROL S.A. con el fin de incursionar en el ámbito y actividades de energías renovables, con proyección a nivel departamental como nacional. Su objeto principal es el desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas con energía solar, energías renovables y, sistemas de energía de respaldo. Asimismo, la comercialización distribución compraventa arrendamiento de todo tipo de equipos e insumos y materiales relacionados con sus objetivos sociales.

Tabla N° 9: Nómina de socios de ECOWATT S.A. (al 28 de febrero de 2026)

Accionista	N° de Acciones o Cuotas de Capital	Porcentaje de Participación
EQUIPO PETROLERO S.A.	420	70,00%
Freddy Manuel Chavez Rocabado	120	20,00%
Esteban Arze Díaz	60	10,00%
Total	600	100,00%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.5 Estructura administrativa interna

Descripción breve de la administración interna de la entidad:

Presidente Ejecutivo

- Dirigir de una manera efectiva y óptima los Recursos Humanos y financieros de las empresas del grupo.
- Liderar la identificación y ejecución de oportunidades estratégicas de expansión y consolidación de a las empresas del grupo
- Definir políticas, normas, regulaciones y estrategias de las empresas del grupo en coordinación con los Gerentes para todas las empresas del Grupo, así también como políticas Financieras y administrativas y para el manejo eficiente de la compañía.
- Controlar el cumplimiento de las políticas de Financieras, contables, Administrativas y de Ventas de EQUIPETROL y empresas del grupo.

Gerente General

- Responsable de promover el crecimiento de la compañía y asegurar un manejo eficiente de todos los servicios de la compañía, de las compañías del grupo en el exterior y dar apoyo a las logístico/operativo a las empresas representadas.
- Planificar, desarrollar y ejecutar, periódicamente, estrategias o programas de mejoramiento de los procesos que involucren al personal, para brindar un mejor servicio al cliente y así mejorar los rendimientos esperados por la empresa en términos de productividad y eficiencia.
- Cumplir y hacer cumplir por el personal interno las políticas y reglamentos de la compañía. Asimismo, evaluar periódicamente las políticas de la empresa con el fin de actualizar y mejorar la posición frente al cliente y las necesidades de la compañía, también es necesario evaluarlos frente a las necesidades de tendencia del mercado y la competencia.
- Constituirse en un apoyo de la Presidencia Ejecutiva y Gerencias de la empresa, y empresas internacionales del Grupo, asumiendo responsabilidades directivas, de control y ejecutivas de la empresa.
- La Gerencia General, es una instancia de alto nivel ejecutivo y tiene la responsabilidad de ejecutar, dirigir y controlar todas las actividades relacionadas con todas las actividades de la empresa, asegurando un funcionamiento efectivo al servicio de la compañía y sus clientes.
- Responsable de promover el crecimiento de la compañía y asegurar un manejo eficiente de todos los servicios de la compañía, de las compañías del grupo y dar apoyo a las logístico/ operativo a las empresas representadas.

Gerente Desarrollo Corporativo y Tecnología

- Asistir al presidente ejecutivo en la identificación oportunidades estratégicas para las empresas del grupo, en la formulación de planes de ejecución de las mismas, mejoramiento de procesos y en la comunicación a los socios.
- Responsable de dirigir, promover e incentivar la mejora continua el Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional, y Medio ambiente de EQUIPETROL.
- Responsable de ejecutar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con los Sistemas de Información y Tecnología de la empresa, con la finalidad de lograr un funcionamiento efectivo de las diferentes áreas de la compañía, el manejo eficiente del personal, los recursos y sistemas tecnológicos de la compañía.
- Responsable de dirigir y controlar los procesos de reclutamiento, selección, inducción, instrucción, evaluación del desempeño, capacitación y desarrollo el personal de las empresas del grupo EQUIPETROL.

Gerente de Servicios

- Ejecutar, dirigir y controlar todas las actividades relacionadas con la prestación de los servicios de la compañía, en coordinación con los representantes del cliente, asegurando un desempeño efectivo del personal a su cargo y trabajando bajo los estándares de calidad de la empresa.
- Responsable de la supervisión y cumplimiento de la planificación operativa – ejecución del trabajo, elaboración de las pre facturas (MSO), correspondiente a cada uno de los trabajos realizados dentro de los servicios de las áreas operativas.
- Responsable de dar apoyo logístico/operativo a las compañías del grupo que prestan servicios en forma coordinada con EQUIPETROL y a las empresas representadas, buscando siempre la satisfacción del cliente.

Gerente Industrial

- Promover y concretar la venta de productos y servicios mineros e industriales tanto a clientes establecidos como a nuevos clientes de la compañía.
- Promover y concretar la venta de productos y servicios de Fluidos de Perforación a través de la Gerencia de Fluidos. Diseñar metodologías y estrategias para generar nuevos productos a partir de minerales industriales.
- Evaluar oportunidades de negocio con nuevos productos o servicios, o expandir las propuestas de los productos y servicios existentes a nuevos clientes.

Gerente de Administración y Finanzas

- Tiene la responsabilidad de ejecutar en forma conjunta con la Gerencia General y Presidencia, las actividades relacionadas con los recursos financieros, materiales y humanos de la empresa, asegurando un funcionamiento efectivo de la administración financiera empresarial al servicio de la compañía y su desarrollo. Así mismo es responsable de promover el crecimiento de la compañía y asegurar un manejo eficiente de la liquidez.
- Proponer al Presidente Ejecutivo, y Gerente General las políticas generales, administrativas y financieras que rigen el manejo de la compañía y luego implementarlas.
- Proponer y supervisar la existencia de controles internos entre las áreas de Finanzas, Contabilidad, Tesorería, Cobranzas, Almacenes y Compras locales e Internacionales.

Gerente de Contabilidad

- El Gerente de Contabilidad y Tesorería, es la instancia de nivel ejecutivo responsable de dirigir, generar, revisar y asegurar que los estados financieros e información contable de la compañía estén

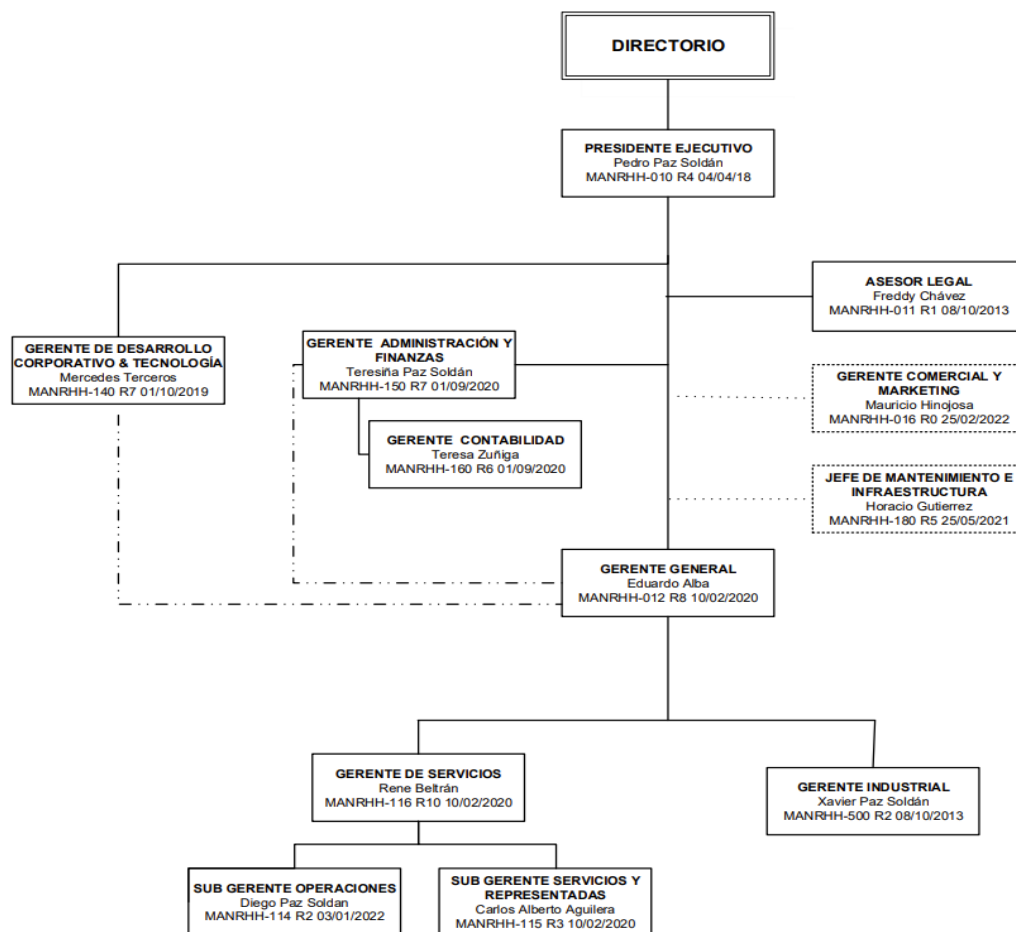
basados en principios de contabilidad generalmente aceptados, disposiciones legales, de impuestos, de seguridad social y laboral, confiables y oportunos para la toma de decisiones.

- Responsable por el funcionamiento efectivo de la administración contable y de Tesorería de la compañía, para asegurar un manejo eficiente de la liquidez.
- Supervisar la correcta aplicación de todos los registros contables de la compañía.

Asesor Legal

- Asesorar legalmente al personal del Grupo EQUIPETROL, absolviendo consultas sobre aplicación de las normas legales que regulan el sector.
- Representar a las empresas del grupo, en asuntos legales o controversias de carácter legal que le conciernan y patrocinar las causas judiciales.
- Dirigir el Departamento Legal y efectuar la asesoría Jurídica para todas las actividades de las empresas que conforman el Grupo.
- Informar sobre nuevas disposiciones legales que sean de interés de las empresas del Grupo.

Gráfico N° 1: Organigrama de EQUIPO PETROLERO S.A.



Fuente: Equipo Petrolero S.A.

5.1.6 Directores y Ejecutivos de EQUIPO PETROLERO S.A.

La composición del Directorio de EQUIPO PETROLERO S.A. es la siguiente:

Tabla N° 10: Composición del Directorio (al 28 de febrero de 2026)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de Ingreso	Años en la empresa
Presidente	Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta	Ing. Industrial	01/05/1983	43
Vicepresidente	Freddy Manuel Chavez Rocabado	Abogado	01/12/2009	16
Secretario	Mercedes Patricia Terceros Moog	Lic. Informática	01/09/2002	24
Síndico Titular	Franz Eduardo Lino Alurralde	Ing. Mecánico	15/10/1991	35
Síndico Suplente	Lorena Cecilia Vásquez Ruiz	Ing. Comercial	29/03/2017	9
Director Suplente	Carmen Julia López Mercado	Ing. Comercial	27/03/2019	7
Director Suplente	Harold Antonio Ferreira Vaca	Ing. Civil	27/03/2019	7
Director Suplente	Luis Didier Eduardo Ríos	Consultor	27/03/2019	7

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Los principales ejecutivos de EQUIPO PETROLERO S.A. son los siguientes:

Tabla N° 11: Principales Ejecutivos (al 28 de febrero de 2026)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de Ingreso	Años en la empresa
Presidente	Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta	Ing. Industrial	01/05/1983	43
Gerente General	Javier Eduardo Alba Santistevan	Ing. Electrónico	01/02/1993	33
Gerente de Servicios	Rene Gabriel Beltrán Vargas	Ing. Petrolero	01/04/1995	31
Gerente Industrial	Roberto Joaquín Xavier Paz Soldan Unzueta	Ing. Mecánico	01/07/1992	34
Gerente Adm. & Finanzas	Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia	Ing. Industrial	04/12/2006	19
Gerente de Desarrollo Corporativo & Tecnología	Mercedes Patricia Terceros Moog	Lic. Informática	01/09/2002	24
Gerente de Contabilidad y Tesorería	Teresa Bertha Zúñiga de Schweid	Auditor Financiero	01/04/1993	33
Asesor Legal Corporativo	Freddy Manuel Chavez Rocabado	Abogado	01/12/2009	16

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.7 Perfil profesional de los principales Ejecutivos de EQUIPO PETROLERO S.A.

EQUIPO PETROLERO S.A. cuenta con un equipo gerencial de jerarquía, con amplia experiencia profesional. A continuación, se presenta el perfil laboral y profesional de los principales ejecutivos:

Nombre: Pedro Paz Soldán

Cargo: Presidente Ejecutivo

Profesión: Ingeniero Industrial

Experiencia Profesional: Amplia de experiencia en servicios petroleros. Ingeniero Industrial graduado en 1980 de la Universidad de Arkansas. Cursó un Multinational MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez School of Management. En el año 1980 trabajó en YPF como jefe del Departamento Mecánico, estando a cargo

del mantenimiento de la refinería de Sucre y de todos los oleoductos del distrito sur de Bolivia. En 1981 fue contratado por Comsertec como Subgerente Técnico, encargado de las líneas de Motores Waukesha, Compresores Cooper, supervisión de todas las operaciones técnicas de la compañía. En el año 1983 ingresa a EQUIPETROL Ltda como Gerente Técnico y en 1985 fue nombrado Subgerente General, donde era responsable de la incorporación, operación y venta del servicio con la compra de las unidades de Slickline a la compañía OTIS (Halliburton). En 1993 asciende al cargo de Gerente General hasta el 1997 donde junto a otros ejecutivos compran EQUIPETROL Ltda, y la convierten en Sociedad Anónima. A partir de este año se desempeña como Presidente Ejecutivo. Paralelamente, durante el periodo 1995-1997, fue el vicepresidente de la empresa Enersa S.A., empresa que se encargó del Diseño, estructura Técnica, Financiera Legal para la Construcción de la Planta Criogénica de Gas de Carrasco, mediante el sistema de BOMT. Ahí estuvo a cargo del Proyecto, consolidación de la compañía ENERSA S.A. en asociación con la compañía ICE INGENIEROS. Cofundador de la empresa de Registros Eléctricos Ultrawell/Artex, logrando operaciones en Bolivia, Argentina, la cual fue vendida a una empresa multinacional en el año 2005. También es el Presidente Ejecutivo de Matpetrol S.A. y de la Refinería Oro Negro S.A. desde el 2000 y 2008 respectivamente.

Antigüedad en la empresa: 43 años

Nombre: Eduardo Alba S.

Cargo: Gerente General

Profesión: Ingeniero Industrial

Experiencia Profesional: Amplia de experiencia en servicios petroleros. Ingeniero Electrónico, graduado de la Universidad Texas A&M en College Station, Texas. Cursó un Multinational MBA en la universidad Adolfo Ibáñez School of Management. Trabajó en Halliburton, empresa multinacional de servicios petroleros con cargos operativos y gerenciales en Egipto, Nigeria, Gabón, Turquía, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Bolivia. Co-fundador y Gerente de Operaciones de la empresa de Registros Eléctricos Ultrawell/Artex, logrando operaciones en Bolivia, Argentina, la cual fue vendida a una empresa multinacional en el año 2005.

Fue Presidente en varias gestiones de la Society of Petroleum Engineers Capitulo Bolivia, Director de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía, director de la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz. Actualmente se desempeña como Gerente General de la empresa EQUIPETROL S.A., logrando abrir operaciones de servicios petroleros para esta empresa en Ecuador, Colombia y Perú.

Antigüedad en la empresa: 33 años

Nombre: René Beltrán Vargas

Cargo: Gerente de Servicios

Profesión: Ingeniero Petrolero

Experiencia Profesional: Desempeña el cargo de Gerente de Operaciones desde el año 1997 y también es catedrático de la Escuela Militar de Ingeniería en las materias Producción Petrolera I, II, III y IV. Antes de ingresar a EQUIPETROL trabajó en Bolifor Argentina S.A. como Gerente de Operaciones (1996-1997). René se graduó el año 1991 de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz como Ingeniero Petrolero. Desde ahí trabaja en el rubro petrolero. Rene fue catedrático en la UMSA el año 1996 enseñando la clase “Termodinámica de Hidrocarburos –PET 258”. Miembro de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – SIB y de la Society of Petroleum Engineers – S.P.E.

Antigüedad en la empresa: 31 años

Nombre: Xavier Paz Soldán Unzueta

Cargo: Gerente Industrial

Profesión: Ingeniero Mecánico

Experiencia Profesional: Amplia experiencia en industrias relacionadas con minerales industriales. Ingeniero Mecánico, graduado de la Universidad de Arkansas en Fayetteville, Arkansas, USA. Cursó un Multinational MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez School of Management en USA.

Trabajó en las fábricas de cemento de Sociedad Boliviana de Cemento en Viacha Bolivia como Jefe de Mantenimiento y Superintendente de Planta, de igual manera en la fábrica de cemento de la Cooperativa Boliviana de Cemento en Irpa Bolivia como Jefe de Mantenimiento.

Gerente Regional de INTERGAS LTDA en Cochabamba Bolivia, montaje, puesta en marcha y operación de una planta de molienda de Baritina. Fue Director de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía.

Actualmente se desempeña como Gerente General de San Onofre Ltda. Industria de minerales industriales para la industria petrolera y Gerente General de Matpetrol S.A. Operador del Campo Tatarenda bajo contrato de Operaciones con YPFB. En EQUIPETROL S.A. ocupa el cargo de Gerente Industrial encargado de la comercialización a nivel Sud América de los productos elaborados por San Onofre Ltda. Y promueve la diversificación industrial generando nuevas industrias con énfasis en la producción de fertilizantes para la agricultura.

Antigüedad en la empresa: 34 años

Nombre: Teresiña Paz Soldán Urriolagoitia

Cargo: Gerente de Administración y Finanzas

Profesión: Ingeniero Industrial

Experiencia Profesional: Graduada de Mercer University de Macon, Georgia el 2006 como Ingeniero Industrial (Cum Laude) y de la Universidad Privada de Santa Cruz con Diplomado en Contabilidad Petrolera y Maestría en Ingeniería Financiera. Empezó a trabajar en EQUIPETROL en Diciembre 2006 como Ingeniero de Servicios de Producción, luego en el 2008 desempeñó el cargo de Analista de Control de Gestión y Finanzas. En Agosto 2009 fue promocionada al cargo de Subgerente de Administración y Finanzas y a partir del 2013 como Gerente de la misma área. Antes de ingresar a EQUIPETROL, trabajó como Asistente administrativa de la Academia de Tenis PTA (Performance Tennis Academy) e hizo una pasantía en la Compañía YKK en mejora de procesos de producción.

Antigüedad en la empresa: 19 años

Nombre: Mercedes Terceros Moog

Cargo: Gerente de Desarrollo Corporativo & Tecnología

Profesión: Ingeniero de Sistemas

Experiencia Profesional: Graduada en Licenciatura en Informática de la Universidad Argentina de la Empresa en 1985, y como Master of Business Administration International (IMBA) de Adolfo Ibáñez School of Management en enero 2011. Se desempeña en el cargo de Gerente de Desarrollo Corporativo y Tecnología del Grupo EQUIPETROL desde septiembre 2011. Desde Septiembre 2002 al 2011, tenía el puesto de Gerente de sistemas de Gestión y Tecnología y Adjunta a la Presidencia Ejecutiva, donde era la responsable de brindar asistencia y apoyo a la Dirección Ejecutiva (Presidente Ejecutivo y Director Ejecutivo), Gerente General, y Gerencias de EQUIPETROL y empresas del grupo EQUIPETROL, en la implementación de prácticas de Gestión que promuevan la eficiencia, productividad y competitividad de la compañía y empresas del Grupo. Antes de ingresar a EQUIPETROL (2000-2002) se desempeñó como consultor independiente, Gerente de Operaciones de Galery SRL (1999-2000), estuvo encargada de varios Proyectos en el Banco Unión S.A. desde 1993 hasta 1999.

Antigüedad en la empresa: 24 años

Nombre: Teresa Bertha Zúñiga de Schweid

Cargo: Gerente de Contabilidad y Tesorería

Profesión: Auditor Financiero

Experiencia Profesional: 34 años de trabajo en el área contable. Auditor Financiero, graduado de la Universidad Gabriel René Moreno, Santa cruz de la Sierra – Bolivia.

Cursó Seminarios de Tributos y de NIIF en Bolivia. (1986-1988) Trabajó en Alke y Canal TV 5, empresa comercial y de Televisión respectivamente, con cargo de Analista Contable. Trabajó desde el 1989 en la empresa de servicios petroleros Bolifor S.A., siendo transferida luego de 5 años a la empresa EQUIPETROL S.A. como Contadora. Ocupó el cargo de Gerente de Administración y Finanzas. Actualmente se desempeña como Gerente de Contabilidad y Tesorería de la misma compañía.

Antigüedad en la empresa: 33 años

Nombre: Freddy Manuel Chavez Rocabado

Cargo: Asesor Legal Corporativo

Profesión: Abogado

Experiencia Profesional: Licenciado en Derecho de la Universidad Privada Boliviana (UPB) y Master en Derecho Empresarial certificada por la Universidad de Los Andes de Colombia. Cuenta con más de dieciocho años de experiencia profesional. Trabajó como Asesor Legal in house, en distintas empresas y grupos empresariales del sector hidrocarburos y, además, como abogado externo para otras empresas comerciales y de servicios, tanto en Bolivia como en el extranjero, en países como Perú, Colombia, Ecuador y Costa Rica. Realiza regularmente importantes operaciones y asesoramiento en el ámbito corporativo, civil-comercial, administrativo/regulatorio, Conciliación/Arbitraje, y asuntos laborales. Asesora activamente en contrataciones civiles y comerciales, públicas/privadas, nacionales e internacionales, reestructuraciones societarias de empresas nacionales y extranjeras, y brinda asesoramiento corporativo integral (gobierno corporativo). Por otra parte, ha iniciado, proseguido y concluido distintos procesos judiciales, extrajudiciales y administrativos. Se ha desempeñado en cargos como director y Síndico en Sociedades Anónimas.

Antigüedad en la empresa: 16 años

5.1.8 Personal de EQUIPO PETROLERO S.A.

Actualmente, EQUIPETROL cuenta 271 funcionarios, clasificados en:

Tabla N° 12: Evolución del personal de EQUIPO PETROLERO S.A.

	Dic. 2022	Dic. 2023	Dic. 2024	Dic. 2025	Feb. 2026
Ejecutivos	9	9	9	9	9
Empleados	32	37	38	39	39
Técnicos / Obreros	209	190	175	269	223
Total	250	236	222	317	271

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.2 Descripción de EQUIPO PETROLERO S.A.

5.2.1 Información Histórica

Fundada en el año 1958, EQUIPETROL S.A. es una empresa boliviana dedicada a los servicios y al suministro de equipos para la prospección y explotación de yacimientos de gas y petróleo. EQUIPETROL S.A. desarrolla servicios y tecnología especializada, principalmente en el área de “upstream”; venta y

alquiler de equipos; ingeniería y manejo de proyectos; además de representaciones y asociaciones con prestigiosas empresas internacionales.

A través de su historia ha participado en todas las áreas de la industria petrolera boliviana, así como internacionalmente en países vecinos como Argentina, Paraguay, Perú, Ecuador y Colombia.

EQUIPETROL S.A. siempre se ha caracterizado por su habilidad de emprender proyectos de riesgo y por su capacidad de asociarse con diversas empresas y socios estratégicos. Al finalizar los años 60, la joven empresa EQUIPETROL S.A se asocia con una empresa francesa para crear la compañía Bolifor, así diversifica sus operaciones con el servicio de perforación de pozos.

En 1996, Bolifor es vendida a Parker Drilling Co. EQUIPETROL S.A regresa con el servicio de mantenimiento y perforación de pozos en el año 2009 con la adquisición de equipos de “Pulling” y en el 2013 con la incorporación de un equipo de Terminación y Perforación de 550 HP, luego se incorporan 2 nuevos equipos de la marca Service King para servicios de Terminación y Perforación, con capacidades de 575 HP y 775 HP. El año 2021 se adquiere dos nuevos equipos, uno de 550 HP y otro de 350 HP, ampliando la capacidad del área de perforación y workover.

En la década de los años 70, EQUIPETROL S.A. participó en importantes proyectos desarrollados en el área de ingeniería y construcción civil.

En la década de los 80 y a principios de los años 90, se consolidó como empresa nacional líder en la industria de servicios petroleros y representaciones. Desarrolló los servicios especializados de Alambre Fino (Slick-Line) y Prueba de Pozos (Well Testing), para posteriormente convertirse en la primera compañía boliviana especializada en servicios de Terminación (Completion) de pozos.

A mediados de los 90, EQUIPETROL S.A. lideró con otros socios bolivianos la construcción, con financiamiento propio, de la planta criogénica de Carrasco para procesar 70 MMPCD de gases provenientes de Carrasco y Bulo Bulo, campos de la empresa estatal de petróleo (YPFB). Luego, tras la capitalización de YPFB, la planta fue vendida a Chaco S.A.

En julio de 1997, EQUIPETROL S.A. es comprada por los actuales ejecutivos de la empresa y se transforma en una sociedad anónima, lo que le permitió ser más versátil y estar mejor preparada para los desafíos del Siglo XXI. Ese mismo año, San Onofre Ltda. (una empresa fundada el año 1965) pasa a formar parte del Grupo EQUIPETROL S.A. San Onofre es una empresa pionera en el rubro de minerales industriales y en la fabricación de materiales para lodos de perforación. Hoy San Onofre exporta materiales a países como Argentina, Chile, Brasil, Venezuela, Colombia y otros.

A partir del año 1997, las actividades de EQUIPETROL S.A. muestran un gran crecimiento acompañado con nuevas oficinas y talleres en Santa Cruz (km 8-1/2 de la Doble vía a la Guardia), proyectándose de esta manera para competir más agresivamente en el mercado local, con facilidades modernas y seguras, equipadas con talleres de última generación, áreas para mantenimiento y ensamblajes, equipamiento para izaje de alto tonelaje, laboratorios, salas de pruebas, pinturas, soldadura, almacenamientos especializados, áreas para custodia de equipos de terceros, y otras. Además, la base cuenta con facilidades para su personal incluyendo modernos y equipados casilleros, gimnasio, canchas para esparcimiento deportivo, consultorio médico y otras facilidades de cuidado para su personal.

En el año 2000, y mediante la adquisición del paquete accionario de MATPETROL S.A. (empresa también fundada en 1958), EQUIPETROL S.A. hace su ingreso en el sector producción de hidrocarburos en campos maduros, convirtiéndose así en una compañía operadora independiente de campos, iniciando con la operación del campo Villamontes, y en la actualidad operando en el bloque Tatarenda.

La dinámica de los negocios encaminó a EQUIPETROL S.A. a participar activamente en el crecimiento de la industria petrolera boliviana, con esa óptica, en el año 2001 concentró sus recursos en un nuevo emprendimiento para la construcción y operación de la Refinería Oro Negro S.A., cuya principal actividad es la refinación de petróleo crudo y condensado. Actualmente cuenta con una capacidad de 3500 BPD para la producción de diesel oil, gasolina y GLP.

En el año 2004, EQUIPETROL S.A. participa en proyectos internacionales en Argentina, Argelia, Paraguay y Perú. A partir del año 2008 EQUIPETROL S.A. entra en alianzas con EQUIPO PETROLERO DEL PERU SAC., con oficinas en Lima y operaciones en la selva peruana y en plataformas marítimas al norte de Perú; el año 2010 con EQUIPO PETROLERO S.A SUCURSAL COLOMBIA con oficinas y base en Bogotá; y el 2011 en Ecuador con EQUIPO PETROLERO S.A. EQUIPETROL con oficinas en Quito Ecuador y base en Coca, compartiendo en estos nuevos mercados las experiencias y éxitos de Bolivia.

Desde el año 2004, EQUIPETROL S.A., certifica el sistema de gestión de toda la empresa, con las normas internacionales de Calidad - ISO 9001, Medio Ambiente ISO 14001 y Seguridad, y Salud Ocupacional OHSAS 18001, con la prestigiosa Firma Auditora TUV Rheinland Group.

En Noviembre del 2016, en la cuarta auditoria de recertificación fuimos la primera empresa en Bolivia en recertificar con las nuevas versiones en las Normas internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007; las cuales tienen un enfoque bastante estricto en evaluar los riesgos del negocios, de sus servicios, del cuidado del Medio Ambiente y en especial el compromiso de la dirección en la evaluación constante de los riesgo que implican nuestras actividades para asegurar la continuidad del negocio. En el 2019 certificamos con la ISO 45001:2018, norma internacional de seguridad y salud en el trabajo, además de recertificar las normas ISO 9001:2015 y la ISO 14001:2015.

De esta manera reafirmamos nuestro compromiso de ser sus aliados estratégicos de nuestros clientes, apoyándolos con nuestra amplia experiencia en el desarrollo y crecimiento de sus negocios, brindándoles soluciones integradas de manera versátil y confiable; apegados a nuestra misión la cual es “Crecer con pasión ofreciendo soluciones eficientes con personal calificado, productos y servicios petroleros, utilizando tecnología apropiada y anticipando las necesidades del cliente”.

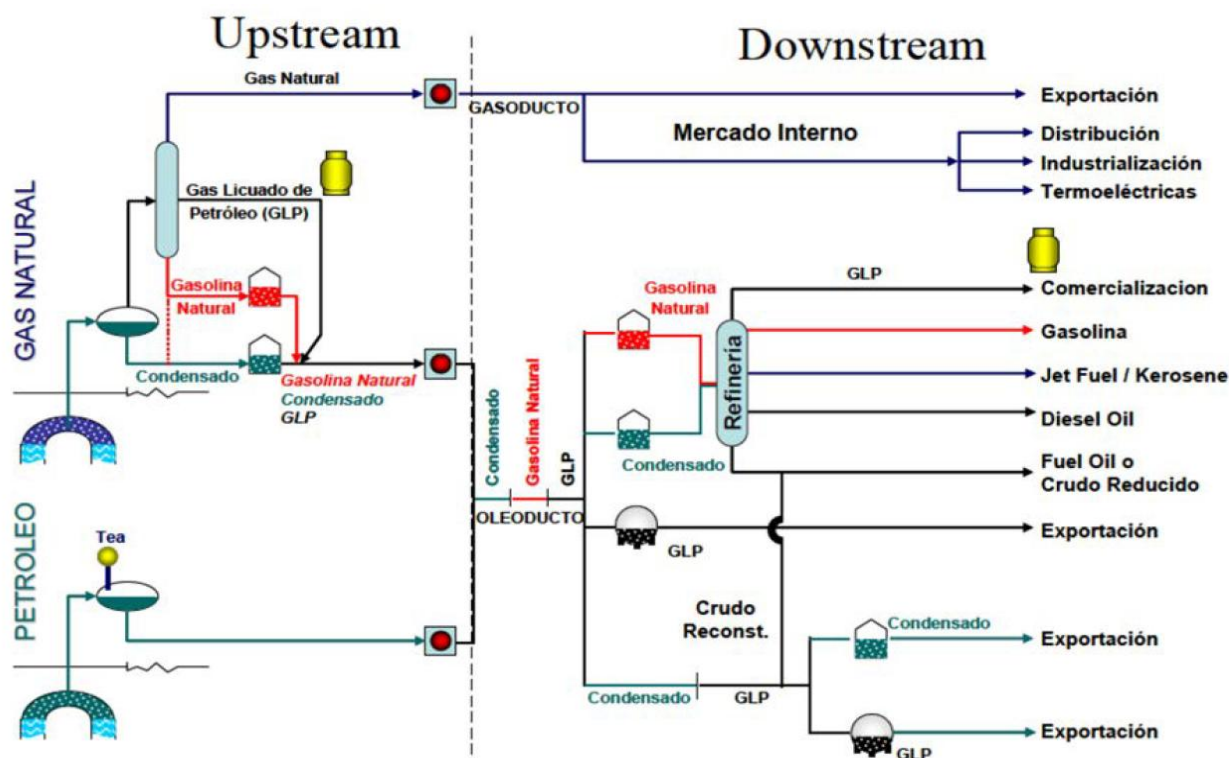
Actualmente, EQUIPETROL S.A. es una empresa consolidada internacionalmente, con un portafolio de servicios y productos especializados que la convierten en una empresa líder en el sector de gas y petróleo a nivel nacional y en todos los países donde opera, brindando servicios a sus aliados estratégicos.

EQUIPETROL S.A., además de los servicios tradicionales de Alambre Fino (Slick-Line), Wireline, Prueba de Pozos (Well Testing), Terminación y Levantamiento Artificial (Completion & Artificial Lift), y Perforación y Mantenimiento de Pozos, EQUIPETROL S.A. ofrece los servicios de Filtrado de Fluidos de Terminación y Laboratorio, Empernados y Pruebas de Alta Presión, Mantenimiento de Plantas y Válvulas.

5.2.2 Descripción y competencia en el sector que se encuentra EQUIPETROL S.A.

El sector de hidrocarburos es uno de los sectores más dinámicos en Bolivia por su participación en el PIB, exportaciones, inversiones y recaudaciones fiscales.

Gráfico N° 2: Estructura del sector de hidrocarburos



Fuente: Diplomado en Tecnología del Gas Natural. UPB, 2008

En los últimos años, el sector ha atravesado una serie de reformas, a partir de la promulgación de la Ley de Hidrocarburos N° 3058, el Decreto Supremo 28701, de Nacionalización, y la suscripción de los nuevos Contratos de Operación. El nuevo marco normativo permite que el Estado tome el control de toda la cadena de producción de hidrocarburos y se generen más recursos para el Estado por concepto de regalías, impuestos y participaciones.

Las actividades en el sector de hidrocarburos se dividen en: “upstream” y “downstream”.

Las actividades del upstream comprenden la exploración y explotación de yacimientos hidrocarburíferos, mientras que las actividades del downstream se refieren a la refinación, transporte, distribución y comercialización de petróleo, gas y productos derivados.

El Upstream

La exploración es el primer eslabón de la cadena y consiste en el reconocimiento geológico de superficie, levantamientos aerofotogravimétricos, topográficos, gravimétricos, magnetométricos, sismológicos, geoquímicos, perforación de pozos y cualquier otro trabajo tendiente a determinar la existencia de hidrocarburos en un área geográfica.

La explotación o producción es la extracción de petróleo y gas natural mediante la perforación de pozos de desarrollo, tendido de líneas de recolección, construcción de plantas de almacenaje, plantas de procesamiento e instalaciones de separación de fluidos, y toda otra actividad en el suelo o en el subsuelo dedicada a la producción, recuperación mejorada, recolección, separación, procesamiento, compresión y almacenaje de hidrocarburos.

Es necesario tener varios pozos productores para que la explotación sea comercial y rentable en el tiempo y realizar constantemente operaciones de mantenimiento para garantizar volúmenes normales de producción.

El Downstream

Las actividades de downstream en Bolivia están reguladas, a diferencia de las actividades en upstream, debido a que son monopolios naturales (transporte por ductos), son pocos productores (refinación) o los precios no responden a la libre oferta y demanda (distribución y comercialización).

Transporte de hidrocarburos

El transporte de hidrocarburos se realiza a través de líneas de transporte conformadas por tuberías metálicas denominadas ductos u otros medios como cisternas, ferrocarriles, barcas pequeñas y buques tanques, entre otros.

Es necesario aclarar que, a diferencia del petróleo, el gas natural es transportado fundamentalmente por ductos, a pesar de que la tecnología de gas natural licuado (LNG por sus siglas en inglés) permite su transporte por metaneros. Por este motivo, la mayoría de los contratos de comercialización de gas natural en el mundo son bilaterales y de largo plazo, puesto que requieren una inversión significativa en transporte.

El transporte de hidrocarburos por ductos en Bolivia se rige por el principio de libre acceso, es decir que toda persona tiene el derecho de acceder a un ducto en la medida en que exista capacidad disponible en el mismo. La transportadora no comercializa con el producto, sino que tiene una tasa de retorno garantizada por tarifas reguladas mediante la metodología de tasa de retorno.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos regula económicamente la actividad de transporte por ductos, ya sean estos gasoductos (ductos que transportan gas), oleoductos (ductos que transportan crudo) y poliductos (ductos que transportan productos refinados).

Refinación de Hidrocarburos

En los comienzos de la industria petrolera las refinerías podían clasificarse en refinerías de: a) destilación primaria, b) destilación y desintegración (cracking) y c) completas. El primer tipo puede considerarse obsoleto por las necesidades de demanda de productos de alta calidad.

La refinación es la separación del crudo en varios productos, que funciona a través de un proceso de destilación del producto al alcanzar una temperatura de entre 300° C y 400° C lo que provoca que sus moléculas asciendan a lo largo de una torre de fraccionamiento.

Los productos refinados más importantes por el nivel de producción son el Diesel Oil, Gasolina Especial, Crudo Reconstituido, Jet Fuel, Gas de Refinería, Gas Licuado de Petróleo, Kerosén, Gasolina Premium y Liviana.

Distribución y Comercialización de Hidrocarburos

En Bolivia rige la libre comercialización interna de hidrocarburos y derivados solo en la distribución minorista, aunque los precios están regulados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos. La exportación de gas natural, petróleo crudo, condensado, gasolina natural y gas licuado de petróleo, así como de

productos refinados de petróleo y productos derivados del gas natural es realizada exclusivamente por YPFB.

Consideramos que Equipetrol S.A. dentro de los servicios que ofrece, lidera en capacidad técnica, operativa, experiencia, infraestructura y en RRHH especializados a toda la industria en Bolivia. Equipetrol tiene contratos actuales con la mayoría o con todas las empresas operadoras en el país, ofreciendo uno o varios servicios a cada uno de ellos.

En el área de servicio petroleros especializados, como el Well Testing, Wireline, Completion, Filtrado y algunos otros, Equipetrol tiene como competencia a empresas multinacionales como Halliburton y Schlumberger. En los últimos años y por la situación de la industria de los hidrocarburos en Bolivia, estas empresas multinacionales redujeron su capacidad operativa en Bolivia, Equipetrol al contrario decidió invertir en fortalecimiento y actualización de sus equipos, herramientas y personal, lo cual nos dio a Equipetrol una tremenda ventaja competitiva respecto a estas empresas.

5.2.3 Principales Productos o Servicios del emisor

Servicio de Slickline: Desarrolla servicios y tecnología especializada, principalmente en el área de Upstream, como ser:

- Calibraciones de pozo y detecciones de fondo.
- Recuperación de muestras de fondo y desarenado.
- Desparafinado y limpieza de calcáreos.
- Apertura y cierre de camisas de circulación.
- Asentamiento y recuperación de tapones.
- Instalación y cambio de válvulas de Gas Lift.
- Instalación de Packoff y aislación de orificios en la tubería.
- Perforación Mecánica de Tubería (Tubing Puncher).
- Instalación de Plunger Lift y Tubing Stop.
- Operaciones de Pesca.
- Operaciones en pozos de Alta Presión y Alta Temperatura (HP/HT).
- Operaciones en pozos profundos con alto ángulo de inclinación.
- Operaciones en pozos con ambientes corrosivos.
- Pistoneo.
- Detección de orificios en tubería.
- Registros de corrosión con Caliper Kinley.
- Registros de presión y temperatura.
- Registros de Producción PLT.
- Instalación de Válvulas de Cierre en Fondo (Shut-in Tool).

Completion & Artificial Lift

- Sistemas de Gas Lift.
- Sistemas de Levantamiento Hidráulico.
- Sistemas de Bombeo Mecánico.
- Sistemas de Bombeo de Cavidad Progresiva.
- Sistemas de Plunger Lift.
- Venta y Servicios para la terminación de pozos.
- Equipamiento de flow control.
- Control de arena.
- Servicio de alquiler y reparación de herramientas.

Pruebas de Producción (Well Testing): Los servicios de pruebas de producción ofrecidos por EQUIPETROL incluyen:

- Pruebas de producción en boca de pozo.
- Pruebas de producción extendidas.
- Instalación y operación de equipos de superficie.
- Evaluación de pozos.
- Análisis e interpretación de los resultados.
- Optimización de producción.
- Limpieza de tratamientos de estimulación.
- Manejo y administración de facilidades de producción.
- Provisión de antorchas y quemadores de gas y petróleo
- Alquiler de equipos.

Workover & Pulling: La división de Workover EQUIPETROL ofrece una alternativa rápida, segura y económica, para la intervención de pozos de baja presión y profundidad media que requieren su mantenimiento y puesta en producción. El Servicio de Workover de EQUIPETROL realiza las operaciones detalladas a continuación:

- Intervención de pozos.
- Cambio de arreglos finales de producción.
- Limpieza de pozo y habilitación de niveles productores.
- Abandono de pozos de acuerdo a las normativas legales.
- Desmontaje e instalación de Unidades de Bombeo Mecánico – UBM.
- Bajada de arreglos de Bombeo Mecánico.
- Bajada de arreglos de levantamiento artificial.

- Operaciones de pesca.
- Rotación de tapones de cemento.
- Profundización de pozos.
- Perforación de pozos someros.
- Bombeo de tapones de cemento.
- Acidificaciones.
- Servicios Integrados.

Filtrado de Fluidos: El servicio de Filtración de Fluidos de EQUIPETROL permite separar del fluido partículas sólidas de hasta 2 micrones, para minimizar el daño a la formación, utilizando unidades de Filtración Duales que realizan la filtración en dos etapas. En la primera etapa el fluido con sólidos suspendidos pasa por la unidad de filtro prensa, con tierras diatomeas como material filtrante y luego en una segunda etapa, el fluido pasa por la unidad de cartuchos de filtros de celulosa. Los sistemas Duales de Filtración se constituyen hoy en la mejor solución del mercado, porque optimizan la relación costo/rendimiento. Para brindar este servicio se cuenta con:

- Unidades de filtración de diferentes áreas.
- Unidades de filtración compactas.
- Servicio de análisis en locación y laboratorio.
- Prensa de filtro.

Wire line: Servicio de Cable eléctrico para pozo entubado. Se provee la adquisición de datos de fondo de pozo a trabas de registros eléctricos en tiempo real. dentro de esta línea de servicios se ofrece:

- Servicios de inspección de tubería y revestimiento de fondo de pozo.
- Registros de evaluación de cemento.
- Registros de producción (PLT), movimientos de fluidos
- Registros de correlación con Rayos Gamma y detección de cuplas
- Asentamiento de tapones mecánicos y packers de producción.
- Baleos y punzados convencionales mediante cable de alta
- Baleos con tubería (TCP), de alta penetración y big hole
- Servicio de detección de punto libre y desenrosque mecánico
- Cortadores de tubería, tanto explosivos como químicos
- Sensores de presión y temperatura de fondo de pozo
- Operaciones para pozos de baja y alta presión (5000 psi hasta 15,000 psi)

Pruebas de Alta Presión & Empernado: Dentro de EQUIPETROL, nuestro servicio de Pruebas de Alta Presión y Empernado se denomina Flowtest. Los servicios ofrecidos incluyen:

- Llaves hidráulicas.
- Tecnología en limpieza a chorro.
- Limpieza de tubulares.
- Limpieza de plantas de inyección de agua de formación
- Servicio de recuperación de cabezales
- Servicio de corte de cañería en frío
- Servicio de Hot Tap y perforación de esclusas de válvulas
- Servicio de extracción, limpieza e instalación de mazos en refinerías
- Pruebas de alta presión.
- Alquiler de bombas de caudal y presión
- Soldadura.

Venta de Productos Industriales: EQUIPETROL -a través de su división industrial- provee de materiales fabricados en base a minerales industriales para el sector hidrocarburos, industrial y agrícola. Actualmente, para el sector hidrocarburos, los productos son exportados a Argentina.

Consultoría & Ingeniería de Proyectos: EQUIPETROL cuenta con un departamento de Ventas y Proyectos de rico y largo historial, especializado en la promoción de productos, servicios y proyectos para la industria petrolera. Trabaja en todos los sectores, desde venta de repuestos e insumos, hasta plantas llave en mano.

EQUIPETROL es representante de las más prestigiosas firmas de la industria y cuenta con personal especializado de ventas y soporte de servicio al cliente. EQUIPETROL, además está dedicada al comercio internacional y cuenta con un ágil y experimentado sector de importaciones de equipos.

En el área de servicio petroleros especializados, como el Well Testing, Wireline, Completion, Filtrado y algunos otros, Equipetrol tiene como competencia a empresas multinacionales como 67 Halliburton y Schlumberger. En los últimos años y por la situación de la industria de los hidrocarburos en Bolivia, estas empresas multinacionales redujeron su capacidad operativa en Bolivia, Equipetrol al contrario decidió invertir en fortalecimiento y actualización de sus equipos, herramientas y personal, lo cual nos dio a Equipetrol una tremenda ventaja competitiva respecto a estas empresas.

5.2.4 Descripción de las actividades y negocios del emisor

EQUIPETROL, es un grupo de compañías altamente diversificada en muchas actividades relacionadas con la industria de los hidrocarburos.

Ha desarrollado sus propios servicios y tecnología en el campo petrolero; ofrece venta y alquiler de equipos; provee servicios de consultoría de ingeniería y manejo de proyectos. Asimismo, EQUIPETROL

trabaja en asociación con otras compañías tanto como socio accionista o como socio bajo riesgo compartido.

EQUIPETROL se encuentra involucrado en todos los sectores de la industria petrolera (upstream, midstream, downstream). Con más de 63 años de experiencia en el rubro. Este crecimiento los ratifica como una empresa diversa, de gran pujanza y creatividad, rica en capital humano, con una moderna infraestructura, y con vasto conocimiento tecnológico y logístico de la industria petrolera.

Desde el año 2004, EQUIPETROL es una empresa certificada en sistemas de gestión por la prestigiosa firma Tüv Rheinland. Actualmente cuenta con certificaciones en normas internacionales ISO 45001:2018 (seguridad y salud en el trabajo), ISO9001:2015 (Sistemas de gestión de calidad) y la ISO 14001:2015 (medio Ambiente), lo cual los ha posicionado a nivel competitivo internacional.

EQUIPETROL de forma independiente cuentan con más de 200 trabajadores a tiempo completo, incluyendo especialistas en el campo petrolero, ingenieros, técnicos en mantenimiento y venta de equipos; además profesionales en almacenamiento, venta, adquisiciones, logística y administración.

5.2.5 Evolución de ingresos financieros de EQUIPO PETROLERO S.A.

Tabla N° 13: Evolución de las Ingresos Financieros de EQUIPO PETROLERO S.A. (expresado en Bolivianos)

Ingresos	dic-22	%	dic-23	%	dic-24	%	dic-25	%	feb-26	%
Venta de Productos	33.391.647	33,29%	41.864.479	35.02%	31.651.969	28.45%	16.158.543	17.66%	1.534.200	16.75%
Venta de servicios	66.909.449	66,71%	77.687.844	64.98%	79.614.169	71.55%	75.334.576	82.34%	7.624.328	83.25%
Total	100.301.096	100%	119.552.323	100%	111.266.138	100%	91.493.119	100%	9.158.528	100%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.2.6 Marcas, Patentes, Licencias, Representaciones, Concesiones

Tabla N° 14: Marcas de EQUIPO PETROLERO S.A.

N°	CLASE	MARCA	Fecha de Solicitud	N° Registro	Fecha de Registro	Próxima Renovación
1	42	EQUIPETROL	03/01/2003	92737-C	09/02/2004	09/02/2034
2	39	EQUIPETROL	03/01/2003	92736-C	09/02/2004	09/02/2034
3	37	EQUIPETROL	03/01/2003	92769-C	10/02/2004	10/02/2034
4	NC	EQUIPETROL	03/01/2003	92744-C	10/02/2004	10/02/2034

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Tabla N° 15: Licencias Ambientales

Nro.	Actividad, Obra, Proyecto	Documento y condiciones	Categoría	Vigencia	Fecha de obtención	Fecha de Vencimiento
1	EQUIPETROL S.A.	LASP	Alcance Nacional	10 Años	28/11/23	28/11/33
2	EQUIPETROL S.A. BASE	DAA	Alcance Nacional	10 Años	28/11/23	28/11/33
3	CHACRA 4	DAA	Alcance Departamental	10 Años	23/11/21	23/11/31
4	CHACRA 5	DAA	Alcance Departamental	10 Años	18/11/21	18/11/31
5	CHACRA 5	LASP	Alcance Departamental	10 Años	18/11/21	18/11/31
6	POLVORIN MOVIL	DAA	Alcance Nacional	10 Años	15/3/21	15/3/31
7	POLVORIN MOVIL	LASP	Alcance Nacional	10 Años	15/3/21	15/3/31

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.2.7 Contratos significativos

Cliente	Objeto	Plazo
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE/WIRELINE Y HERRAMIENTAS DE PERFILAJE EN POZOS ENTUBADOS BLOQUE SAN ANTONIO	01/04/2027
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE/WIRELINE Y HERRAMIENTAS DE PERFILAJE EN POZOS ENTUBADOS AREA SAN ALBERTO	01/04/2027
YPFB CHACO S.A.	FRESADO DE TAPON MECANICO 7"	15/03/2026
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE HERRAMIENTAS DE PESCA CARANDA	30/05/2026
YPFB ANDINA S.A.	SERVICIO DE ALQUILER DE HERRAMIENTAS PACKER Y TAPÓN RECUPERABLE PARA LOS POZOS SRB-NO7, SRB-NO8 Y SRB-NO9	03/06/2026
YPFB CHACO S.A.	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE MANEJO DEFENSIVO Y 4X4 PARA PLANTA LA VERTIENTE	02/06/2027
YPFB CHACO S.A.	SERVICIO DE PRUEBAS DE POZO (0-15KPSI) SERVICIO INTEGRADO CHARAGUA	28/10/2026
YPFB CHACO S.A.	SERVICIO DE PRUEBAS DE POZO (0-15KPSI) SERVICIO INTEGRADO YAPUCAITI	31/10/2026
HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.(SUCURSAL BOLIVIA)	SERVICIO DE FILTRACION	08/09/2026
REPSOL E&P BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE RETIRO/AJUSTE DE ESPARRAGOS, TUERCAS Y TAPONES, LIMPIEZA INTERNA DE TUBOS DE AEROENFRIADORES E INTERCAMBIADORES Y PROVISIÓN DE EQUIPOS AUXILIARES PARA PIGGING	06/07/2026
YPFB ANDINA S.A.	PROVISION Y SERVICIOS DE CABEZALES Y ARBOLITOS DE PRODUCCION PARA CAMPO SURUBI-MAMORE	18/11/2026
TOTAL ENERGIES EP BOLIVIE SUCURSAL BOLIVIA	SERVICIO DE SOPORTE PARO DE PLANTA - FFSD 2024	30/04/2026
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	DESMONTAJE MONTAJE LIMPIEZA TUBOS DE LOS INTERCAMBIADORES DE CALOR OMSAN.	11/03/2026
YPFB ANDINA S.A.	SERVICIO DE CORTE INTERNO DE CAÑERÍA 10-3/4" PARA POZO IÑA-X3D	03/06/2026
YPFB ANDINA S.A.	PROVISIÓN DE COLGADOR FALSO (DUMMY CASING HANGER) PARA BRIDA 11" CABEZAL DE POZO SHENKAI Y SERVICIO DE INSTALACIÓN PARA CAMPO SURUBI-MAMORE	24/06/2027

YPFB ANDINA S.A.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABEZALES Y ARBOLITOS DE PRODUCCIÓN PARA LAS ÁREAS SURUBÍ & MAMORÉ I	11/09/2027
HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.(SUCURSAL BOLIVIA)	QUIMICOS-BOL-BAR-N-25492	25/10/2028
YPFB ANDINA S.A.	SERVICIO DE REGISTRO DE DESVIACIÓN (GYRO) PARA CAMPOS OPERADOS POR YPFB ANDINA S.A	30/04/2027
REPSOL E&P BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE CAIPIPENDI	04/03/2028
YPFB CHACO S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE	18/10/2026
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE PARA LOS CAMPOS COLPA Y CARANDA – 2DA. CAMPAÑA.	31/12/2026
YPFB ANDINA S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE PARA EL AREA YARARA	16/03/2027
YPFB ANDINA S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE PARA EL AREA MONTEAGUDO (FASE II)	24/03/2027
YPFB ANDINA S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE PARA EL CAMPO CAMBEITI	04/05/2027
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	SERVICIO DE SLICKLINE Y PISTONEO PARA LOS POZOS TMC-X1 IE Y TMC-X2 IE	19/07/2026
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SELLOS DEL COLGADOR DE LA SARTA DE VELOCIDAD DEL ÁREA SAN ALBERTO	30/04/2026
YPFB ANDINA S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE 15 K PSI PARA EL POZO IÑA-X3D	06/04/2027
YPFB ANDINA S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE PARA OPERACION DE ABANDONO DE POZOS	11/01/2028
YPFB TRANSPORTE S.A.	SERVICIO DE SEPARACION DE SOLIDOS Y LIQUIDOS PARA INSPECCION INSTRUMENTADA DE DUCTOS	30/04/2026
YPFB ANDINA S.A.	SERVICIO DE WELL TESTING PARA SURUBI Y MAMORE II	24/04/2027
YPFB CHACO S.A.	SERVICIO DE PRUEBAS DE POZO (0-15 K PSI)	18/12/2026
YPFB ANDINA S.A.	PROVISION DEL SERVICIO DE PULLING (AREA NORTE)	20/04/2026
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE EQUIPO DE INTERVENCION PARA EL AREA CAMPOS COLPA Y CARANDA	30/05/2026
YPFB CHACO S.A.	SERVICIO DE REGISTROS DE POZO EN AGUJERO ABIERTO, ENTUBADO Y BALEOS	02/08/2026
REPSOL E&P BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE WIRELINE Y BALEOS PARA EL ÁREA CAIPIPENDI	04/10/2027
YPFB ANDINA S.A.	SERVICIO DE PERFILAJE A POZO ENTUBADO, BALEOS Y SERVICIOS AUXILIARES	04/06/2026
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE SLICKLINE/WIRELINE Y HERRAMIENTAS DE PERFILAJE EN POZOS ENTUBADOS BLOQUE ITAU	01/04/2027
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	SERVICIO DE BALEOS Y TAPONES PARA EL POZO GMR-X1 IE	30/11/2026
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE CAÑONEO CON WIRELINE PARA EL ÁREA BLOQUE SAN ANTONIO Y EL ÁREA BLOQUE XX TARIJA OESTE	25/05/2026
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	SERVICIO DE WIRELINE PARA EL AREA CAMPOS COLPA Y CARANDA	31/07/2026
YPFB ANDINA S.A.	SERVICIO DE BALEO PARA LAS ÁREAS SURUBI Y MAMORE I	29/04/2026
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	SERVICIO DE BALEOS Y TAPONES PARA LOS POZOS LDC-X1 Y MSV-X1 IE	30/01/2027

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.2.8 Políticas de inversión

La Política de Inversión de EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.) está enfocada a cumplir nuestra Misión que es: Crecer con pasión ofreciendo soluciones eficientes con personal calificado, productos y servicios petroleros, utilizando tecnología apropiada y anticipando las necesidades del cliente.

Cada año en la planificación estratégica se definen las inversiones a realizar en equipos y herramientas, basados en los objetivos estratégicos de nuestras unidades de negocios. Los criterios para definir estas inversiones se basan en:

- Aprovechar oportunidades estratégicas para mantener y ganar nuevos mercados en base a las oportunidades del sector y cronogramas operativos futuros de los diferentes clientes.
- Brindar servicios con tecnología adecuada y diferenciadora de la competencia para mantenerse competitivo y líder en el mercado.

Anualmente se contempla un monto estimado de \$us.1,000,000.00, para renovaciones de equipos y herramientas o nuevos equipos. Este monto generalmente es parte del presupuesto operativo de las distintas unidades de negocios.

Para la gestión 2026, tenemos un plan de inversiones que contempla la adquisición de equipos y herramientas para nuevos servicios, así como renovación y actualización de equipos estratégicos para ofrecer servicios con nueva tecnología en el sector. También la empresa tiene previsto mejorar la infraestructura de la base, y la renovación de vehículos, equipos electrónicos, entre otros. Estas inversiones se realizan con financiamiento externo mediante emisión de bonos.

5.2.9 Estrategia empresarial

Visión

Somos una empresa versátil, confiable y con amplia experiencia que ofrece alianzas estratégicas con soluciones integradas; reconocida como la primera opción de los clientes”.

Misión

“Crecer con pasión ofreciendo soluciones eficientes con personal calificado, productos y servicios petroleros, utilizando tecnología apropiada y anticipando las necesidades del cliente”.

Valores

- Integridad: Actuamos con confiabilidad responsabilidad, ética, lealtad, puntualidad, transparencia, honestidad en el cumplimiento de todos nuestros compromisos.
- Trabajo en Equipo: Actuamos integradamente con entusiasmo, buena comunicación, cooperación, solidaridad, benevolencia, organización y respeto.
- Iniciativa: Trabajamos con creatividad, actitud positiva, proactividad, innovación y superación.
- Compromiso con el cliente: Trabajamos con pasión para que nuestros clientes perciban que nuestro principal objetivo no es venderles servicios, sino acompañarlos a lo largo de sus vidas para satisfacer de manera ágil, rápida y con sentido de urgencia.
- Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social: Estamos comprometidos con la excelencia, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, cumpliendo con la legislación vigente del país, reglamentación aplicada a las actividades que se realizan y los requisitos contractuales convenidos con el cliente y otras partes interesadas.

5.2.10 Estrategia comercial a futuro

La industria petrolera Boliviana y, también mundial, han experimentado una serie de eventos que afectaron la gran parte de la actividad operativa, además de proyectos a corto y largo plazo, afectando de una manera negativa los ingresos de las empresas de servicios petroleros, tanto en Bolivia como en otros países. EQUIPETROL S.A. a diferencia de otras empresas del rubro, en estas y anteriores gestiones, optó por fortalecer su cartera de servicios, actualizando sus equipos, adquiriendo nuevas herramientas,

optimizando stock de productos críticos, como explosivos, herramientas, equipos de control de presión etc., además de proteger y afianzar a los especialistas de nuestra planilla. Esta estrategia ha dado muy buenos resultados, ahora que la actividad en general se está regularizando e incrementando, esto es lo que se apreció en la gestión 2024-2025 y, es la expectativa, para las próximas gestiones.

5.2.11 Créditos y deudas por pagar

Tabla N° 16: Detalle de créditos y deudas EQUIPO PETROLERO S.A. (Al 28 de febrero de 2026)

Acreeedor	Monto (Bs) Original	Saldo al 28/02/2026	Tasa de Interés	Garantía	Fecha de origen de la deuda	Fecha de Vencimiento
Banco Bisa SA	7.000.000,00	3.500.000,00	5.99%	Hipotecaria	23/04/2025	18/04/2026
Banco Bisa SA	2.300.000,00	1.150.000,00	9.99%	Hipotecaria	25/06/2025	20/06/2026
Banco Bisa SA	2.300.000,00	1.150.000,00	9.99%	Hipotecaria	28/07/2025	23/07/2026
Banco Bisa SA	1.900.000,00	1.775.000,00	9.99%	Hipotecaria	16/12/2025	11/12/2026

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.2.12 Relaciones especiales entre EQUIPO PETROLERO S.A. y el Estado

Al 28 de febrero de 2026 no existe ninguna relación especial entre el Emisor y el Estado.

5.2.13 Principales Activos

Al 28 de febrero de 2026 los principales activos de la EQUIPO PETROLERO S.A. son los siguientes:

Tabla N° 17: Detalle de Principales Activos de EQUIPO PETROLERO S.A. (Al 28 de febrero de 2026)

Activo	Valor Residual (en \$us.)	Porcentaje sobre el Activo Total	Ubicación Geográfica	Garantía
CABINA REGISTROS ELECTRICOS BENCHMARK WL-05 (CMN042)	532.012,81	4.89%	Predios Chacra Km 8.5	No
EQUIPO WORKOVER 550 HP RAXUS RXS	487.141,08	4.47%	Predios Chacra Km 8.5	No
UNIDAD DE SLICKLINE TAMBOR TRIPLE T72 INSTALADO EN CMN041	498.464,38	4.58%	Oficinas Km 8	No
6396-RRR CAMION INTERNATIONAL BLANCO 7600SBA 6X4 AÑO 2024 (USL015)	165.156,65	1.52%	Oficinas Km 8	No
EQUIPO WORKOVER 350 HP ANTARES ATR	429.756,99	3.95%	Oficinas Km 8	No
MAGNETIC THICKNESS DETECTOR PEGASUS (MTD43C-G) - 3 PIPE MEASUREMENT	167.671,71	1.54%	Oficinas Km 8	No
MAGNETIC THICKNESS DETECTOR PEGASUS (MTD43C-G) - 3 PIPE MEASUREMENT	167.671,71	1.54%	Oficinas Km 8	No
Total	2,589,295.85			

Fuente: Equipo Petrolero S.A.

5.2.14 Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 28 de febrero de 2026, no tiene relaciones económicas que comprometan más del 10% del Patrimonio de la Sociedad.

5.3 Procesos legales de EQUIPO PETROLERO S.A.

Fecha	Demandado	Causa	Radicación	Estado	Monto implicado
14/01/14	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.	Proceso Contencioso Administrativo	Tribunal Supremo de Justicia	Conocimiento de la Sentencia 304/2017 de fecha 03 de mayo de 2017 que ratifica la Res. Ministerial 266 de 11.10.13, esta resolución, la cual ratifica RAR ATT DJ RA TL 0244/2013 la cual a su vez ratifica la RAR ATT DJ RA ODE TL 0327/2012, la cual declara FUNDADO el reclamo de EQUIPETROL S.A. únicamente respecto a las inconsistencias en el flujo de llamadas. // Se aclara que conforme lo dispuesto por la RAR ATT DJ RA ODE TL 0327 el monto implicado varía a favor de EQUIPETROL S.A. quedando el monto reducido a Bs.111.968.79.-	Bs 254.492,09
19/10/2015	Aduana Nacional de Bolivia	Proceso Determinativo	Trámite en la Aduana Nacional de Bolivia	i) DUI 43404 – Dentro del proceso administrativo iniciado por la ANB, y tramitados los recursos administrativos, se obtuvo resolución de Recurso Jerárquico que anula obrados hasta el vicio más antiguo. ii) DUI 43403 – La AGIT emitió Resolución de Recurso de Jerárquico, la cual resuelve revocando parcialmente la Resolución de Recurso de Alzada en la suma de Bs7.525.- La ANB interpuso Accion de Amparo Constitucional, mismo que ha sido resuelto denegando la Tutela solicitada.	Bs 153.183,00
31/03/2025	EQUIPO PETROLERO SA.	Proceso Laboral	Juzgado Laboral Santa Cruz	Contestación a la Demanda, esperar diligencias y notificaciones para traba de relación procesal y apertura de termino probatorio	Bs.663.020,70

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.4 Hechos relevantes recientes de Equipetrol S.A.

Fecha	Descripción
30/03/2026	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2026, se determinó: - Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2026, con la siguiente conformación: § Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta Presidente § Freddy Manuel Chavez Rocabado Vicepresidente § Mercedes Patricia Terceros Moog Secretaria § Carmen Julia Lopez Mercado Director Suplente § Harold Antonio Ferreira Vaca Director Suplente § Luis Didier Eduardo Rios Director Suplente - Ratificar y mantener vigentes y, con toda la fuerza legal, todos los Poderes otorgados a los diferentes

	apoderados y personeros de la sociedad. 3. Aprobar el Acta que fue suscrita por todos los asistentes.
30/03/2026	EQUIPETROL SA., comunica que el día 27 de marzo de 2026 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: 1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2025. 2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2025. 3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025 y el Dictamen de Auditoría Externa. 4. Aprobar el tratamiento de los resultados de la gestión, conforme lo siguiente: - Destinar el cinco por ciento (5%) de las utilidades de la gestión a la Reserva Legal. - Distribuir dividendos a favor de los accionistas conforme su participación accionaria, por la suma de Bs.12.040.596.- (Doce Millones Cuarenta Mil Quinientos Noventa y Seis 00/100 Bolivianos), pagaderos en sesenta cuotas (60) mensuales condicionado a disponibilidad del flujo. 5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2026: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios. 6. Aprobar el nombramiento para la Gestión 2026 del Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y, como Síndico Suplente, a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz. 7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2026. 8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2025. 9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes. 10. Aprobar el Acta, suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas, Síndico y el Representante Común de Tenedores de Bonos.
26/03/2026	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 26 de marzo de 2026, se determinó: 1. Aprobar la Memoria – Informe de la gestión 2025, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración. 2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y el Informe de Auditoría Externa. 3. Aprobación y firma del Acta.
03/07/2025	EQUIPETROL SA., comunica que el día 2 de julio de 2025 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: 1. Aprobar la ampliación del Objeto Social de la sociedad, modificar parcialmente el Pacto Social y sus modificaciones posteriores. 2. Ratificar la Escritura de Constitución (pacto social) y modificaciones posteriores, en todas las disposiciones que no hayan sido expresamente modificadas, suprimidas o sustituidas conforme las determinaciones de la Junta. 3. Autorizar de manera expresa a Freddy Manuel Chávez Rocabado para materialización de resoluciones de la Junta. 4. Designar a los accionistas señores Gonzalo Eduardo Dorado Terceros y Javier Eduardo Alba Santistevan a efectos de la firma del Acta de la presente Junta. 5. Aprobar el Acta, a ser suscrita por el Presidente, Secretario de la Junta y el Síndico, conjuntamente los accionistas designados.
27/06/2025	EQUIPO PETROLERO S.A., comunica que, el día 26 de junio de 2025 en el domicilio legal de la Sociedad, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 de manera virtual, con la participación del 100% del capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión; resumiéndose las determinaciones adoptadas por la Asamblea, conforme lo siguiente: 1. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora, sin observaciones. 2. Tomar conocimiento de la propuesta del Emisor y, en consecuencia, otorgar de forma unánime su consentimiento para la ampliación del objeto social, reforma parcial del Estatuto y modificación del Pacto Social de EQUIPETROL SA. 3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, sin observaciones. 4. Designación de representantes para firma del Acta. 5. Aprobación del Acta de Asamblea.
23/04/2025	EQUIPETROL SA., comunica que el día 23 de abril de 2025 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la

	cual resolvió: Al punto 1.: - Aprobar las modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL "I, conforme lo siguiente: 1.1 Modificaciones y/o enmiendas en el cuadro del numeral 1.1 Características del PROGRAMA y características generales de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles que formen parte del mismo: i) se sustituye el texto de los puntos: "Moneda en la que se expresarán las EMISIONES" y "Series de cada EMISIÓN" y; ii) al final del cuadro de características se elimina el punto "Modalidad de pago de los Pagarés Bursátiles"; 1.2. En el numeral 1.2 Definición de características y aspectos operativos, del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2025, dentro de las características y aspectos operativos específicos de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA se incluye la característica "Moneda". y, 1.3 Se actualiza los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025. - Mantener vigente y subsistente lo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 17 de febrero de 2025, que no haya sido modificado. Al punto 2.: - Aprobar el Acta y designar a los accionistas Javier Eduardo Alba Santistevan y Alejandra Dorado Terceros para suscribir el Acta, junto al Presidente, Secretario de la Junta, el Síndico.
22/04/2025	La Sociedad Equipo Petrolero S.A. comunica que en fecha 21/04/2025 se realizó la firma de la Adenda al Contrato de Línea de Crédito suscrito con el Banco Bisa S.A., ampliando el monto a Bs. 41.000.000,00 (Cuarenta y un millones 00/100 bolivianos), el plazo y garantías.
16/04/2025	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 16 de abril de 2025, se determinó: - Autorizar el incremento de la Línea de Crédito con el Banco Bisa SA. hasta Bs.41.000.000,00 (CUARENTA Y UN MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) y la suscripción del correspondiente Contrato, adenda o modificación necesaria. - Autorizar la ampliación del plazo de vigencia de la Línea de Crédito con el Banco Bisa SA. hasta el 31/12/2028. - Ratificar todas las garantías actualmente vigentes a favor del Banco Bisa S.A. - Aprobar la utilización de bienes inmuebles como garantías hipotecarias adicionales en la Línea de Crédito a favor del Banco Bisa SA. - Autorizar al Gerente General de la Sociedad señor Javier Eduardo Alba Santistevan, a suscribir sin limitación, todos los documentos necesarios a efecto de las determinaciones anteriores. - Aprobar el Acta que fue suscrita por todos los asistentes.
28/03/2025	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2025, se determinó: - Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2025, con la siguiente conformación: - Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta Presidente - Freddy Manuel Chavez Rocabado Vicepresidente - Mercedes Patricia Terceros Moog Secretaria - Carmen Julia Lopez Mercado Director Suplente - Harold Antonio Ferreira Vaca Director Suplente - Luis Didier Eduardo Rios Director Suplente - Ratificar y mantener vigentes y, con toda la fuerza legal, todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la sociedad. - Aprobar el Acta que fue suscrita por todos los asistentes.
27/03/2025	EQUIPETROL SA., comunica que el día 27 de marzo de 2025 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: - Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2024. - Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2024. - Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2024 y el Dictamen de Auditoría Externa. - Aplicar el total de los resultados de la gestión a la cuenta de resultados acumulados una vez constituida la reserva legal. - Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2025: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios. - Aprobar el nombramiento para la Gestión 2025 del Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y, como Síndico Suplente, a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz. - Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2025.

	8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2024. 9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes. 10. Aprobar el Acta, suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas, Síndico.
26/03/2025	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 26 de marzo de 2025, se determinó: 1. Aprobar la Memoria – Informe de la gestión 2024, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración. 2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y el Informe de Auditoría Externa. 3. Tomar conocimiento y dar por bien hechas las gestiones del Gerente General para cierre y apertura de libros sociales. 4. Aprobación y firma del Acta.
18/02/2025	EQUIPETROL SA., comunica que el día 17 de febrero de 2025 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: 1. Aprobar la ampliación del Objeto Social de la sociedad, modificar parcialmente el Pacto Social y sus modificaciones posteriores. 2. Ratificar la Escritura de Constitución (pacto social) y modificaciones posteriores, en todas las disposiciones que no hayan sido expresamente modificadas, suprimidas o sustituidas conforme las determinaciones de la Junta. 3. Autorizar de manera expresa a Freddy Manuel Chávez Rocabado para materialización de resoluciones de la Junta. 4. Designar a los accionistas señores Gonzalo Eduardo Dorado Terceros y Javier Eduardo Alba Santistevan a efectos de la firma del Acta de la presente Junta. 5. Aprobar el Acta, a ser suscrita por el Presidente, Secretario de la Junta y el Síndico, conjuntamente los accionistas designados.
18/02/2025	EQUIPETROL SA., comunica que el día 17 de febrero de 2025 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: Al punto 1.: (I) Tomar conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, aprobando su contenido a los efectos presentados; (II) Autorizar el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles por la suma de Bs100.000.000.- (Cien millones 00/100 Bolivianos) y las respectivas emisiones que lo compongan, aclarando que el monto obtenido por la colocación de los Pagarés Bursátiles de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será destinado a recambio de pasivos y/o capital de operaciones; (III) Disponer que el PROGRAMA sea autorizado e inscrito en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); y que cada una de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA cuente con la autorización de oferta pública e inscripción de los Pagarés Bursátiles en las mismas instancias administrativas de regulación; y que el PROGRAMA y las EMISIONES se inscriban en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante la BBV) para su correspondiente registro y para su cotización y negociación, respectivamente y; (IV) Establecer el compromiso y asumir la promesa incondicional de pago de la suma de dinero determinada (en la fecha de vencimiento) por concepto de los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del PROGRAMA. Al punto 2.: Aprobar el Acta y designar a los accionistas Javier Eduardo Alba Santistevan y Gonzalo Eduardo Dorado Terceros para suscribir el Acta, junto al Presidente, Secretario de la Junta, el Síndico.
28/01/2025	EQUIPO PETROLERO S.A., comunica que, el día 28 de enero de 2025 en el domicilio legal de la Sociedad, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 de manera virtual, con la participación del 100% del capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión; resumiéndose las determinaciones adoptadas por la Asamblea, conforme lo siguiente: 1. Tomar conocimiento de la propuesta del Emisor y, en consecuencia, otorgar de forma unánime su consentimiento para la ampliación del objeto social, reforma parcial del Estatuto y modificación del Pacto Social de EQUIPETROL SA. 2. Determinar de forma unánime que el Acta sea suscrita por todos los representantes de los Tenedores, en forma conjunta al Presidente y Secretario de la Asamblea y, un representante del EMISOR. 3. Aprobar de forma unánime el Acta de Asamblea.
02/01/2025	EQUIPETROL SA., comunica que el día 31 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de

	Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: 1. Aprobar la distribución de dividendos (resultados acumulados) a favor de los señores accionistas por la suma de Bs.28.214.589,16.- (Veintiocho Millones Doscientos Catorce Mil Quinientos Ochenta y Nueve con 16/100 Bolivianos), monto que será pagado en cuarenta y ocho cuotas (48) mensuales, condicionado a disponibilidad del flujo. 2. Aprobar el Acta, suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas designados y el Representante Común de Tenedores de Bonos.
11/11/2024	EQUIPO PETROLERO S.A., comunica que, el día 11 de noviembre de 2024 en el domicilio legal de la Sociedad, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 de manera virtual, con la participación del 100% del capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión; resumiéndose las determinaciones adoptadas por la Asamblea, conforme lo siguiente: 1. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora, sin observaciones. 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, sin observaciones. 3. Designación de representantes para firma del Acta. 4. Aprobación del Acta de Asamblea.
18/04/2024	EQUIPETROL SA., comunica que el día 17 de abril de 2024 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: 1. Ratificar las Actas, su contenido de fondo y forma, así como todas las resoluciones y determinaciones de las Juntas de Accionistas de la Sociedad registradas en el correspondiente Libro de Registro de Actas de la Sociedad de los últimos cinco años, determinando también ratificar su plena validez y vigencia. 2. Ratificar a los Directores Titulares y suplentes, nombrados en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27/03/2024, para la Gestión 2024, señores: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios. 3. Ratificar al Síndico Titular y Suplente, nombrados en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27/03/2024 para la gestión 2024, Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y, como Síndico Suplente, a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz. 4. Ratificar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2024. 5. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2023. 6. Aprobar el Acta, suscrita por el Presidente, Secretario y Síndico, conjuntamente todos los accionistas asistentes.
28/03/2024	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2024, se determinó: 1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2024, con la siguiente conformación: • Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta Presidente • Freddy Manuel Chavez Rocabado Vicepresidente • Mercedes Patricia Terceros Moog Secretaria • Carmen Julia Lopez Mercado Director Suplente • Harold Antonio Ferreira Vaca Director Suplente • Luis Didier Eduardo Rios Director Suplente 2. Ratificar y mantener vigentes y, con toda la fuerza legal, todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la sociedad. 3. Aprobar el Acta que fue suscrita por todos los asistentes.
27/03/2024	EQUIPETROL SA. comunica que, el día 27 de marzo de 2024 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: 1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2023. 2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2023. 3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2023 y el Dictamen de Auditoría Externa. 4. Aplicar el total de los resultados de la gestión a la cuenta de resultados acumulados una vez constituida la reserva legal.

	5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2024: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios. 6. Aprobar el nombramiento para la Gestión 2024 del Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y, como Síndico Suplente, a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz. 7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2024. 8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2023. 9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes. 10. Aprobar el Acta, suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas, Síndico y el Representante Común de Tenedores de Bonos.
26/03/2024	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 26 de marzo de 2024, se determinó 1. Aprobar la Memoria – Informe de la gestión 2023, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración. 2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y el Informe de Auditoría Externa.
30/03/2023	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-03-30, se determinó lo siguiente: 1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2023, con la siguiente conformación: - Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta - Presidente - Freddy Manuel Chavez Rocabado - Vicepresidente - Mercedes Patricia Terceros Moog - Secretaria - Carmen Julia Lopez Mercado - Director Suplente - Harold Antonio Ferreira Vaca - Director Suplente - Luis Didier Eduardo Ríos - Director Suplente 2. Ratificar y mantener vigentes y, con toda la fuerza legal, todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la Sociedad. 3. Aprobar el Acta que fue suscrita por todos los asistentes.
30/03/2023	EQUIPETROL SA., comunica que el día 29 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió: 1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2022. 2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2022. 3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022 y el dictamen de Auditoría Externa. 4. Aplicar el total de los resultados de la gestión a la cuenta de resultados acumulados, una vez constituida la reserva legal. 5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2023: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios. 6. Aprobar el nombramiento para la Gestión 2023 del Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y, como Síndico Suplente, a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz. 7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2023. 8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2022. 9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes. 10. Aprobar el Acta, suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas, Síndico y el Representante Común de Tenedores de Bonos.
28/03/2023	EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2023, se determinó:

	1. Aprobar la Memoria – Informe de la gestión 2022, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración. 2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y el Informe de Auditoría Externa.
--	--

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6 Análisis e interpretación de los Estados Financieros

En el presente punto se realiza un análisis financiero de Equipetrol S.A. La información financiera que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros de Equipetrol S.A. para cada uno de los períodos indicados. La información presentada deberá leerse juntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros.

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, y los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L. Ambas empresas emitieron sus respectivos informes sin salvedades; mientras que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y al 28 de febrero de 2026 fueron auditados de manera interna por la Lic. Teresa Zúñiga de Schweid en su calidad de Gerente de Contabilidad y Tesorería; y revisados por la Lic. A. Rosy Uriona Baldelomar, en su cargo de Auditor Interno de EQUIPETROL S.A.

Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2023, al 31 de diciembre de 2024, al 31 de diciembre de 2025 y al 28 de febrero de 2026 reexpresadas al valor de la UFV del 28 de febrero de 2026 para propósitos comparativos.

UFV 31 de diciembre de 2022	=	2,40898
UFV 31 de diciembre de 2023	=	2,47444
UFV 31 de diciembre de 2024	=	2,57833
UFV 31 de diciembre de 2025	=	3,04561
UFV 28 de febrero de 2026	=	3,14062

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7 del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los estados financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

6.1 Balance General

6.1.1 Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: Disponibilidades, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, compañías relacionadas a corto plazo, inventarios, activo transitorio, intereses diferidos a corto plazo, rendimiento de inversiones por cobrar, inversiones temporales, compañías relacionadas a largo plazo, inversiones permanentes (en empresas relacionadas), activo fijo, intereses diferidos a largo plazo y préstamos a terceros.

Al 31 de diciembre de 2022 el activo total se situó en Bs357,60 millones. De ese monto, Bs122,99 millones correspondían al activo corriente (34,39 %) y Bs234,61 millones al no corriente (65,61 %). Mientras al 31 de

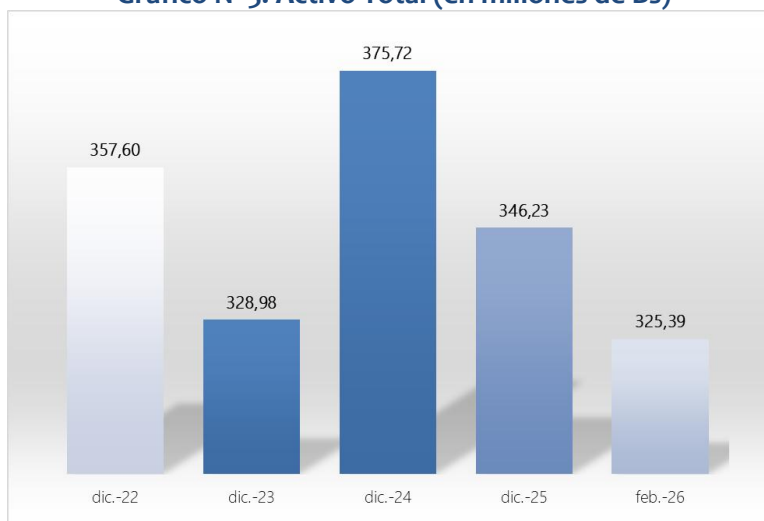
diciembre de 2023 el activo total descendió a Bs328,98 millones, conformado por Bs127,39 millones de activo corriente (38,72 %) y Bs201,60 millones de activo no corriente (61,28 %). El decremento interanual fue de Bs28,62 millones (-8,00 %), explicado casi íntegramente por la disminución del activo no corriente (-Bs33,01 millones; -14,07 %), específicamente por la reducción en inversiones permanentes.

Al 31 de diciembre de 2024 el activo total ascendió a Bs375,72 millones. El activo corriente se elevó a Bs155,42 millones (41,37%), mientras que el no corriente se elevó a Bs220,30 millones (58,63%). El crecimiento respecto a 2023 fue de Bs46,74 millones (14,21%), originado en el fortalecimiento del activo corriente (+Bs28,03 millones; +22,01%) impulsado principalmente por el aumento en inversiones temporales (+Bs36,99 millones), acompañado por una recuperación del activo no corriente (+Bs18,70 millones; +9,28 %) debido al incremento en el activo fijo neto.

Al 31 de diciembre de 2025 el activo total ascendió a Bs346,23 millones. El activo corriente se elevó a Bs162,01 millones (46,79%), mientras que el no corriente se elevó a Bs184,22 millones (53,21%). El decrecimiento respecto a 2024 fue de Bs29,49 millones (7,85%), originado por la reducción del activo no corriente (+Bs36,08 millones; -16,38%) debido a la reducción de las inversiones sobre empresas relacionadas en un 17,42%.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 el activo total suma Bs325,39 millones de los cuales Bs147,48 millones corresponde al activo corriente (45,32%) y Bs177,91 millones de activo no corriente (54,68%).

Gráfico N° 3: Activo Total (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A

6.1.1.1 Activo Corriente

Disponibilidades

Las disponibilidades están compuestas por las subcuentas Caja (Fondo fijo), Bancos en Moneda Nacional y Bancos en Moneda Extranjera.

Al 31 de diciembre de 2022 registro un total de Bs7,36 millones que representan el 2,06% del activo total; mientras que al 31 de diciembre de 2023 se registra un total de Bs28,93 millones (8,79%). Al 31 de diciembre de 2024 las disponibilidades registran un total de Bs24,71 millones, equivalente al 6,58% del total activo.

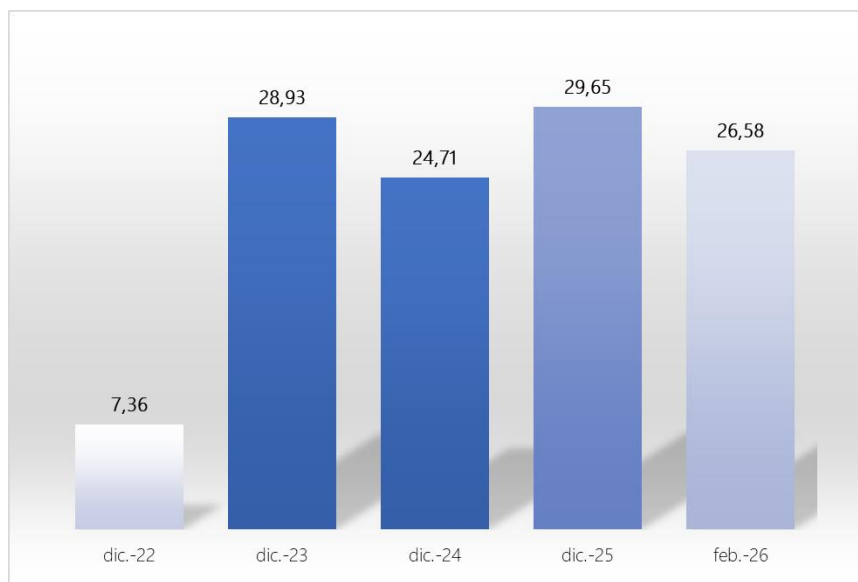
Entre las gestiones concluidas en diciembre 2022 y 2023 la cuenta registra un incremento por Bs21,57 millones, esto provocado por el crecimiento de los saldos dentro de la subcuenta Bancos moneda

nacional. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra una reducción de Bs4,23 millones (14,61%), esto provocado por la disminución del saldo en Bancos en MN.

Al 31 de diciembre de 2025 registro un total de Bs29,65 millones que representan el 8,56% del activo total; entre las gestiones concluidas en diciembre 2024 y 2025 la cuenta registra un incremento por Bs4,94 millones, esto provocado por el crecimiento de los saldos dentro de la subcuenta Bancos moneda nacional.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 las disponibilidades registran un total de Bs26,58 millones, equivalente al 8,17% del total activo

Gráfico N° 4: Disponibilidades (en millones Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Cuentas por cobrar comerciales

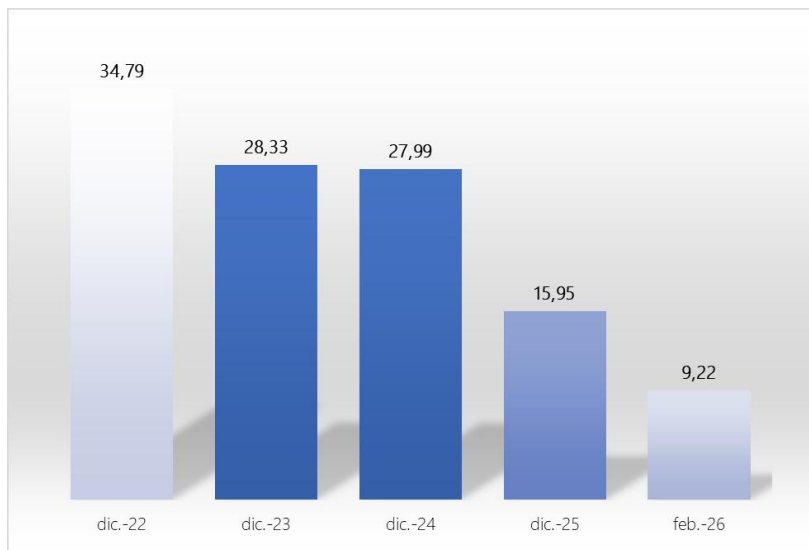
Al 31 de diciembre de 2022 registró un total de Bs34,79 millones que representan el 9,73% del activo total; mientras que al 31 de diciembre de 2023 se registra un total de Bs28,33 millones, equivalente al 8,61% del total activo. Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar comerciales registraron un total de Bs27,99 millones (7,45%).

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 las cuentas por cobrar comerciales se redujeron por Bs6,46 millones (-18,56%), esto debido a la disminución de las cuentas con Matpetrol S.A., Exiros B. V. Suc. Uruguay y con Y.P.F.B. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra una reducción por Bs0,34 millones (1,18%), esto fue provocado por la reducción de la cuenta con YPFB Andina S.A.

Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar comerciales registraron un total de Bs15,95 millones (4,61%). Entre las gestiones concluidas en 2024 y 2025 se registra una reducción por Bs12,04 millones (-43,02%), esto fue provocado por el pago de cuentas por parte de Marbal S.R.L. y REPSOL E&P Bolivia S.A.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026, las cuentas por cobrar comerciales registraron un total de Bs9,22 millones que es equivalente al 2,83% del total activo.

Gráfico N° 5: Cuentas por Cobrar Comerciales (en millones Bs)



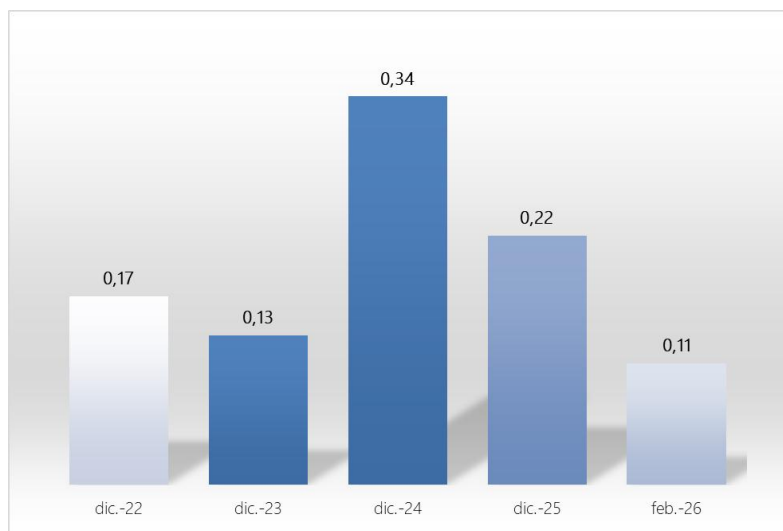
Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Otras cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar están compuestas principalmente por Cuentas corrientes empleados, fondos a rendir y depósitos en garantía.

Al 31 de diciembre de 2022 esta cuenta alcanza un saldo de Bs0,17 millones que representa el 0,05% del total activo. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 se registra un total de Bs0,13 millones, equivalente al 0,04% del total activo. Durante las gestiones concluidas en 2022 y 2023 se registró una disminución del 20,61%, esto debido a la reducción de la cuenta corriente empleados.

Gráfico N° 6: Otras Cuentas por Cobrar (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró un total de Bs0,34 millones (0,09%); la cuenta experimentó un crecimiento por Bs0,21 millones (+159,76%), provocado por aumento de los depósitos en garantía. Mientras que al 31 de diciembre de 2025 registra un total de Bs0,22 millones (0,06%); entre las gestiones concluidas entre 2024 y 2025 se registra una reducción de Bs0,12 millones (35,82%), esto como consecuencia de del incremento de las cuentas por cobrar personales en moneda nacional.

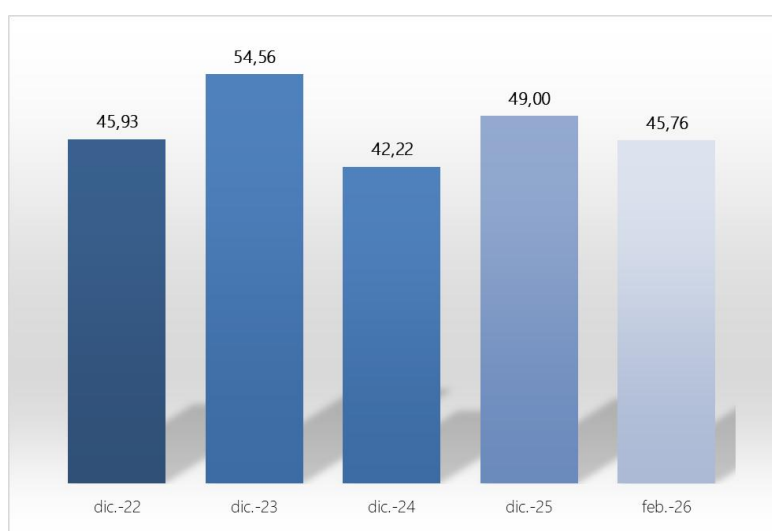
Finalmente, al 28 de febrero de 2026 se registró un total de Bs0,11 millones, equivalente al 0,03% del Total Activo.

Inventarios

Los inventarios de la empresa están compuestos por: mercadería en tránsito, materias primas, activos fijos en proceso, productos terminados, proyectos en proceso, materiales y suministros.

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta inventarios registra un saldo de Bs45,93 millones que representa el 12,84% del total activo, al 31 de diciembre de 2023 los inventarios ascienden a Bs54,56 millones, que es equivalente al 16,58% del total activo, mientras que al 31 de diciembre de 2024 la cuenta de inventarios registra un saldo de Bs42,22 millones (11,24%).

Gráfico N° 7: Inventarios (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre 2022 y 2023 se registra un crecimiento de los inventarios por Bs8,63 millones (18,78%), esto provocado por el crecimiento de la mercadería en tránsito. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registró un decremento en la cuenta por Bs12,33 millones (-22,61%), esto se debe a la reducción de la mercadería en tránsito y materias primas.

Al 31 de diciembre de 2025 los inventarios sumaron un total de Bs49,00 millones que representa el 14,15% del total activo, entre las gestiones concluidas en 2024 y 2025 registra un crecimiento de Bs6,78 millones (16,06%), esto a razón de la adquisición de materiales y suministros.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 los inventarios registran un saldo de Bs45,76 millones que representan el 14,06% del total activo.

6.1.1.2 Activo No Corriente

Activo Fijo (neto)

El activo fijo (neto) de la sociedad está compuesto por: Equipos de computación, equipos e instalaciones, equipos y maquinaria, herramientas, inmuebles, muebles y enseres, terrenos, vehículos, tinglados y cobertizos de metal.

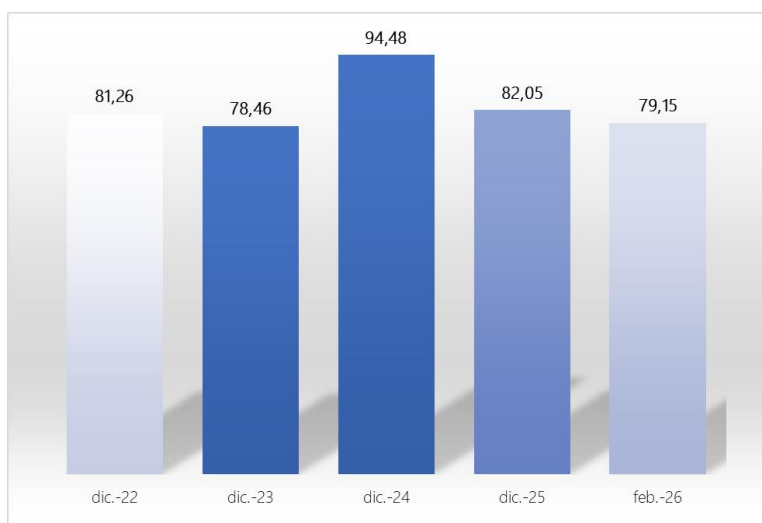
Al 31 de diciembre de 2022 registro un monto de Bs81,26 millones equivalentes al 22,72% del activo total; al 31 de diciembre de 2023 el activo fijo suma un total de Bs78,46 millones (23,85%), mientras que al 31 de diciembre de 2024 el activo fijo registro un monto de Bs94,48 millones representado el 25,15% del activo total.

El comportamiento de esta cuenta, entre las gestiones terminadas en diciembre de 2022 y 2023 fue decreciente, ya que tuvo una reducción del 3,45% entre 2022 y 2023, ocasionado principalmente por el efecto de la depreciación del activo fijo a lo largo del tiempo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 hubo un crecimiento dentro del activo fijo por Bs16,02 millones (20,42%), esto fue provocado por la adquisición vehículos, herramientas, equipos de computación, equipos y maquinaria.

Al 31 de diciembre de 2025 el activo fijo sumo un total de Bs82,05 millones que es equivalente al 23,70% del total activo; mientras que entre las gestiones concluidas en 2024 y 2025 se registra una reducción por Bs12,43 millones (13,16%), esto como consecuencia de la depreciación de equipos y maquinaria.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 el activo fijo de la Sociedad registra un saldo de Bs79,15 millones que representa el 24,32% del total activo.

Gráfico N° 8: Activo Fijo (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Inversiones permanentes (en empresas relacionadas)

Las inversiones permanentes (en empresas relacionadas) de la sociedad están compuestas por las subcuentas: Matpetrol S.A., Refinería Oro Negro S.A., San Onofre Ltda., 24x7 Catering & Masivos Ltda. y Ecowatt S.A. M/N.

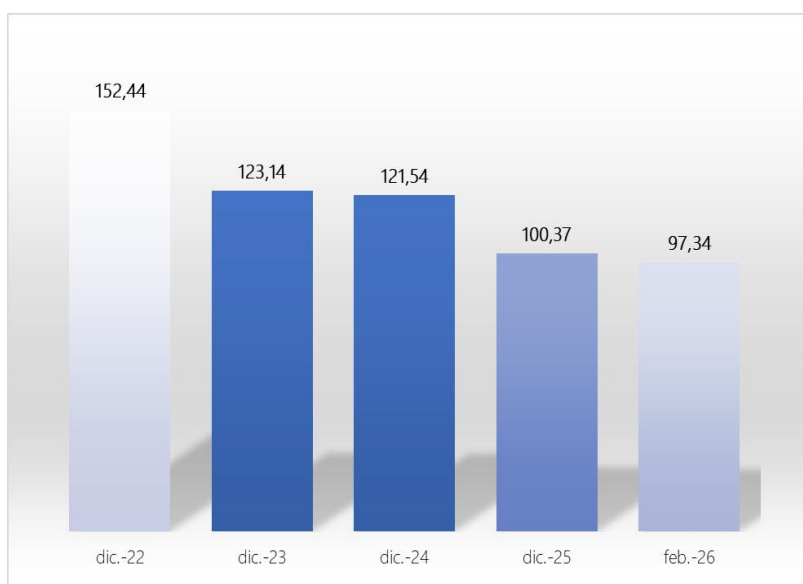
Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta registro un total de Bs152,44 millones que representan al 42,63% de total de activos, al 31 de diciembre de 2023 las inversiones permanentes suman un total de Bs123,14 millones (37,43%), mientras que al 31 de diciembre de 2024 las inversiones permanentes suman un total de Bs121,54 millones (32,35%).

El comportamiento de esta cuenta entre las gestiones 2022 y 2023 se registra una reducción por Bs29,30 millones (19,22%), esto debido a la disminución en las inversiones dentro de las empresas Matpetrol S.A. y Refinería Oro Negro S.A. Mientras que entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra una reducción por Bs1,60 millones (-1,30%), esto provocado por el incremento de las inversiones dentro de Matpetrol S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 las inversiones permanentes son de un total de Bs100,37 millones (28,99%); entre las gestiones concluidas en 2024 y 2025 se registra una reducción por Bs21,17 millones (17,42%), esto como consecuencia la disminución de inversiones permanente principalmente dentro de Refinería Oro Negro.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 las inversiones permanentes registran un saldo de Bs97,34 millones que representa el 29,91% del total activo.

Gráfico N° 9: Inversiones permanentes (en empresas relacionadas) (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6.1.2 Pasivo Total

El pasivo total está compuesto por las siguientes cuentas: Cuentas por pagar comerciales, Obligaciones fiscales y sociales, Otras cuentas por pagar, deudas por emisión de valores (porción corriente), cuentas por pagar a empresas relacionadas, obligaciones financieras (porción corriente), otras provisiones, ingresos percibidos por adelantado (porción corriente), deudas por emisión de valores (porción no corriente), provisión por indemnizaciones, obligaciones financieras (porción no corriente), cuentas por pagar socios e ingresos percibidos por adelantado (porción no corriente).

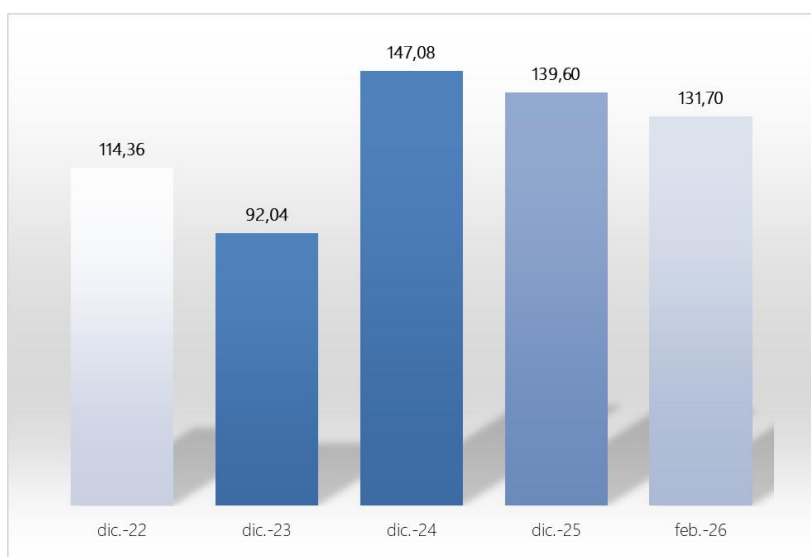
El pasivo total de Equipetrol S.A. al 31 de diciembre de 2022 registro un total de Bs114,36 millones que representan el 31,98% del total pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2023 el pasivo total registra un total de Bs92,04 millones que representa el 27,98% del total pasivo y patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2024 registra un total de Bs147,08 millones, equivalente al 39,15% del Total Pasivo y Patrimonio.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra una reducción en el pasivo total por Bs22,33 millones (-19,52%), esto provocado por las amortizaciones de capital que redujeron la cuenta de Deudas por Emisión de Valores (porción corriente) en Bs25,56 millones. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un crecimiento del pasivo total de Bs55,05 millones (59,81%), esto debido al aumento del finamieto a largo plazo obtenido en el mercado de valores.

El pasivo total al 31 de diciembre de 2025 registro un total de Bs139,60 millones que representan el 40,32% del total pasivo y patrimonio; entre las gestiones 2024 y 2025 se registra una reducción por Bs7,48 millones (5,09%), esto debido a una disminución de las deudas por emisión de valores a largo plazo en un 36,45%.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 el pasivo total suma un total de Bs131,70 millones que es equivalente al 40,47% del total pasivo y patrimonio, de los cuales el pasivo corriente representa 26,12%, mientras que el pasivo no corriente un 14,36%.

Gráfico N° 10: Pasivo Total (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6.1.2.1 Pasivo Corriente

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales están compuestas por: Cuentas por pagar a proveedores del exterior, cuentas por pagar a proveedores locales y otros.

Al 31 de diciembre de 2022 las cuentas por pagar comerciales registran un saldo de Bs28,69 millones que representan el 8,02% del total pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2023 las cuentas por pagar

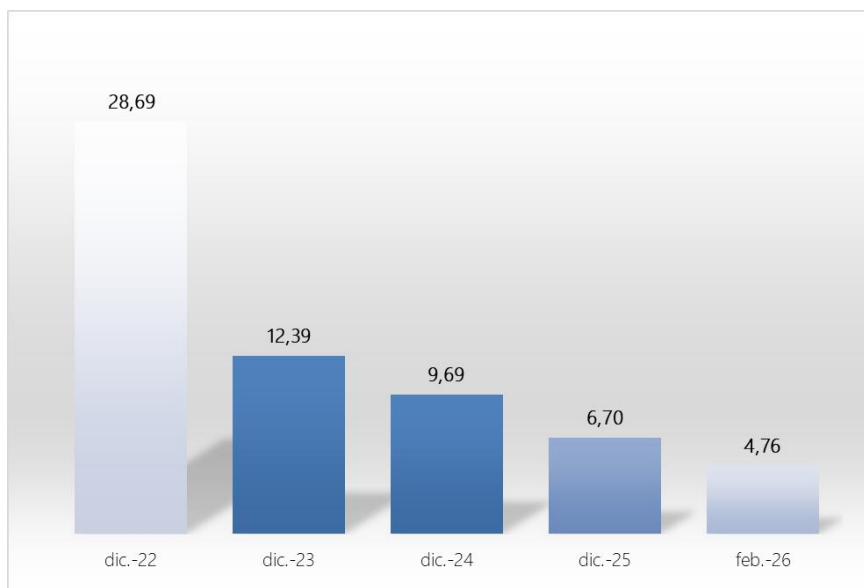
comerciales ascienden a Bs12,39 millones (3,77%), mientras que al 31 de diciembre de 2024 las cuentas por pagar comerciales registran un total de Bs9,69 millones, equivalente a 2,58% del total Pasivo y Patrimonio.

Entre las gestiones terminadas en diciembre 2022 y 2023 se registra un decremento por Bs16,30 millones (-56,82%), esto provocado por la reducción de la subcuenta proveedores del exterior. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra un decremento por Bs2,69 millones (-21,74%), esto provocado por la disminución de las deudas con los proveedores locales.

Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas por pagar comerciales registran un saldo de Bs6,70 millones que representan el 1,93% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones terminadas en diciembre 2024 y 2025 se registra un decremento por Bs3,00 millones (-30,92%), esto provocado por la reducción del saldo de deudas con proveedores tanto locales como del exterior.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 las cuentas por pagar comerciales registran un saldo de Bs4,76 millones que representa el 1,46% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 11: Cuentas por pagar comerciales (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Obligaciones Fiscales y Sociales

Esta cuenta está compuesta por: Remuneraciones por pagar, cargas sociales, cargas fiscales y previsión para gastos.

En diciembre de 2022 las obligaciones Fiscales y Sociales a corto plazo registraron un total de Bs7,91 millones equivalentes al 2,21% del total pasivo y patrimonio, al 31 de diciembre de 2023 asciende a Bs6,49 millones representando un 1,97% del total pasivo y patrimonio, mientras que al 31 de diciembre de 2024 las obligaciones fiscales y sociales registra un total de Bs6,92 millones (1,84%).

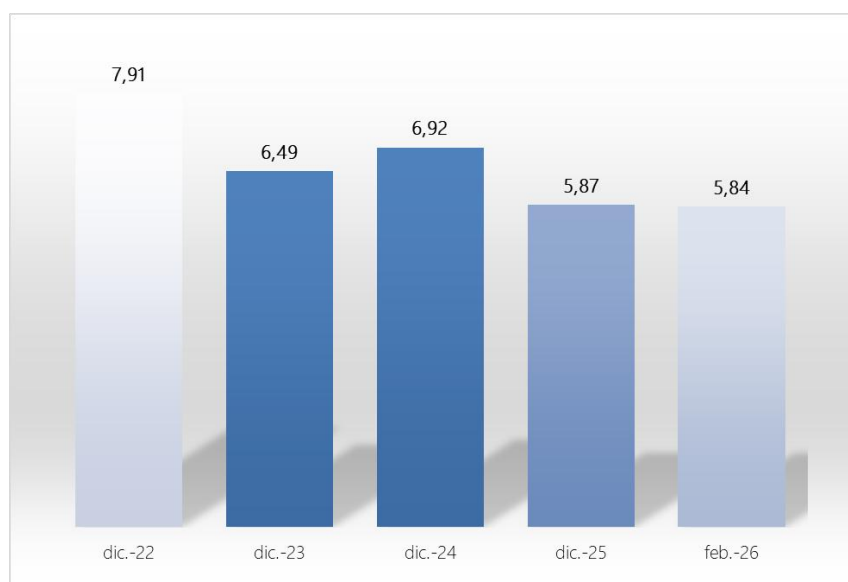
Entre gestiones terminadas de diciembre 2022 y 2023 se registra una reducción por Bs1,42 millones (17,95%). Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un crecimiento por Bs0,43 millones

(6,66%), esto provocado por incremento en los montos de planilla de sueldos al personal Operativo productos de las horas trabajadas en campo que signifió un mayor importe en la Cuenta de Aguinaldos y Primas por Pagar, así como la cuenta de Sueldos y Salarios por pagar.

Al 31 de diciembre de 2025 las obligaciones fiscales y sociales registran un total de Bs5,87 millones, equivalentes al 1,69% del total pasivo y patrimonio; entre las gestiones 2024 y 2025 se registra un decremento por Bs1,05 millones (15,21%), esto como consecuencia de la disminución en las obligaciones fiscales en moneda nacional.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 las obligaciones fiscales y sociales registran un saldo de Bs5,84 millones que representa el 1,80% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 12: Obligaciones Fiscales y Sociales (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Deudas por emisión de valores (porción corriente)

La composición de esta cuenta varía de gestión en gestión, esta depende de las Emisiones que se contemplen a lo largo del periodo determinado. Para la gestión 2022 la cuenta estuvo también compuesta por Bonos Equipetrol – Emisión 2 en moneda nacional y por intereses por pagar Bonos Emisión 2 en moneda nacional. Para la gestión 2023, no hubo ninguna deuda por emisión de valores. Para la gestión 2024 estuvo conformada por Bonos Equipetrol en Moneda Nacional y Rendimientos de Bonos Equipetrol en moneda nacional. Mientras que para la gestión 2025 se conforma por los Bonos Equipetrol en MN, además de Pagarés Bursátiles Emisiones 1 y 2. Por último, a febrero de 2026, también está conformada por Bonos Equipetrol en Moneda Nacional y Rendimientos de Bonos Equipetrol en moneda nacional, además de Pagarés Bursátiles Emisiones 1 y 2 junto con sus intereses.

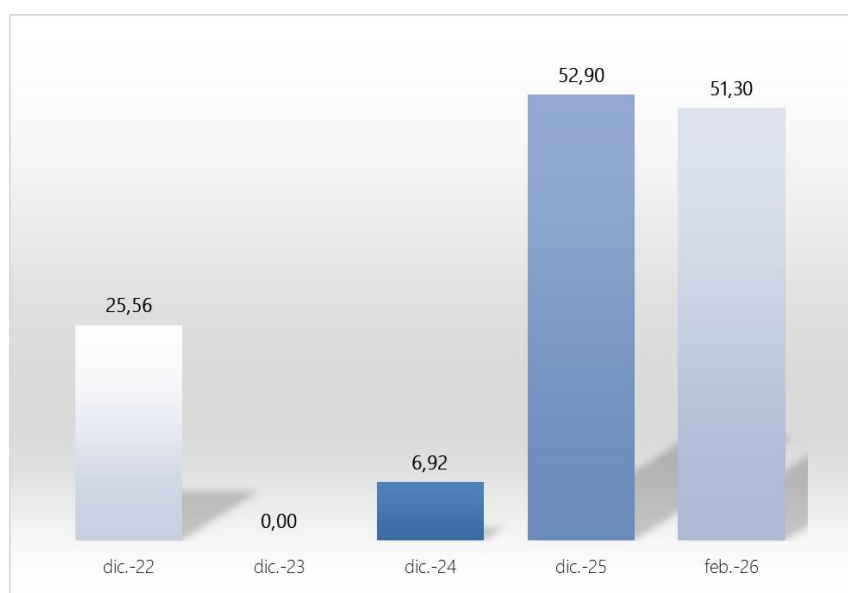
Al 31 de diciembre de 2022 registraron un total de Bs25,56 millones que representan al 7,15% del total pasivo y patrimonio, al 31 de diciembre de 2023 registra un valor nulo de Bs0,00; mientras que al 31 de diciembre de 2024 la cuenta registra un total de Bs6,92 millones, que es equivalente al 1,84% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 la cuenta tuvo una reducción por Bs25,56 millones, es decir del 100%, esto debido a la culminación del pago por la deuda correspondiente a los Bonos Equipetrol – Emisión 2 Serie “B”. Mientras que entre las gestiones de 2023 y 2024 se registra un crecimiento en la cuenta por Bs6,92 millones, esto a razón del incremento de los rendimientos por la emisión 2 de Bonos en MN.

Al 31 de diciembre de 2025 se registró un total de Bs52,90 millones que es equivalente al 15,28% del total pasivo y patrimonio; entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra un incremento esto por la emisión de valores a corto plazo por Bs45,98 millones, específicamente a la emisión de los pagarés bursátiles Equipetrol I – Emisión 1 y 2.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 la cuenta registra un saldo de Bs51,30 millones que representa el 15,76% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 13: Deudas por emisión de valores - Porción Corriente (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6.1.2.2 Pasivo No Corriente

Deudas por emisión de valores (porción no corriente)

Al igual que la porción corriente, la composición de la porción no corriente de los valores por pagar varía de gestión a gestión. En la gestión 2022 la cuenta estuvo también compuesta por Bonos Equipetrol – Emisión 2 en moneda nacional y por intereses por pagar Bonos Emisión 2 en moneda nacional. En la gestión 2023 no se registraron bonos por pagar a largo plazo; finalmente en la gestión 2024 la cuenta fue compuesta por los Bonos Equipetrol II EM 1 Serie única MN y por los Rendimientos emisión 2 serie única MN, y se mantiene de este mismo modo a diciembre de 2025 y a febrero de 2026.

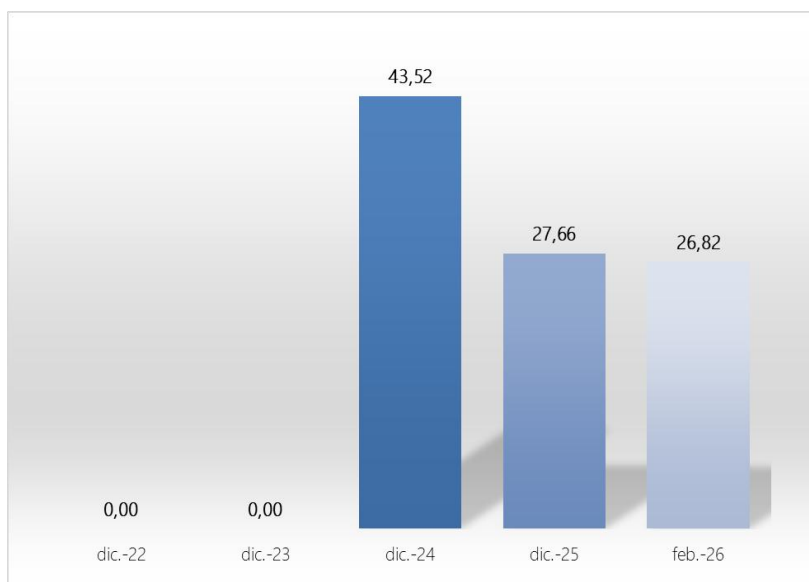
Al 31 de diciembre de 2022 y 2023 esta cuenta no registra ningún saldo, mientras que al 31 de diciembre de 2024 la cuenta registra un total de Bs43,52 millones, que es equivalente al 11,58% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones de 2023 y 2024 el incremento de la cuenta se debe a la adquisición de un

financiamiento obtenido en el mercado de valores a través de la Emisión de los Bonos Equipetrol II – Emisión 1.

Al 31 de diciembre de 2025 la deuda por valores (porción no corriente) registra un valor de Bs27,66 millones que representa el 7,99% del total pasivo y patrimonio; entre las gestiones 2024 y 2025 se registra una reducción por Bs15,87 millones (36,45%), esto como consecuencia de la amortización de capital de la emisión de los bonos vigentes a lo largo de la gestión.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 la cuenta registra un saldo de Bs26,82 millones, que es equivalente al 8,24% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 14: Deudas por emisión de valores - Porción No Corriente (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Provisión para indemnizaciones

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta registro un total de Bs3,43 millones equivalentes al 0,96% del total pasivo y patrimonio neto; al 31 de diciembre de 2023 las provisiones para indemnizaciones registran un valor de Bs3,95 millones (1,20%), mientras que al 31 de diciembre de 2024 las provisiones ascienden a Bs4,40 millones que es equivalente al 1,17% del total pasivo y patrimonio.

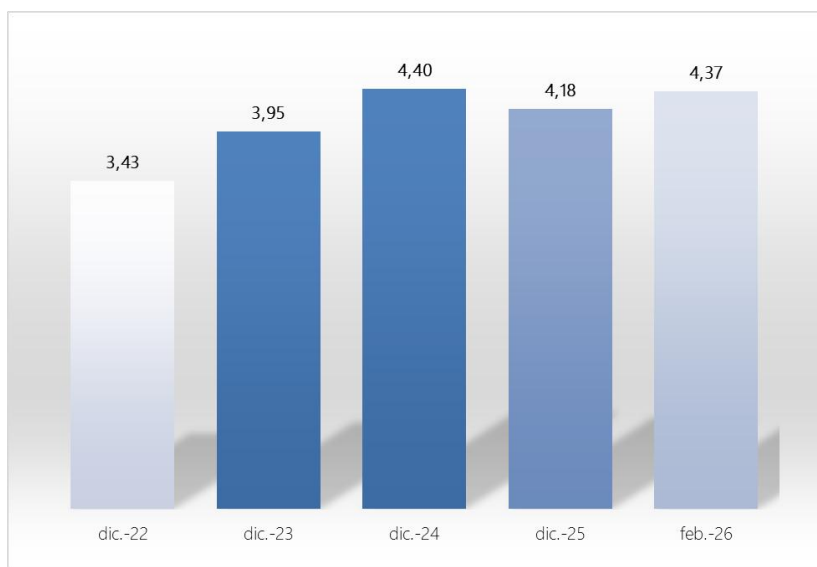
Para las gestiones 2022 y 2023 se registra un crecimiento por Bs0,52 millones (+15,05%), este incremento se debe a la realización de dos proyectos de larga duración con el servicio de perforación de pozos (workover), los cuales implican un incremento en los gastos relacionados al personal (Sueldos y aportes, seguros, provisiones, etc.). Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 la cuenta registra un crecimiento por Bs0,45 millones (+11,38%), esto provocado por la continuación de proyectos del servicio de Workover que implican un incremento en los gastos relacionados al personal (Sueldos y aportes, seguros, provisiones, etc.).

Al 31 de diciembre de 2025 la cuenta registro un total de Bs4,18 millones equivalentes al 1,21% del total pasivo y patrimonio neto; entre las gestiones concluidas en 2024 y 2025 la cuenta registra un

decrecimiento por Bs0,22 millones (-4,89%), esto provocado por el aumento de las obligaciones sociales en moneda nacional.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 las provisiones registran un total de Bs4,37 millones que es equivalente al 1,34% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 15: Provisión para indemnizaciones - (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6.1.3 Patrimonio Neto

El patrimonio neto está compuesto por: Capital social, Ajustes de capital, Ajustes de reservas patrimoniales, reserva legal, resultados acumulados.

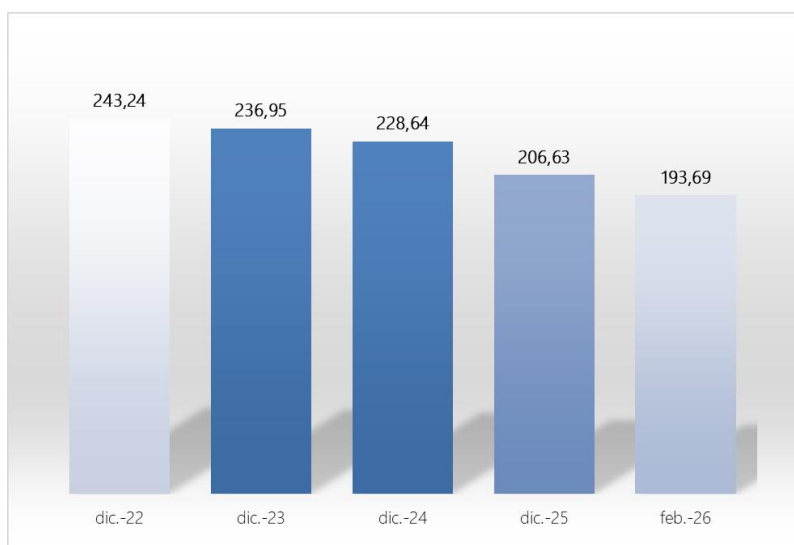
Al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio neto alcanzó la suma de Bs243,24 millones que representa el 68,02% de la suma del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio registra un total de Bs236,95 millones, que es equivalente al 72,02% del total pasivo y patrimonio, mientras que al 31 de diciembre de 2024 alcanzó la suma de Bs228,64 millones equivalente al 60,85% del Total Pasivo y Patrimonio.

Entre las gestiones concluidas a diciembre de 2022 y 2023 el patrimonio registro una reducción de Bs6,29 millones (-2,59%), esto provocado por la reducción del ajuste de capital por 5,01%. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024, se registra un decremento en el patrimonio neto por Bs8,31 millones (-3,51%), esto provocado por la reducción dentro del ajuste de capital por Bs7,39 millones (-7,83%).

Al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio neto registra un valor de Bs206,63 millones que es equivalente al 59,68% del total pasivo patrimonio; entre las gestiones concluidas en 2024 y 2025 existe un decremento en el patrimonio por Bs22,01 millones (9,63%), esto debido principalmente a la reducción de los ajustes de capital por 31,04%.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 el patrimonio total registra un saldo de Bs193,69 millones que representa el 59,53% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 16: Patrimonio Neto (en millones de Bs)



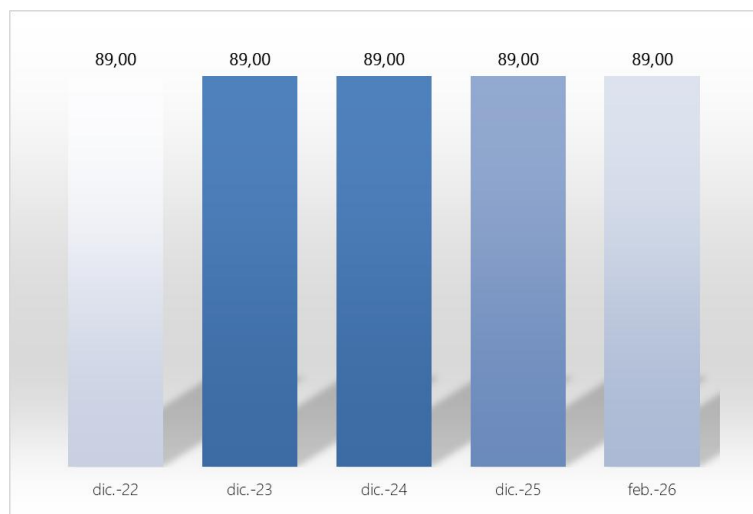
Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Capital social

El capital social está conformado por 890.000 acciones con un valor nominal de Bs100 por cada acción. Esta cuenta ha permanecido inmóvil a lo largo de periodo estudiado, teniendo un saldo de Bs89,00 millones a diciembre de las gestiones concluidas 2022, 2023, 2024, 2025 y a febrero de 2026.

La cuenta más importante en el Patrimonio Neto es el capital social que representa el 24,89%, 27,05%, 23,69% y 25,71%, del total pasivo y patrimonio en las gestiones terminadas en diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025. Mientras que, al 28 de febrero de 2026, el capital social representa el 27,35% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 17: Capital Social (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Resultados Acumulados

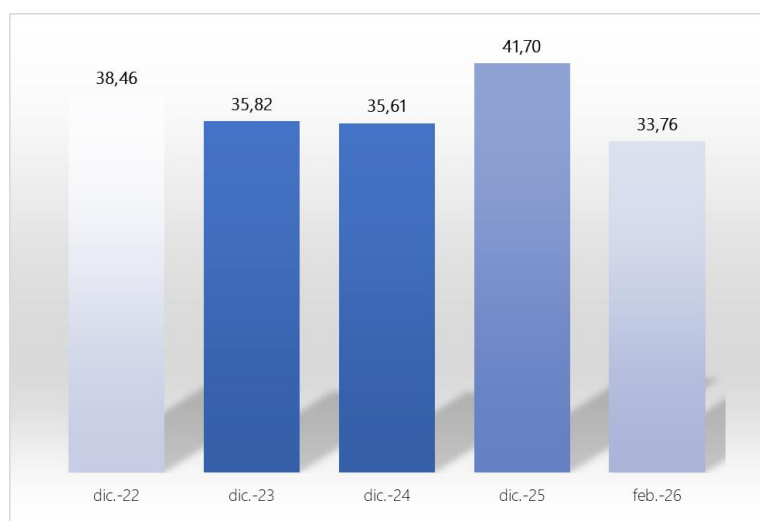
Los resultados acumulados representan 10,76%; 10,89%; 9,48% y 12,05% del total pasivo y patrimonio neto en las gestiones concluidas en diciembre 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente. Al 28 de febrero de 2026 representan un 10,37% del Total Pasivo y Patrimonio.

Para diciembre de 2022 los resultados acumulados fueron de Bs38,46 millones, al 31 de diciembre de 2023 se registró un total de resultados acumulados por Bs35,82 millones, al 31 de diciembre de 2024 se registró un total de Bs35,61 millones; al 31 de diciembre de 2025 se registró un total de Bs41,70 millones; finalmente al 28 de febrero de 2026 los resultados acumulados registraron un total de Bs33,76 millones.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra una disminución por Bs2,65 millones (-6,88%), esto provocado por el registro de Reserva Legal del 5% de las utilidades de la Gestión 2022. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra una reducción por Bs0,21 millones (-0,59%), esto a causa de Distribución de Dividendos a Socios de acuerdo con acta de reunión de Accionistas del 31/12/2024. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra un aumento por Bs6,10 millones (17,13%), esto como consecuencia del aumento de los resultados positivos de la gestión.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 los resultados acumulados ascienden a Bs33,76 millones que representa el 10,37% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 18: Resultados Acumulados (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6.2 Estado de resultados

Ingresos Operativos

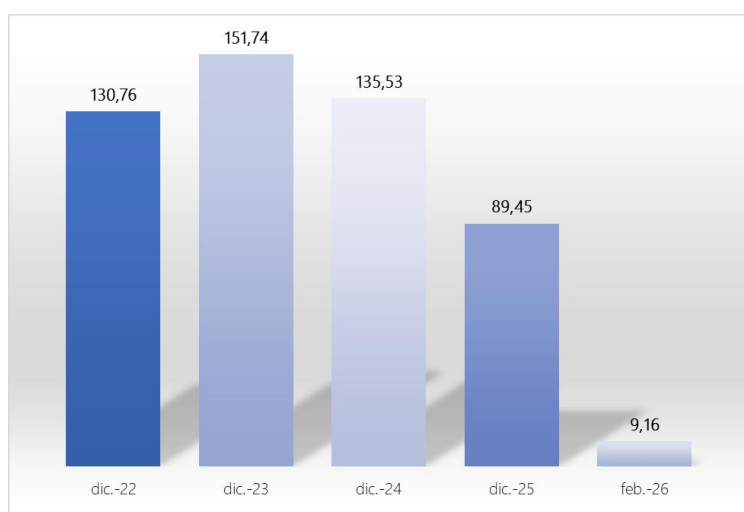
La cuenta ingresos operativos es compuesta por ingresos por ventas, ingresos por servicios, ingresos no operacionales e ingresos financieros.

Los ingresos por ventas de Equipetrol S.A. registran al 31 de diciembre de 2022 los ingresos ascienden a Bs130,76 millones. Al 31 de diciembre de 2023 se registra un total de ingresos por Bs151,74 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2024 los ingresos ascienden a Bs135,53 millones.

Para las gestiones entre 2022 y 2023 se registra un crecimiento de los ingresos en un Bs20,97 millones (+16,04%), esto provocado por un incremento en las ventas de servicios principalmente en las áreas de Workover y Wireline y por unos contratos de venta que tenía Completion y Artificial Lift con nuestros principales clientes. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra un decremento por Bs16,21 millones (-10,68%), esto a razón de una disminución en el precio de los productos de exportación.

Los ingresos por ventas de Equipetrol S.A. registran al 31 de diciembre de 2025 los ingresos ascienden a Bs89,45 millones; entre las gestiones concluidas entre 2024 y 2025 se registra un decremento en los ingresos por Bs46,08 millones (34,00%), esto como consecuencia de una disminución en las ventas de exportación de Baritina, así como una menor ejecución de servicios del área de Workover.

Gráfico N° 19: Total ingresos operativos (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 los ingresos operativos ascienden a Bs9,16 millones.

Costos de Ventas

Esta cuenta está compuesta por costo de ventas y costos de ventas de exportación.

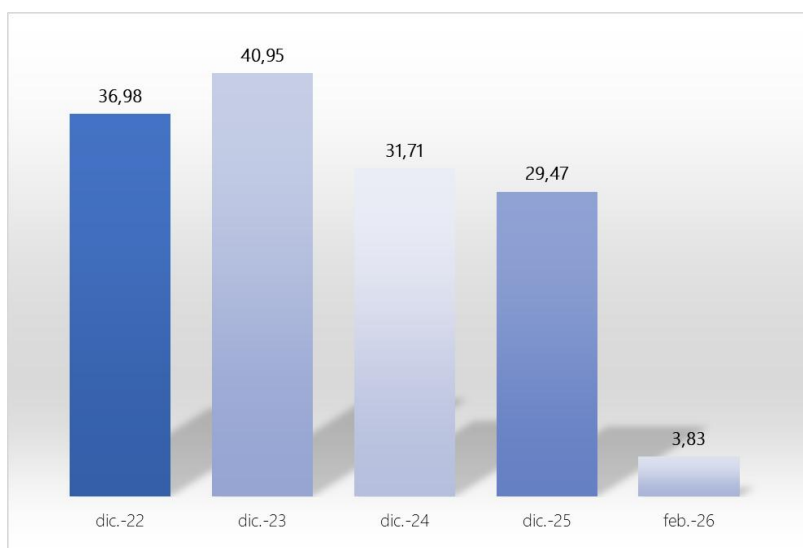
Al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron Bs36,98 millones, equivalente al 28,28% de los ingresos por ventas y servicios. Al 31 de diciembre de 2023 los costos de ventas sumaron un total de Bs40,95 millones (26,99%), al 31 de diciembre de 2024 se registran costos de ventas por un total de Bs31,71 millones, equivalente al 23,40% del total de ingresos.

Entre las gestiones terminadas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un aumento por Bs3,79 millones (+10,73%), este incremento se debe a mayor contratación de personal para atender los incrementos de Ventas de Servicios, así como un mayor Costo de Venta por exportación de productos para atender los incrementos en los Ingresos por Venta de Productos. Entre las gestiones 2023 y 2024 se registra una reducción por Bs9,24 millones (-22,56%), esto provocado por una reducción en los Costos de Venta y una mejor gestión en la compra y almacenamiento de materiales. Cambios de estrategia para mantener stocks óptimos de insumos principales y a bajo precio.

Para el 31 de diciembre de 2025 los costos de ventas ascienden a Bs29,47 millones que es equivalente al 32,95% del total de ingresos; entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 se registra un decremento por Bs2,24 millones (7,06%), esto como consecuencia de menor venta de producto que afecta directamente a la compra de materia prima y también se tuvo una reducción de los Costos del Area de Workover.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 el costo de ventas asciende a Bs3,83 millones que representa el 41,78% del total de ingresos operativos.

Gráfico N° 20: Costos de Ventas (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Gastos del Personal

Los gastos del personal están compuestos por las subcuentas aguinaldos y primas, aportes e indemnización.

Los gastos del personal al de diciembre de 2022 registraron un total de Bs37,18 millones, los cuales son equivalentes al 28,43% de total de los ingresos. Al 31 de diciembre de 2023 los gastos del personal ascendieron a Bs44,32 millones que representa el 29,21% del total ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2024, los gastos del personal ascendieron a Bs52,67 millones que es equivalente al 38,86% del total de ingresos.

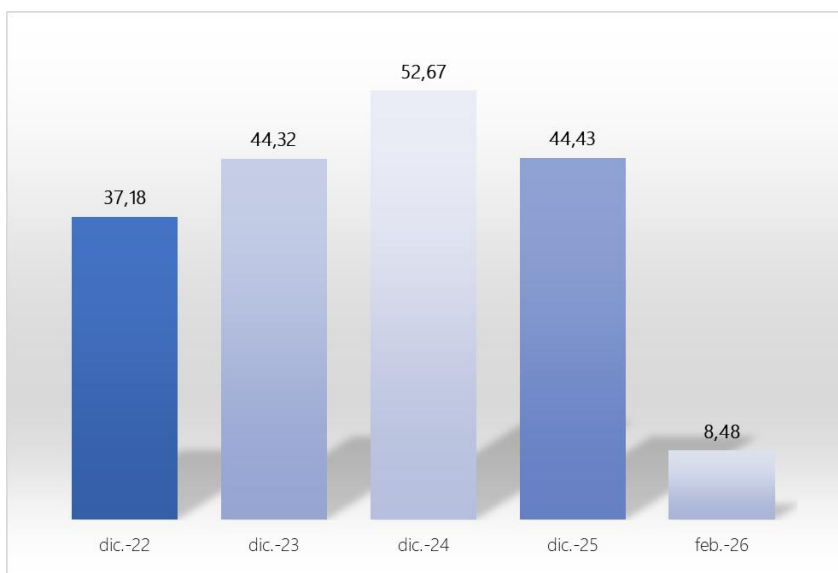
Para las gestiones 2022 y 2023 se registra un crecimiento por Bs7,14 millones (19,21%), esto provocado por mayor contratación de personal para atender los servicios que subieron durante la Gestión 2023. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024, se registra un incremento por Bs8,35 millones (18,84%), esto se debe fundamentalmente que en la Gestión 2024 se realizaron dos proyectos de larga duración con el servicio de perforación de pozos (Workover), los cuales implican la contratación de personal para cubrir varios turnos operativos

Al 31 de diciembre de 2025 los gastos de personal se registra un total de Bs44,43 millones, que es equivalente al 49,67% del total de ingresos; entre las gestiones concluidas de 2024 y 2025 se registra una reducción por Bs8,24 millones (15,65%), esto como consecuencia de reducción en los volúmenes de

servicios prestados en la gestión 2025 debido a la coyuntura económica y del sector que provocaron esta reducción temporal de ingresos y en consecuencia de los Gastos de Personal para la prestación de servicios.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 los gastos de personal registran un saldo de Bs8,48 millones que representa el 92,57% del total de los ingresos operativos.

Gráfico N° 21: Gastos del Personal (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Gastos Generales

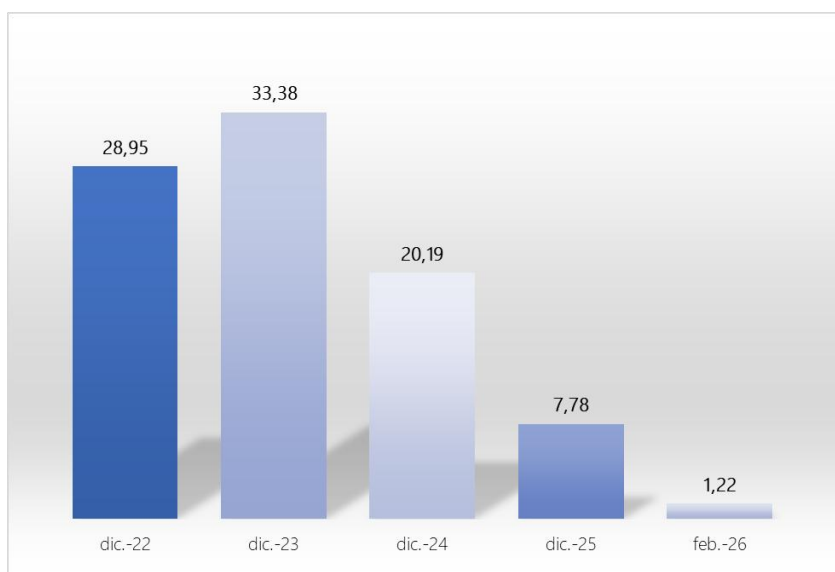
Los gastos generales al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron Bs28,95 millones, equivalente al 22,14% de los ingresos. Al 31 de diciembre de 2023 los gastos generales ascienden a Bs33,38 millones que es equivalente al 22,00% del total de los ingresos, mientras que al 31 de diciembre de 2024 se registra un total de gastos generales por Bs20,19 millones que son equivalentes al 14,89% del total ingresos.

Entre las gestiones de 2022 y 2023 se registra un crecimiento por Bs4,43 millones (+15,31%), esto se debió al aumento de la Cuenta de Servicios de Terceros que se utilizó para atender el incremento en Venta de Servicios de Workover. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra un decremento por Bs13,19 millones (-39,52%), esta disminución se debió a una reducción en la cuenta de Transporte de Exportación debido al cambio del punto de venta con algunos de nuestros clientes de exportación, y también la cuenta de Servicios de Terceros tuvo una reducción significativa donde registrábamos servicios que facturábamos por terceros a requerimiento del cliente en un contrato específico, pero donde no teníamos involucramiento operativo.

Al 31 de diciembre de 2025 los gastos generales ascienden Bs7,78 millones que es equivalente al 8,70% del total ingresos por ventas; entre las gestiones 2024 y 2025 se registra un decremento Bs12,40 millones (61,45%), esto a razón de la reducción en gastos de comercialización en transporte específicamente en moneda nacional.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 los gastos generales registran un saldo de Bs1,22 millones que representa el 13,29% del total de ingresos operativos.

Gráfico N° 22: Gastos Generales (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Resultado operativo

El Resultado operativo se obtiene del resultado bruto menos los gastos del personal, seguros, depreciaciones, impuestos, patentes, comisiones, gastos financieros y gastos generales.

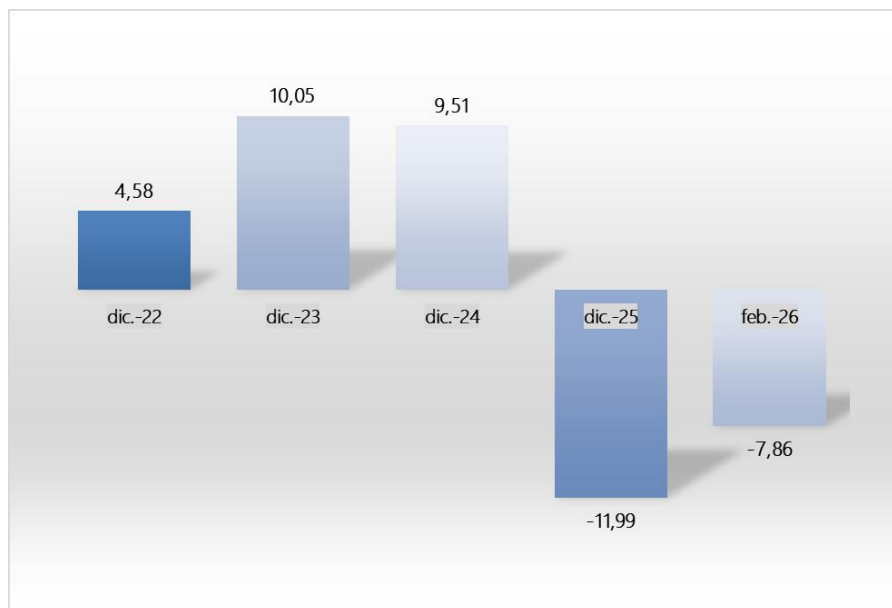
El Resultado operativo en las gestiones analizadas mostró un comportamiento negativo en 2022 se obtuvo una utilidad operativa de Bs4,58 millones. Para la gestión 2023 los resultados operativos registran una utilidad por Bs10,05 millones que es equivalente al 6,63% del total de ingresos. Mientras que, al 31 de diciembre de 2024, se registró un resultado operativo de Bs9,51 millones, que es equivalente al 7,02% del total de ingresos operativos.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023 se registra un crecimiento por Bs5,47 millones (+119,32%), este crecimiento provocado por la reducción de las depreciaciones en un 5,66%. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un decremento por Bs0,54 millones (-5,41%), la reducción del resultado se debe al aumento de los gastos del personal en un 18,84%.

Para la gestión 2025 los resultados operativos registran una utilidad operativa negativa por Bs11,99 millones que es equivalente al 13,40% del total de ingresos; entre las gestiones concluidas en diciembre 2024 y 2025 registran una reducción por Bs21,50 millones (226,04%), esto como consecuencia de la reducción en los ingresos por ventas en un 34,00%.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 el resultado operativo registra un saldo negativo de -Bs7,86 millones, que es equivalente al 85,86% del total de ingresos operativos.

Gráfico N° 23: Resultado operativo (en millones de Bs)

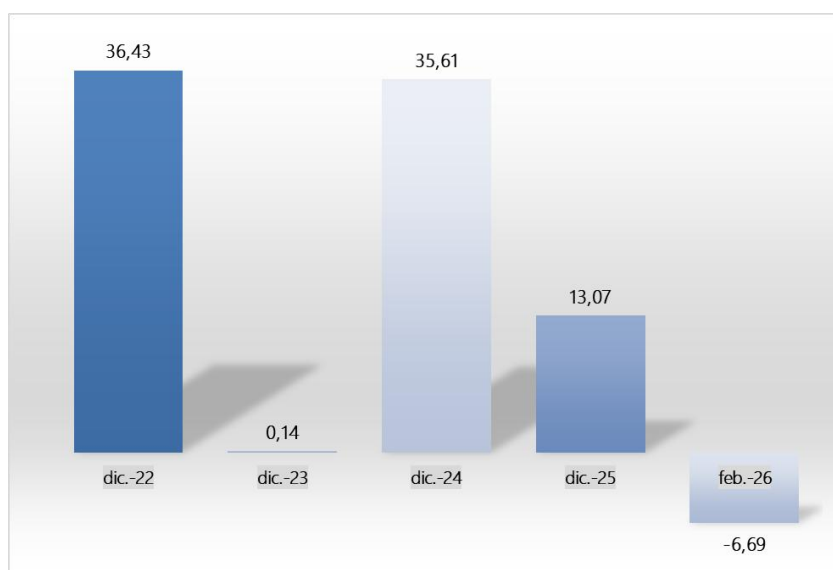


Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Resultado Neto

Al 31 de diciembre de 2022 el resultado revierte la tendencia y alcanza una utilidad de Bs36,43 millones, representando un margen neto saludable del 27,86%. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 la utilidad cae a Bs0,14 millones, sufriendo una merma de Bs36,29 millones (-99,60%) respecto al año anterior. La rentabilidad representó el 0,09% de margen neto, provocado porque los ingresos no operativos se tornaron negativos (-Bs4,90 millones) debido al incremento de "Otros egresos" y la reducción de rendimientos de inversiones, absorbiendo casi la totalidad de la utilidad operativa generada.

Gráfico N° 24: Resultado neto (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 el resultado repunta explosivamente a Bs35,61 millones, un aumento de Bs35,46 millones. La empresa registró un margen neto del 26,27%; si bien la utilidad operativa se mantuvo relativamente estable (Bs9,51 millones), el resultado final fue maximizado nuevamente por las "Ganancias en otras inversiones" que inyectaron Bs36,89 millones a la utilidad del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 el resultado repunta explosivamente a Bs13,07 millones, un decremento de Bs22,54 millones. La empresa registró un margen neto del 14,61%; esto como consecuencia de la reducción en los ingresos por ventas en un 34,00% a lo largo de la gestión.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 el resultado de la gestión registra un valor negativo de Bs6,69 millones, lo que equivale a un margen neto del 73,00% sobre el total de ingresos operativos.

6.3 Indicadores Financieros

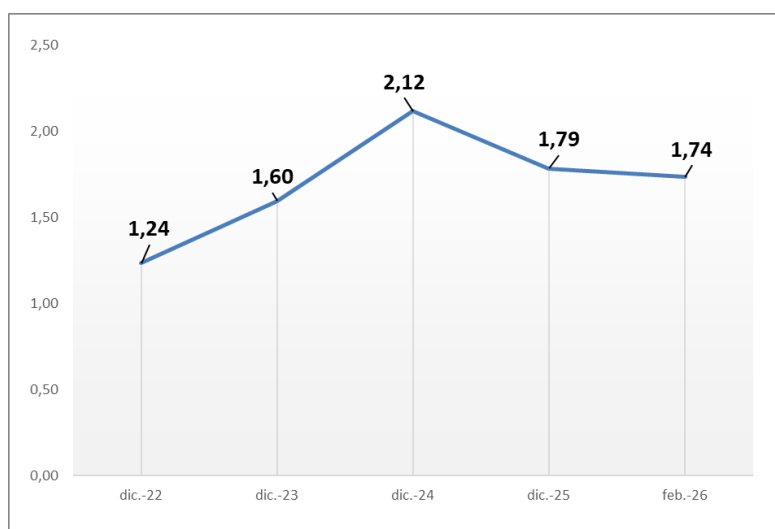
6.3.1 Índices de liquidez

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de liquidez, son el coeficiente de liquidez, la prueba ácida y el capital de trabajo.

Coeficiente de Liquidez

También denominado Razón Corriente y expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Gráfico N° 25: Coeficiente de liquidez (en veces)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 el indicador se situó en 1,24 veces; mientras que al 31 de diciembre de 2023 el índice subió hasta 1,60 veces. Este incremento respondió a la disminución del Pasivo Corriente en un 19,81%, tras la cancelación de las deudas por emisión de valores a corto plazo, lo que permitió mejorar la posición financiera mientras el Activo Corriente mantenía un crecimiento moderado.

Al 31 de diciembre de 2024 el coeficiente registró 2,12 veces. En este periodo, la liquidez se vio favorecida por el crecimiento del Activo Corriente en un 22,01% (impulsado por nuevas inversiones temporales), al

tiempo que el Pasivo Corriente continuó disminuyendo un 8,06%, consolidando una posición más solvente a corto plazo.

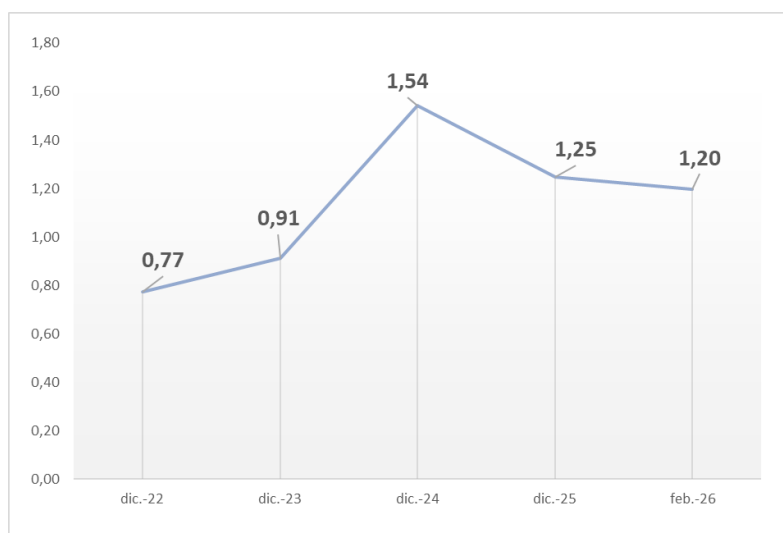
Al 31 de diciembre de 2024 el coeficiente registró 1,79 veces. En este periodo, la liquidez disminuyó por el crecimiento del Pasivo Corriente en un 23,60% (impulsado por las deudas por emisión de valores porción corriente). Finalmente, al 28 de febrero de 2026 la razón corriente se ubica en 1,74 veces.

Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / Pasivo Corriente

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios.

Al 31 de diciembre de 2022 el ratio descendió a 0,77 veces. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 la prueba ácida mostró una recuperación situándose en 0,91 veces. La mejora respondió principalmente a la disminución del Pasivo Corriente (-19,81%) tras la cancelación de las deudas por emisión de valores, lo que alivió la carga de obligaciones inmediatas, a pesar de que los inventarios continuaron creciendo en dicha gestión.

Gráfico N° 26: Prueba ácida (en veces)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 el indicador alcanzó su nivel más alto del periodo con 1,54 veces. Este fortalecimiento de la liquidez inmediata fue impulsado por la reducción de Inventarios (-22,61%) y un incremento en el activo corriente, especialmente en Inversiones Temporales, permitiendo una cobertura superior a las deudas de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2025 el indicador alcanzó su nivel más alto del periodo con 1,25 veces. Esta reducción de la liquidez inmediata fue provocada por el crecimiento de la Deuda de emisión de valores en porción corriente, permitiendo una menor cobertura a las deudas de corto plazo. Finalmente, al 28 de febrero de 2026 el ratio se ajusta a 1,20 veces.

Capital de Trabajo

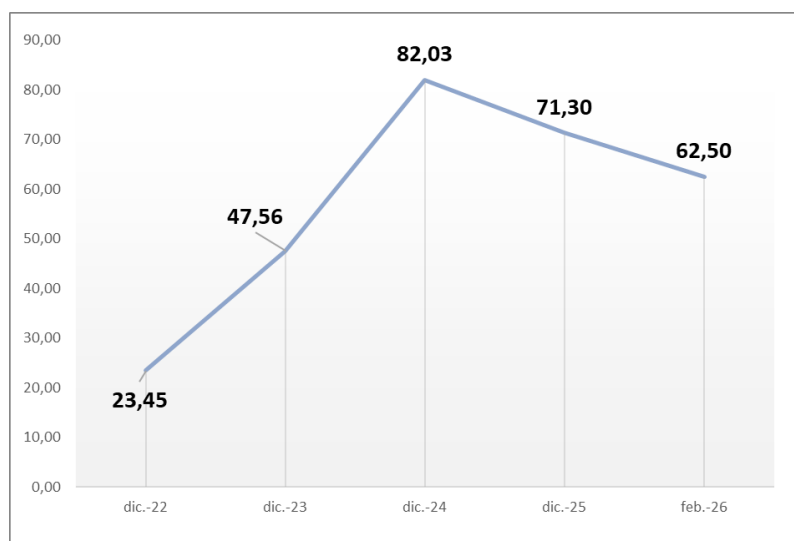
El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes.

Al 31 de diciembre de 2022, el indicador experimentó un ajuste descendiendo a Bs23,45 millones; mientras que la tendencia cambió favorablemente en 2023, donde el indicador ascendió a Bs47,56 millones, impulsado por la reducción del pasivo corriente tras la cancelación de deuda bursátil. Para el 31 de diciembre de 2024, la posición se fortaleció hasta alcanzar su máximo de Bs82,03 millones, resultado de la acumulación de liquidez en inversiones temporales y una gestión estable de los pasivos.

Para el 31 de diciembre de 2025, el ratio registra un valor de Bs71,30 millones, la reducción en el ratio se ve explicada por un mayor crecimiento del pasivo corriente (23,60%) en relación con el crecimiento que tuvo el activo corriente (4,24%).

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 el capital de trabajo registra Bs62,50 millones.

Gráfico N° 27: Capital de Trabajo (en millones de Bolivianos)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6.3.2 Ratios de Endeudamiento

Razón de endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, con relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con pasivos.

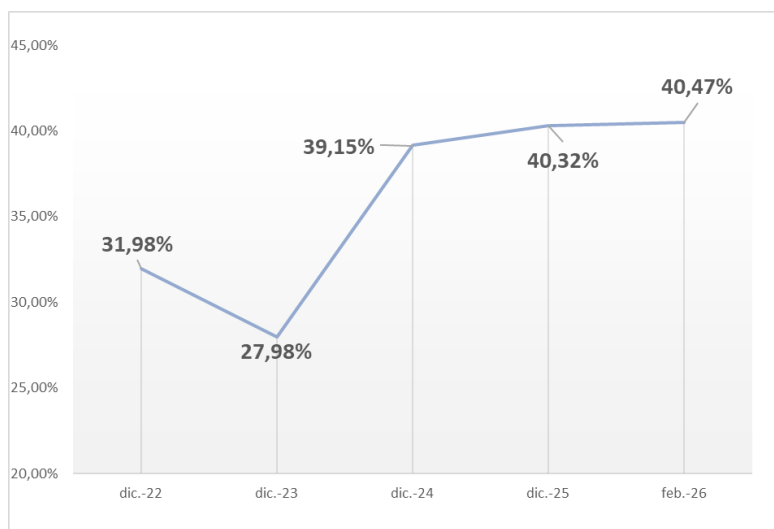
Este ratio se ha mantenido relativamente estable en la empresa en los últimos años. Al 31 de diciembre de 2022, 31,98%; al 31 de diciembre de 2023 se registra un valor de 27,98%; mientras que al 31 de diciembre de 2024 el ratio registra un valor de 39,15%.

Entre las gestiones concluidas en diciembre 2022 y 2023 el ratio registra una disminución, esto debido a la reducción del pasivo total por 19,52%; mientras que a finales de diciembre de 2024 el ratio vuelve a tener un crecimiento esto por el incremento del pasivo total en un 59,81%, esto por la adquisición de nuevos financiamientos obtenidos a través del mercado de valores.

Al 31 de diciembre de 2025 el ratio registra un valor de 40,32%, el ligero crecimiento en el ratio se ve explicado por la reducción del activo total en un 7,85% relacionado con las reducciones en los saldos de activos fijos y en inversiones permanentes que afectaron negativamente el activo no corriente.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 la razón de endeudamiento se sitúa en 40,47%.

Gráfico N° 28: Razón de endeudamiento (en porcentaje)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Razón Deuda-Capital (Total Pasivo/Patrimonio)

El ratio deuda capital indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación con el total de su patrimonio neto.

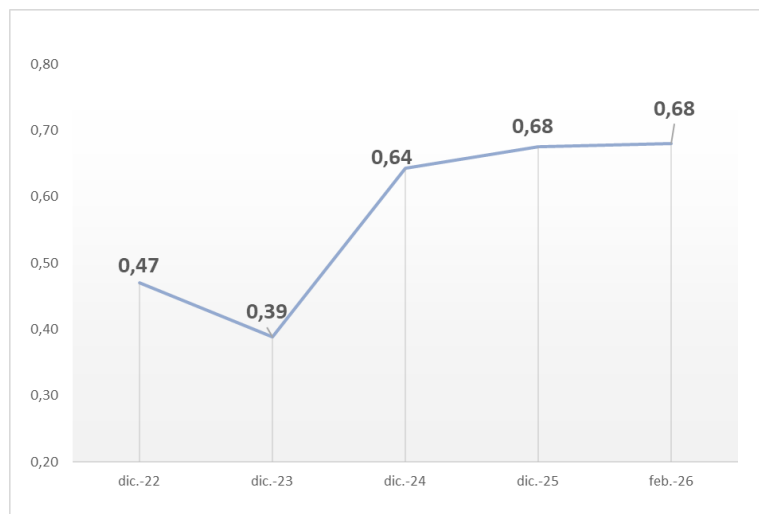
Al 31 de diciembre de 2022 la razón descendió levemente a 0,47 veces. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 el índice disminuyó a 0,39 veces, registrando el nivel más bajo del periodo. Esta reducción fue consecuencia de la cancelación de obligaciones financieras y bursátiles, lo que disminuyó el pasivo total frente a un patrimonio que se mantuvo estable.

Al 31 de diciembre de 2024 el coeficiente se incrementó a 0,64 veces. En esta gestión, el crecimiento del Pasivo Total superó proporcionalmente al del Patrimonio, reflejando un mayor apalancamiento en la estructura financiera de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2025 el coeficiente se incrementó a 0,68 veces. En esta gestión, el decrecimiento del patrimonio (9,63%), que fue ocasionado principalmente por el ajuste de capital, superó proporcionalmente al decremento del Pasivo total (5,09%).

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 la razón Deuda-Patrimonio se sitúa en 0,68 veces.

Gráfico N° 29: Razón Deuda Capital (en veces)



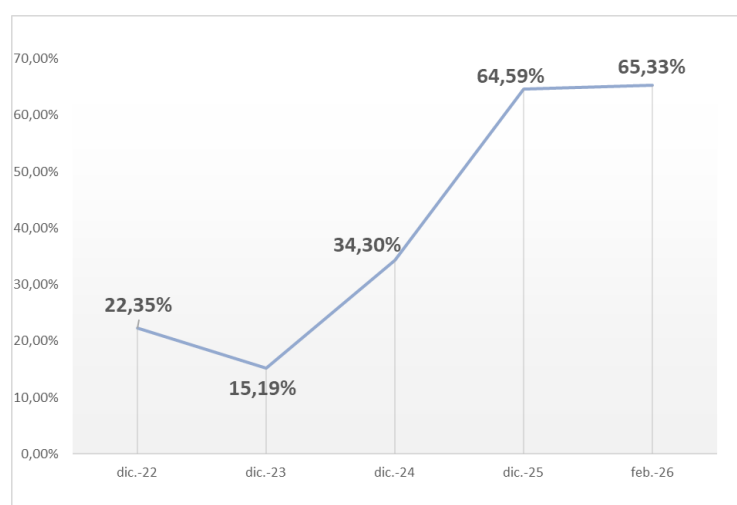
Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Financiamiento

El ratio de financiamiento indica la relación de todas las deudas financieras de la empresa en relación con el total de su pasivo. Al 31 de diciembre de 2022 el indicador descendió a 22,35%. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 el índice bajó a su nivel más bajo, registrando un 15,19%. Esta contracción reflejó la estrategia de desendeudamiento aplicada en esa gestión, caracterizada por la cancelación de valores bursátiles de corto plazo, lo que redujo la carga financiera dentro del pasivo total.

Al 31 de diciembre de 2024 el coeficiente repuntó a 34,30%. Este cambio de tendencia señala que la empresa volvió a recurrir al financiamiento bancario o de mercado para apalancar sus operaciones, incrementando nuevamente la proporción de deuda financiera.

Gráfico N° 30: Financiamiento (en porcentaje)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 el coeficiente repuntó a 64,59%. El crecimiento de la tendencia señala que la empresa recurrió al financiamiento, en específico por las emisiones de pagarés bursátiles que Equipetrol

tuvo a lo largo de la gestión. Finalmente, al 28 de febrero de 2026 el ratio de financiamiento alcanza el 65,33%,

6.3.3 Ratios de Actividad

Rotación de Cuentas por Pagar (Costos de Ventas / Cuentas por Pagar a Proveedores) y

Plazo promedio de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)

La rotación de cuentas por pagar, representada por el costo de venta anual dividido entre el saldo de las cuentas por pagar a los proveedores. Se puede interpretar como el plazo promedio con la que la empresa salda sus cuentas por pagar a proveedores. En la gestión concluida en diciembre 2022 fue de 1,29 veces (279 días); para la gestión 2023 el ratio registra un valor de 3,31 veces (109 días); para la gestión 2024 un valor de 3,27 veces (110 días) y finalmente 2024 la rotación fue de 4,40 veces (82 días); para la gestión de diciembre.

Durante la gestión del 2022 y 2023 el plazo de pago se redujo a 109 días, esto a razón de la regularización de los saldos con proveedores y un incremento en la rotación de las obligaciones. Al 31 de diciembre de 2024 el indicador quedó en 110 días, manteniéndose estable respecto al año anterior. Finalmente, al 31 de diciembre de 2025 se redujo a 82 días, esto como consecuencia de la reducción de las cuentas por pagar con proveedores en un 30,92%.

Rotación de Cuentas por Cobrar (ingresos operativos / Cuentas por Cobrar Comerciales) y Plazo promedio de cobro (360/Rotación de Cuentas por Cobrar)

La rotación de cuentas por cobrar, representada por Ingresos de ventas anuales divididas entre las cuentas por cobrar comerciales, indica la velocidad con la que la empresa recolecta sus cuentas pendientes de cobro. En la gestión concluida en diciembre 2022 fue de 3,76 veces (96 días); en la gestión 2023, registra un valor de 5,36 veces (67 días), para 2024 se registra un valor de 4,84 veces (74 días) y finalmente 2025 fue de 5,61 veces (64 días); para la gestión de diciembre.

La rotación de cuentas por cobrar se puede interpretar como el plazo promedio en el que se realizan cobros a los clientes. Los datos revelan la rapidez con la cual la empresa realizaba el cobro de sus facturas pendientes, se puede evidenciar que este ratio, al inicio del periodo analizado, mostró un estancamiento; esto provocado entre las gestiones 2022 y 2023, el incremento del ratio (mejorando el plazo a 67 días) se ve explicado por el aumento sustancial de los Ingresos Operativos en un 16,04%. Mientras que en 2024 el indicador muestra un leve deterioro (aumentando el plazo de 67 a 74 días) impulsado por la disminución de los Ingresos Netos (-10,68%), lo que ralentizó la velocidad de rotación de los créditos otorgados. Finalmente, al 31 de diciembre de 2025 se redujo a 64 días debido a la reducción de las cuentas por cobrar comerciales por un 43,02%.

Rotación de Inventario (Costo de Ventas / Inventario) y Plazo promedio de inventario (360/Rotación de Inventario)

La rotación de inventario, representada por el costo de venta anual divididas entre Inventarios, indica la velocidad con la que la empresa mueve su inventario.

En la gestión concluida en diciembre 2022 la rotación de inventario fue de 0,81 veces (447 días); para la gestión concluida en diciembre 2023 registró un valor de 0,75 veces (480 días); al 31 de diciembre de 2024 el ratio registra un valor de 0,75 veces (479 días); y finalmente para la gestión concluida el 31 de diciembre de 2025 fue de 0,60 veces (599 días).

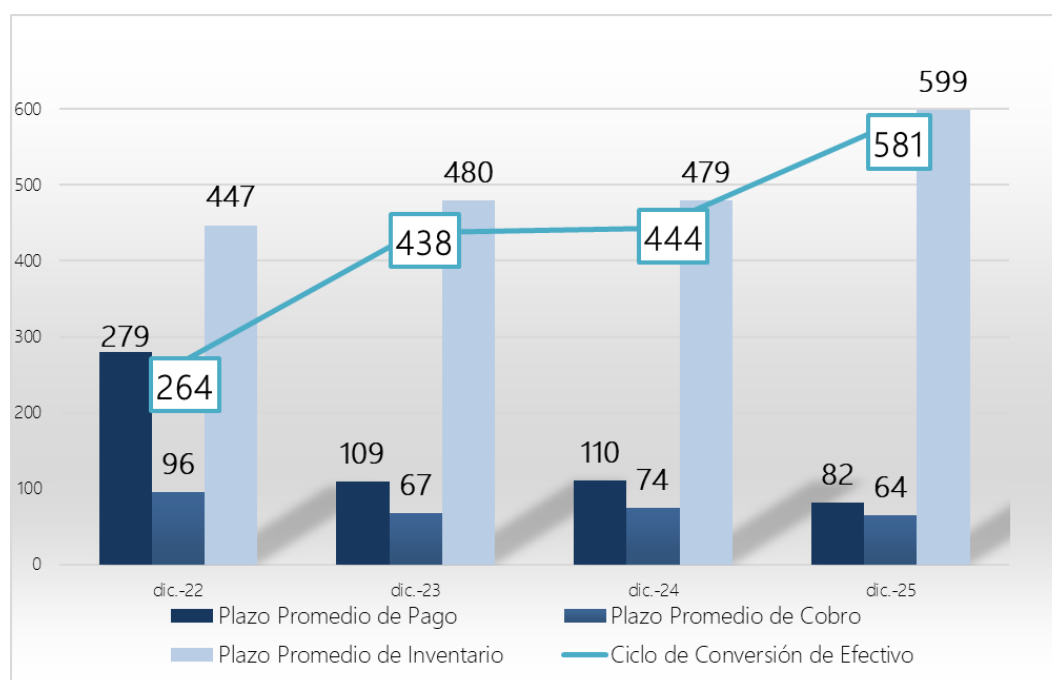
La rotación de inventario se puede interpretar como el plazo promedio en el que se mueve la totalidad del inventario en un determinado periodo. Durante las gestiones de 2022 y 2023 el ratio registra una disminución (alargando el plazo a 480 días), esto impulsado por un desajuste donde los inventarios se mantuvieron elevados frente a un Costo de Ventas que no creció en la misma proporción. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2023 y 2024 el ratio se mantuvo estancado (479 días), provocado por una gestión conservadora donde no hubo variaciones significativas ni en el nivel de stock ni en el ritmo de ventas, manteniendo el ciclo de conversión inalterado respecto al año anterior. Finalmente, entre las gestiones 2024 y 2025 el plazo asciende hasta 599 días, esto como consecuencia del incremento en el saldo de los inventarios en un 16,06%.

Ciclo de Conversión de Efectivo (Plazo promedio de Cobro + Plazo promedio de Inventario-Plazo promedio de Pago)

El Ciclo de Conversión de Efectivo, está representado por el Plazo promedio de Cobro más el Plazo promedio de Inventario menos el Plazo promedio de Pago. En la gestión concluida en diciembre 2022 el ciclo de conversión de Efectivo fue de 264 días; en la gestión concluida en diciembre de 2023 fue de 438 días; al 31 de diciembre de 2024 registra un total de 444 días y finalmente, a diciembre de 2025 fue de 581 días.

El Ciclo de Conversión de Efectivo se interpreta como el plazo que transcurre para que la empresa convierta sus bienes realizables y exigibles en efectivo. Los datos muestran que el resultado más alto de las gestiones analizadas es el registrado en el año 2025 (581 días), afectado por una rotación de inventarios muy lenta. Por otro lado, durante 2022 se tiene el resultado más bajo y eficiente (264 días), situación lograda gracias a un apalancamiento operativo significativo con proveedores (pagos a 279 días). Finalmente, en las últimas dos gestiones (2024 y 2025) el ciclo ha vuelto a extenderse, estabilizándose por encima de los 430 días debido a la normalización de los pagos a proveedores y la persistencia de inventarios de lenta rotación.

Gráfico N° 31: Ciclo de Conversión de Efectivo (en días)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6.3.4 Ratios de Eficiencia

Eficiencia Operativa (Costo de Ventas + Gastos Administrativos) / (Total Activo)

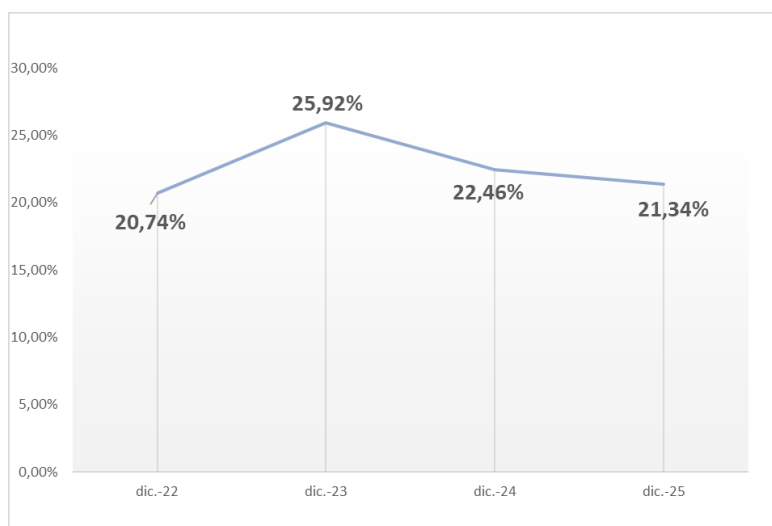
La eficiencia operativa, representada por la suma del costo ventas y de los gastos de administración entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa.

En la gestión concluida en diciembre 2022 fue de 20,74%, en la gestión 2023 fue de 25,92%, al 31 de diciembre de 2024 se registra un valor de 22,46% y finalmente al 31 de diciembre de 2025 se registra un valor de 21,34%.

Entre las gestiones concluidas en diciembre 2022 y 2023 el ratio tiene un incremento importante debido al incremento en costos de ventas y gastos administrativos. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 el ratio registra un nuevo decremento, provocado por el incremento del activo total por un 14,21%, la contención en el Costo de Ventas y una mejor gestión de los gastos administrativos.

Finalmente, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2024 y 2025 el ratio tiene un decremento por la reducción tanto de los costos de ventas y de los gastos del personal por 7,06% y 15,65% respectivamente, a lo largo de la gestión analizada.

Gráfico N° 32: Eficiencia Operativa (en porcentaje)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Costos de Ventas/Ventas (Costo de Ventas/Ingreso Operativos)

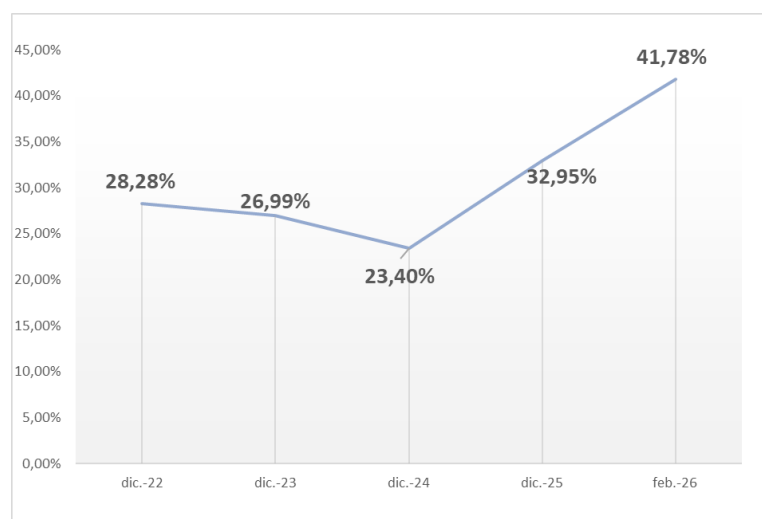
El presente ratio deja ver el porcentaje que representan los costos de venta en relación con los ingresos operativos de la empresa.

En la gestión concluida en diciembre 2022 fue de 28,28%, en la gestión 2023 registra un valor de 26,99%, para la gestión 2024 fue de 23,40%; al corte de diciembre de 2025 se registra un valor de 32,95% y finalmente a febrero de 2026 fue de 41,78%.

El ratio presenta una reducción desde la gestión 2022 hasta la gestión 2024, este comportamiento se debió al incremento de los ingresos en un 16,04%, a finales de las gestiones 2022 y 2023 respectivamente; mientras que a finales de la gestión 2024 fue provocado por la reducción del costo de ventas en un 22,56%.

Finalmente, entre las gestiones concluidas entre 2024 y 2025 el ratio muestra un crecimiento del ratio, esto provocado por una mayor reducción de los ingresos por ventas (-34,00%), en relación con el que tuvieron los costos de ventas y servicios (-7,06%).

Gráfico N° 33: Costo de Ventas / Ingresos Operativos (en porcentaje)

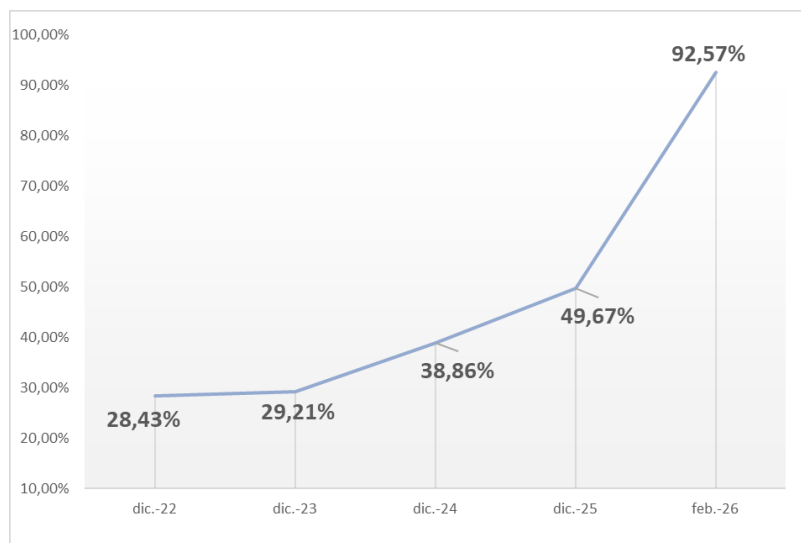


Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Gastos Administrativos/Ingresos Operativos

La presente ratio deja ver el porcentaje que representan los gastos administrativos en relación con los ingresos operativos de la empresa.

Gráfico N° 34: Gastos Administrativos / Ingresos Operativos (en porcentaje)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

En la gestión concluida en diciembre 2022 fue de 28,43%, en la gestión 2023 registra un valor de 29,21%, mientras que para la gestión 2024 fue de 38,86% y finalmente a diciembre de 2025 se registra un 49,67%.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2022 y 2023, se registra un ligero crecimiento, esto como consecuencia del crecimiento tanto de los ingresos netos como el de costos de ventas en porcentajes similares (por 16,04% y 10,73% respectivamente). Mientras que durante las gestiones de 2023 a 2024 el ratio muestra un incremento, provocado por la reducción dentro de los ingresos por ventas en un 10,68%. Entre las gestiones concluidas en 2024 y 2025 el ratio registra un crecimiento esto como consecuencia de la reducción de los ingresos por ventas dentro de la gestión en un 34,00%.

Finalmente, al corte al 28 de febrero de 2026 el ratio registra un valor de 92,57%.

6.3.5 Ratios de Rentabilidad

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de rentabilidad son; ROE Retorno sobre Patrimonio, ROA Retorno sobre Activos, Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto.

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Utilidad Neta/ Patrimonio Neto)

El ROE se define como el cociente entre: beneficio neto después de impuestos/fondos propios y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Respecto al ROE, para la gestión finalizada en diciembre 2022 fue un valor positivo de 14,98%, para la gestión 2023 fue de 0,06%; para la gestión concluida en diciembre de 2024 fue de 15,57% y para diciembre de 2025 registra un valor de 6,33%.

Entre diciembre 2022 y 2023 registra un decremento por la reducción del resultado neto en un 99,60%. Mientras que, entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 el ratio tiene un crecimiento por el aumento del resultado neto en Bs35,46 millones.

Finalmente, entre las gestiones concluidas en 2024 y 2025 registra una reducción como consecuencia de la reducción de la utilidad neta por 63,29%, que es mucho mayor al decremento del patrimonio por 9,63%.

ROA: Retorno sobre Activos (Utilidad Neta / Total Activo)

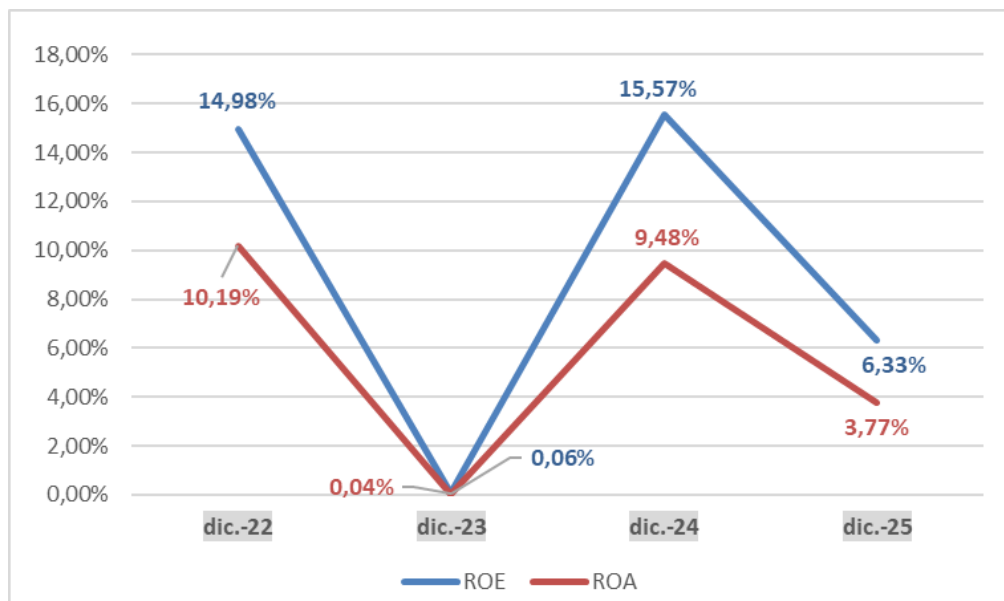
En cuanto al ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee.

Respecto al ROA de Equipetrol S.A. para diciembre de 2022 registro un valor positivo de 10,19%, al 31 de diciembre de 2023 registra un valor de 0,04%, para la gestión 2024 el ROA registra un valor de 9,48% y finalmente al 31 de diciembre de 2025 se registra un valor de 3,77%.

En el comportamiento entre diciembre 2022 y 2023 registra un decremento por la reducción del resultado neto en un 99,60%. Mientras que, entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 el ratio tiene un crecimiento por el aumento del resultado neto en Bs35,46 millones.

Finalmente, entre las gestiones concluidas en 2024 y 2025 registra una reducción como consecuencia de la reducción de la utilidad neta por 63,29%, que es mucho mayor al decremento del activo total por 7,85%.

Gráfico N° 35: Retorno sobre Patrimonio ROE y Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Margen Bruto (Utilidad Bruta/ Ingresos Operativos)

El margen bruto representa el porcentaje de ingresos de la empresa, luego de descontar los costos de ventas. En la gestión concluida en diciembre 2022 alcanzó un 71,72%; para la gestión de diciembre 2023 se registra un valor de 73,01%; al 31 de diciembre de 2024 se registra un valor de 76,60% y al 31 de diciembre de 2025 registra un valor de 67,05%.

Entre las gestiones 2022 y 2023, registra una mejora en el margen debido a que el peso del Costo de Ventas disminuyó al 26,99%. Entre las gestiones concluidas en 2023 hasta 2024 el margen registra un incremento significativo, provocado por una reducción drástica en la proporción del costo de ventas (que bajó a su punto histórico mínimo de 23,40%) frente al crecimiento de los ingresos, maximizando así la Utilidad Bruta. Mientras que entre las gestiones concluidas en 2024 y 2025 se registra una reducción en el ratio, esto como consecuencia de la reducción de la utilidad bruta en un 42,23% a lo largo de la gestión analizada.

Al 28 de febrero de 2026 el margen bruto registra un valor de 58,22%.

Margen Operativo (Utilidad Operativa/ Ingresos Operativos)

El margen operativo representa el porcentaje de ingresos operativos de la empresa, luego de descontar todos los gastos del personal, seguros, depreciaciones, impuestos, patentes, comisiones, gastos financieros y gastos generales. En la gestión concluida en diciembre 2022 registró un 3,51%, en la gestión de 2023 se registra un 6,63%, para la gestión de 2024 fue de 7,02%, mientras que al 31 de diciembre de 2025 se registra un valor negativo por -13,40%.

Entre las gestiones concluidas en 2022 hasta 2023 se registra un incremento en el ratio (mejorando la rentabilidad a 6,63%), impulsado principalmente por la reducción del Costo de Ventas que bajó al 26,99% sobre el total de ingresos. Posteriormente, en la gestión 2024, el margen se mantuvo estable con un leve crecimiento (7,02%), donde la eficiencia lograda en el Costo de Ventas (que tocó su mínimo de 23,40%) ayudó a amortiguar el rebote que sufrieron los gastos administrativos durante ese año.

Mientras que entre las gestiones concluidas entre 2024 y 2025 se registra un decremento, provocado por la reducción del resultado operativo (- Bs21,50 millones), generado inicialmente por los gastos de personal y gastos generales.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 se registra un margen operativo negativo de -85,86%.

Margen Neto (Resultado Neto de la gestión / Ingresos Operativos)

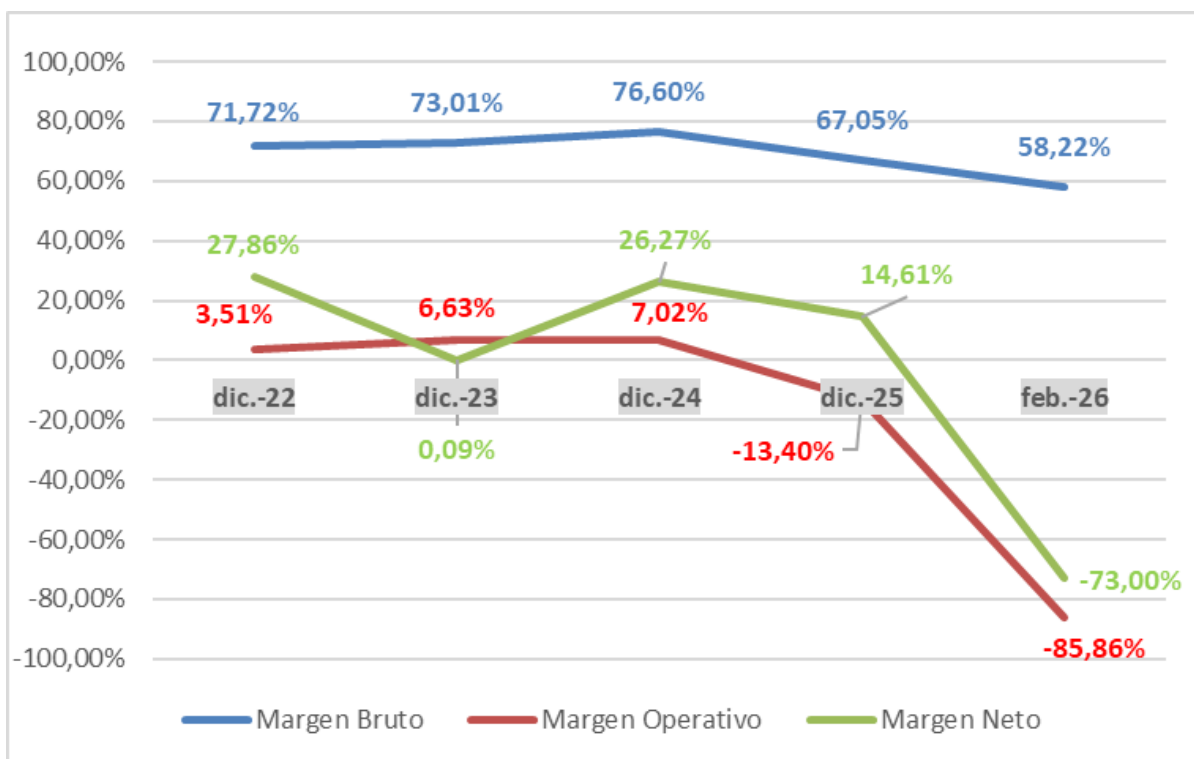
El margen neto representa el porcentaje de los ingresos operativos que efectivamente se convierten en el resultado del ejercicio (ingresos netos luego de descontar otros gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de diciembre de 2022 fue de 27,86%; en la gestión 2023 fue de 0,09%; en la gestión 2024 fue de 26,27%; mientras que al 31 de diciembre de 2025 fue registrado un valor de 14,61%.

Entre las gestiones del 2022 y 2023 se registra una caída drástica en el margen debido a menores ganancias en inversiones, un aumento significativo en la cuenta de Otros Egresos. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un crecimiento exponencial en el margen neto. Este repunte indica una gestión donde, a pesar de las fluctuaciones operativas, se logró consolidar un resultado neto de Bs35,46 millones. Mientras que entre las gestiones concluidas entre 2024 y 2025 el margen neto registra un decremento ocasionado por la reducción del resultado neto en un 63,29%, que va relacionado desde la menor obtención de ingresos por ventas a lo largo de la gestión analizada.

Finalmente, al 28 de febrero de 2026 se registra un margen neto negativo de -73,00%.

Gráfico N° 36: Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto (en porcentaje)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6.4 Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Tabla N° 18: Cálculo Histórico de la Razón Corriente (RC)

Razón Corriente (RC)	31-dic-22	31-dic-23	31-dic-24	31-dic-25	28-feb-26
Activo corriente (MM Bs)	94,34	100,37	127,59	157,11	147,48
Pasivo corriente (MM Bs)	76,35	62,89	60,25	87,96	84,98
RC	1,24	1,6	2,12	1,79	1,74

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Tabla N° 19: Relación de Endeudamiento (RPD)

Relación de Endeudamiento (RDP)	31-dic-22	31-dic-23	31-dic-24	31-dic-25	28-feb-26
Pasivo Total (MM Bs)	87,72	72,51	120,75	135,38	131,70
Patrimonio Neto (MM Bs)	186,57	186,69	187,7	200,38	193,69
RDP	0,47	0,39	0,64	0,68	0,68

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Tabla N° 20: Cálculo Histórico de la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)

Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)	31-dic-22	31-dic-23	31-dic-24	31-dic-25	28-feb-26
Activo corriente (MM Bs)	94,34	100,37	127,59	157,11	147,48
EBITDA (MM Bs)	44,42	15,55	46,6	31,28	19,96
Amortización de capital e intereses (MM Bs)	19,6	11,02	5,68	60,62	59,22
RCSD	7,08	10,52	30,67	3,11	2,83

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Para el cálculo de los compromisos financieros, EQUIPETROL S.A. utilizó estados financieros de cierre de gestión diciembre 2022, 2023 y 2024 auditados externamente; también a diciembre 2025 y febrero de 2026 auditado internamente de forma preliminar.

6.5 Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L. En las gestiones analizadas ambas empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

Los auditores externos fueron cambiados en la gestión 2022 por decisión del Presidente del Directorio, teniendo en cuenta una rotación similar de tres años para empresas de auditoría externa señaladas en normas de RMV de ASFI.

En las gestiones concluidas a diciembre 2022, 2023, 2024 y 2025, al igual que a febrero de 2026 el principal funcionario en la elaboración de la información financiera y contable fue la Lic. Teresa Bertha Zuñiga de Schweid, quien ocupa el cargo de Gerente de Contabilidad y Tesorería.

7 ESTADOS FINANCIEROS

Tabla N° 21: Balance General de EQUIPETROL S.A. (en millones de Bs)

	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	feb.-26
PERÍODO	2,40898	2,47444	2,57833	3,04561	3,14062
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Disponibilidades	7,36	28,93	24,71	29,65	26,58
Cuentas por cobrar comerciales	34,79	28,33	27,99	15,95	9,22
Otras cuentas por cobrar	0,17	0,13	0,34	0,22	0,11
Compañías relacionadas a corto plazo	0,04	0,04	10,86	11,05	11,01
Inventarios	45,93	54,56	42,22	49,00	45,76
Activo Transitorio	7,92	6,18	2,66	2,46	2,95
Intereses diferidos a corto plazo	0,82	0,19	2,59	4,43	3,63
Rendimiento de inversiones por cobrar	4,19	1,96	0,00	0,24	0,00
Inversiones temporales	21,78	7,06	44,05	49,00	48,22
Total Activo Corriente	122,99	127,39	155,42	162,01	147,48
ACTIVO NO CORRIENTE					
Compañías relacionadas a largo plazo	0,00	0,00	4,28	1,80	1,43
Inversiones permanentes (empresas relacionadas)	152,44	123,14	121,54	100,37	97,34
Activo Fijo (neto)	81,26	78,46	94,48	82,05	79,15
Intereses diferidos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a terceros	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Activo No Corriente	234,61	201,60	220,30	184,22	177,91
TOTAL ACTIVO	357,60	328,98	375,72	346,23	325,39
PASIVO y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales	28,69	12,39	9,69	6,70	4,76
Obligaciones fiscales y sociales	7,91	6,49	6,92	5,87	5,84
Otras cuentas por pagar	15,39	13,39	19,46	6,20	6,01
Deudas por Emisión de Valores CP	25,56	0,00	6,92	52,90	51,30
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	14,80	33,57	30,38	9,42	9,14
Obligaciones financieras	0,00	13,98	0,00	9,62	7,92
Otras provisiones	0,63	0,01	0,01	0,01	0,01
Ingresos percibidos por adelantado CP	6,57	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Pasivo Corriente	99,54	79,82	73,39	90,71	84,98
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas por Emisión de Valores LP	0,00	0,00	43,52	27,66	26,82
Provisión para indemnizaciones	3,43	3,95	4,40	4,18	4,37
Obligaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas por pagar socios	11,39	8,26	25,78	17,05	15,54

Ingresos percibidos por adelantado LP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Pasivo No Corriente	14,82	12,21	73,69	48,89	46,72
TOTAL PASIVO	114,36	92,04	147,08	139,60	131,70
PATRIMONIO					
Capital social	89,00	89,00	89,00	89,00	89,00
Ajuste de capital	99,38	94,40	87,01	60,00	55,50
Reserva legal	7,24	8,64	8,65	10,11	10,11
Ajuste de reservas patrimoniales	9,15	9,09	8,38	5,81	5,33
Resultados acumulados	38,46	35,82	35,61	41,70	33,76
TOTAL PATRIMONIO	243,24	236,95	228,64	206,63	193,69
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	357,60	328,98	375,72	346,23	325,39

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A. Elaboración: Propia

Tabla N° 22: Análisis Horizontal del Balance General de EQUIPETROL S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	2022 - 2023	2022 - 2023	2023 - 2024	2023 - 2024	2024 - 2025	2024 - 2025
	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Disponibilidades	21,57	292,87%	-4,23	-14,61%	4,94	20,01%
Cuentas por cobrar comerciales	-6,46	-18,56%	-0,34	-1,18%	-12,04	-43,02%
Otras cuentas por cobrar	-0,03	-20,61%	0,21	159,76%	-0,12	-35,82%
Compañías relacionadas a corto plazo	0,00	9,67%	10,82	25835,46%	0,20	1,80%
Inventarios	8,63	18,78%	-12,33	-22,61%	6,78	16,06%
Activo Transitorio	-1,75	-22,02%	-3,52	-57,01%	-0,20	-7,35%
Intereses diferidos a corto plazo	-0,63	-76,62%	2,40	1257,12%	1,84	70,74%
Rendimiento de inversiones por cobrar	-2,23	-53,12%	-1,96	-100,00%	0,24	-
Inversiones temporales	-14,72	-67,58%	36,99	523,89%	4,96	11,25%
Total Activo Corriente	4,39	3,57%	28,03	22,01%	6,59	4,24%
ACTIVO NO CORRIENTE						
Compañías relacionadas a largo plazo	0,00	-	4,28	-	-2,48	-58,03%
Inversiones permanentes (empresas relacionadas)	-29,30	-19,22%	-1,60	-1,30%	-21,17	-17,42%
Activo Fijo (neto)	-2,80	-3,45%	16,02	20,42%	-12,43	-13,16%
Intereses diferidos a largo plazo	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Prestamos a terceros	-0,91	-100,00%	0,00	-	0,00	-
Total Activo No Corriente	-33,01	-14,07%	18,70	9,28%	-36,08	-16,38%
TOTAL ACTIVO	-28,62	-8,00%	46,74	14,21%	-29,49	-7,85%
PASIVO y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar comerciales	-16,30	-56,82%	-2,69	-21,74%	-3,00	-30,92%
Obligaciones fiscales y sociales	-1,42	-17,95%	0,43	6,66%	-1,05	-15,21%
Otras cuentas por pagar	-2,01	-13,04%	6,08	45,39%	-13,26	-68,15%
Deudas por Emision de Valores CP	-25,56	-100,00%	6,92	-	45,98	664,55%
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	18,77	126,82%	-3,19	-9,50%	-20,96	-68,99%
Obligaciones financieras	13,98	-	-13,98	-100,00%	9,62	-
Otras provisiones	-0,62	-98,05%	0,00	-4,03%	0,00	-15,34%
Ingresos percibidos por adelantado CP	-6,57	-100,00%	0,00	-	0,00	-
Total Pasivo Corriente	-19,71	-19,81%	-6,44	-8,06%	17,32	23,60%
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas por Emision de Valores LP	0,00	-	43,52	-	-15,87	-36,45%
Provisión para indemnizaciones	0,52	15,05%	0,45	11,38%	-0,22	-4,89%
Obligaciones Financieras	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Cuentas por pagar socios	-3,13	-27,45%	17,51	211,88%	-8,72	-33,84%
Ingresos percibidos por adelantado LP	0,00	-	0,00	-	0,00	-

Total Pasivo No Corriente	-2,61	-17,61%	61,48	503,49%	-24,80	-33,66%
TOTAL PASIVO	-22,33	-19,52%	55,05	59,81%	-7,48	-5,09%
PATRIMONIO						
Capital social	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Ajuste de capital	-4,98	-5,01%	-7,39	-7,83%	-27,00	-31,04%
Reserva legal	1,40	19,29%	0,01	0,07%	1,46	16,90%
Ajuste de reservas patrimoniales	-0,06	-0,63%	-0,71	-7,85%	-2,57	-30,64%
Resultados acumulados	-2,65	-6,88%	-0,21	-0,59%	6,10	17,13%
TOTAL PATRIMONIO	-6,29	-2,59%	-8,31	-3,51%	-22,01	-9,63%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-28,62	-8,00%	46,74	14,21%	-29,49	-7,85%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A. Elaboración: Propia

Tabla N° 23: Análisis Vertical del Balance General de EQUIPETROL S.A.

PERÍODO	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	feb.-26
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Disponibilidades	2,06%	8,79%	6,58%	8,56%	8,17%
Cuentas por cobrar comerciales	9,73%	8,61%	7,45%	4,61%	2,83%
Otras cuentas por cobrar	0,05%	0,04%	0,09%	0,06%	0,03%
Compañías relacionadas a corto plazo	0,01%	0,01%	2,89%	3,19%	3,38%
Inventarios	12,84%	16,58%	11,24%	14,15%	14,06%
Activo Transitorio	2,22%	1,88%	0,71%	0,71%	0,91%
Intereses diferidos a corto plazo	0,23%	0,06%	0,69%	1,28%	1,12%
Rendimiento de inversiones por cobrar	1,17%	0,60%	0,00%	0,07%	0,00%
Inversiones temporales	6,09%	2,15%	11,72%	14,15%	14,82%
Total Activo Corriente	34,39%	38,72%	41,37%	46,79%	45,32%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Compañías relacionadas a largo plazo	0,00%	0,00%	1,14%	0,52%	0,44%
Inversiones permanentes (empresas relacionadas)	42,63%	37,43%	32,35%	28,99%	29,91%
Activo Fijo (neto)	22,72%	23,85%	25,15%	23,70%	24,32%
Intereses diferidos a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Préstamos a terceros	0,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Activo No Corriente	65,61%	61,28%	58,63%	53,21%	54,68%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales	8,02%	3,77%	2,58%	1,93%	1,46%
Obligaciones fiscales y sociales	2,21%	1,97%	1,84%	1,69%	1,80%
Otras cuentas por pagar	4,30%	4,07%	5,18%	1,79%	1,85%
Deudas por Emisión de Valores CP	7,15%	0,00%	1,84%	15,28%	15,76%
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	4,14%	10,20%	8,09%	2,72%	2,81%
Obligaciones financieras	0,00%	4,25%	0,00%	2,78%	2,43%
Otras provisiones	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ingresos percibidos por adelantado CP	1,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Pasivo Corriente	27,84%	24,26%	19,53%	26,20%	26,12%
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas por Emisión de Valores LP	0,00%	0,00%	11,58%	7,99%	8,24%
Provisión para indemnizaciones	0,96%	1,20%	1,17%	1,21%	1,34%
Obligaciones Financieras	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por pagar socios	3,19%	2,51%	6,86%	4,93%	4,77%
Ingresos percibidos por adelantado LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Pasivo No Corriente	4,14%	3,71%	19,61%	14,12%	14,36%

TOTAL PASIVO	31,98%	27,98%	39,15%	40,32%	40,47%
PATRIMONIO					
Capital social	24,89%	27,05%	23,69%	25,71%	27,35%
Ajuste de capital	27,79%	28,69%	23,16%	17,33%	17,06%
Reserva legal	2,03%	2,63%	2,30%	2,92%	3,11%
Ajuste de reservas patrimoniales	2,56%	2,76%	2,23%	1,68%	1,64%
Resultados acumulados	10,76%	10,89%	9,48%	12,05%	10,37%
TOTAL PATRIMONIO	68,02%	72,02%	60,85%	59,68%	59,53%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A. Elaboración: Propia

Tabla N° 24: Estado de Resultados de EQUIPETROL S.A. (en millones de Bs)

	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	feb.-26
PERÍODO	2,40898	2,47444	2,57833	3,04561	3,14062
Ingresos operativos					
Ingresos por Ventas	130,76	151,74	135,53	89,45	9,16
Total Ingresos Operativos	130,76	151,74	135,53	89,45	9,16
Costos de Ventas y servicios	36,98	40,95	31,71	29,47	3,83
Total Costos de Ventas y servicios	36,98	40,95	31,71	29,47	3,83
Resultado Bruto	93,78	110,79	103,82	59,97	5,33
Gastos del Personal	37,18	44,32	52,67	44,43	8,48
Seguros	1,10	1,39	1,49	1,60	0,32
Depreciaciones	18,90	17,83	17,05	15,41	2,80
Impuestos y Patentes	2,40	2,19	1,90	0,73	0,38
Comisiones y gastos financieros	0,66	1,62	1,01	2,01	0,00
Gastos Generales	28,95	33,38	20,19	7,78	1,22
Resultado Operativo	4,58	10,05	9,51	-11,99	-7,86
Otros ingresos y/o (egresos)	37,91	-4,90	32,42	31,49	2,16
Ganancia por venta de activo	0,32	0,80	0,35	2,24	1,80
Baja de activos fijos	-1,23	-0,003	-0,00002	-0,12556	-
Ganancia en otras inversiones en otras sociedades	30,90	5,54	36,89	19,68	-
Alquileres	0,42	0,47	0,44	0,17	-
Intereses	0,02	0,03	0,01	0,08	-
Recuperación de gastos	0,29	1,09	0,31	2,01	-
Ingresos varios percibidos	17,15	19,17	4,79	5,43	0,36
Otros egresos	-9,93	-31,95	-10,29	-0,54	-0,01
Ajustes en filiales	-	-	-	4	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-0,02	-0,05	-0,08	6,50	-0,000003
Resultado de operación neto antes de gastos financieros	42,50	5,16	41,94	19,50	-5,71
Gastos Financieros	2,66	0,80	2,64	3,41	0,98
Resultados antes de Impuestos	39,83	4,36	39,30	16,09	-6,69
Impuesto a las Utilidades	-	-	-	-	-
Impuestos a las Transacciones	3,41	4,22	3,69	3,02	-
Resultado Neto del Ejercicio	36,43	0,14	35,61	13,07	-6,69

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A. Elaboración: Propia

Tabla N° 25: Análisis Horizontal del Estado de Resultados de EQUIPETROL S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	2022 - 2023	2022 - 2023	2023 - 2024	2023 - 2024	2024 - 2025	2024 - 2025
	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Ingresos operativos						
Ingresos por Ventas	20,97	16,04%	-16,21	-10,68%	-46,08	-34,00%
Total Ingresos Operativos	20,97	16,04%	-16,21	-10,68%	-46,08	-34,00%
Costos de Ventas y servicios	3,97	10,73%	-9,24	-22,56%	-2,24	-7,06%
Total Costos de Ventas y servicios	3,97	10,73%	-9,24	-22,56%	-2,24	-7,06%
Resultado Bruto	17,01	18,13%	-6,97	-6,29%	-43,84	-42,23%
Gastos del Personal	7,14	19,21%	8,35	18,84%	-8,24	-15,65%
Seguros	0,29	26,23%	0,10	7,26%	0,10	6,89%
Depreciaciones	-1,07	-5,66%	-0,78	-4,37%	-1,64	-9,61%
Impuestos y Patentes	-0,22	-8,94%	-0,29	-13,27%	-1,17	-61,79%
Comisiones y gastos financieros	0,96	144,82%	-0,62	-37,90%	1,01	99,90%
Gastos Generales	4,43	15,31%	-13,19	-39,52%	-12,40	-61,45%
Resultado Operativo	5,47	119,32%	-0,54	-5,41%	-21,50	-226,04%
Otros ingresos y/o (egresos)	-42,81	-112,91%	37,32	-762,33%	-0,94	-2,90%
Ganancia por venta de activo	0,48	147,34%	-0,45	-56,26%	1,89	540,13%
Baja de activos fijos	1,23	-99,76%	0,00	-99,21%	-0,13	542419,37%
Ganancia en otras inversiones en otras sociedades	-25,35	-82,06%	31,34	565,41%	-17,21	-46,65%
Alquileres	0,05	13,03%	-0,03	-6,06%	-0,27	-61,48%
Intereses	0,02	76,13%	-0,03	-84,48%	0,07	1326,91%
Recuperación de gastos	0,81	279,70%	-0,78	-71,36%	1,70	541,32%
Ingresos varios percibidos	2,01	11,74%	-14,37	-75,00%	0,64	13,31%
Otros egresos	-22,02	221,73%	21,66	-67,80%	9,75	-94,77%
Ajustes en filiales	0,00	-	0,00	-	-3,96	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-0,03	135,82%	-0,02	40,11%	6,57	-8535,68%
Resultado de operación neto antes de gastos financieros	-37,34	-87,86%	36,78	712,85%	-22,44	-53,50%
Gastos Financieros	-1,87	-70,08%	1,84	231,32%	0,77	29,36%
Resultados antes de Impuestos	-35,47	-89,05%	34,93	800,72%	-23,21	-59,06%
Impuesto a las Utilidades	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Impuestos a las Transacciones	0,81	23,90%	-0,53	-12,49%	-0,67	-18,28%
Resultado Neto del Ejercicio	-36,29	-99,60%	35,46	24641,54%	-22,54	-63,29%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A. Elaboración: Propia

Tabla N° 26: Análisis Vertical del Estado de Resultados de EQUIPETROL S.A.

PERÍODO	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	feb.-26
Ingresos operativos					
Ingresos por Ventas					
Total Ingresos Operativos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos de Ventas y servicios					
Total Costos de Ventas y servicios	28,28%	26,99%	23,40%	32,95%	41,78%
Resultado Bruto	71,72%	73,01%	76,60%	67,05%	58,22%
Gastos del Personal	28,43%	29,21%	38,86%	49,67%	92,57%
Seguros	0,84%	0,92%	1,10%	1,78%	3,48%
Depreciaciones	14,46%	11,75%	12,58%	17,23%	30,59%
Impuestos y Patentes	1,84%	1,44%	1,40%	0,81%	4,15%
Comisiones y gastos financieros	0,51%	1,07%	0,74%	2,25%	0,00%
Gastos Generales	22,14%	22,00%	14,89%	8,70%	13,29%
Resultado Operativo	3,51%	6,63%	7,02%	-13,40%	-85,86%
Otros ingresos y/o (egresos)	28,99%	-3,23%	23,92%	35,20%	23,56%
Ganancia por venta de activo	0,25%	0,53%	0,26%	2,51%	19,70%
Baja de activos fijos	-0,94%	0,00%	0,00%	-0,14%	0,00%
Ganancia en otras inversiones en otras sociedades	23,63%	3,65%	27,22%	22,00%	0,00%
Alquileres	0,32%	0,31%	0,33%	0,19%	0,00%
Intereses	0,02%	0,02%	0,00%	0,09%	0,00%
Recuperación de gastos	0,22%	0,72%	0,23%	2,25%	0,00%
Ingresos varios percibidos	13,12%	12,63%	3,54%	6,07%	3,92%
Otros egresos	-7,59%	-21,05%	-7,59%	-0,60%	-0,06%
Ajustes en filiales	0,00%	0,00%	0,00%	-4,42%	0,00%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-0,02%	-0,04%	-0,06%	7,26%	0,00%
Resultado de operación neto antes de gastos financieros	32,50%	3,40%	30,94%	21,80%	-62,30%
Gastos Financieros	2,04%	0,52%	1,95%	3,81%	10,70%
Resultados antes de Impuestos	30,46%	2,88%	28,99%	17,98%	-73,00%
Impuesto a las Utilidades	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Impuestos a las Transacciones	2,60%	2,78%	2,72%	3,37%	0,00%
Resultado Neto del Ejercicio	27,86%	0,09%	26,27%	14,61%	-73,00%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A. Elaboración: Propia

Tabla N° 27: Indicadores Financieros de EQUIPETROL S.A.

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS							
Concepto	Fórmula	Interpretación	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	feb.-26
Ratios de Liquidez							
Coficiente de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Veces	1,24	1,60	2,12	1,79	1,74
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios) / Pasivo Corriente	Veces	0,77	0,91	1,54	1,25	1,20
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Millones de Bs	23,45	47,56	82,03	71,30	62,50
Ratios de Endeudamiento							
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo/Total Activo	Porcentaje	31,98%	27,98%	39,15%	40,32%	40,47%
Razón Deuda Patrimonial	Total Pasivo/Total Patrimonio	Veces	0,47	0,39	0,64	0,68	0,68
Financiamiento	Deuda financiera /Total Pasivo	Porcentaje	22,35%	15,19%	34,30%	64,59%	65,33%
Ratios de Actividad y Eficiencia							
Costo de Ventas/Ventas	Costo de ventas/Ingresos Operativos	Porcentaje	28,28%	26,99%	23,40%	32,95%	41,78%
Gastos Administrativos / Ventas	Gastos Administrativos /Ingresos Operativos	Porcentaje	28,43%	29,21%	38,86%	49,67%	92,57%
Eficiencia Operativa	(Costo de ventas + Gastos administrativos) /Total Activo	Porcentaje	20,74%	25,92%	22,46%	21,34%	
Rotación Cuentas por Pagar	Costo de Ventas/(Proveedores)	Veces	1,29	3,31	3,27	4,40	
Plazo Promedio de Pago	360/Rotación Cuentas por Pagar	Días	279	109	110	82	
Rotación Cuentas por Cobrar	Ingresos por Ventas/Cuentas por Cobrar	Veces	3,76	5,36	4,84	5,61	
Plazo Promedio de Cobro	360/Rotación Cuentas por Cobrar	Días	96	67	74	64	
Rotación Inventario	Costo de Ventas/Inventario	Veces	0,81	0,75	0,75	0,60	
Plazo Promedio de Inventario	360/Rotación Inventario	Días	447	480	479	599	
Ciclo de Conversión de Efectivo	Plazo promedio de Cobro + Plazo promedio de Inventario-Plazo promedio de Pago	Días	264	438	444	581	
Ratios de Rentabilidad							
ROE Retorno sobre Patrimonio	Utilidad Neta/Total Patrimonio	Porcentaje	14,98%	0,06%	15,57%	6,33%	
ROA Retorno sobre Activos	Utilidad Neta/Total Activo	Porcentaje	10,19%	0,04%	9,48%	3,77%	
Margen Bruto	Utilidad Bruta/Ingresos Operativos	Porcentaje	71,72%	73,01%	76,60%	67,05%	58,22%
Margen Operativo	Utilidad Operativa/Ingresos Operativos	Porcentaje	3,51%	6,63%	7,02%	-13,40%	-85,86%
Margen Neto	Utilidad Neta/Ingresos Operativos	Porcentaje	27,86%	0,09%	26,27%	14,61%	-73,00%

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A. Elaboración: Propia

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

Informe del auditor independiente

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

CONTENIDO

		Página
PARTE I	ESTADOS FINANCIEROS	
1.1	Informe del auditor independiente	1 - 3
1.2	Balance general	4 - 5
1.3	Estado de ganancias y pérdidas	6
1.4	Estado de evolución del patrimonio neto	7
1.5	Estado de flujo de efectivo	8 - 9
1.6	Notas a los estados financieros	10 - 26
PARTE II	INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA	
2.1	Dictamen tributario del auditor independiente sobre la Información Tributaria Complementaria	27
2.2	Alcance de procedimientos mínimos tributarios de auditoría sobre la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros	28 - 39
	Anexos tributarios 1 a 15	40 - 54

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
US\$	Dólares estadounidenses
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
D.S.	Decreto Supremo
RND	Resolución Normativa de Directorio
M/N	Moneda Nacional
M/E	Moneda Extranjera
S.A.	Sociedad Anónima
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
NIT	Número de Identificación Tributaria
IVA	Impuesto al Valor Agregado
RC-IVA	Régimen Complementario al IVA
IT	Impuesto a las Transacciones
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
ICE	Impuesto a los Consumos Específicos
C.T.N.A.C.	Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad
LTDA.	Sociedad de Responsabilidad Limitada

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

PARTE I

ESTADOS FINANCIEROS

BERTHIN ASSURANCE GROUP

Auditoría | Consultoría | Impuestos | Servicios

Santa Cruz

Av. San Martín | Equipetrol Norte
Manzana 40 | Torre 2 | Of. 1901
Phone: +591 33544965

La Paz

Av. Ballivián esq. Calle 13 | Zona Calacoto
Torre Lucía | Piso 3
Phone: +591 64039757

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia



Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.**, (las notas explicativas) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Como se expone en la nota 2.5 a los estados financieros, los mismos han sido preparados, para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que se encuentra sujeta **EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.**, como ente jurídico independiente, y por lo tanto, no incluye los ajustes ni eliminaciones de consolidación de las inversiones en sus empresas subsidiarias, las que se exponen valuadas a su valor patrimonial proporcional. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- Obligaciones por financiamientos

Tal como se expone en la Nota 13 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene obligaciones relacionadas con la emisión de bonos en el corto y largo plazo y pagarés en el corto plazo. En su conjunto, estos instrumentos representan aproximadamente el 27% del pasivo total, lo cual constituye una cifra significativa para la sociedad.

Como nuestra auditoria abordó la cuestión

Hemos analizado las obligaciones por financiamiento y su impacto en los estados financieros y en las diferentes ratios aplicados por la Sociedad, verificando su cumplimiento con las condiciones acordadas y su adecuada documentación. Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron entre otros la evaluación del cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad. Para el caso del financiamiento sobre la emisión de bonos y pagarés, verificamos la respectiva amortización, considerando los parámetros establecidos en los contratos y prospectos suscrito por la Sociedad. Inspeccionamos la documentación de soporte relacionada a los pagos efectuados de capital e intereses de las obligaciones financieras, así como los colaterales derivados de dichos financiamientos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

BERTHIN ASSURANCE GROUP

Auditoría | Consultoría | Impuestos | Servicios

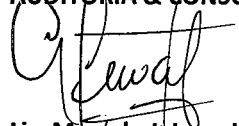
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN ASSURANCE GROUP
AUDITORÍA & CONSULTORÍA S.R.L.



(Socio)

Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

Santa Cruz – Bolivia
Marzo 12, 2026



EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ACTIVO

	<u>Notas</u>	2025 <u>Bs</u>	2024 <u>Bs</u>
Activo corriente			
Disponibilidades	3	28.752.620	20.281.913
Cuentas por cobrar comerciales	4	15.469.242	22.982.045
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	5	10.720.306	8.915.070
Inventarios	6	36.034.489	34.663.113
Activos transitorios	7	14.103.766	2.180.493
Otras cuentas por cobrar	8	212.086	279.771
Intereses diferidos a corto plazo	9	4.295.818	2.130.000
Inversiones temporales	10	47.522.261	36.162.085
Total del activo corriente		157.110.588	127.594.490
Activo no corriente			
Intereses diferidos a largo plazo	9	1.742.458	3.514.500
Inversiones permanentes	10	97.336.706	99.779.462
Activo fijo (neto)	11	79.564.165	77.562.443
Total del activo no corriente		178.643.329	180.856.405
Total del activo		335.753.917	308.450.895

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

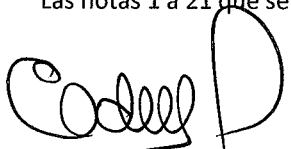
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

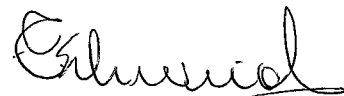
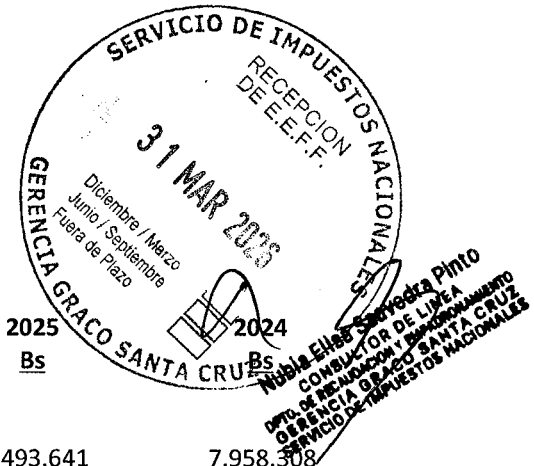
1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

PASIVO Y PATRIMONIO

	<u>Notas</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	12	6.493.641	7.958.308
Cuentas por pagar empresas relacionadas	5	9.136.800	24.941.520
Bonos por pagar a corto plazo	13	51.296.650	5.680.000
Deudas bancarias CP	14	9.326.052	-
Cuentas por pagar socios a corto plazo		6.011.021	15.976.829
Obligaciones fiscales y sociales		5.690.623	5.681.397
Otras provisiones		9.666	9.666
Total del pasivo corriente		87.964.453	60.247.720
Pasivo no corriente			
Bonos por pagar a largo plazo	13	26.820.250	35.730.750
Cuentas por pagar socios a largo plazo		16.537.968	21.160.942
Previsión para indemnizaciones		4.054.175	3.608.724
Total del pasivo no corriente		47.412.393	60.500.416
Total pasivo		135.376.846	120.748.136
PATRIMONIO			
Capital pagado	16	89.000.000	89.000.000
Ajuste de capital	17	55.496.595	55.496.595
Reserva legal	18	10.108.225	8.646.700
Ajuste de reservas patrimoniales	19	5.328.968	5.328.968
Resultados acumulados		27.768.971	-
Resultado neto del ejercicio		12.674.312	29.230.496
Total del patrimonio neto		200.377.071	187.702.759
Total del pasivo y patrimonio neto		335.753.917	308.450.895

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Javier Eduardo Alba Santistevan
 Gerente General


 Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
 Gerente de Contabilidad


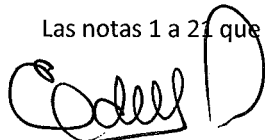
EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

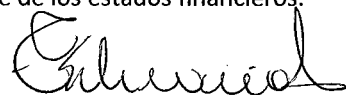
1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	2025 <u>Bs</u>	2024 <u>Bs</u>
Ingresos operativos		
Ingresos por ventas y servicios	86.741.541	111.266.138
Costo de ventas y servicio	(28.581.948)	(26.034.796)
Resultado bruto	58.159.593	85.231.342
Menos: Gastos operativos		
Gastos de personal	(43.084.305)	(43.239.677)
Seguros	(1.547.814)	(1.225.917)
Depreciación del activo fijo	(14.947.987)	(14.000.107)
Impuestos y patentes	(703.799)	(1.559.129)
Comisiones y gastos financieros	(1.953.880)	(827.480)
Gastos generales	(7.546.156)	(16.571.491)
Total gastos operativos	(69.783.941)	(77.423.801)
Resultado operativo	(11.624.348)	7.807.541
Más (Menos): Otros ingresos y/o (egresos)		
Venta de activos fijos	2.175.675	287.735
Baja de activos fijos	(121.760)	(19)
Rendimiento de inversiones	4.341.994	1.588.164
Alquileres	165.307	363.312
Intereses	74.584	4.425
Recuperación de gastos	1.947.736	257.109
Inversiones en subsidiarias	14.741.440	30.282.870
Ingresos operativos	4.751.578	2.345.295
Ingresos administrativos	513.270	-
Otros egresos	(521.897)	(5.805.821)
Baja de inversiones	(3.835.393)	(2.640.320)
Diferencia de cambio	6.300.954	(63.234)
Gastos financieros	(3.308.852)	(2.165.500)
Resultado antes de impuesto	15.600.288	32.261.557
Impuesto a las transacciones	(2.925.976)	(3.031.061)
Resultado neto del ejercicio	12.674.312	29.230.496
	=====	=====

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General



Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

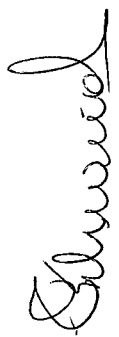
EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.4 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024

	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Totales Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2023	89.000.000	55.496.595	8.641.031	5.328.968	28.220.258	186.686.852
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(28.214.589)	(28.214.589)
Reserva legal	-	-	5.669	-	(5.669)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	29.230.496	29.230.496
Saldos al 31 de diciembre de 2024	89.000.000	55.496.595	8.646.700	5.328.968	29.230.496	187.702.759
Reserva legal	-	-	1.461.525	-	(1.461.525)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	12.674.312	12.674.312
Saldos al 31 de diciembre de 2025	89.000.000	55.496.595	10.108.225	5.328.968	40.443.283	200.377.071

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

**1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	40.443.283	29.230.496
Partidas que no generan movimiento de fondos:		
Provisión para obsolescencia de inventarios	432.945	5.204.645
Provisión de intereses bancario	1.658.370	150.626
Provisión intereses emisión de bonos	2.130.000	2.396.250
Depreciación de activos fijos	14.947.987	14.000.107
Previsión para beneficios sociales	2.390.382	2.266.909
	62.002.966	53.249.033
Cambios en activos y pasivos de operación		
Cuentas por cobrar comerciales	7.512.802	(661.892)
Inventarios	(1.804.321)	3.116.366
Empresas relacionadas	(17.609.956)	(10.388.424)
Activos transitorios	(11.923.273)	2.687.563
Otras cuentas por cobrar	67.685	(176.406)
Cuentas por pagar comerciales	(1.464.667)	(1.800.918)
Obligaciones fiscales y sociales	9.226	569.323
Otras cuentas por pagar socios	(14.588.782)	20.079.837
Ingresos diferidos	(4.182.146)	-
Pago de beneficios sociales	(1.944.931)	(1.767.674)
Total Fondos generados en actividades de operación	16.074.604	64.906.808
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	(8.917.420)	(33.359.396)
Incremento de activos fijos	(17.071.466)	(29.746.998)
Disminución de activos fijos	121.759	20
Rendimiento de inversiones por cobrar	-	1.547.511
Total Fondos aplicados en actividades de inversión	(25.867.127)	(61.558.863)
A la página siguiente	(9.792.523)	3.347.945

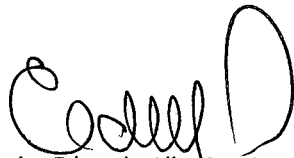
EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	2025 <u>Bs</u>	2024 <u>Bs</u>
De la página anterior	(9.792.523)	3.347.945
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Distribución de dividendos	(27.768.971)	(28.214.589)
Desembolso de emisión de valores	(3.550.000)	35.500.000
Pago de intereses por emisión de valores	(2.130.000)	(2.130.000)
Desembolso de emisión de pagarés	39.010.000	-
Pago de intereses por emisión de pagarés	3.376.150	-
Amortización de capital	8.850.000	(10.700.000)
Amortización de intereses bancarios	476.052	(317.166)
	-----	-----
Total Fondos generados (aplicados) en actividades de financiamiento	18.263.231	(5.861.755)
	-----	-----
Incremento (Disminución) en disponibilidades	8.470.707	(2.513.810)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	20.281.913	22.795.723
	-----	-----
Disponibilidades al cierre del ejercicio	28.752.620	20.281.913
	=====	=====

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General



Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

NOTA 1

CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada mediante Escritura Pública N° 86/58, del 9 de agosto de 1958 otorgada en la Notaría Especial de Minas y Petróleo de la ciudad de La Paz a cargo de Hortensio V. Mercado, teniendo como domicilio legal la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia. Posteriormente fue transformada a Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N°1511/98 de fecha 16 de octubre de 1998 otorgada en la Notaría de Fé Publica N°16 de la ciudad de Santa Cruz a cargo de la Dr. Mary Dolly Guardia Pérez.

La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, computable desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio.

Los objetivos de la Sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociados con terceros tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero; enumeradas de manera indicativa pero no limitativa, son los siguientes:

1. Dedicarse a la realización comercial y técnica de toda clase de actividades relativas a la industria en general, industria petrolera e hidrocarburos, perforación y terminación de pozos, provisión y transporte de materiales y equipos; construcción y mantenimiento de plantas y refinerías, y en general toda actividad relacionada con la industria petrolera y otras propias de este objeto social.
2. Comprar, construir, arrendar, operar refinerías para el tratamiento de cualquier hidrocarburo liquido o gaseoso, así como tanques y otras instalaciones para el almacenamiento de los mismos y plantas manufactureras, obras y aditamentos para la producción, distribución y venta de petróleo, gas y de cualquier hidrocarburo y subproductos.
3. Adquirir, poseer, arrendar inmuebles en general, así como retener, construir, mantener operar y vender intereses, arrendamientos, tierras, áreas, concesiones, ductos, contratos de asociación, acuerdos de operación conjunto (joint operating agreements) u otros de cualquier naturaleza, concesiones, derechos o intereses sobre pozos de petróleo o gas natural, oleoductos, gasoductos, etc.
4. Adquirir, poseer, arrendar, retener, construir, mantener, operar y vender sobre toda instalación que sea necesaria o útil para la realización de actividades de exploración, explotación, producción, recolección, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado.
5. Realizar trabajos de construcción, montaje, ampliación y mantenimiento de plantas de refinación de productos de hidrocarburos.
6. Prestar servicios petroleros, servicios de refinación, contratos de operación en campos petroleros, servicios de administración y gerenciamiento de actividades dedicadas a la exploración, explotación, producción, recolección, refinación, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado.
7. Prestar servicios de consultoría ambiental.
8. Asociarse para determinados negocios en forma accidental o de Joint Venture, conformar consorcios, dentro de las actividades del objeto social de la Sociedad.
9. Presentarse en todas las licitaciones públicas o privadas que sean de su interés, sean estas de orden departamental, nacional y/o internacional.

10. Registrar y comercializar marcas, rótulos comerciales y patentes en general y al desarrollo de las actividades señaladas en los Estatutos.
11. Podrá realizar inversiones en otras Sociedades afines al giro social de la Sociedad, así como realizar inversiones en títulos valores y otros documentos bursátiles y mercantiles.
12. Prestar cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de la Sociedad, necesarios al cumplimiento de cualquiera de las finalidades del giro social sin ninguna limitación, excepto las que por ley se encuentran prohibidas.
13. Podrá realizar importación y/o exportación de insumos, maquinarias, equipos y/o productos relacionados con la actividad y el objeto social.
14. Podrá realizar la distribución y comercialización (compra-venta) de minerales industriales y otros productos, básicos o elaborados, utilizables en las actividades petroleras como insumos o materias primas; así como la venta en territorio nacional o en el extranjero de estos minerales, materias primas y productos industrializados.

La Sociedad podrá participar en toda actividad que fuera accesoria, incidental o necesaria para lo antes mencionado, incluyendo, sin limitación la ejecución de representaciones, intermediaciones, agencias, consignación, comisionista, distribución y/o administración de terceras partes que se dediquen al rubro de la Sociedad. Al cumplimiento de sus finalidades y consecución de sus objetivos la Sociedad se halla plenamente y facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna, permitidos por las disposiciones legales, y a desarrollar todas las actividades civiles, comerciales, e industriales inherentes o accesorias a dichas actividades, así como organizar o participar en otras sociedades nacionales, extranjera o multinacionales.

NOTA 2

BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y surgen de registros contables considerando los siguientes aspectos.

2.1 Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos, gastos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución CTNAC N°01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 10 de diciembre de 2020 de Bs2,35998.

El Consejo Técnico Nacional de Contabilidad y Auditoría de Colegio de Auditores de Bolivia, mediante la Resolución CTNAC N°03/2020, resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad No 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007). Para reiniciar la reexpresión monetaria el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo a lo establecido en la NC 3. Dicha Resolución tiene vigencia a partir del 11 de diciembre de 2020 y no se permite su aplicación anticipada, consiguientemente, los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 no han sido reexpresados.

Solo para fines comparativos, de acuerdo con el boletín informativo N°3 de abril de 2021, emitido por el CTNAC, habiéndose suspendido el ajuste por inflación, las cifras de los estados financieros y de las notas explicativas al 31 de diciembre de 2021, se presentan sin reexpresión de moneda al 31 de diciembre de 2021.

2.3 Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio" tal como establece la Norma de Contabilidad N°6 (Revisada y modificada), emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad el 8 de septiembre de 2007.

La cotización del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de Bs 6,96 por US\$ 1.

2.4 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los créditos otorgados a clientes por la prestación de servicios en el mercado interno y/o comercialización de los productos por la Sociedad tanto en el mercado interno y externo.

2.5 Inventarios

Los inventarios se valúan como sigue:

- Las mercaderías en tránsito se valúan a su costo parcial de adquisición y/o de importación, más los gastos incidentales incurridos hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.
- La materia prima y existencias a su costo de adquisición, considerando que no exceda su valor neto de realización.

2.6 Inversiones

Las inversiones han sido valuadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las inversiones en acciones en club y certificados de aportación telefónica están valuadas al valor de adquisición actualizados en función a la cotización del dólar estadounidense.

- Los estados financieros individuales de Equipo Petrolero S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a la que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de las empresas subsidiarias de la Sociedad, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional según se expone en la Nota 11 a los estados financieros, los cuales no fueron auditados debido a que su cierre contable es el 31 de marzo de 2025.

2.7 Activo fijo y depreciación

Los activos fijos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron valuados a su costo de adquisición, actualizados hasta el 10 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia CTNAC. La contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Mantenimiento de valor UFV".

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada y es calculada desde la fecha de su adquisición. Las tasas de depreciación se consideran adecuadas para extinguir el valor al final de la vida útil estimada de los bienes.

La depreciación acumulada del activo fijo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se ha actualizado en función de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV's hasta el 10 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia CTNAC. La contrapartida de la actualización se debita a resultados en la cuenta "Mantenimiento de valor UFV".

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

2.8 Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento de disposiciones legales, la Sociedad actualiza, al cierre de cada ejercicio, un monto necesario para cubrir el pasivo devengado, contingente o cierto destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es pagado después de transcurridos los noventa días de trabajo en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento cuando el trabajador es retirado sin causa justificada.

2.9 Patrimonio neto

Hasta el 10 de diciembre de 2020, la Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de ajuste la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda. La contrapartida de estos ajustes se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Mantenimiento de valor UFV".

El ajuste del capital social concordante con el concepto fundamental de "mantenimiento de capital" se expone en la cuenta "Ajuste de capital". El ajuste del resto de las cuentas de patrimonio (excepto los resultados acumulados) se imputa en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados se registra en esa misma cuenta. La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Mantenimiento de valor UFV".

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de Capital" no podrá ser distribuido en efectivo, ni absorber pérdida acumulada; solo podrá ser aplicado a incremento de capital, previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de Reservas Patrimoniales", podrá ser aplicado a incrementos de capital como así también podrá utilizarse para la absorción de pérdidas acumuladas, en ambos casos, previo trámite legal.

2.10 Ingresos, costos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, lo cual implica que los ingresos, costos y gastos del ejercicio se reconocen independientemente si fueron cobrados o pagados.

2.11 Resultado del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad determina el resultado del ejercicio de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N°3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia. Los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, por los años finalizados en esas fechas, no se encuentran reexpresados, debido a que esta omisión no origina una distorsión general significativas en los rubros individuales de dicho estado.

NOTA 3

DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja moneda nacional	39.500	29.500
Bancos moneda nacional	19.600.340	1.037.052
Banco moneda extranjera	9.112.780	19.215.361
	28.752.620	20.281.913
	=====	=====

NOTA 4**CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Clientes Nacionales</u>		
Matpetrol S.A.	116.490	363.660
Y.P.F.B. Andina S.A.	3.393.244	2.407.596
Y.P.F.B. Chaco S.A.	1.399.405	1.161.269
Repsol E&P Bolivia S.A.	22.342	2.935.436
Baker Hughes International Branches Llc- Ltda. Sucursal Bolivia	-	189.632
Soluciones Operativas Skala S.R.L.	256.386	-
Halliburton Latín America S.R.L. (Sucursal Bolivia)	256.532	1.102.172
Wellser S.R.L. (CI)	-	3.828
Refinería Oro Negro S.A.	156.913	29.072
Transporte de Hidrocarburos del Oriente-Thor S.A.	166	57.385
Inesco S.A.	4.871	4.872
24x7 Catering & Masivos Ltda. (CI)	67.560	52.200
Clientes Varios	2.139.940	18.792
Gobierno Autónomo Departamental De Santa Cruz	99.584	99.584
National Oilwell Varco de Bolivia S.R.L.	-	13.001
Petrobras Bolivia S.A.	744.121	8.880.807
YPFB Refinación S.A.	10.851	5.603
Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos	3.341.900	-
<u>Clientes Internacionales</u>		
Total Energie EP Bolovie Sucursal Bolivia	2.013.897	-
Micromoles S.R.L.	292.320	858.314
Exiros B. V. Suc. Uruguay	1.042.956	2.677.860
Marbar S.R.L.	-	2.085.912
Equipo Petrolero Ecuador (C)	109.766	35.050
	-----	-----
	15.469.242	22.982.045
	=====	=====

NOTA 5**CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR EMPRESAS RELACIONADAS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Matpetrol S.A.	42.879	-
Refinería Oro Negro S.A.	10.651.376	8.910.240
San Onofre Ltda.	26.051	4.830
	-----	-----
	10.720.306	8.915.070
	=====	=====
<u>Cuentas por pagar</u>		
Matpetrol S.A.	6.925.600	19.341.520
Refinería Oro Negro S.A.	2.211.200	5.600.000
	-----	-----
	9.136.800	24.941.520
	=====	=====

NOTA 6**INVENTARIOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Almacén	43.166.434	35.431.092
Almacén transitorio	200.901	352.525
Almacén interno	1.469.774	756.804
Almacén combustible	536.886	403.608
Mercadería en tránsito	5.365.634	11.991.279
	-----	-----
	50.739.629	48.935.308
Previsión para obsolescencia de inventarios	(14.705.140)	(14.272.195)
	-----	-----
	36.034.489	34.663.113
	=====	=====

NOTA 7**ACTIVOS TRANSITORIOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 20245 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas por cobrar varios	231.263	225.733
Activos en proceso	10.698.885	155.653
Crédito fiscal por recuperar	118.288	38.632
Seguros pagados por anticipado	1.482.823	870.180
Gastos pagados por anticipado	9.309	62.158
Licencia de software anticipado	186.469	329.384
Proyectos en proceso	787.254	307.693
Materiales para servicios operativos	589.476	191.060
	-----	-----
	14.103.766	2.180.493
	=====	=====

NOTA 8**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta corrientes empleados	12.291	-
Fondos a rendir	120.780	117.236
Depósitos en garantía	79.015	162.535
	-----	-----
	212.086	279.771
	=====	=====

NOTA 9 INTERESES DIFERIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activo corriente		
Intereses diferidos valores M/N	4.295.818	2.130.000
	=====	=====
Activo no corriente		
Intereses diferidos valores M/N	1.742.458	3.514.500
	=====	=====

NOTA 10 INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones temporales		
Acciones en entidades extranjeras	47.522.261	36.162.085
	=====	=====
Inversiones permanentes		
Matpetrol S.A.	41.602.675	40.900.233
Refinería Oro Negro S.A.	46.613.607	49.661.240
San Onofre Ltda.	6.562.507	7.339.029
24x7 Catering & Masivos Ltda.	1.820.660	1.130.468
Ecowatt	12.086	23.322
Acciones cooperativas de servicios	491.315	491.314
Otras inversiones	233.856	233.856
	-----	-----
	97.336.706	99.779.462
	=====	=====

- (1) La Sociedad posee el 99,8891% de las acciones de Matpetrol S.A.
- (2) La Sociedad posee el 96,9833% de las acciones de Refinería Oro Negro S.A.
- (3) La Sociedad posee el 97,4790% de las acciones de San Onofre Ltda.
- (4) La Sociedad posee el 99,627% de las acciones de 24x7 Catering & Masivos Ltda.
- (5) La Sociedad posee el 70% de las acciones de Ecowaltt.

La Sociedad no presenta estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025. Sin embargo, se considera que el patrimonio neto no sufriría modificaciones materiales, dado que las inversiones en sociedades controladas están valuadas a su valor patrimonial proporcional, incorporando así los resultados de dichas entidades en los estados financieros individuales.

NOTA 11**ACTIVO FIJO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Al 31 de diciembre del 2025:

	Valor del activo Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Terrenos	21.471.570	-	21.471.570
Inmuebles	2.883.618	(1.431.213)	1.452.405
Muebles y enseres	934.974	(903.057)	31.917
Equipo electrónico	7.534.725	(5.855.554)	1.679.171
Equipo y maquinaria	165.431.861	(132.817.294)	32.614.567
Herramientas	69.446.286	(55.079.320)	14.366.966
Vehículos	26.661.602	(21.211.146)	5.450.456
Equipos e instalaciones	793.863	(396.932)	396.931
Tinglados y cobertizos de metal	6.510.407	(4.410.225)	2.100.182
	-----	-----	-----
	301.668.906	(222.104.741)	79.564.165
	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2024:

	Valor del activo Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Terrenos	21.471.570	-	21.471.570
Inmuebles	2.883.618	(1.353.772)	1.529.846
Muebles y enseres	934.974	(891.258)	43.716
Equipo electrónico	6.513.421	(5.137.856)	1.375.565
Equipo y maquinaria	161.219.574	(125.322.839)	35.896.735
Herramientas	59.652.205	(52.560.756)	7.091.449
Vehículos	28.523.623	(21.675.052)	6.848.571
Equipos e instalaciones	793.863	(297.699)	496.164
Tinglados y cobertizos de metal	6.510.407	(3.701.580)	2.808.827
	-----	-----	-----
	288.503.255	(210.940.812)	77.562.443
	=====	=====	=====

NOTA 12**CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Proveedores locales		
24x7 Catering & Masivos Ltda.	611.039	802.926
Ferrovial Oriental S.A.	114.922	190.544
Soluciones Operativas Skala S.R.L.	115.188	-
Transportistas Gid	45.600	194.281
Proveedores Varios Local	334.104	207.220
San Onofre Ltda.	111.391	192.180
Transporte De Hidrocarburos Del Oriente-Thor S.A.	695.055	751.360
	-----	-----
A la página siguiente	2.027.299	2.338.511

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
De la página anterior	2.027.299	2.338.511
Pmi Tools S.R.L.	2.366	18.722
National Oilwell Varco de Bolivia S.R.L.	33.408	3.306
Aps Amazon Petroleum Services	202	202
Audidores Externos	94.000	87.696
Estación de Servicio Yotau S.R.L.	2.967	(4.134)
Cognos Soluciones & Servicios S.R.L.	46.637	59.160
Ind. y Com. de Confecciones Litoral	3.336	5.032
Repuestos Ocampo	2.205	10.141
Proveedores Varios Locales	566.155	1.310.668
<u>Proveedores del exterior</u>		
Shanghai PME Industrial Co Ltda.	68.904	-
Goal Logística Sas	(31.023)	(31.023)
Nov Asep Elmar	-	103.557
Landa International Ltd.	7.879	-
Equipo Petrolero Colombia	(198.104)	(54.130)
Equipo Petrolero del Perú S.A.C.	35.639	-
Equipo Petrolero Ecuador	(125.483)	(125.483)
Heilongjiang North Shuangjia Drilling Tools Co Ltda.	14.616	-
Houston Manufacturing Specialty Co Inc.	1.334	-
Ebay	1.126	1.116
Myk Mecanica Integral SPA	49.197	-
Tam International	92.032	92.032
Wirelene Technologies	13.851	-
Leader Hydraulics Limited	-	32.703
Tools International Corporations (TIC)	150.428	462.001
Owen Oil Tools	1.642.550	729.056
Ecotelia Servicios Energicos S.L.	2.045	2.045
South Coast Products	2.996	61.229
Gowell International Llc	805.607	-
Otros Proveedores Corrientes	546.645	598.312
Proveedores Varios Exterior	457.009	8.126
Elevenca Corp.	-	10.814
Filtration Technology Company	-	74.388
Gd Energy Products	(3.000)	(3.000)
Henan Lane Heavy Industry Machinery Technology Co LTD	132.632	132.632
Kadona Industrial SUPPLIES LLC.	1.664	1.663
Maxspeed Group Co Limited	-	96.850
Petroaptos Oil Engineering Co.	-	12.806
Phuel Oil Tools LTD	-	95.257
Scientific Data Systems Inc.	-	143.202
Services y Services Oil Tools S.A.	-	259.886
Servisend Int'L Corp.	46.522	66.038
Shenkai Petroleum Llc	-	1.071.792
Top Oil Tool & Supply	-	77.778
Wireco Worldgroup	-	172.608
Wpi Wellkin Inc	-	36.749
	-----	-----
	6.493.641	7.958.308
	=====	=====

NOTA 13
BONOS Y PAGARÉS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Pasivo corriente		
Bonos Equipetrol II – Emisión 1 (1)	7.100.000	3.550.000
Intereses por pagar	1.810.500	2.130.000
Pagarés Bursátil Equipetrol I - Emisión 1 (2)	16.490.000	-
Pagarés Bursátil Equipetrol I - Emisión 2 (2)	22.520.000	-
Pagarés Intereses M/N CP	3.376.150	-
	-----	-----
	51.296.650	5.680.000
	=====	=====
Pasivo no corriente		
Bonos Equipetrol II – Emisión 1	24.850.000	31.950.000
Intereses por pagar MN LP	1.970.250	3.780.750
	-----	-----
	26.820.250	35.730.750
	=====	=====

- (1)** El 5 de mayo del 2022 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Equipetrol S.A. aprobó el Programa de Emisión de Bonos EQUIPETROL II, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

Las características del Programa de Emisiones de Bonos se describen a continuación:

“BONOS EQUIPETROL II – EMISIÓN 1”

Denominación de la Emisión:	Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs.)
Monto de la Emisión	Bs35.500.000.- (Treinta y cinco millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).
Series de la Emisión y monto por cada serie:	Serie Única: Bs35.500.000.- (Treinta y cinco millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).
Valor Nominal de los Bonos:	Serie Única: Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Fecha de Emisión:	22 de noviembre de 2023.
Tipo de Interés:	El tipo de interés será nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Amortización de capital:	El capital de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 será amortizado como sigue: • 10% (diez por ciento) del capital será cancelado en el Cupón N° 4. • 10% (diez por ciento) del capital será cancelado en el Cupón N° 5. • 10% (diez por ciento) del capital será cancelado en el Cupón N° 6. • 15% (quince por ciento) del capital será cancelado en el Cupón N° 7.

	• 15% (quince por ciento) del capital será cancelado en el Cupón N° 8. • 20% (veinte por ciento) del capital será cancelado en el Cupón N° 9. • 20% (veinte por ciento) del capital será cancelado en el Cupón N° 10.
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 serán pagaderos cada ciento ochenta (180) días calendario.
Tipo de oferta y lugar de Negociación:	La Oferta Pública de los Bonos de la Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Plazo de Colocación Primaria:	El plazo de colocación primaria de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Procedimiento de Colocación Primaria de los Bonos:	Los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Forma de Circulación de los Bonos:	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Forma de pago en Colocación Primaria:	En efectivo.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)
Forma de Representación de los Bonos:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.
Garantía:	La Emisión de Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 está respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que EQUIPETROL garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.
Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:	En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de los intereses correspondientes a los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de los intereses correspondientes a los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Calificadora de Riesgo:

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

<u>Serie</u>	<u>Clave de Pizarra</u>	<u>Monto de la serie</u>	<u>Cantidad de valores</u>	<u>Valor Nominal de cada bono</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Plazo</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Única	EPE-2-N1U-23	Bs35.500.000	3.550	Bs10.000	6,00%	1.800 días calendario	26/10/2028

- (2) Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Equipetrol S.A., en fecha 17 de febrero de 2025, se aprobó el Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles denominado PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I, de acuerdo con lo establecido por el código de comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

En consecuencia, en el marco de la junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2025, y de fecha 23 de abril de 2025 y de la normativa vigente, se realiza la Emisión de Pagarés Bursátiles con las siguientes características:

Denominación de la emisión	PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I - Emisión 1
Tipo de valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligaciones y redimibles a plazo fijo
Monto de la emisión	Bs.25.000.000.- (Veinticinco millones 00/100 Bolivianos)
Valor Nominal de la emisión	Bs.1.000.- (Un mil 00/100 bolivianos)
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos (Bs)
Series en que se divide la emisión	Serie única
Cantidad de pagarés	25.000 (Veinticinco mil) pagarés bursátiles
Fecha de emisión	La fecha de emisión de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de EQUIPETROL
Plazo de la emisión	360 (Trescientos sesenta días calendario, computables a partir de la fecha de emisión)
Fecha de vencimiento	La fecha de vencimiento de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA, con indicación de día, mes y año, será definida por los representantes legales de EQUIPETROL
Tasa de interés	7,50%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo
Modalidad de colocación primaria	A mejor esfuerzo
Forma de pago en colocación primaria	En efectivo
Plazo de colocación de la emisión	180 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión
Entidad Calificadora de Riesgo	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.
Agente colocador	BISA S.A. agencia de Bolsa
Garantía	La emisión será respaldada mediante Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza la emisión con todos sus bienes presentes y futuros.

Denominación de la emisión	PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I - Emisión 2
Tipo de valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligaciones y redimibles a plazo fijo
Monto de la emisión	Bs.25.000.000.- (Veinticinco millones 00/100 Bolivianos)
Valor Nominal de la emisión	Bs.1.000.- (Un mil 00/100 bolivianos)
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos (Bs)
Series en que se divide la emisión	Serie única
Cantidad de pagarés	25.000 (Veinticinco mil) pagarés bursátiles
Fecha de emisión	La fecha de emisión de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será definida por los representantes legales de EQUIPETROL
Plazo de la emisión	360 (Trescientos sesenta días calendario, computables a partir de la fecha de emisión
Fecha de vencimiento	La fecha de vencimiento de cada una de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA, con indicación de día, mes y año, será definida por los representantes legales de EQUIPETROL
Tasa de interés	9,50%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo
Modalidad de colocación primaria	A mejor esfuerzo
Forma de pago en colocación primaria	En efectivo
Plazo de colocación de la emisión	180 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión
Entidad Calificadora de Riesgo	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.
Agente colocador	BISA S.A. agencia de Bolsa
Garantía	La emisión será respaldada mediante Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza la emisión con todos sus bienes presentes y futuros.

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/492/2025 de fecha 24 de junio de 2025, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado **PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL I**, en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PED-EPE-008/2025.

NOTA 14

DEUDAS BANCARIAS CP

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pasivo corriente		
Bancos por pagar MN CP	8.850.000	-
Intereses por pagar bancos MN CP	476.052	-
	-----	-----
	9.326.052	-
	=====	=====

NOTA 15**POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Al 31 de diciembre del 2025:

	<u>US\$</u>	Equivalente en <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponible	1.309.307	9.112.780
Cuentas por cobrar	228.687	1.591.662
Inversiones	7.117.264	49.536.158
	-----	-----
Total activo	8.655.259	60.240.599
	-----	-----
PASIVO		
Proveedores del exterior	455.233	3.168.421
	-----	-----
Total pasivo	455.233	3.168.421
	-----	-----
Posición neta activa	8.200.026	57.072.178
	=====	=====

Al 31 de diciembre del 2024:

	<u>US\$</u>	Equivalente en <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponible	2.760.828	19.215.361
Cuentas por cobrar	807.771	5.622.086
Inversiones	5.195.702	36.162.085
	-----	-----
Total activo	8.764.301	60.999.532
	-----	-----
PASIVO		
Proveedores del exterior	507.283	3.530.692
	-----	-----
Total pasivo	507.283	3.530.692
	-----	-----
Posición neta activa	8.257.018	57.468.840
	=====	=====

NOTA 16**CAPITAL PAGADO**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital pagado de la sociedad alcanza a Bs89.000.000 y está representada por 890.000 cuotas de capital, con un valor nominal de Bs100 cada una, quedando distribuido el capital societario de la siguiente manera:

<u>Socios</u>	<u>% de participación</u>	<u>Valor nominal por acción</u>	<u>de acciones</u>	<u>Valor Bs</u>
Gonzalo Dorado Terceos	3,83%	100	34.116	3.411.600
Javier Eduardo Alba Santistevan	4,00%	100	35.600	3.560.000
Alejandra Dorado Terceros	7,67%	100	68.234	6.823.400
Patricia Josefina Terceros Bedoya	11,50%	100	102.350	10.235.000
Teresiña Bernarda Paz Soldán Urriolagoitia	13,00%	100	115.700	11.570.000
Diego Emilio Paz Soldán Urriolagoitia	13,00%	100	115.700	11.570.000
Daniel Joaquín Paz Soldán Urriolagoitia	13,00%	100	115.700	11.570.000
Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Urriolagoitia	34,00%	100	302.600	30.260.000
	-----		-----	-----
	100,00%		890.000	89.000.000
	=====		=====	=====

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs225 y Bs211, respectivamente.

NOTA 17**AJUSTE DE CAPITAL**

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs55.496.595 para ambas gestiones, representa la reexpresión en moneda constante del capital pagado de la Sociedad. La referida reexpresión fue registrada de acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de 2007 y el Decreto Supremo N° 29387 de diciembre 19, 2007. (ver Nota 2.2).

NOTA 18**RESERVA LEGAL**

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, un importe no menor del 5% de las utilidades netas del año debe destinarse a una reserva legal hasta alcanzar un máximo del 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs10.108.225 y Bs8.646.700 respectivamente.

NOTA 19**AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES**

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs5.328.968 para ambas gestiones, representa la reexpresión en moneda constante de las cuentas "Reserva legal" y "Ajuste de reservas patrimoniales". La referida reexpresión fue registrada de acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de 2007 y el Decreto Supremo N° 29387 de diciembre 19, 2007. (ver Nota 2.2).

NOTA 20**IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)**

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), el cual se calcula aplicando una alícuota del 25% sobre las utilidades netas determinadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, con ciertos ajustes determinados por la normativa tributaria.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ("IUE"), liquidado y pagado por períodos anuales, será considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones ("IT"), a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago de impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

De acuerdo con lo establecido en el Título III de la Ley N°1606, promulgada el 22 de diciembre de 1994, se crea el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que se aplica sobre las utilidades resultantes de los estados financieros al cierre de cada ejercicio anual a partir del 1 de enero de 1995.

Como resultado de lo dispuesto por el D.S. N°29387 de diciembre 19, 2007 y las RND N° 10-0002-08 y 10-0004-08 del 4 y 18 de enero de 2008, respectivamente emitidas por el SIN. De conformidad al Art. 38 del D.S. N°24051, para la determinación de la Utilidad Tributaria Imponible, se ha realizado la re expresión de los Rubros no Monetarios, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) cuya cotización al 31 de diciembre de 2025 y 2024 era de Bs3,04561 y Bs2,57833 respectivamente, cuyo efecto se ve reflejado en el Anexo Tributario N° 8.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha constituido la provisión para el pago del IUE debido a que el resultado tributario determino una pérdida sujeta a compensación, la cual absorbió la utilidad financiera obtenida en la presente gestión, según detalle:

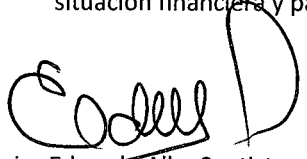
	<u>Bs</u>
Resultado del ejercicio	12.674.312
Menos: Ingresos no imponibles	(18.752.818)
Más: Gastos no deducibles	5.174.795
Más: Otras regulaciones	(21.571.387)

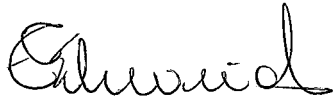
Resultado tributario	(22.475.099)
	=====

La ley N° 169 del 9 de septiembre de 2012 que sustituye el artículo 48 de la Ley N° 843, que determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2011, determina que podrán deducirse de las utilidades gravadas obtenidas, como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

NOTA 21**HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación financiera y patrimonial de **EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.**


Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General


Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

PARTE II

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

2.1 DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

A los señores Directores y Accionistas

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

1. En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria (ITC) de **EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.**, que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 y que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos nuestro informe del auditor independiente que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante RND N° 10180000004 del 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones posteriores.
2. La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC), requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.** al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional.
3. Esta Información Tributaria Complementaria (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante RND N° 10180000004 del 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones posteriores.
4. Nuestro examen, fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información financiera complementaria, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesarios en las circunstancias.

**UHY BERTHIN ASSURANCE GROUP
AUDITORÍA & CONSULTORÍA S.R.L.**



(Socio)

Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

Santa Cruz, Bolivia
Marzo 12, 2026

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

**2.2 ALCANCE DE PROCEDIMIENTOS MÍNIMOS TRIBUTARIOS DE AUDITORÍA
SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El examen de auditoría externa en general y de la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros, ha sido efectuado de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, para cumplir los siguientes objetivos:

- Lograr una comprensión del negocio de la Sociedad y de la actividad en la que opera y de los impuestos a la que está sujeta.
- Efectuar indagaciones concernientes a los principios y prácticas contables de la Sociedad y que estos hayan sido aplicados consistentemente en las declaraciones juradas de acuerdo con disposiciones legales en vigencia.
- Efectuar indagaciones concernientes a los procedimientos de la Sociedad para registrar, clasificar y resumir transacciones sujetas a impuestos, sus bases de cálculo y las declaraciones impositivas.
- Efectuar indagaciones concernientes a todas las aseveraciones de importancia relativa registradas contablemente y declaradas impositivamente.
- Aplicar procedimientos analíticos diseñados para identificar relaciones y partidas individuales sujetas a los impuestos que parezcan inusuales.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

I IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Débito Fiscal

1.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Efectuamos el relevamiento de la información respecto a los tipos de ingresos que tiene la Sociedad, las formas de liquidación del impuesto, la facturación y la contabilización.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados percibidos por EQUIPO PETROLERO S.A. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

EQUIPO PETROLERO S.A. percibe ingresos por servicios de la industria petrolera y de hidrocarburos, servicios de explotación petrolera, construcción, montaje y mantenimiento de plantas y refinerías y como su actividad secundaria percibe ingresos alquileres de inmuebles propios, inversiones en subsidiarias y venta de activo fijo. La entidad liquida su impuesto mensualmente mediante procesos de compensación de acuerdo a la normativa vigente. La facturación es realizada al momento del nacimiento del hecho imponible y su contabilización es realizada oportunamente registrando los ingresos gravados por el IVA al 87% y el restante 13% es registrada a la cuenta de débito fiscal IVA la cual al momento de su liquidación es compensada con el crédito fiscal surgido de las compras que realiza la entidad y que las mismas son presentadas en el registro de compras.

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

Procedimiento

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, comparando los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 200.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados que percibió la Sociedad. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra prueba global aplicada sobre los ingresos del ejercicio no determinamos diferencia que deban ser informadas.

1.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo "Débito Fiscal IVA", se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario N° 200, para (3) tres meses tomados al azar.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de febrero, noviembre y diciembre de 2025. De las pruebas aplicadas no identificamos hechos o diferencias que requieran ser informadas.

1.4 Conciliaciones de declaraciones juradas con registros de ventas

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en los formularios N° 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los registros de ventas, para los mismos (3) tres meses seleccionados en la prueba 1.3 anterior.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses que fueron seleccionados al azar en el punto 1.3 anterior. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra muestra seleccionada, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

2. Crédito Fiscal

2.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Realizamos el relevamiento de la información, respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

Resultado del procedimiento

La entidad efectúa pagos por gastos relacionados al giro de la entidad; los mismos que son respaldados con las respectivas facturas, son registrados contablemente como gasto y/o activo al 87%. El control de crédito fiscal generado se efectúa a través del registro de compras IVA, mensualmente con la declaración y envío de constancias ante el SIAT, la compensación se realiza al finalizar el mes.

2.2 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de activo "Crédito Fiscal IVA", se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario N° 200, para (3) tres meses tomados al azar.

Resultado del procedimiento

Aplicamos éste procedimiento para los meses de abril, junio y julio de 2025. Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos diferencias significativas que deban ser informadas.

2.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con registros de compras

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el Formulario N° 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los registros de compras, para los mismos (3) tres meses seleccionados en la prueba 2.2 anterior.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de abril, junio y julio de 2025. Los mismos fueron seleccionados al azar, de las pruebas aplicadas a nuestra muestra seleccionada, no evidenciamos hechos o diferencias que requieran ser informadas.

2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal IVA

Procedimiento

Realizamos un muestreo de las facturas más significativas, seleccionadas al azar, registradas en el Registro de Compras IVA, (Pólizas de importación en especial, si las tuvieran) de las mismas que tomamos pruebas de cumplimiento para un mes del ejercicio bajo análisis. Verificamos los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la Sociedad, del número de NIT y número de Autorización en la factura.
- Que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el registro de compras y que corresponda al período de declaración.
- Que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la Sociedad.
- Que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el registro de compras.

Resultado del procedimiento

Nuestra revisión comprendió el mes de abril de 2025. Como resultado de la aplicación del procedimiento no determinamos asuntos que deban ser reportados sobre las facturas seleccionadas que respaldan el crédito fiscal. El detalle de las facturas es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>Nº DE NIT DEL PROVEEDOR</u>	<u>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR</u>	<u>Nº DE FACTURA</u>	<u>Nº DE AUTORIZACION</u>	<u>CODIGO DE CONTROL</u>	<u>CREDITO FISCAL Bs</u>
04/04/2025	496767028	Metalmacdrilling S.R.L.	56	-	21FD7C655FB 47251B1C97A BC0ACCA7E7 29BBC1F3025 6277DCD92A 1F74	6.943
11/04/2025	187238023	Salqui S.R.L.	2861	-	4660683993 7CA1ED965 DF9C936DD 05112BC05C 2DCE615FD1 7B34A1F74	35.879
11/04/2025	1028555020	Importadora y Exportadora Monterrey S.R.L.	2422	-	4660683993 7CA1ED965D F9C936DD05 112BC05C2DC E615FD17B34 A1F74	17.806
11/04/2025	1028555020	Importadora y Exportadora Monterrey S.R.L.	2409	-	4660683993 7CA1EB4BE84 2228BE00BD1 5FD94857AE6 15FD17B34A1 F74	35.076
11/04/2025	1028555020	Importadora y Exportadora Monterrey S.R.L.	2408	-	4660683993 7CA1EB4A822 CE803DDB1AF A1646D10B61 5FD17B34A1 F74	5.385
11/04/2025	1028555020	Importadora y Exportadora Monterrey S.R.L.	2407	-	4660683993 7CA1EB4934 DFD1573690 3B85E4454A 6E615FD17B3 4A1F74	4.142
11/04/2025	1028555020	Importadora y Exportadora Monterrey S.R.L.	2406	-	4660683993 7CA1EB48237 223D335B03E 2C9643C3CD6 15FD17B34A1 F74	4.142
11/04/2025	1028555020	Importadora y Exportadora Monterrey S.R.L.	2405	-	4660683993 7CA1EB3A29 59A066459DE E238F423D2 F615FD17B34 A1F74	24.222
11/04/2025	392862025	Soluciones Operativas SKALA S.R.L.	73	-	1AE1763F938 963EDAD981 AF13C65DCE6 ADF40BE3A17 1FD4FC044A1 F74	5.745

<u>FECHA</u>	<u>Nº DE NIT DEL PROVEEDOR</u>	<u>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR</u>	<u>Nº DE FACTURA</u>	<u>Nº DE AUTORIZACION</u>	<u>CODIGO DE CONTROL</u>	<u>CREDITO FISCAL Bs</u>
15/04/2025	1020149020	Banco Bisa S.A.	1139855	-	45CD2A6AD 13BDBA7484 86F4B4DC18 1F9851CA83 362457267E8 25A1F74	7.084
15/04/2025	1019015021	Ballivián Asociados Ltda.	1898	-	45B94D63CE A637D82FD1 E98C17865C AE6EAF7787 58EA678F2 5A1F74	21.632
24/04/2025	372877028	Agencia Despachante De Aduana Infinityvip S.R.L.	-	20257112 113027	3	5.469
24/04/2025	372877028	Agencia Despachante De Aduana Infinityvip S.R.L.	-	20257112 112759	3	722.474
25/04/2025	372877028	Agencia Despachante De Aduana Infinityvip S.R.L.	-	20257112 113941	3	241.587
25/04/2025	8257149012	Nohelia Rios Soto	4	-	234FA20BCD 37804B50F1B 0AC9A72C32 D15053A29A 807ACFBC8 387A1F74	4.025
26/04/2025	372877028	Agencia Despachante De Aduana Infinityvip S.R.L.	-	20257112 106106	3	111.058
29/04/2025	372877028	Agencia Despachante De Aduana Infinityvip S.R.L.	-	20257112 118148	3	23.219
30/04/2025	210608026	Thor S.A.	351	-	E690F0D43B 81235530F3 DE723CD00C 1D2A1B4156 73AC73FEFA 8A1F74	9.238
30/04/2025	176688020	Sedem	1022	-	C16E87C018 12721BAED0 D140F8E254 D63E1A3F2D D3660B5417 8A1F74	3.900
30/04/2025	372877028	Agencia Despachante De Aduana Infinityvip S.R.L.	-	20257112 118814	3	5.382

3. Aspectos Formales

3.1 Registros de Compras y Ventas IVA

Procedimiento

Revisamos los aspectos formales con los que deben cumplir los Registros de Compras y Ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Verificamos que se conserve la copia digital del RCV-IVA.
- Verificamos que los RCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la Sociedad.
- Verificamos el cumplimiento del envío de los RCV-IVA dentro la fecha límite establecida por la normativa vigente.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los registros de compras y ventas de la Sociedad, los cuales cumplen sustancialmente con los aspectos formales requeridos.

3.2 Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento

Efectuamos esta revisión para todos los formularios presentados en el ejercicio bajo examen. La presentación de las declaraciones juradas cumple con todos los requisitos y aspectos formales requeridos.

4. Crédito fiscal proporcional

No aplicable a la Sociedad.

IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a los ingresos que percibe la Sociedad, el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del impuesto a las transacciones que aplica la Sociedad, asimismo.

- Verificamos que todos los ingresos gravados por este impuesto se encuentren expuestos en los estados financieros.
- Verificamos que todos los ingresos alcanzados por el Impuesto a las Transacciones hayan sido realmente declarados.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a todos los ingresos gravados que percibió la Sociedad durante la gestión. La determinación del impuesto se realiza sobre los ingresos facturados por el 3% del impuesto a las transacciones. El registro contable se efectúa en la cuenta de gasto "Impuesto a las transacciones" y la contra cuenta en pasivo de "Renta impuesto a las transacciones form 400".

2. Prueba global de ingresos

Procedimiento

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 400 durante el ejercicio bajo análisis.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados que percibió la Sociedad. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra prueba global aplicada sobre los ingresos del ejercicio no determinamos diferencia que deban ser informadas.

3. Conciliaciones de las cuentas del gasto y del pasivo

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo del "Impuesto a las Transacciones" al final del ejercicio, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario N° 400.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de febrero, noviembre y diciembre de 2025. Como resultado de la aplicación del procedimiento, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

4. Revisión de la compensación del IUE con el IT

No aplicable, debido a que durante los últimos ejercicios la Sociedad no obtuvo utilidad tributaria.

5. Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites
- Verificación del refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento

Nuestra revisión se efectuó en su integridad a todos los formularios N° 400 del Impuesto a las Transacciones, declarados durante el ejercicio. La presentación de las declaraciones juradas, cumplen con todos los requisitos y aspectos formales citados para su elaboración.

III RC-IVA – DEPENDIENTES

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a la forma de determinación de este impuesto y los conceptos que la Sociedad incluye dentro de la base de este impuesto. Asimismo, relevamos información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables. Finalmente, mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base imponible para el cálculo de este impuesto.

Resultado del procedimiento

Aplicamos éste procedimiento, a las planillas elaboradas y presentadas en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025. La determinación de la base imponible son las planillas de sueldos netos de aportes sociales laborales más otros ingresos del personal, que son resumidos en las planillas tributarias en las que se determina el impuesto, de acuerdo con los establecido en el artículo 8 del Decreto Supremo Nº 21531 (Texto Ordenado según Decreto Supremo Nº 24050). De acuerdo con el relevamiento aplicado consideramos que la determinación y conceptos sujetos a tratamiento contable y liquidación del impuesto se encuentran razonablemente presentados.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en los formularios se obtengan de las planillas tributarias para (2) meses tomados al azar. Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias estén razonablemente realizados. Para lo cual tomamos en cuenta los importes correspondientes de los salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales a favor de los dependientes, el correcto arrastre de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores. Realizamos una prueba consistente en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social. Comparamos esos importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Resultado del procedimiento

Nuestra revisión comprendió los meses de abril y octubre de 2025 del ejercicio bajo análisis, meses que fueron tomados al azar. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra muestra seleccionada, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS - BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Efectuamos el relevamiento de información respecto a los siguientes aspectos:

- Tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada uno de los tipos de operaciones que se efectúan.
- Cuentas, tanto en pasivo como en gasto, en las cuales se registran éstas operaciones, y obtención de los mayores de las mismas.

Resultado del procedimiento

La Sociedad tiene operaciones con el exterior por los siguientes conceptos, adquisición de licencias de software o su renovación anual, capacitación del personal, mantenimiento de equipos y herramientas, servicios profesionales de auditoría.

En el relevamiento de información, no hemos identificado observaciones o diferencias significativas que deban ser informadas.

2. Razonabilidad de los procedimientos de retención

Procedimiento

En base al relevamiento, identificamos aquellas operaciones por las cuales se debe retener el IUE-BE y comparamos, para tres meses tomados al azar la razonabilidad de los montos declarados.

Comparamos los importes declarados en los formularios Nº 530 con los saldos de la cuenta de pasivo, relacionadas con las retenciones por remesas al exterior.

Resultado del procedimiento

En base al relevamiento, identificamos aquellas operaciones por las cuales se debe retener el IUE – BE y comparamos para los meses de enero, julio y diciembre 2025 la razonabilidad del monto declarado con el formulario Nº 530 y con los saldos de la cuenta de pasivo relacionado con las retenciones por remesas al exterior. De la aplicación de este procedimiento no han surgido diferencias que deban ser informadas.

V IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Efectuamos el relevamiento de información de los gastos e ingresos, con el fin de determinar si son deducibles para el cálculo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y que es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 843 (Texto ordenado vigente) y el Decreto Supremo Nº 24051 y Resolución Administrativa Nº 05-0041-99.

Resultado del procedimiento

Los ingresos y gastos determinados por la Sociedad se encuentran de acuerdo con lo establecido en dichas disposiciones. Como resultado de la aplicación de este procedimiento, evidenciamos que la Sociedad incluye en el anexo 8 las pérdidas no compensadas de ejercicios anteriores y éste importe es desagregado en otra casilla para efectos de la presentación del formulario 500, no afectándose el resultado tributario acumulado. Asimismo, la Sociedad mantiene los valores históricos en el estado de ganancias y pérdidas, y los gastos e ingresos no imponibles no incluyen la reexpresión en función al índice de la UFV.

2. Cálculo de la provisión del IUE

Procedimiento

Sobre la base de nuestro relevamiento, revisamos el cálculo de la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas efectuadas, al cierre del ejercicio fiscal.

Resultado del procedimiento

De acuerdo a los cálculos efectuados, la determinación de la base imponible del IUE al cierre del ejercicio fiscal es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 (Texto ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no constituyó la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) debido a que el resultado tributario determinó una pérdida sujeta a compensación, la cual absorbió la utilidad financiera obtenida en la presente gestión. Según detalle:

	<u>Bs</u>
Resultado del ejercicio	12.674.312
Menos: Ingresos no imponibles	(18.752.818)
Más: Gastos no deducibles	5.174.795
Más: Otras regulaciones	(21.571.387)

Resultado tributario	(22.475.099)
	=====

La ley N° 169 del 9 de septiembre de 2012 que sustituye el artículo 48 de la Ley N° 843, que determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2012, podrán deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan, como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

3. Operaciones entre partes vinculadas

Procedimiento

Indagamos y revelamos si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

Resultado del procedimiento

De acuerdo con el relevamiento efectuado la Sociedad afirma que no efectúa operaciones con vinculadas con empresas del exterior, por lo tanto, no están obligados a realizar estudios de precios de transferencia.

VI IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS

No aplicable. La Sociedad no es sujeto pasivo de este impuesto.

VII IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS

No aplicable. La Sociedad no es sujeto pasivo de este impuesto.

VIII RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES, DEL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y DEL RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Para los casos que se detallan a continuación verificamos la correcta declaración de las retenciones del Impuesto a las Transacciones, del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y del Régimen Complementario al impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).

1. Retenciones directores y síndicos

1.1 Procedimiento

Identificar las cuentas de gastos donde se registraron los pagos a Síndicos, Directores y consejeros que se efectuaron durante la gestión.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento y pudimos identificar que la cuenta en la que se pagó el concepto por dietas de directorio por la gestión 2025 fue "5.2.1.12.008 SERVICIOS DE TERCEROS".

1.2 Procedimiento

Obtener una muestra de cuatro pagos efectuados durante la gestión (de cuatro meses diferentes) y verificar la adecuada retención del RC-IVA y el IT. Verificar la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento y pudimos identificar que el único pago realizado en la gestión 2025 fue en fecha 20 de octubre de 2025 con un pago a cuentas personales del directorio, los impuestos fueron adecuadamente determinados y pagados.

2. Retenciones RC-IVA (entidades financieras)

No aplicable.

3. Retenciones RC-IVA, IUE e IT

3.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Mediante un relevamiento de las cuentas de gasto, identificamos aquellas cuentas donde se registran pagos por honorarios, servicios y compras de bienes efectuados a personas naturales (profesionales liberales u oficios) por los cuales la Sociedad no obtuvo una factura, nota fiscal o documento equivalente.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a una muestra de las cuentas de gastos susceptibles de estos impuestos del ejercicio bajo examen. De acuerdo al relevamiento aplicado no determinamos asuntos relevantes que deban ser informados.

3.2 Retención de impuesto

Procedimiento

Sobre una muestra de (3) tres meses seleccionados al azar, elegimos trece (12) casos con importes más significativos de las cuentas identificadas y verificamos la adecuada retención de los impuestos (IUE e IT) así como el pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de mayo, agosto y octubre de 2025, donde verificamos los gastos por servicios y su correspondiente retención y pago oportuno del impuesto. De nuestra muestra revisada, verificamos que los gastos realizados por compras y servicios que no se obtuvieron facturas, se efectuó la retención impositiva correspondiente; los mismos que fueron declarados en su integridad y oportunamente ante el Servicio de Impuestos Nacionales.

3.3 Conciliación de saldos contables con declaraciones juradas

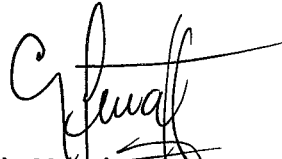
Procedimiento

Para una muestra de (3) tres meses del ejercicio (seleccionados al azar), verificamos que los saldos del pasivo por retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de mayo, agosto y octubre de 2025, los mismos que fueron seleccionados al azar sobre la totalidad del impuesto retenido durante el ejercicio. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra muestra seleccionada, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

**UHY BERTHIN ASSURANCE GROUP
AUDITORÍA & CONSULTORÍA S.R.L.**



Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

(Socio)

Santa Cruz, Bolivia
Marzo 12, 2026

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

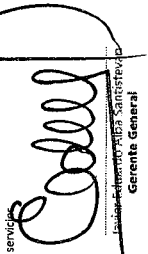
ANEXOS TRIBUTARIOS

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DÉBITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLÍVIANOS)

	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Meses																				
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=A-B+C+D+E+G+H+I+J	L=K/0.87	M	N	O=L+M+N	P=O*13%	Q	R	S=P+Q-R	
Total Ingresos según los Estados Financieros ajustados por Inflación	10.191.784			10.293			2.899.136			49.816	7.253.126	8.336.926	1.083.800		8.336.926	1.083.800			1.083.800	0
Enero	10.496.714			5.345			1.390.608			186.067	8.925.384	10.259.062	1.333.678		10.259.062	1.333.678			1.333.678	0
Febrero	6.428.871			5.011			861.649			146.071	5.433.962	6.234.439	810.477		6.234.439	810.477			810.477	0
Marzo	4.719.529			9.672						146.595	4.580.605	5.265.064	684.458		5.265.064	684.458			684.458	0
Abril	5.065.515			10.824			695.304			239.797	4.139.238	4.757.745	618.507		4.757.745	618.507			618.507	0
Mayo	7.042.859			14.209			74.716			176.762	6.805.590	7.822.518	1.016.927		7.822.518	1.016.927			1.016.927	0
Junio	8.029.739			12.881			978.023			443.855	6.620.742	7.610.049	989.306		7.610.049	989.306			989.306	0
Julio	3.754.235			21.783			347.652			88.045	3.340.321	3.839.450	499.128		3.839.450	499.128			499.128	0
Agosto	19.813.103			8.789			695.304			13.803.473	5.323.115	6.118.523	795.408		6.118.523	795.408			795.408	0
Septiembre	8.835.108			31.916			347.652			2.150.978	6.366.394	7.317.694	951.300		7.317.694	951.300			951.300	0
Octubre	14.084.018			20.141						314.170	13.094.885	15.051.362	1.956.677		15.051.362	1.956.677			1.956.677	0
Noviembre	16.995.649			19.529			347.652			3.516.981	13.150.545	15.115.569	1.965.024		15.115.569	1.965.024			1.965.024	0
Diciembre																				0
Totales	115.453.124			170.394			9.333.200			21.266.611	85.023.707	97.728.399	12.704.697		97.728.399	12.704.697			12.704.697	0

(1) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados

Conceptos	Importes Bs
Ganancia por Venta de Valores MN	330.616
Ingresos por DpIs Inversiones	1.865.501
Ingresos Otras Inversiones	2.145.877
Inversiones en Subsidiarias	14.741.440
Intereses	74.584
Recuperación de Gastos	1.947.736
Ingresos varios percibidos	160.857
Total	21.266.611

Nota: Las columnas E,F,M,Y,N solamente son aplicables para empresas de servicio

Teresita Bertha Zúñiga de Schweid
Gerente General

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros

Conceptos	Importes Bs
Total	

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por redondeo	(2)
Total	(2)

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.

☆ 12 MAR 2026 ☆

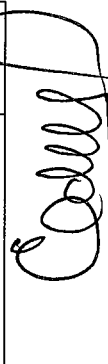
BERTHINASSURANCE GROUP
AUDITORÍA & CONSULTORÍA S.R.L.

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento o de Valor	Incremento del crédito fiscal del período según mayores	Incremento del crédito fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según mayores	Crédito Fiscal comprometido o en el período para devolución impositiva - CEDEIM	Restitución de Crédito Fiscal	Reversión (1)	Débito fiscal compensado en el período según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados Financieros	Crédito fiscal por facturas correspondientes e a meses anteriores	Crédito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de crédito fiscal del período	Crédito Fiscal declarado del período según Form. 200 o 210	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I=A+B+C+D+E+F- G-H	J	K	L=C+D+J+K	M	N=L-M
Enero	-	-	872.447	-	-	-	27	872.420	-	-	-	872.447	873.958	(1.511)
Febrero	-	-	515.045	-	-	-	-	515.045	-	-	-	515.045	515.844	(799)
Marzo	-	-	320.717	-	-	-	-	320.717	-	-	-	320.717	321.466	(749)
Abril	-	-	1.438.752	-	-	-	1.133	683.013	754.605	-	-	1.438.752	1.439.063	(311)
Mayo	754.605	8.770	799.041	-	-	-	-	616.889	945.526	-	-	799.041	800.643	(1.602)
Junio	945.526	12.646	1.272.985	-	-	-	-	1.014.804	1.216.354	-	-	1.272.985	1.275.109	(2.124)
Julio	1.216.354	20.450	940.798	-	-	-	-	987.382	1.190.219	-	-	940.798	942.722	(1.924)
Agosto	1.190.219	22.856	732.498	-	-	-	-	495.874	1.449.699	-	-	732.498	735.753	(3.255)
Septiembre	1.449.699	26.600	1.113.576	-	-	-	54	794.095	1.795.726	-	-	1.113.576	1.114.814	(1.238)
Octubre	1.795.726	31.964	796.690	-	-	-	-	946.531	1.677.849	-	-	796.690	801.459	(4.769)
Noviembre	1.677.849	28.723	886.928	-	-	-	-	1.953.668	639.832	-	-	886.928	889.792	(2.864)
Diciembre	639.832	8.624	958.877	-	-	-	2	1.607.332	-	-	-	958.877	961.794	(2.917)
Totales	9.669.811	160.633	10.648.354	-	-	-	1.217	10.807.769	9.669.811	-	-	10.648.354	10.672.417	(24.063)

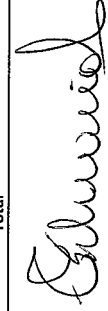
(1) Detallar las conceptos de las reversiones

Conceptos	Importes Bs
A) ECOM061069 Lubriform Fc-13495 con IEHD (FD25010050) Banco Bisa S.A. Fc-1151267 (Anulación de factura)	27 1.133
Reversion Fc-2110 anulada orig ECOM062267 Ajuste a credito fiscal retiro de Fc-1929 (emision vencida)	54 2
Total	1.217


Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Credito Fiscal de descuentos en compras no registrados	(25.461)
Credito fiscal debitado y revertido en el mes (1)	1.217
Indeterminado	181
Total	(24.063)


Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.

☆ 12 MAR 2026 ☆

BERTHINASSURANCE GROUP
AUDITORIA & CONSULTORIA S.R.L.

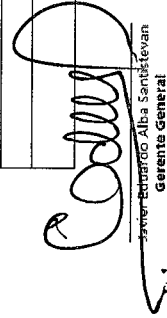
INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014
DESCRIPCIÓN	MOVIMIENTOS DEL MES												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresados al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
Subtotal 1													
Detalle de ingresos no gravados por IVA (expresados al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
Subtotal 2													
TOTAL (Subtotal 1 + Subtotal 2)													
Índice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)													
Crédito fiscal según libro de compras													
Crédito fiscal proporcional													
Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 200)													
Diferencias (1)													

NO APLICABLE

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importe Bs


Javier Ricardo Alba Santistevan
Gerente General


Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.

☆ 12 MAR 2026 ☆

BERTHINASSURANCE GROUP
AUDITORIA & CONSULTORÍA S.R.L.

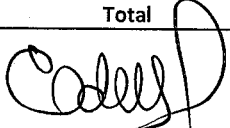
INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Meses	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total Ingresos gravados por IT	Ingresos Declarados según Form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D=A-B+C	E	F=D-E
Enero	8.325.095			8.325.095	8.325.095	(0)
Febrero	10.252.918			10.252.918	10.252.918	0
Marzo	6.228.679			6.228.679	6.228.679	(0)
Abril	5.253.947			5.253.947	5.253.947	(0)
Mayo	4.745.304			4.745.304	4.745.304	(0)
Junio	7.806.185			7.806.185	7.806.185	0
Julio	7.595.243			7.595.243	7.595.243	0
Agosto	3.814.412			3.814.412	3.814.412	(0)
Septiembre	6.108.420			6.108.420	6.108.420	(0)
Octubre	7.281.009			7.281.009	7.281.009	0
Noviembre	15.028.212			15.028.212	15.028.212	(0)
Diciembre	15.093.122			15.093.122	15.093.122	(0)
TOTALES	97.532.545			97.532.545	97.532.546	(1)

(1) Columna O menos la columna D del anexo 1

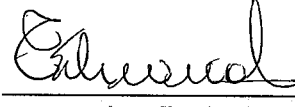
(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

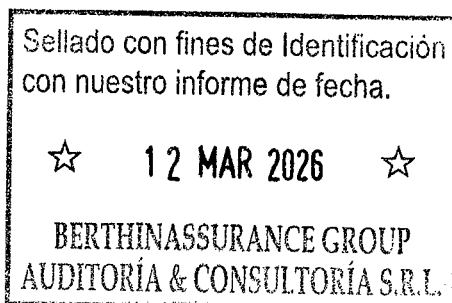
Conceptos	Importes Bs.
Total	-


Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs.
Diferencia por redondeo	(1)
Total	(1)


Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad



INFORMACION DE LA COMPENSACION DEL IT CON EL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

5001	5002	5003	5004
Meses	Saldo IUE pagado	IT	Saldo final del anticipo
	A	B	C=A-B
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Subtotal 1			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
Subtotal 2			
TOTALES			

Conciliación formulario con registros contables

Bs.
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400 (Mes 12-Columna C)
Menos: IUE registrado en gastos según los Estados Financieros de la gestión anterior
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provisión)
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos
Saldo del anticipo del IUE por compensar
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión
Diferencia (1)

(1) Aclaración de diferencias

Concepto	Bs
Total	

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

Sellado con fines de Identificación
con nuestro informe de fecha.

☆ 12 MAR 2026 ☆

BERTHINASSURANCE GROUP
AUDITORÍA & CONSULTORÍA S.R.L.

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
GESTIÓN: 2025

ANEKO 6

INFORMACION RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	6012	6013	6014
Detalle	Según Estados Financieros												
	Sueldos y Salarios	Bonos de Antigüedad	Horas extras	Otros pagos (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de períodos anteriores pagados en el período	Remuneraciones pendientes de pago del período analizado	Conceptos no sujetos a RC-IVA (2)	Total remuneración pagada en el período	Aportes Laborales a Seguridad Social	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según Estados Financieros	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según Form. 608	Diferencia (3)
	A	B	C	D	E=(A+B+C+D)	F	G	H	I=E+G+H	J	K=I-J	L	M=K-L
Enero	1.906.818			326.455	2.233.274	-	158.902	158.902	1.915.471	228.165	1.687.306	1.687.306	0
Febrero	1.703.901			295.269	1.999.169	-	141.992	141.992	1.715.186	194.116	1.521.070	1.521.070	0
Marzo	1.738.699			295.417	2.034.115	3.000	144.892	144.892	1.747.332	198.321	1.549.011	1.546.011	3.000
Abril	1.763.054			349.767	2.112.821	1.787.253	146.921	146.921	3.606.231	202.260	3.403.971	3.353.982	49.989
Mayo	2.079.473			348.560	2.428.033	79.041	173.289	173.289	2.160.495	240.175	1.920.320	1.841.279	79.041
Junio	2.464.246			363.815	2.828.061	-	181.907	181.907	2.464.246	252.057	2.212.190	2.205.462	6.728
Julio	2.164.103			374.165	2.538.268	-	180.342	180.342	2.177.584	252.890	1.924.694	1.918.819	5.875
Agosto	2.163.097			391.895	2.554.992	-	180.258	180.258	2.194.476	262.520	1.931.955	1.930.209	1.746
Septiembre	2.024.408			368.508	2.392.917	-	168.701	168.701	2.055.515	231.536	1.823.979	1.823.193	787
Octubre	2.115.706			363.253	2.478.958	-	168.855	168.855	2.141.249	241.770	1.899.479	1.894.457	5.022
Noviembre	2.276.875			375.987	2.652.861	-	182.150	182.150	2.288.561	260.466	2.028.095	2.032.606	(4.511)
Diciembre	2.387.744			441.829	2.829.573	-	197.528	197.528	2.441.628	274.116	2.167.512	2.142.224	25.288
Sub Totales	24.788.124	-	-	4.294.918	29.083.043	1.869.293	2.025.736	2.018.625	26.907.974	2.838.391	24.069.583	23.896.618	172.965
Ajuste por inflación													
Total	24.788.124	-	-	4.294.918	29.083.043	1.869.293	2.025.736	2.018.625	26.907.974	2.838.391	24.069.583	23.896.618	172.965

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros Pagos

Conceptos	Importe Bs.
Aguiñaldo	2.018.625
Finiquitos	174.744
Primas	2.025.736
Vacaciones	75.792
Error	20
Total	4.294.918

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA

Conceptos	Importe Bs.
Aguiñaldo	2.018.625
Total	2.018.625

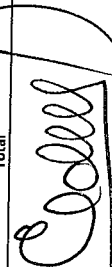
(3) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs.
Remuneraciones al personal no declarados	40.915
Vacación pagada en comprobante anulado	(4.511)
Registro de la vacación pagada en comprobante anulado	4.511
Error en la apropiación contable	20
Primas gestión 2024 pagadas en el período a personal desvinculado	132.030
Total	172.965

Sellado con fines de Identificación
con nuestro informe de fecha.

☆ 12 MAR 2026 ☆

BERTHINASSURANCE GROUP
AUDITORIA & CONSULTORIA S.R.L.

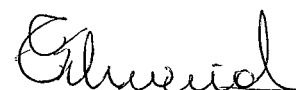

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

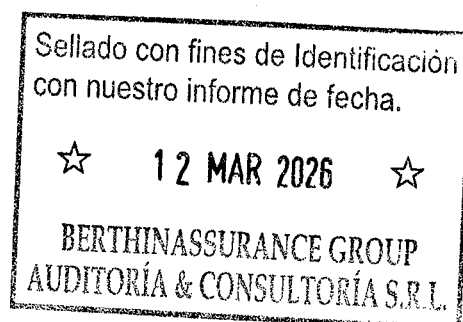

Teresa Bertha Zuffiga de Schweld
Gerente de Contabilidad

INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE
(Expresado en Bolivianos)

7001	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
A	B	C	D	E	F
INGRESOS	115.453.124				
Ingresos por Ventas	16.158.543	16.158.543	-		
Ingresos por Servicios	70.582.999	70.582.999	-		
Ingresos no Operacionales	4.751.578	4.751.578	-		
Ingresos Financieros	4.341.993	330.616	4.011.378		
Ingresos administrativos	19.618.012	4.876.572	14.741.440		
GASTOS	102.778.813				
Costo de Ventas	8.532.308			8.532.308	-
Costos	84.107.981			83.840.705	267.275
Transporte	3.067.921			3.067.921	-
Impuestos y Patentes	3.629.776			3.628.334	1.442
Gastos Financieros	5.262.732			4.725.498	537.235
Otros Egresos	(1.821.905)	(6.545.593)		(6.190.748)	4.368.843
RESULTADO DE LA GESTION	12.674.312	103.245.899	18.752.818	97.604.018	5.174.795
(MENOS):			(1)		(2)
INGRESOS NO IMPONIBLES (1)	(18.752.818)				
MAS:					
GASTOS NO DEDUCIBLES (2)	5.174.795				
MAS / (MENOS):					
OTRAS REGULARIZACIONES (3)	(21.571.387)				
RESULTADO TRIBUTARIO	(22.475.099)				


Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General


Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad



EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
GESTIÓN: 2025

ANEXO 8

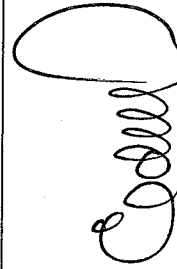
DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (Columna D del ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera ingreso no imponible/Otra regularización	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los ingresos no imponibles					
Ingresos por inversiones	4.1.4.02.001	INGRESOS POR DPFs INVERSIONES	Ingresos generados en el exterior	Decreto Supremo Nro. 24051, Artículo 31° Ley N°843, Artículo 42°	(1.865.501)
Ingresos por inversiones	4.1.4.02.002	INGRESOS OTRAS INVERSIONES	Ingresos generados en el exterior	Decreto Supremo Nro. 24051, Artículo 31° Ley N°843, Artículo 42°	(2.145.877)
Subtotal 1					(4.011.378)
Ingresos por inversiones en subsidiarias	4.2.1.01.002	INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	Ingresos generados por la valoración de las inversiones realizadas en subsidiarias	Decreto Supremo Nro. 24051, Artículo 31°	(14.741.440)
Subtotal 2					(14.741.440)
Total 1 (No Imponibles)					
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
Ajuste por inflación	N/A	Ajuste por inflación Activo Fijo	Ajuste por inflación	RND 10-0004-08, Artículo 1	12.855.673
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					12.855.673
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
Ajuste por inflación pérdida Tributaria Gestión 2021	N/A N/A	Ajuste por inflación Activo Fijo Pérdida Tributaria 2021	Ajuste por inflación	RND 10-0004-08, Artículo 1	(34.018.045) (409.015)
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible)					(34.427.060)
TOTAL 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					
					(21.571.387)

ellado con fines de identificación
on nuestro informe de fecha.

☆ 12 MAR 2026 ☆

BERTHIN ASSURANCE GROUP
AUDITORIA & CONSULTORIA S.R.L.


JAVIER EDUARDO ALBA SANTISREVAN
Gerente General


TERESA BERTHA ZÚÑIGA DE SCHWEID
Gerente de Contabilidad

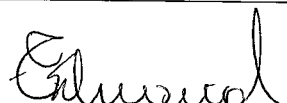
EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
GESTIÓN: 2025

ANEXO 9

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (Columna F del ANEXO 7)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del Gasto no deducible	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción general del gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
Costos	5.2.1.01.002	COMBUSTIBLE	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	9.752
Costos	5.2.1.04.007	ALOJAMIENTO Y GASTOS DE VIAJE	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	58.449
Costos	5.2.1.04.008	ALIMENTACION	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	2.200
Costos	5.2.1.04.010	MATERIALES DE TRABAJO Y SEGURIDAD	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	230
Costos	5.2.1.04.011	SUBSIDIOS Y PREMIOS DE NATALIDAD	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	4.000
Costos	5.2.1.05.008	SEGURO DE VIDA EN GRUPO	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	133.849
Costos	5.2.1.09.003	GAS LICUADO DOMICILIARIO	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	29
Costos	5.2.1.12.002	SUSCRIPCIONES Y PUBLICIDAD	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	22.208
Costos	5.2.1.12.003	GASTOS DE REPRESENTACION	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	1.323
Costos	5.2.1.12.006	TRAMITES	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	4.348
Costos	5.2.1.12.008	SERVICIOS DE TERCEROS	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	27.552
Costos	5.2.1.12.011	GASTOS VARIOS	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	2.735
Costos	5.2.1.12.014	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	600
Impuestos y Patentes	5.4.1.01.002	ITF	Se considera como GND debido a que corresponde a impuesto a las transacciones financieras	664
Impuestos y Patentes	5.4.1.01.003	IMPUESTOS MUNICIPALES	Se considera como GND debido a que corresponde a pago de impuestos no fue efectivizado	778
Gastos financieros	5.5.1.01.003	COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	Se considera como GND debido a que corresponde a Comisiones por inversiones del Exterior	537.235
Otros Egresos	5.9.1.01.003	GASTO/INGRESO GESTIONES ANTERIORES	Se considera como GND debido a que corresponde a gastos de gestiones anteriores	117.388
Otros Egresos	5.9.1.01.004	BAJA DE INVERSIONES	Se considera como GND debido a que corresponde a reduccion en las inversiones por el metodo del VPP	3.835.393
Otros Egresos	5.9.1.01.005	GASTOS NO DEDUCIBLES	Se considera como GND debido a que son gastos no relacionados con la actividad gravada	836
Otros Egresos	5.9.1.01.006	MULTAS POR INCUMPLIMIENTO		376.958
Otros Egresos	5.9.1.01.007	MERMAS Y DETERIORES DE MATERIALES	Se considera como GND debido que corresponden a mermas que no se encuentran estipuladas y el deterioro no se encuentra considerado	38.269
				5.174.795


Javier Eduardo Alba Santibañán
Gerente General


Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

Sellado con fines de Identificación
con nuestro informe de fecha.

☆ 12 MAR 2026 ☆
BERTHINASSURANCE GROUP
AUDITORIA & CONSULTORIA S.R.L.

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014
Meses	Importes según Estados Financieros			Dividendos	Total	Beneficiarios locales	Beneficiarios del exterior exentos	SUBTOTAL	Remesas pendientes	Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo	Total - Importe remesado	Total - Importe remesado según Form 530	Diferencias (4)
	Intereses	Servicios	Otros										
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F	G	H=E+G	I	J	K=H+J	L	M=K-L
Enero		431.710	-	-	431.710	297.760		133.950	14.636	-	119.314	119.314	0
Febrero		359.382	10.499	-	369.881	354.092		15.789	-	-	15.789	15.789	0
Marzo		349.678	22.076	-	371.754	289.290		82.465	76.159	29.272	35.577	35.578	(1)
Abril		312.014	-	-	312.014	311.251		764	-	76.159	76.923	76.923	(0)
Mayo		340.441	60.286	-	400.727	340.441		60.286	-	-	60.286	60.286	-
Junio		470.883	-	-	470.883	421.282		49.600	-	-	0	-	0
Julio		485.259	-	-	485.259	416.253		69.006	25.454	49.600	93.153	93.153	(0)
Agosto		347.667	-	-	347.667	331.130		16.537	-	25.454	41.991	42.904	(913)
Septiembre		430.163	-	-	430.163	430.163		-	-	-	-	-	-
Octubre		529.091	-	-	529.091	528.932		159	-	-	159	159	0
Noviembre		1.095.625	-	-	1.095.625	826.340		269.285	-	-	-	-	-
Diciembre		912.498	-	-	912.498	855.652		56.846	45.737	269.285	280.394	280.394	(0)
Total		6.064.411	92.861	-	6.157.273	5.402.586	-	754.687	480.871	449.770	723.586	724.500	(914)

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importes Bs.
Catering24x7	2.194
Certificado Digital y Dominios de Internet	10.499
Emaint X3	19.882
Sharepoint Online	60.286
Total	92.861

(3) Detalle de Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo

Conceptos	Importes Bs.
Petroptos Oil Engineering CO Ltda.	29.272
Emaint Enterprises LLC	19.882
Gowell International LLC	306.551
Dr. Guido Peli	23.664
Spartek Systems Mantto de Sensores	49.600
Benchmark Wireline	20.800
Total	449.770

(2) Detalle de Remesas pendientes

Conceptos	Importes Bs.
Petroptos Oil Engineering CO Ltda.	14.636
Gowell International LLC	306.551
Dr. Guido Peli	23.664
Spartek Systems Mantto de Sensores	49.600
Benchmark Wireline	20.800
Owen Oil Tools	45.737
Emaint Enterprises LLC	19.882
Total	480.871

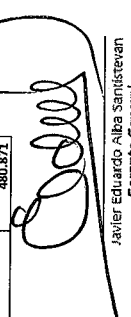
(4) Detalle de las diferencias encontradas

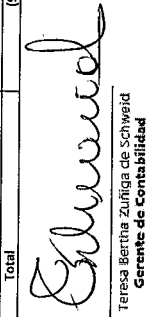
Conceptos	Importes Bs.
Declaración de Importe pagado en la gestión 2024	(913)
Importe no declarado en form 530	0
Diferencia por redondeo	(1)
Total	(914)

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.

☆ 12 MAR 2026 ☆

BERTINASSURANCE GROUP
AUDITORIA & CONSULTORIA S.R.L.


Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General


Teresa Bertha Zúñiga de Schwind
Gerente de Contabilidad

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
GESTIÓN: 2025

ANEXO 11

INFORMACION SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
RELACIONADAS CON IMPUESTOS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

11001	11002
Cuentas	Saldos según Estados Financieros
ACTIVO	
Anticipo para el Impuesto a las transacciones	-
Crédito Fiscal IVA	(0)
Crédito Fiscal comprometido CEDEIM	-
Otros(1)	118.288
Total	118.288
PASIVO	
Débito Fiscal IVA	354.774
Impuesto a las Transacciones por pagar	452.793
RC - IVA Dependientes	7.646
RC - IVA Retenido a Terceros	16.514
Retenciones IT	4.538
Retenciones del IUE	1.215
Retenciones del IUE-BE por remesas al exterior	40.766
Retenciones del IUE-BE por actividades parcialmente realizadas en el país	-
Provisión para el IUE	-
Provisión IUE-BE por remesas al exterior	-
Provisión para el IPBIVA	-
Otros (1)	-
Total	878.246
RESULTADOS	
Impuesto a las Transacciones	2.925.976
Impuesto a las Transacciones Financieras	664
Aporte sociales (patronales)	4.236.554
IUE	-
IPBIVA	440.092
Mantenimiento de valor del Crédito Fiscal	157.623
Crédito Fiscal no computable cargado a resultados	-
Otros (1)	263.043
Total	8.023.953
CONTINGENTES	
Otros (1)	-
Total	-
(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS	
Crédito por recuperar	118.288
Sub total	118.288
Impuesto sector minero	261.286
Intereses y multas por impuestos	1.757
Sub total	263.043
Total	381.332

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

Sellado con fines de Identificación
con nuestro informe de fecha.

☆ 12 MAR 2026 ☆

BERTHINASSURANCE GROUP
AUDITORÍA & CONSULTORÍA S.R.L.

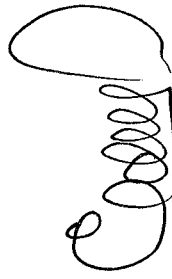
Teresa Bertha Zuriga de Schweid
Gerente de Contabilidad

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
GESTIÓN: 2025

ANEXO 12

INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS Y PORCENTUALES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Meses	Inventario Inicial	Traspasos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones Realizadas	Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD		Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salida de productos importados	Salidas Totales	Inventario Final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J
Enero	NO APLICABLE										
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
Total											


Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General


Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

Seallado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.

☆ 12 MAR 2026 ☆

BERTHINSURANCE GROUP
AUDITORIA & CONSULTORÍA S.R.L.

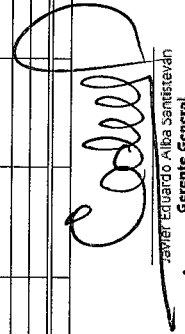
EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
GESTIÓN: 2025

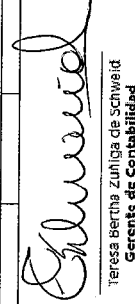
ANEXO 13

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses	Cálculo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ventas según estados financieros														
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 5														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													

NO APLICABLE


Javier Eduardo Alba Santestevan
Gerente General


Teresa Bertha Zuhiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

Seillado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.

☆ 12 MAR 2026 ☆

BERTHIN ASSURANCE GROUP
AUDITORIA & CONSULTORIA S.R.L.

NO APPLICABLE

[illegible]

☆ 12 MAR 2026 ☆

**PERTINASSURANCE GROUP
AUDITORIA & CONSULTORIA S.R.L.**


Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

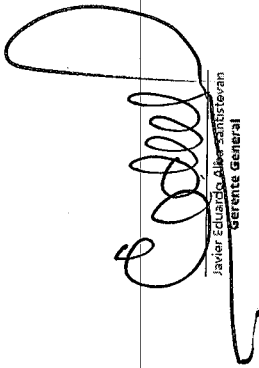
Edwald
Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

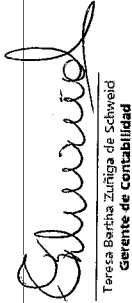
EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
GESTIÓN: 2025

ANEXO 15

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Mes	Transporte y/o comunicaciones	Agencias internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el país	Total	Retención del 2.5%	Impuesto declarado Formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F=E*2.5%	G	H=G-F
Enero	SIN MOVIMIENTO							
Febrero								
Marzo								
Abril								
Mayo								
Junio								
Julio								
Agosto								
Septiembre								
Octubre								
Noviembre								
Diciembre								
Totales								


Javier Eduardo Alvarado Santistevan
Gerente General


Teresa Bartha Zúñiga de Schwelb
Gerente de Contabilidad

Sellado con fines de Identificación
con nuestro informe de fecha.

☆ 12 MAR 2026 ☆

BERTHINASSURANCE GROUP
AUDITORÍA & CONSULTORÍA S.R.L.

ANEXO II

ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2026 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

EQUIPO PETROLERO
EQUIPETROL S. A.

*Informe del Auditor Interno y Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el
28 de febrero de 2026 y diciembre 2025.*

EQUIPO PETROLERO - EQUIPETROL S.A.

AUDITORIA INTERNA
AL 28 DE FEBRERO DE 2026
CONTENIDO

Pág.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA.....	1-2
--	------------

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL	3-4
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS	5
ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO.....	6
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y objeto de la sociedad.....	8
2. Bases de presentación	8-9
3. Principios y prácticas contables.....	9-11
4. Detalle de los principales rubros.....	11-16
a) Disponible.....	11
b) Inversiones.....	11
c) Cuentas por cobrar	12
d) Inventarios	13
e) Gastos pagados por anticipados.....	13
f) Inversiones en empresas relacionadas.....	13
g) Activo fijo (neto de depreciación).....	14
h) Deudas Comerciales corto plazo.....	14
i) Deuda por emisión de valores.....	14
j) Deuda con empresas relacionadas	15
k) Otras cuentas por pagar	15
l) Capital pagado	15
m) Gastos administrativos	16
n) Gastos de comercialización	16
5. Precios de transferencia.....	16
6. Hechos posteriores	16

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Señor:

Javier Eduardo Alba Santistevan

GERENTE GENERAL

EQUIPO PETROLERO – EQUIPETROL S.A.

Santa Cruz de la Sierra.-

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

En cumplimiento al Plan Anual de la Unidad de Auditoría Interna y reglamentos internos de la Sociedad hemos examinado la confiabilidad de los registros, Balance General, Estado de ganancias y pérdidas, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros de la Sociedad correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y 28 de febrero de 2026.

Estos estados financieros son de plena responsabilidad de la Sociedad, nuestra responsabilidad es expresar simplemente una opinión sobre los mismos basados en nuestros análisis.

OBJETIVO

El objetivo de nuestro trabajo es emitir una opinión sobre el cumplimiento de los procedimientos aplicados por la Gerencia en la elaboración de los estados financieros y la confiabilidad de sus registros.

OBJETO

Nuestro trabajo se efectuó sobre:

- Los estados financieros de la Sociedad.
- Mayores contables surgidos del sistema de gestión.
- Estados de cuenta
- Actas de directorio
- Contratos de préstamos financieros
- Facturación emitida
- Órdenes de compra

ALCANCE

El presente trabajo de auditoría se realizó conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna cuyo alcance abarcó la evaluación de la documentación procesada durante el 1° de enero y 28 de febrero de 2026.

METODOLOGÍA

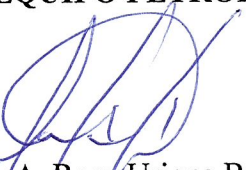
Para efectuar la revisión y evaluación de los estados financieros de la Sociedad, nuestro trabajo abarcó:

- Actualización de los procedimientos y normas establecidas por la Compañía.
- Consultas realizadas al personal de la Gerencia.
- Verificación documental de la información adjunta como respaldo a los registros contables.
- Verificación documental de la información contenida en las Órdenes de Pago (Documentos de Medición, Orden de Servicios, Hojas de Entradas, respaldo sobre autorizaciones, y otros documentos).
- Verificación de controles internos.
- Seguimiento a los controles internos emitidos por auditoría externa
- Pruebas sustantivas sobre importes cancelados.
- Pruebas analíticas

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de nuestro examen, los registros, Balance General, Estado de pérdidas y ganancias, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de Flujo de efectivo y notas a los estados financieros presentan información confiable de **EQUIPO PETROLERO – EQUIPETROL S.A.** al 28 de febrero de 2026 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Al mismo tiempo informamos, que las observaciones emitidas por Auditoría Externa, están siendo subsanadas paulatinamente.

Nuestro examen ha sido realizado en el ejercicio de auditores internos de la Sociedad y como resultado del mismo emitimos este informe para uso exclusivo de la Máxima Autoridad Ejecutiva de **EQUIPO PETROLERO – EQUIPETROL S.A.**



Lic. A. Rosy Uriona Baldelomar
AUDITOR INTERNO
MAT. CAUB - 16119
MAT. CDA. SC- 3347

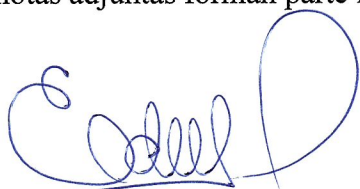
Santa Cruz de la Sierra, 26 de marzo de 2026

EQUIPO PETROLERO - EQUIPETROL S.A.**ESTADOS FINANCIEROS****BALANCE GENERAL****AL 28 DE FEBRERO DE 2026 Y DICIEMBRE 2025****(Expresado en bolivianos)**

	Nota	28-feb.-26 Bs	31-dic.-25 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4.a	26,581,285	28,752,620
Inversiones de corto plazo	4.b	48,224,215	47,522,261
Cuentas por cobrar a corto plazo	4.c	24,367,654	31,047,004
Inventarios	4.d	45,758,496	47,520,627
Gastos pagados por adelantado	4.e	2,546,241	2,268,076
Total activo corriente		<u>147,477,891</u>	<u>157,110,588</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones de largo plazo	4.b	725,170	725,170
Inversiones en empresas relacionadas	4.f	96,611,535	96,611,535
Cuentas por cobrar de largo plazo	4.c	1,428,283	1,742,458
Activo fijo (neto de depreciación)	4.g	79,149,307	79,564,165
Total activo no corriente		<u>177,914,295</u>	<u>178,643,328</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>325,392,186</u></u>	<u><u>335,753,916</u></u>

	Nota	28-feb.-26 Bs	31-dic.-25 Bs
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales a corto plazo	4.h	4,757,726	6,493,641
Deudas bancarias y financieras a corto plazo	4.l	7,920,960	9,326,052
Deuda por emision de Valores corto plazo	4.i	51,296,650	51,296,650
Deuda por pagar con Emp. Rel. Corto plazo	4.j	9,138,032	9,136,800
Otras cuentas por pagar corto plazo	4.k	11,864,210	11,711,311
Total pasivo corriente		<u>84,977,578</u>	<u>87,964,454</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Deuda por emision de Valores largo plazo	4.i	26,820,250	26,820,250
Otras cuentas por pagar largo plazo	4.k	19,902,814	20,592,143
Total pasivo no corriente		<u>46,723,064</u>	<u>47,412,393</u>
TOTAL PASIVO		<u>131,700,642</u>	<u>135,376,847</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital social	4.m	89,000,000	89,000,000
Ajuste de capital		55,496,595	55,496,595
Reservas		10,108,225	10,108,225
Ajuste de reservas patrimoniales		5,328,968	5,328,968
Resultados acumulados		40,443,282	27,768,971
Resultado de la Gestión		(6,685,526)	12,674,310
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>193,691,544</u>	<u>200,377,069</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>325,392,186</u>	<u>335,753,916</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Javier Eduardo Alba Santistevan
GERENTE GENERAL



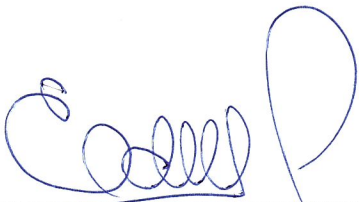
Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
GERENTE DE CONTABILIDAD

EQUIPO PETROLERO - EQUIPETROL S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE ENERO Y 28 DE FEBRERO DE 2026 Y DICIEMBRE 2025
(Expresado en bolivianos)

		28-feb.-26	31-dic.-25
	Nota	Bs	Bs
Ingresos por ventas y servicios		9,158,528	91,493,119
Costo por ventas y servicios		(3,826,028)	(28,581,949)
Utilidad bruta		5,332,500	62,911,170
(-) GASTO OPERATIVOS			
Gastos administrativos	4.n	(12,767,845)	(69,162,479)
Gastos de comercialización	4.o	(428,323)	(3,067,921)
Resultado en operaciones		(7,863,668)	(9,319,230)
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Otros ingresos		1,804,417	4,507,300
Otros egresos		(5,242)	(4,373,202)
Diferencia de cambio y Mantenimiento de valor		(3)	6,300,954
Gasto de gestiones anteriores		(417)	(105,847)
Ingresos extraordinarios		358,934	4,711,265
Rendimientos por inversiones		-	14,741,440
Gastos financieros		(979,547)	(3,788,370)
Resultado antes de impuesto		(6,685,526)	12,674,310
RESULTADO DEL PERÍODO		(6,685,526)	12,674,310

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados financieros.



Javier Eduardo Alba Santistevan
• GERENTE GENERAL



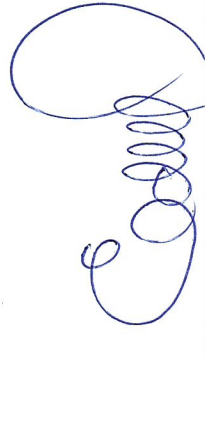
Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
GERENTE DE CONTABILIDAD

EQUIPO PETROLERO - EQUIPETROL S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1º DE ENERO Y 28 DE FEBRERO DE 2026 Y DICIEMBRE 2025
(Expresado en bolivianos)

	Capital Pagado Bs.	Ajuste de capital Bs.	Reserva legal Bs.	Ajuste de reservas patrimoniales Bs.	Resultados acumulados Bs.	Patrimonio neto Bs.
Saldo al 31 de diciembre de 2025	89,000,000	55,496,595	10,108,225	5,328,968	40,443,282	200,377,070
Resultado del período					(6,685,526) -	6,685,526
Saldos al 28 de febrero de 2026	89,000,000	55,496,595	10,108,225	5,328,968	33,757,756	193,691,544

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


Javier Eduardo Alba Santistevan
GERENTE GENERAL

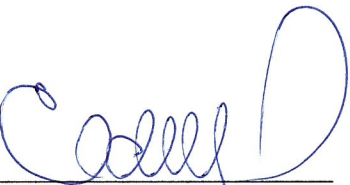

Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
GERENTE DE CONTABILIDAD

EQUIPO PETROLERO - EQUIPETROL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE ENERO Y 28 DE FEBRERO DE 2026 Y DICIEMBRE 2025
(Expresado en bolivianos)

	28-feb.-26	31-dic.-25
	Bs	Bs
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del período	(6,685,526)	12,674,310
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con los flujos de fondos generados por (aplicados a) las operaciones:		
Depreciación de activo fijo	2,801,821	14,947,987
Ajustes a la depreciación acumulada	-	(3,784,057)
	<u>(3,883,705)</u>	<u>23,838,240</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar a corto plazo	6,679,350	3,524,246
Inventarios	1,762,131	(12,394,167)
Gastos pagados por adelantado	(278,165)	(815,294)
Cuentas por cobrar de largo plazo	314,175	1,772,042
Deudas comerciales a corto plazo	(1,735,914)	(1,464,667)
Otras cuentas por pagar corto plazo	152,899	(9,956,582)
Otras cuentas por pagar largo plazo	(689,329)	(4,177,524)
Efectivo neto generado por actividades operativas	<u>2,321,442</u>	<u>326,294</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Activos fijos	(2,386,963)	(13,165,651)
Inversiones en empresas relacionadas y/o vinculadas	-	2,442,757
Inversiones a Corto Plazo	(701,954)	(11,360,176)
Efectivo neto (aplicado en) las actividades de inversión	<u>(3,088,917)</u>	<u>(22,083,070)</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Deudas bancarias y financieras a corto plazo	(1,405,092)	9,326,054
Deudas por emision de Valores a corto plazo	-	45,616,650
Deudas por pagar a empresas relacionadas	1,232	(15,804,720)
Deudas por emision de Valores a largo plazo	-	(8,910,500)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(1,403,860)</u>	<u>30,227,484</u>
INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	(2,171,335)	8,470,708
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	28,752,620	20,281,912
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	<u>26,581,285</u>	<u>28,752,620</u>

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados financieros.


Javier Eduardo Alba-Santistevan
GERENTE GENERAL


Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
GERENTE DE CONTABILIDAD

EQUIPO PETROLERO – EQUIPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 28 DE FEBRERO DE 2026

(Cifras expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue constituida mediante instrumento público N° 86/71 del 9 de agosto de 1958, teniendo como domicilio legal la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia. Mediante Resolución Administrativa N°07801/98 del 12 de noviembre de 1998 del Registro General de Comercio y Sociedades por Acciones, la empresa se transformó de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.

El objeto de la Sociedad es la realización comercial y técnica de toda clase de actividades relativas a la industria petrolera y de hidrocarburos, servicios de explotación petrolera, construcción, montaje y mantenimiento de plantas y refinerías y toda actividad relacionada con la industria petrolera y dedicarse a realizar toda clase de inversiones y participación en otra clase de sociedades.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a. Normas de contabilidad aplicadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

b. Ejercicio económico

De acuerdo con al Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

c. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria.

Los rubros no monetarios de los estados financieros fueron ajustados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, considerando como base la cotización de la unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

A partir del 11 de diciembre del 2020 se suspendió la reexpresión de cuentas no monetarias por inflación dispuesta por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad o Contadores Públicos de Bolivia CTNAC en su Resolución 03/2020 del 8 de diciembre de 2020.

d. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 28 de febrero 2026 fue de Bs6,96 por US\$ 1.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar y por pagar, otros activos corrientes

Los saldos en moneda nacional se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación.

Los saldos en moneda extranjera se valoraron a su valor convertido a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre de los mismos según las cláusulas específicas de cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c. Inventarios

Los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición actualizándose en la gestión 2020 hasta el 10 de diciembre, en función a las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de - 2007, el D.S. N° 29387 de diciembre 19, 2007 y las Resoluciones Normativas del Directorio N° 10.0002 y 10.0004 del 4 y 18 de enero de 2008 respectivamente emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales.

La contrapartida del mayor valor por actualización de inventarios se abona a resultados en la cuenta " Mantenimiento de valor".

d. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.c.

Los activos fijos, adquiridos a partir del 1° de enero de 2025, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que no fueron actualizados en función a las UFV,

La depreciación de los activos mencionados anteriormente es efectuada por el método de la línea recta, en función a la vida útil estimada de los mismos.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor en libros y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos o retirados, se descarga de las respectivas cuentas y la ganancia o pérdida resultante, se atribuye a los resultados del ejercicio en que se incurren.

e. Inversiones

Los estados financieros individuales de Equipo Petrolero S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a la que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de las empresas subsidiarias de la Sociedad, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

f. Previsión para beneficios sociales

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

Estas disposiciones garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicio de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido.

g. Patrimonio neto

La Sociedad ha actualizado su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) hasta el 10 de diciembre del 2020. La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital"; la actualización del "Ajuste global del patrimonio" y "Reserva legal" se

registran en la cuenta patrimonial “Ajuste de reservas patrimoniales; y el ajuste correspondiente a los “Resultados acumulados” queda expuesto bajo esa denominación.

h. Ingresos y gastos

Se contabilizaron a través del método del devengado; se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

i. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad determina la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad imponible para fines tributarios, en cumplimiento al Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, el registro fue realizado afectando los resultados de cada ejercicio. El tributo efectivamente pagado es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los rubros más importantes al 28 de febrero de 2026 y diciembre 2025, es la siguiente:

a. Disponible

	28-feb.-26	31-dic.-25
	Bs.	Bs.
Fondo fijo	39.500	39.500
Bancos MN	15.276.575	19.600.340
Bancos ME	11.265.210	9.112.780
Totales...	<u>26.581.285</u>	<u>28.752.620</u>

b. Inversiones

	Corto plazo	
	28-feb.-26	31-dic.-25
Otras Inversiones financieras ME	48.224.213	36.162.084
Total	<u>48.224.213</u>	<u>36.162.084</u>

	Largo plazo	
	28-feb.-26	31-dic.-25
Inversiones en empresas de servicios	491.314	491.314
Otras inversiones	233.856	233.856
Total	<u>725.170</u>	<u>725.170</u>

c. Cuentas por cobrar

	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
	28-feb.-26	31-dic.-25	28-feb.-26	31-dic.-25
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
YPFB Andina S.A.	1.504.981	3.393.240	-	-
24x7 Catering & Masivos Ltda.	61.503	67.557	-	-
Halliburton Latin America SRL (Suc Bolivia)	307.473	256.532		
Marbar SRL	-	-		
Repsol E&P Bolivia S.A.	258.668	-	-	-
Total E&P Bolivie	-	2.013.893	-	-
Transporte de Hidrocarburos del Oriente-THOR S.A.		-	-	-
Micromoles SRL	292.320	292.320	-	-
Refineria Oro Negro S.A.	243.332	156.910	-	-
Petrobras Bolivia		744.125	-	-
Matpetrol S.A.	160.219	116.490	-	-
EXIROS B. V. SUC. URUGUAY	1.180.764	1.042.956		
YPFB CHACO S.A.	-	1.399.402		
Yacimientos Petroliferos Fiscales Bolivianos	1.601.850	3.341.898		
Otros ME	3.609.518	2.643.919	-	-
Subtotal cuentas por cobrar comerciales	9.220.628	15.469.242	-	-
Cuentas por cobrar personales MN	27.610	133.071	-	-
Impuestos diferidos MN	-	-	-	-
Intereses y comisiones diferidos MN	-	4.295.818	1.428.283	1.742.458
Depósitos en garantía MN	79.015	79.015	-	-
Impuestos por cobrar	168.236	118.289	-	-
Otras cuentas por cobrar MN		231.263		
Dividendos por cobrar MN	-	-	-	-
Subtotal otras cuentas por cobrar MN	274.861	4.857.456	1.428.283	1.742.458
Intereses y comisiones diferidos ME	3.630.445	-	-	-
Otras cuentas por cobrar ME	231.264	-	-	-
Subtotal otras cuentas por cobrar ME	3.861.709	-	-	-
Subtotal otras cuentas por cobrar	4.136.570	4.857.456	1.428.283	1.742.458
Thor S.A.	-	-	-	-
Refineria Oro Negro S.A. MN	600.382	600.000	-	-
Ecowat	4.009	-		
Matpetrol	45.397	42.879		
San Onofre	26.051	26.051		
24x7 Catering & Masivos Ltda.	-			
Refineria Oro Negro S.A. ME	10.334.617	10.051.376		
Subtotal otras cuentas por cobrar Emp. Rel.	11.010.456	10.720.306	-	-
TOTAL CUENTA POR COBRAR	24.367.654	31.047.004	1.428.283	1.742.458

d. Inventarios

	28-feb.-26	31-dic.-25
	Bs.	Bs.
Materias primas MN	995.653	972.623
Activos fijos en proceso	11.304.069	11.486.139
Proyectos en proceso	104.946	-
Productos terminados	609.999	677.435
Materiales y suministros ME	28.688.979	43.723.936
Mercadería en tránsito MN		579.202
Mercadería en tránsito ME	4.054.850	4.786.432
Previsión por obsolescencia		- 14.705.140
Totales	<u>45.758.496</u>	<u>47.520.627</u>

e. Gatos pagados por anticipado

	28-feb.-26	31-dic.-25
	Bs.	Bs.
Servicios ME	170.203	-
Servicios MN	-	195.777
Seguros ME	1.168.360	-
Seguros MN	-	1.482.823
Otros ME	1.207.678	589.476
Totales	<u>2.546.241</u>	<u>2.268.076</u>

f. Inversiones en empresas relacionadas

	% de participacion		Monto de la inversión	
	28-feb.-26	31-dic.-25	28-feb.-26	31-dic.-25
Matpetrol S.A.	99,8891%	99,8891%	41.602.674,50	41.602.675
Refineria Oro Negro	96,9833%	96,9833%	46.613.607,00	46.613.607
San Onofre Ltda.	97,4790%	97,4790%	6.562.507,50	6.562.507
Catering 24 x 7 & Masivos Ltda.	99,627%	99,627%	1.820.660,00	1.820.660
Ecowatt S.A. MN	70%	70%	12.086,00	12.086
Total			<u>96.611.535,00</u>	<u>96.611.535</u>

Al 28 de febrero del 2026 la sociedad no presenta Estados Financieros consolidados.

No se esperan variaciones significativas en cuanto a la presentacion del patrimonio neto de la sociedad ya que el efecto de la participación en las sociedades controladas se expresa en sus inversiones, estas están valuadas a su valor patrimonial proporcional, al 28 de febrero de 2026.

g. Activo fijo (neto de depreciación)

Al 28 de febrero de 2026

	Valor de origen	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Terreno	21.471.570	-	21.471.570
Inmuebles	2.883.618	(1.444.120)	1.439.498
Equipos y maquinaria	166.851.289	(134.097.321)	32.753.968
Muebles y enseres	994.063	(904.906)	89.157
Equipos de computación	7.554.157	(5.989.610)	1.564.547
Vehículos	26.242.718	(20.957.087)	5.285.631
Herramientas	70.067.486	(55.980.417)	14.087.069
Otros activos fijos	7.401.767	(4.943.899)	2.457.868
Totales ...	303.466.668	(224.317.360)	79.149.308

Al 31 de diciembre de 2025

	Valor de origen	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Terreno	21.471.570	-	21.471.570
Inmuebles	2.883.618	(1.431.213)	1.452.405
Equipos y maquinaria	165.431.861	(132.817.294)	32.614.567
Muebles y enseres	934.974	(903.057)	31.917
Equipos de computación	7.534.725	(5.855.554)	1.679.171
Vehículos	26.661.602	(21.211.147)	5.450.455
Herramientas	69.446.283	(55.079.317)	14.366.966
Otros activos fijos	7.304.270	(4.807.156)	2.497.114
Totales ...	301.668.903	(222.104.738)	79.564.165

h. Deudas comerciales corto plazo

	28-feb.-26	31-dic.-25
	Bs.	Bs.
Proveedores del exterior	1.920.053	2.778.575
Proveedores locales	2.373.436	3.168.421
Otros MN	464.237	546.645
Totales ...	4.757.726	6.493.641

i. Deuda por emisión de valores

	Corto plazo		Largo plazo	
	28-feb.-26	31-dic.-25	28-feb.-26	31-dic.-25
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Bonos Equipetrol MN	7.100.000	3.550.000	24.850.000	24.850.000
Rendimientos en Bonos Equipetrol MN	1.810.500	1.810.500	1.970.250	1.970.250
Pagarés emisión 1	16.490.000	16.490.000	-	-
Pagarés emisión 2	22.520.000	22.520.000	-	-
Intereses Pagarés emisión 1	1.236.750	1.236.750	-	-
Intereses Pagarés emisión 2	2.139.400	2.139.400	-	-
Total	51.296.650	51.296.650	26.820.250	26.820.250

j. Deuda con empresas relacionadas

	28-feb.-26	31-dic.-25
	Bs.	Bs.
Matpetrol S.A.	6.925.600	6.925.600
Refirenía Oro Negro S.A.	2.212.432	2.211.200
Total	9.138.032	9.136.800

k. Otras cuentas por pagar

	Corto plazo		Largo plazo	
	28-feb.-26	31-dic.-25	28-feb.-26	31-dic.-25
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Obligaciones sociales MN	750.426	657.238	4.367.143	4.054.175
Obligaciones fiscales MN	270.525	878.246	-	-
Obligaciones con el personal MN	4.822.572	4.155.140	-	-
Total aportes y retenciones MN	5.843.523	5.690.624	4.367.143	4.054.175
Dividendos por pagar	6.011.021	6.011.021	15.535.671	16.537.968
Provisiones MN	9.666	9.666	-	-
Total otras cuentas por pagar MN	6.020.687	6.020.687	15.535.671	16.537.968
Total Otras cuentas por pagar	11.864.210	11.711.311	19.902.814	20.592.143

l. Deudas bancarias y financieras corto plazo

	28-feb.-26	31-dic.-25
	Bs.	Bs.
Prestamos bancario MN	7.575.000	8.850.000
Intereses por pagr	345.960	476.052
Totales ...	7.920.960	9.326.052

m. Capital pagado

La composición accionaria de la Sociedad al 28 de febrero de 2026 es la siguiente:

Accionista	No. Acciones	Valor de la acción	Importe Bs.	% participación
Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta	302.600	100	30.260.000	34,00%
Patricia Josefina Terceros Bedoya	102.350	100	10.235.000	11,50%
Javier Eduardo Alba Santistevan	35.600	100	3.560.000	4,00%
Gonzalo Dorado Terceros	34.116	100	3.411.600	3,83%
Alejandra Dorado Terceros	68.234	100	6.823.400	7,67%
Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia	115.700	100	11.570.000	13,00%
Diego Emilio Paz Solda Urriolagoitia	115.700	100	11.570.000	13,00%
Daniel Joaquin Paz Soldan Urriolagoitia	115.700	100	11.570.000	13,00%
Totales	890.000		89.000.000	100%

n. Gastos administrativos

	28-feb.-26	31-dic.-25
	Bs.	Bs.
Personal MN	8.478.098	43.084.305
Depreciación	2.801.821	14.947.987
Impuestos MN	379.762	3.629.776
Servicios contratados MN	125.385	1.012.096
Gastos varios ME	605.106	4.399.659
Seguros ME	319.139	1.547.814
Mantenimiento	21.507	214.861
Materiales y Suministros MN	37.027	325.981
Total Gastos administrativos	12.767.845	69.162.479

o. Gastos de comercialización

	28-feb.-26	31-dic.-25
	Bs.	Bs.
Transporte MN	428.323	3.067.921
Transporte ME	-	-
Total Gastos de comercialización	428.323	3.067.921

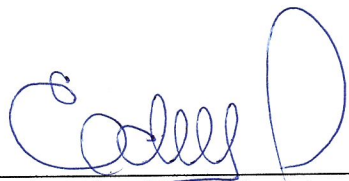
5. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la promulgación de la Ley Nro 549 (Precios de transferencia en operaciones entre partes vinculadas) de 23 de julio de 2014, el decreto Supremo Nro 2227 de 31 de diciembre de 2014, y la Resolución normativa de directorio Nro 10-0008-15 de 30 de abril de 2015, se establece el régimen de precios de transferencia aplicable a las operaciones comerciales y/o financieras realizadas entre empresas vinculadas, a los efectos de la determinación del impuestos sobre las utilidades de las empresas debiendo la sociedad presentar información de sus operaciones con empresas vinculadas en función a lo establecido en la mencionada normativa de directorio.

Al 28 de febrero de 2026 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros no se ha concluido con el estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2025.

6. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 28 de febrero de 2026 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.



Javier Eduardo Alba Santistevan
GERENTE GENERAL



Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
GERENTE DE CONTABILIDAD

ANEXO III

CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN

EQUIPO PETROLERO S.A.

Comité No.: 043/2026

Fecha de Comité: 6 de abril de 2026

Informe con Estados Financieros No Auditados al 28 de febrero de 2026

Sector Servicios / Bolivia

Equipo de Análisis

Verónica Tapia

vtapia@ratingspcr.com

Rodrigo Vigabriel Dulón

rvigabriel@ratingspcr.com

(591) 2-2124127

Calificación

BA

Calificaciones

BONOS EQUIPETROL II – EMISIÓN 2			
Aspectos y/o Instrumento calificado	Serie	Única	
	Monto (Bs)	70.000.000	
	Plazo (d)	1.800	
Calificación PCR			BA
Equivalencia ASFI			A2
Perspectiva			Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría BA: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y AB.

Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo con la identificación asignada a cada mercado. Para Bolivia es "B". Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Categoría A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 043/2026 de 6 de abril de 2026, decidió asignar la Calificación de BA (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) a los BONOS EQUIPETROL II – EMISIÓN 2. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: Equipetrol tiene una amplia trayectoria en la provisión de servicios y suministros al sector petrolero, que permiten una cartera importante de contratos. A febrero de 2026 (12 meses), la rentabilidad se sostiene por otros ingresos. Aunque, el EBITDA es negativo, la cobertura del servicio de deuda se respalda en el activo corriente. La liquidez reduce levemente, mientras que los indicadores de endeudamiento no presentan variación. La emisión cuenta con garantía quirografaria y compromisos financieros.

Resumen Ejecutivo

- Posición Empresarial y Plantel Ejecutivo.** Equipetrol S.A. es una empresa líder en el sector de servicios y provisión de equipos para la prospección y explotación de yacimientos de gas y petróleo, con significativa relevancia en la economía nacional. Su gestión se ve respaldada por una planta ejecutiva cuya formación y experiencia permiten asumir que sus capacidades y competencias aportan calidad y eficiencia al proceso administrativo de la compañía.
- Cartera de Contratos.** La amplia experiencia en el mercado favorece a que la empresa alcance 42 contratos vigentes, con las principales empresas del sector petrolero como: REPSOL E&P BOLIVIA, YPFB Andina, YPFB Chaco, Petrobras Bolivia, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, entre otros. Además de cuatro contratos pendientes de adjudicación.
- Rentabilidad.** Considerando las adjudicaciones de contratos, reactivación del sector e ingresos extraordinarios provenientes de inversiones, en los últimos cuatro cierres registró resultados positivos después de pérdidas en la gestión 2021. A febrero 2026 (12 meses), a pesar de la disminución de ingresos por retraso en la facturación y baja contención de costos y gastos, los índices de rentabilidad, ROA y ROE alcanzan a 0,83% y 1,40%, respectivamente, en un escenario de margen EBIT negativo.
- Cobertura.** En el quinquenio, la tendencia de la cobertura de gastos financieros y del servicio de la deuda fue variable, alcanzando promedios de 12,90 veces y 8,21 veces, respectivamente. A febrero 2026 (12 meses), el EBITDA negativo repercute en el índice de cobertura de gastos financieros (-1,21 veces). No obstante, la cobertura del servicio de la deuda es respaldada por los niveles de activo corriente (inversiones temporarias, inventarios y disponibilidades) situándose en 2,26 veces.

- **Liquidez y Flujo.** La liquidez mostró contracción durante el periodo 2021 y 2022, y crecimiento en los siguientes cierres. A febrero 2026, la liquidez general disminuye levemente a 1,74 veces con relación al cierre, por disminución de activos transitorios e intereses diferidos a corto plazo y cuentas por cobrar en mayor proporción que la reducción del pasivo corriente (cuentas por pagar proveedores y deudas financieras). La prueba ácida reduce a 1,20 veces, lo que significa que la empresa puede hacer frente a sus deudas de corto plazo sin realización del inventario. El flujo de efectivo de la gestión se mantiene elevado por el respaldo de las operaciones y del saldo al inicio del periodo.
- **Endeudamiento y Solvencia.** El indicador de endeudamiento se ubicó por debajo de la unidad entre 2021 y 2025 con un promedio de 0,53 veces, mientras que la deuda financiera a patrimonio alcanzó un promedio de 0,21 veces. A febrero 2026, el endeudamiento total (0,68 veces) y el endeudamiento financiero (0,44 veces) no presentan variación por reducción del pasivo y patrimonio en similares proporciones. Los plazos de los indicadores de solvencia se posicionan en cifras negativas a causa del EBITDA.
- **Garantía y Compromisos Financieros.** La emisión considera compromisos de endeudamiento menor o igual a 1,5 veces, una relación de cobertura de servicio de la deuda mayor o igual a 1,2 veces y una razón corriente mayor o igual a 1,0 vez. Asimismo, tiene una garantía quirografaria.
- **Proyecciones.** El flujo de caja proyectado (2025 a 2031) supone el crecimiento de ingresos. El flujo de caja operativo es positivo a partir de 2027, mientras, que el flujo de inversiones toma en cuenta la compra anual de equipo y maquinaria, en 2029 y 2030 tiene ingresos de efectivo proveniente de otras inversiones CP. El flujo de financiamiento considera las emisiones de valores y su amortización. El flujo de caja acumulado es positivo.

Factores Clave

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación:

- Mejora de la generación de márgenes bruto y operativo.
- Crecimiento de la cartera de contratos.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación:

- Deterioro de la liquidez.
- Ralentización sustancial de sus operaciones y contratos.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Información Financiera

- Estados Financieros Auditados anuales (diciembre 2021 a diciembre 2025)¹.
- Estados financieros intermedios a febrero 2026, febrero 2025 y febrero 2024.
- Información financiera de las principales empresas vinculadas.
- Estructura de Financiamiento.
- Evolución de las ventas anuales y estructura de costos y gastos.
- Proyecciones financieras (para estados de posición financiera, de resultados y de flujos de efectivo).
- Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

2. Perfil de la Empresa

- Información cualitativa de la compañía.
- Estructura accionaria y plana gerencial.
- Vinculación y propiedad accionaria con las empresas relacionadas.

3. Información de las operaciones

- Principales clientes y proveedores.
- Información y estadísticas de mercado.
- Descripción de los servicios.

4. Otros

- Documentos de Emisión.

Análisis Realizado

1. **Análisis financiero histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa y entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.
2. **Análisis financiero proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a variaciones en el nivel de ventas durante el plazo de la emisión.
3. **Contacto con la empresa.** En la que se tomó conocimiento de las perspectivas del sector en el que se desarrolla.
4. **Estructura de la emisión.** Se evalúan las características y compromisos de la emisión.

Contexto Económico²

Perspectiva Mundial (2026 – 2027)³

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que la economía mundial crecerá 3,30% en 2026 y 3,20% en 2027, en un contexto caracterizado por ajustes en el comercio internacional y una desaceleración gradual de la demanda global. En América Latina y el Caribe, se prevé que el crecimiento económico de 2,20% en 2026, para luego repuntar a 2,70% en 2027.

¹ Los Estados Financieros a diciembre de 2021 fueron auditados por BDO Auditores y Consultores S.R.L., a diciembre 2022, 2023 y 2024 fueron auditados por UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L. Para 2025, la empresa UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L. se fusiona con otra empresa, lo que genera que la razón social se modifique a BerthinAssurance Group Auditoría y Consultoría S.R.L.

² Información disponible a la fecha del informe.

³ Información obtenida del Informe de "Perspectivas de la Economía Mundial: Una economía firme ante fuerzas divergentes" enero 2026.

En cuanto al comercio mundial, se anticipa una desaceleración del crecimiento, que pasaría de 4,10% en 2025 a 2,60% en 2026, seguida de una recuperación parcial hasta 3,10% en 2027, como resultado de ajustes en los flujos comerciales derivados de la implementación de nuevas políticas a nivel global. Por su parte, la inflación mantendría una trayectoria descendente, con proyecciones de 3,80% para 2026 y 3,40% para 2027. Cabe señalar que el FMI no dispone de información actualizada sobre proyecciones específicas para la economía boliviana.

Evolución del PIB en Bolivia (2022 - 2024)⁴

Durante el periodo 2022-2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia mostró un crecimiento moderado, con signos evidentes de desaceleración hacia 2024. En 2022, el PIB a precios constantes alcanzó Bs 49,42 miles de millones, aumentando a Bs 50,94 miles de millones en 2023, lo que representó una expansión interanual del 3,08%. Este crecimiento fue impulsado principalmente por los sectores de otros servicios, electricidad, gas y agua, y establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas, los cuales registraron los mayores incrementos absolutos en el valor agregado. Por el contrario, el sector de petróleo crudo y gas natural mostró una contracción, mientras que el rubro de minerales metálicos y no metálicos evidenció un crecimiento prácticamente nulo, lo que limitó un mayor dinamismo económico. En 2024, el PIB acumulado se situó en Bs 51,31 miles de millones, lo que representa un incremento de apenas 0,73% respecto al año anterior. Esta desaceleración fue influenciada por la caída en la producción de petróleo crudo y gas natural, en un escenario marcado por restricciones fiscales y una menor contribución del sector de servicios de la administración pública.

Inflación en Bolivia (2022 – 2025)⁵

Entre 2022 y 2025, Bolivia transitó de un periodo de estabilidad de precios hacia un escenario de fuerte presión inflacionaria. En 2022, la inflación anual cerró en 3,12% y se redujo a 2,12% en 2023, reflejando condiciones macroeconómicas estables.

No obstante, a partir del segundo semestre de 2024, los precios comenzaron a incrementarse de manera sostenida, impulsados por factores externos como el encarecimiento del comercio internacional y la volatilidad de los mercados globales, así como por factores internos, entre los que se destacan bloqueos de carreteras, restricciones de oferta, contrabando a la inversa, agio y fenómenos climáticos adversos que elevaron los costos. En este contexto, a diciembre de 2025, la inflación acumulada y anual alcanzó 20,40%, nivel significativamente superior al registrado en el año anterior.

Tipo de cambio⁶

Desde 2011, el Banco Central de Bolivia (BCB) mantiene un tipo de cambio oficial fijo de venta de Bs 6,96 por dólar estadounidense. No obstante, a partir del 1 de diciembre de 2025, el BCB publica diariamente un valor referencial del dólar, calculado sobre la base de operaciones efectivas entre las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y sus clientes. Este indicador refleja el tipo de cambio del mercado cambiario mayorista y de las transacciones vinculadas al comercio exterior, con el objetivo de transparentar el mercado y unificar las cotizaciones, en reconocimiento de que el tipo de cambio oficial no reflejaba plenamente las condiciones operativas vigentes. La introducción de este valor referencial marca el inicio de una transición hacia un régimen cambiario más flexible.

Sistema Financiero⁷

A noviembre de 2025, el sistema de intermediación financiera en Bolivia presentó un desempeño moderadamente positivo, reflejado en un crecimiento interanual de 2,50% en los depósitos, con una participación destacada de los depósitos a plazo fijo, que concentraron aproximadamente el 46,80% del total. Por su parte, la cartera de créditos registró un incremento de 3,10%, con una estructura diversificada, liderada por microcréditos, créditos empresariales y créditos de vivienda, que concentraron la mayor parte del financiamiento otorgado. El índice de mora se mantuvo controlado en torno al 3,10%, ligeramente por debajo del nivel observado al cierre del año anterior.

Asimismo, el sistema financiero mantuvo sólidos niveles de liquidez, con un ratio de 67,00%, y una posición de solvencia holgada, evidenciada por un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de 14,50%, superior al mínimo regulatorio de 10,00%. Estos indicadores respaldan la capacidad del sector para absorber riesgos y sostener su proceso de expansión.

Balanza Comercial⁸

A noviembre de 2025, Bolivia registró un superávit comercial de USD 57,09 millones, resultado de exportaciones por USD 956,88 millones e importaciones por USD 899,79 millones. En términos interanuales, las exportaciones crecieron 34,30%, mientras que las importaciones aumentaron 13,47%, lo que refleja una mejora.

El desempeño exportador estuvo impulsado principalmente por el crecimiento de la industria manufacturera, el incremento de las exportaciones de oro metálico y el aumento de las ventas de derivados del girasol y estaño metálico, favorecidos por una mayor demanda internacional. Por su parte, la expansión de las importaciones respondió al mayor dinamismo de los suministros industriales, así como de los rubros de alimentos y bebidas, y combustibles y lubricantes.

Reservas Internacionales Netas (RIN)⁹

A diciembre de 2025, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia ascendieron a USD 3.713,2 millones, lo que representa un incremento interanual de 87,87%. No obstante, las reservas se mantuvieron altamente concentradas en oro, que explicó el 84,37% del total, seguido por divisas (13,57%), Derechos Especiales de Giro (1,07%) y la posición ante el FMI (0,96%).

El aumento observado en términos de valor respondió principalmente al incremento del precio internacional del oro y a operaciones de monetización del metal, más que a una acumulación neta de activos externos líquidos. En este contexto, tras el relevo de autoridades del BCB en noviembre de 2025, se identifica un cambio en la estrategia de gestión del oro, reflejado en ajustes normativos, la revisión de operaciones previas y la recuperación de reservas auríferas. Asimismo, la nueva administración ha manifestado su intención de reducir gradualmente la elevada concentración de oro en la composición de las reservas, con el objetivo de mejorar su liquidez y su perfil de riesgo.

Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN)¹⁰

A diciembre de 2025, la deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) se concentró mayoritariamente en el sector público financiero, principalmente a través de instrumentos emitidos y administrados por el Banco Central de Bolivia (BCB). En este contexto, predominaron los Bonos No Negociables, que representaron el 58,90% del total, seguidos por los Bonos Negociables (20,13%) y los Bonos de Crédito de Emergencia (16,17%), lo que evidencia una elevada dependencia del financiamiento intra-sector público.

⁴ Última información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – “Bolivia: Producto Interno Bruto a precios constantes por actividad económica según trimestre, 1990 - 2024”.

⁵ Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – “Indicadores de Inflación”.

⁶ Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – “Tipo de Cambio” y Notas de Prensa.

⁷ Información obtenida de la ASFI – “Principales Variables del Sistema Financiero, noviembre 2025”.

⁸ Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – “Bolivia: Comercio Exterior según año y mes, 1992 – 2025” y COMEX (Comercio Exterior) – noviembre 2025.

⁹ El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro. Información extraída de la página web del BCB.

¹⁰ Información disponible a la fecha de elaboración del informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – “Estado de la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación”, sector privado y público a diciembre 2025.

En contraste, la participación del sector privado fue más limitada y se canalizó principalmente a través del mercado financiero, mediante la emisión de Bonos "C" y Letras "C", denominados en su mayoría en moneda nacional.

Deuda Externa del Tesoro General de la Nación (TGN)¹¹

A diciembre de 2025, la deuda externa del Tesoro General de la Nación (TGN) ascendió a USD 13.028,03 millones, lo que representa un incremento interanual de 6,30% respecto al cierre de 2024. Su estructura se mantuvo altamente concentrada en el financiamiento multilateral, que representó el 74,12% del total, seguida por bonos soberanos (14,20%) y deuda bilateral (11,68%).

Los principales acreedores multilaterales continuaron siendo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la CAF, lo que evidencia una elevada dependencia de organismos internacionales. Por su parte, la deuda bilateral, principalmente con China, y los bonos soberanos requieren un seguimiento cercano, dado su mayor grado de exposición a riesgos cambiarios y de mercado.

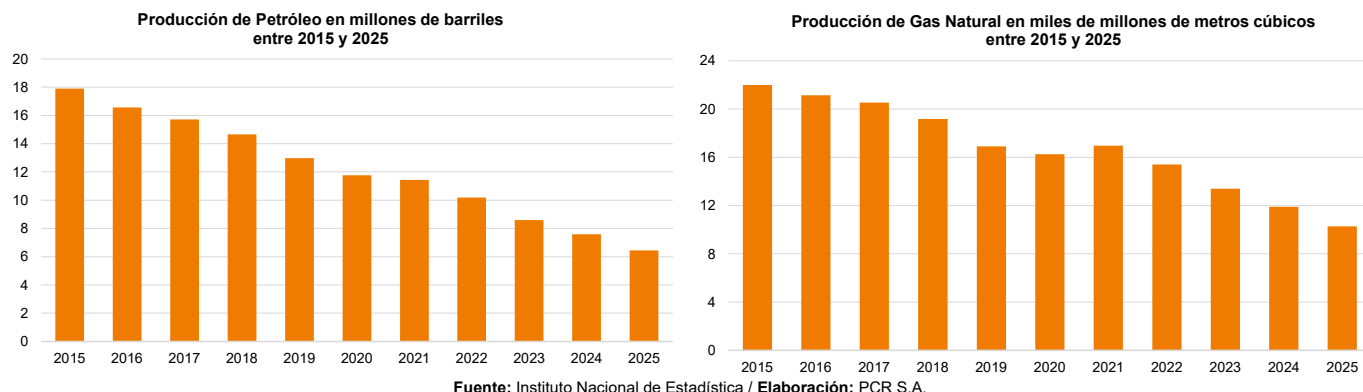
Características de la Industria o Sector

El sector de servicios petroleros se encuentra en una fase estable, las nuevas exploraciones y tratamiento de campos petroleros demandan la presencia de empresas que brinden servicios especializados a precios competitivos y que tengan reconocimiento por la calidad e imagen.

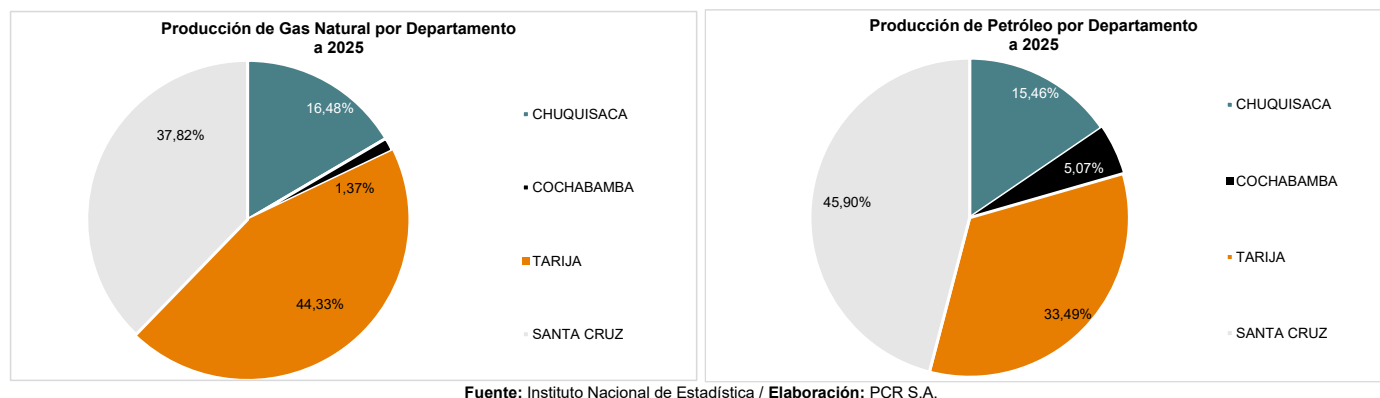
Las nuevas inversiones de las empresas operadoras (estatales), deben realizarse dadas las necesidades y las condiciones actuales en la que se encuentra la industria petrolera boliviana. Se estima un incremento importante en la ejecución de los proyectos, no solamente de exploración, sino también de desarrollo y mantenimiento de campos petroleros y gasíferos. Además de la obligatoria actividad de abandono de pozos en diferentes campos del país. Todos estos proyectos tienen una incidencia directa en el nivel de actividad de las empresas prestadoras de servicios petroleros.

Las principales variables por las que compiten las empresas del sector son experiencia, precio, la calidad y la imagen. Considerando el tipo de negocio, es que, para la entrada de nuevas empresas en el sector, se requiere de grandes inversiones de capital para contar con el equipo, herramientas, personal e infraestructura. Las instituciones que controlan el sector son el Ministerio de Hidrocarburos, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y Yacimientos Fiscales Bolivianos.

Como referencia de la situación de la industria petrolera en Bolivia se analizó la producción de gas natural y petróleo a través de los años y cuál es la participación en esta de cada departamento. Es de esta manera que se destaca la producción de gas natural y petróleo en 2015, que habría alcanzado su cifra máxima, para posteriormente contraerse paulatinamente. La producción de petróleo tuvo un comportamiento similar al gas natural.



En los niveles de producción de gas natural para la gestión 2025, predomina la producción de Tarija que representa el 44,33%, seguida de Santa Cruz con el 37,82%. Con relación a la producción de petróleo, predomina Santa Cruz con un 45,90%, seguida de Tarija 33,49%. El restante aporte a la producción de tanto gas natural como petróleo es cubierto por Chuquisaca y Cochabamba.



Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

Equipetrol fue constituida en agosto de 1958. Actualmente es una compañía líder en servicios, ventas e ingeniería petrolera, a través de su historia participó en todas las áreas de la industria petrolera en nuestro país, como en países vecinos como Perú, Colombia y Ecuador.

La empresa ofrece servicios y tecnología de punta en el campo petrolero; venta y alquiler de equipos; provee servicios de consultoría, ingeniería y manejo de proyectos,

¹¹ Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – "Estado de la Deuda Externa del Tesoro General de la Nación al 31 de diciembre de 2025".

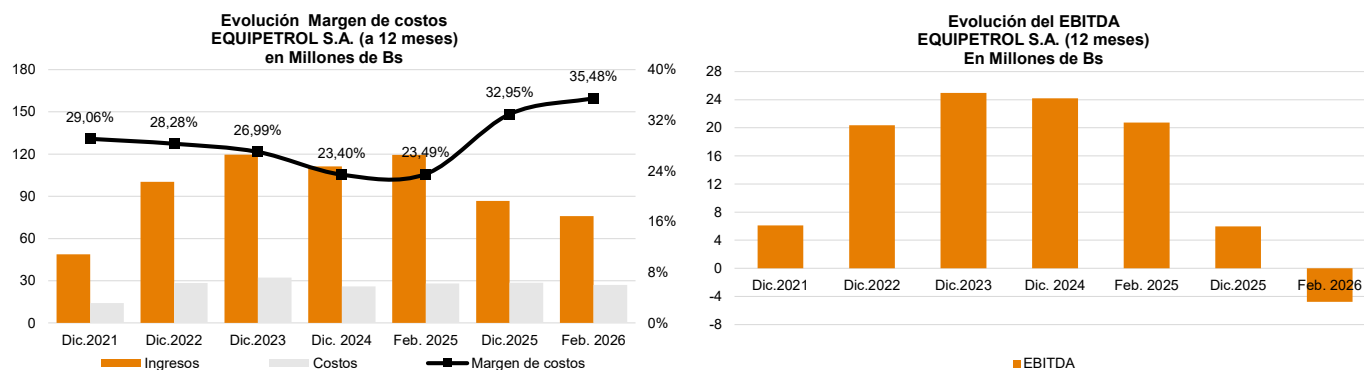
trabaja en asociación con otras compañías como socia accionista o bajo la modalidad de riesgo compartido en todos los sectores (Upstream, Midstream, Downstream) de la industria petrolera. Equipetrol incluye en su operativa, especialistas en el campo petrolero, ingenieros, técnicos en mantenimiento y venta de equipos; además profesionales en almacenamiento, venta, adquisiciones, logísticos y administrativos.

Equipetrol S.A. identifica a los grupos de interés cuya interacción se realiza a través de reuniones, evaluaciones, sesiones de comité y apoyo en centros de salud como forma de participación en la comunidad. Cuenta con una certificación para la mejora del desempeño ambiental, promueve la igualdad de oportunidades en sus colaboradores y mantiene un código de conducta. En cuanto a gobierno corporativo, los accionistas mantienen comunicación con la empresa a través de un área específica. Las Juntas de Accionistas mantienen un comportamiento abierto para el voto y puntos adicionales realizando el seguimiento correspondiente ante la presencia de conflictos. Asimismo, el Directorio se encuentra especializado en materia industrial, legal e informática. Cuenta con una política de información formalmente establecida.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Durante el periodo 2021 a 2025, la estructura de ingresos fue conformada principalmente por la división de Workover & Drilling que contempla servicios integrados de perforación y abandono de pozos seguido por la división de venta de productos industriales, entre otros, que advierten un crecimiento de los ingresos a una tasa compuesta de 15,48%. Se destaca, que en la gestión 2023 se registró el nivel de ventas más alto del quinquenio influenciado por el área de Completion & Artificial Lift debido a ejecución de un servicio que requirió la venta de herramientas dentro de la operación de Workover. Para 2024, se reduce principalmente por menores ventas de exportación que tuvo un cambio en el punto de entrega acordado que redujo el precio por tonelada, así como por la no repetición de la venta que generó crecimiento en la gestión previa. En 2025, se registra una disminución de 22,04%. El costo de ventas representó en promedio el 28,14% de las ventas, que en la gestión que cierra a 2024 alcanzó el menor peso, mientras que, en 2025, alcanza su máxima cifra.

A febrero 2026 (12 meses), los ingresos disminuyen en 36,36% y en menor medida los costos de ventas en 3,88%, dejando una utilidad bruta menor en 46,33%. Por tanto, el margen de costos asciende a 35,48%, mayor que febrero 2025 (23,49%) y que el promedio del quinquenio (28,14%).

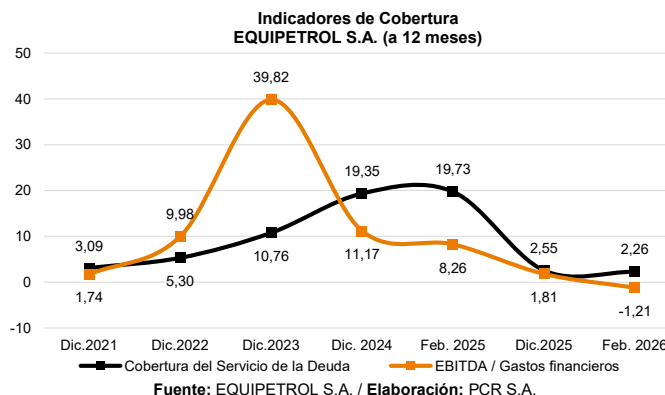


Fuente: EQUIPETROL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

En el quinquenio, la evolución del EBITDA fue variable con un promedio de Bs 16,33 millones, derivado del movimiento de los ingresos. La menor cifra se registró al cierre de 2025. A febrero 2026 (12 meses), alcanza una cifra negativa de Bs -4,77 millones, a diferencia de febrero 2025, por influencia de reducción de ingresos y baja contención del costo de ventas.

Cobertura

El indicador de cobertura de gastos financieros mostró posiciones holgadas, destacándose el nivel más alto en el cierre 2023, por incremento del EBITDA y reducción de los gastos financieros. De igual manera, el indicador de cobertura del servicio de deuda presentó cifras relevantes con la mayor cifra en 2023, por la generación de EBITDA, acompañado de una disminución de la deuda financiera de corto plazo e intereses y crecimiento del activo corriente. El indicador (EBITDA / gastos financieros + deuda financiera CP) expuso una tendencia variable con valores menores a la unidad entre 2021 y 2022 para posteriormente incrementarse alcanzando cifras relevantes en las gestiones posteriores (2023 y 2024). Por el contrario, al cierre 2025, estos indicadores muestran contracción.



Fuente: EQUIPETROL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

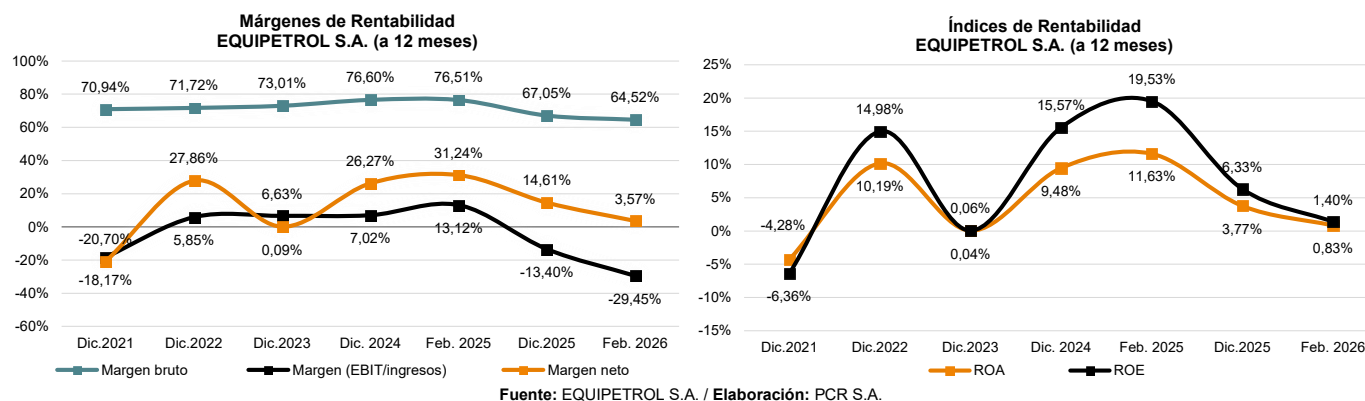
A febrero 2026 (12 meses), el registro negativo del EBITDA incide directamente en la cobertura de gastos financieros y en la cobertura de la deuda ajustada (Ebitda sobre gastos financieros más deuda financiera CP) que se sitúan en -1,21 veces y -0,08 veces a diferencia de febrero 2025. Por el contrario, el indicador de cobertura del servicio de deuda reporta 2,26 veces, menor que al mismo periodo de 2025, por el elevado crecimiento de la deuda financiera de corto plazo y la generación negativa de EBITDA en un contexto de incremento de gastos financieros y activo corriente principalmente vía inventario de almacén de materiales y suministros, y disponibilidades.

Rentabilidad

A partir de las pérdidas registradas en 2021, derivadas de pérdidas operativas, la empresa enfocó sus acciones en revertir los resultados negativos, a través de la reingeniería de remuneraciones, control del gasto operativo a través de la reducción del personal, fusión de áreas de servicios, renegociación con proveedores y gestión de sus servicios con empresas operadoras y el Estado. En 2022, se registraron otros ingresos (compuesto principalmente por rendimientos de inversiones en empresas

relacionadas) que permitieron ampliar la magnitud del resultado neto. En 2023, elevados gastos operativos contrarrestaron el buen desempeño de los ingresos, dejando una utilidad mínima, que para 2024 fue revertido por la ganancia neta en inversiones que deja el nivel más alto de utilidades en el quinquenio. De igual manera, otros ingresos permiten en 2025 un resultado neto positivo.

A febrero 2026 (12 meses), presenta un margen bruto de 64,52%, menor que al mismo periodo de 2024 (76,51%), por la disminución de ingresos (por retrasos en la facturación) y baja contención de costos. El margen EBIT/Ingresos registra -29,45%, cifra negativa, a diferencia de diciembre 2024 que alcanzó 13,12%, en un contexto de leve reducción de los gastos operativos. El margen neto registra 3,57% superando al margen operativo, principalmente por otros ingresos.



Al cierre diciembre 2020, presentó una elevada marginación bruta, sin embargo, persistió la pérdida operativa, por efecto de proyectos que quedaron pendientes de facturar, cuyos costos fueron contabilizados en su mayoría en ese período y por las medidas de prevención de la pandemia a partir del 23 de marzo de 2020, el margen neto fue negativo. Durante 2021, la marginación bruta fue menor en 4,17 puntos porcentuales, asimismo, persistió la pérdida operativa y neta, generando indicadores ROA y ROE negativos, ante disminución de ingresos de 21,15%. Este escenario se explicó por el contexto de la pandemia. En 2022, el ROA y ROE alcanzaron niveles altos, por la reactivación de los ingresos y la cuantía de otros ingresos, mientras que, en 2023, los significativos egresos no operativos (por baja de inversiones) mermaron la utilidad neta. En 2024, el efecto de ganancia sobre inversiones repunta ambos indicadores. En 2025, otros ingresos permiten una rentabilidad positiva.

A febrero de 2025 (12 meses), la pérdida operativa es revertida mediante otros ingresos no operativos dejando un ROA de 0,83%, mientras que el ROE se expande a 1,40%. Asimismo, el activo total crece en 1,46% principalmente por inventarios y disponibilidades, mientras que el patrimonio lo hace en 1,42% vía resultados acumulados, además de aumento de la reserva legal.

Análisis Dupont

De acuerdo con el análisis Dupont, en 2021, presentó pérdidas, posteriormente en 2022 se recuperó de manera importante. Para 2023, se mostró reducido por la baja generación de utilidad neta que es revertida en 2024 y los resultados se contraen en 2025. Con relación a la rotación de activos alcanzó un promedio en el quinquenio de 0,33 veces. El apalancamiento financiero tuvo un comportamiento variable con un promedio de 1,53 veces lo que demuestra el enfoque de la empresa en mantener bajos niveles. A febrero 2026 (12 meses), el margen neto se sitúa en 3,57%, mientras que la rotación de activos disminuye a 0,23 veces. Por su parte, el apalancamiento se mantiene en 1,68 veces, lo que repercute en que el ROE disminuya a 1,40%.

Flujo de Caja (Ver anexo 6)

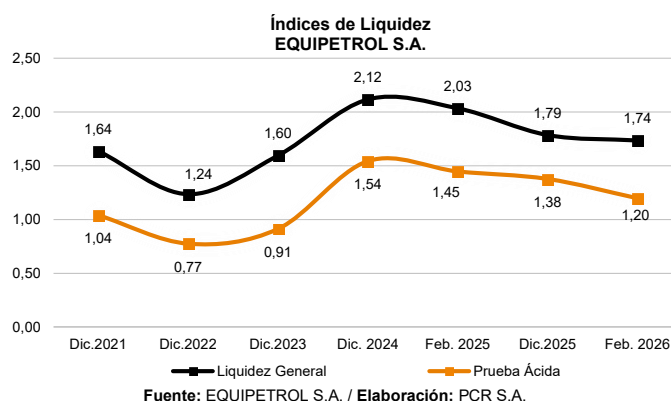
A febrero de 2026, la empresa presenta un flujo de operaciones positivo con un saldo de Bs 2,32 millones, gracias al aumento de las cuentas por cobrar de corto plazo e inventarios, principalmente. Por el otro lado, hubo reducción de deudas comerciales de corto plazo, otras cuentas por pagar de largo plazo y gastos pagados por adelantado, así como el registro del resultado negativo. Con relación al flujo de actividades de inversión, este registra un saldo negativo de Bs 3,09 millones, concernientes principalmente a inversiones de corto plazo y activo fijo bruto. Con relación al flujo de financiamiento, se tiene un saldo negativo de Bs 1,40 millones por las deudas bancarias y financieras de corto plazo. El flujo de efectivo acumulado registra Bs 26,58 millones.

Proyecciones (Ver Anexo 7)

El flujo de caja proyectado durante el periodo 2025 a 2031, supone el crecimiento de ingresos por venta de productos, productos industriales para la exportación y prestación de servicios especializados. El flujo de caja operativo es positivo a partir de 2027, la gestión 2026 considera salidas de efectivo principalmente incrementos en otras cuentas por cobrar referidos a interés diferidos de valores y dividendos por pagar. El flujo de inversiones toma en cuenta la compra anual de equipo y maquinaria, sin embargo, en 2029 y 2030 se aprecia ingresos de efectivo proveniente de otras inversiones. Mientras que el flujo de financiamiento considera las emisiones de valores y su amortización. El flujo de caja acumulado es positivo durante la proyección, ligeramente ajustado entre 2028 y 2029 por la fuerte amortización de deudas por emisión de valores.

Liquidez

Los niveles de liquidez de Equipetrol expusieron contracción entre 2020 y 2022, y crecimiento en los recientes dos cierres. En 2020, la liquidez general alcanzó la máxima cifra donde se destacó la importancia de las disponibilidades en efectivo. Para 2022, el crecimiento del pasivo corriente en mayor proporción al activo corriente determinó la reducción de la liquidez a 1,24 veces. Posteriormente, en 2023 y 2024, la liquidez general fue creciente, impulsado por cuentas con compañías relacionadas e inversiones temporarias. En 2025, se contrae por deuda financiera corriente.

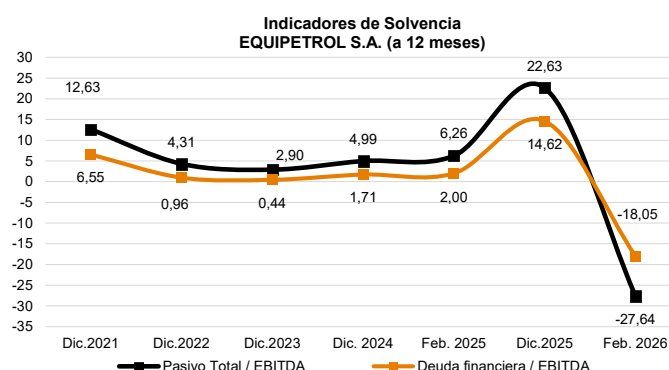
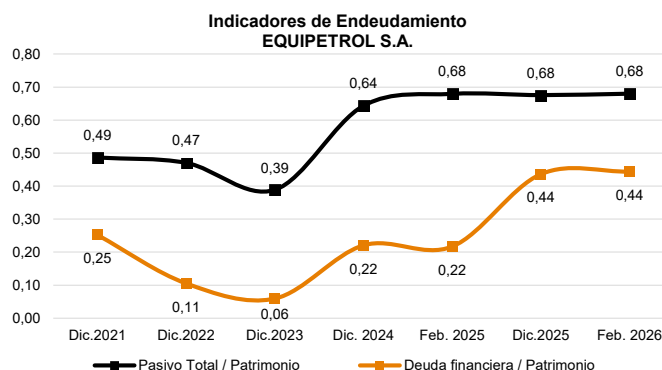


A febrero 2026, la liquidez general reduce a 1,74 veces con relación al último cierre, por disminución del activo corriente (vía activos transitorios e intereses diferidos a corto plazo, cuentas por cobrar, disponibilidades y mercadería en tránsito) en mayor proporción que la reducción del pasivo corriente (cuentas por pagar proveedores y deudas financieras). La prueba ácida reduce a 1,20 veces y el capital de trabajo a Bs 62,50 millones.

Endeudamiento y Solvencia

Los indicadores de endeudamiento se ubicaron por debajo de la unidad con una tendencia variable alcanzando un promedio de 0,53 veces (pasivo total a patrimonio) y 0,21 veces (deuda financiera a patrimonio). El nivel más alto de los indicadores de pasivo total y financiero se registró en 2025.

A febrero 2026, el endeudamiento total sobre patrimonio y el endeudamiento financiero sobre patrimonio se mantienen invariables en 0,68 veces y 0,44 veces con relación al cierre, por reducciones en similar proporción del pasivo total y del patrimonio.



Con relación a los indicadores de solvencia, estos fueron elevados en el cierre de 2021, posteriormente, hasta llegar al cierre de 2024 se fueron estabilizando en niveles prudentes para hacer frente a las obligaciones de la empresa y en 2025 mostraron expansión. A febrero 2026, registran cifras negativas de -18,05 años (deuda financiera) y -27,64 años (deuda total) por el EBITDA negativo.

Análisis Vertical

A febrero 2026, el activo corriente está principalmente compuesto por inversiones temporarias¹² (14,82%), almacén de materiales y suministros (12,82%), disponibilidades (8,17%), compañías relacionadas (3,38%), cuentas por cobrar clientes (2,83%); lo que significa que el activo corriente representa el 45,32%. Por su parte, el activo no corriente (54,68%) está conformado por inversiones (en empresas relacionadas y otras)¹³ en 29,91% y en activo fijo neto (24,32%).

La estructura de financiamiento de corto plazo representa el 26,12% y tiene como principales componentes a las deudas financieras (18,20%), cuentas por pagar compañías relacionadas (2,81%), otras cuentas por pagar accionistas (1,85%), otras cuentas por pagar (1,80%), cuentas por pagar proveedores nacionales (0,87%) y cuentas por pagar proveedores extranjeros (0,59%). El pasivo no corriente comprende el 14,36% del total pasivo más patrimonio, conformado principalmente por deudas por emisión de valores (8,24%) y otras cuentas por pagar de largo plazo (6,12%). De esta manera, el total pasivo representa 40,47%. En el patrimonio, se destaca la participación del capital pagado (27,35%), ajuste de capital (17,06%), resultados acumulados (12,43%), reserva legal (3,11%) y ajuste de reservas patrimoniales (1,64%). Por su parte, los resultados de la gestión registran participación negativa de -2,05%.

En cuanto al estado de resultados a febrero 2026 (a dos meses de operación), los costos representan el 41,78% del total ingresos, los gastos operativos (144,09%) donde son significativos los gastos de personal (por el alto grado de especialización que se requiere para las operaciones) con 92,57%. Las depreciaciones tienen una participación de 30,59% y los gastos generales de 13,29%. Por su parte, la utilidad bruta representa el 58,22%, y el EBITDA y EBIT exponen participación negativa de -51,12% y -81,72%, respectivamente. Otros ingresos y egresos netos representan el 20,24% y la ganancia neta de inversiones el 2,63%. Lo anterior, permite que el resultado neto muestre una participación negativa de 73,00%.

Análisis Horizontal

Entre el cierre de diciembre 2025 y febrero 2026, el activo corriente expone disminución de 6,13% (Bs -9,63 millones), principalmente por menores otros activos en 86,16% (Bs -15,85 millones), cuentas por cobrar clientes en 40,39% (Bs -6,25 millones), disponibilidades en 7,55% (Bs -2,17 millones) y mercadería en tránsito en 24,43% (Bs -1,31 millones). Contrarrestados por el incremento en almacén de materiales y suministros en 35,98% (Bs 11,03 millones), inversiones temporarias en 1,48% (Bs 701,95 miles), otras cuentas por cobrar en Bs 3,92 millones y compañías relacionadas en 2,71% (Bs 290,15 miles). El activo no corriente disminuye en 0,41% (Bs -729,03 miles).

¹² Inversiones financieras en moneda extranjera.

¹³ Conformadas por inversiones en Matpetrol S.A., Refinería Oro Negro S.A., San Onofre Ltda., Catering 24x7 y Masivos Ltda., y Ecowatt S.A.

por activo fijo en 0,52% (Bs -414,86 miles) y otras cuentas por cobrar en 18,03% (Bs -314,18 miles). Por todo lo expuesto, el activo total decrece en 3,09% (Bs -10,36 millones).

En el pasivo total se observa una variación negativa de 2,72% (Bs -3,68 millones), debido a variaciones negativas en cuentas del pasivo corriente como cuentas por pagar a proveedores extranjeros en 48,32% (Bs -1,80 millones) y deudas financieras en 2,32% (Bs -1,41 millones). Por el contrario, crecen en pequeña proporción otras cuentas por pagar en 2,68% (Bs 152,90 miles) y cuentas por pagar proveedores nacionales en 2,13% (Bs 59,10 miles). Por su parte el pasivo no corriente tiene una variación negativa de 1,45% (Bs -689,33 miles) principalmente por otras cuentas por pagar en 3,35% (Bs -689,33 miles). El patrimonio decrece en 3,34% (Bs -6,69 millones) por la pérdida del período.

Entre febrero 2025 y febrero 2026 (a dos meses de operación), los ingresos se contraen en 54,07% (Bs -10,78 millones), los costos en 29,90% (Bs -1,63 millones) lo que deja una utilidad bruta menor en 63,18% (Bs -9,15 millones). Por su parte, los gastos operativos se crecen en 13,79% (Bs 1,60 millones) por mayores gastos de personal en 53,94% (Bs 2,97 millones), que es contrarrestado por disminución de gastos generales en 54,80% (Bs -1,48 millones) e impuestos en 46,35% (Bs -328,11 miles). El EBIT, EBITDA y resultado neto presentan un registro negativo.

Calce de Monedas

A febrero de 2026, la empresa presenta una posición financiera activa neta en moneda extranjera equivalente a Bs 226,08 millones, como se muestra a continuación:

Detalle de cuentas	28-feb-2026
	(expresado en Bs)
ACTIVO	
Activo Corriente	
Disponibilidades	11.265.210
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	14.118.022
Inversiones a Corto Plazo	48.224.214
Inventarios	58.260.615
Gastos Pagados por adelantado	750.383
Total Activo Corriente	132.618.444
Activo no Corriente	
Inversiones a Largo Plazo	725.170
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	96.611.535
Activo Fijo Neto	380.393
Total Activo No Corriente	97.717.098
TOTAL ACTIVO	230.335.542
PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Deudas Comerciales a Corto Plazo	1.920.053
Deudas por Pagar con Emp. Rel y/o Vinculadas a Corto Plazo	2.331.600
Total Pasivo Corriente	4.251.653
Pasivo No Corriente	-
Total Pasivo No Corriente	-
TOTAL PASIVO	4.251.653
Diferencia entre Activo y Pasivo	226.083.889

Fuente: EQUIPETROL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Contratos

A febrero de 2026, la empresa cuenta con 42 contratos vigentes en su cartera de prestación de servicios en las áreas de: wireline, completion y artificial lift, well testing, flowtest, slickline, work over, entre los que se destaca a los clientes: Repsol E&P Bolivia S.A., Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, YPFB Chaco S.A., YPFB Andina S.A., Petrobras Bolivia, YPFB Transporte S.A., Total Energies Ep Bolivie, entre otros; para lo cual trasfiere la amplia experiencia de sus profesionales y el equipo especializado para cumplir con todas las especificaciones requeridas. Asimismo, cuenta con cuatro contratos pendientes de adjudicación.

Entre los proyectos de expansión, la empresa refiere que se realizarán los siguientes:

- Servicios de ingeniería de reservorios que se dedicará a la evaluación y producción de campos maduros, este servicio corresponde a una nueva metodología que las operadoras están implementando para la evaluación de reservorios y la optimización de la producción de campos en Bolivia. A la fecha, se encuentra en ejecución los dos primeros campos bajo esta modalidad, aún en etapa de implementación y evaluación de resultados.
- Servicios integrados para manejo de campos maduros destinado a ofrecer servicios completos integrados para la operación de sus campos, actualmente, las operadoras han orientado sus esfuerzos principalmente al desarrollo y perforación de nuevos pozos, por lo que los proyectos específicos de manejo integral de campos maduros han sido postergados.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A febrero 2026, el saldo de otros ingresos/egresos, representa 20,24%, correspondiente a servicios varios operativos, ingresos varios percibidos, intereses, entre otros. Por otra parte, la ganancia neta de inversiones en Treasury Bills y acciones en entidades extranjeras representa el 2,63%.

Contingencias y Compromisos

La empresa enfrenta el siguiente proceso tributario:

Fecha	Demandante	Causa	Radicación	Estado	Monto implicado	Cambios
19/10/2015	Aduana Nacional de Bolivia	Proceso Determinativo	Trámite en la Aduana Nacional de Bolivia	i) DUI 43404 – Dentro del proceso administrativo, agotados los recursos, se emite Resolución de Recurso Jerárquico que anula obrados hasta el vicio más antiguo. ii) DUI 43403 – La AGIT emitió Resolución de Recurso de Jerárquico, la cual resuelve revocando parcialmente la Resolución de Recurso de Alzada en la suma de Bs7.525.- La ANB interpuso Acción de Amparo Constitucional, mismo que ha sido resuelto denegando la Tutela solicitada. Fuente: EQUIPETROL S.A.	i) Bs 71.297.- ii) Bs 7.525.-	"Al 28/02/26: Punto i) Se debe esperar nueva notificación con Vista de Cargo. Punto ii) Esperar cobro por parte de la ANB."

Por otra parte, reporta los procesos judiciales, administrativos y acciones legales:

Fecha	Demandado	Causa	Radicación	Estado	Monto implicado	Cambios
14/01/2014	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	Proceso Contencioso Administrativo Determinativo	Tribunal Supremo Justicia de	30.10.17 Conocimiento de la Sentencia 304/2017 de fecha 03 de mayo de 2017 que ratifica la Res. Ministerial 266 de 11.10.13, esta resolución, la cual ratifica RAR ATT DJ RA TL 0244/2013 la cual a su vez ratifica la RAR ATT DJ RA ODE TL 0327/2012, la cual declara FUNDADO el reclamo de EQUIPETROL S.A. únicamente respecto a las inconsistencias en el flujo de llamadas. // Se aclara que conforme lo dispuesto por la RAR ATT DJ RA ODE TL 0327 el monto implicado varía a favor de EQUIPETROL S.A. quedando el monto reducido a Bs 111.968.79.-	Bs. 254.492,09.-	Al 28/02/26 sin movimiento, a la espera de cobranza por parte de la empresa AXS Bolivia S.A.
31/3/2025	Equipo Petrolero S.A.	Proceso Laboral	Juzgado Laboral Santa Cruz	31/03/2025 Demanda Laboral por pago de Beneficios Sociales.	Bs. 663.020,70.-	Al 28/02/26 Presentación de Prueba descargo.

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Acceso al Crédito

Actualmente la empresa tiene obligaciones con el mercado de valores y con el Banco Bisa, conforme al siguiente detalle:

Deuda financiera de corto y largo plazo			
al 28 de febrero de 2026			
Corto Plazo	Tasa de Interés	Nº de valores	Saldo
Banco Bisa S.A.	5,99% y 9,99%	-	7.575.000,00
Bonos EQUIPETROL II - Emisión 1 Serie "Única"	6,00%	-	7.100.000,00
Pagarés EQUIPETROL I - Emisión 1 Serie "Única"	7,50%	-	16.490.000,00
Pagarés EQUIPETROL I - Emisión 2 Serie "Única"	9,50%	-	22.520.000,00
Intereses Bonos EQUIPETROL II - Emisión 1 Serie "Única"			1.810.500,00
Intereses Pagarés EQUIPETROL I - Emisión 1 Serie "Única"			1.236.750,00
Intereses Pagarés EQUIPETROL I - Emisión 2 Serie "Única"			2.139.400,00
Intereses por Banco Bisa S.A. MN			345.960
			59.217.610,00
Largo Plazo	Valor Cupón	Nº de valores	Saldo
Bonos EQUIPETROL - Emisión 2 Serie "Única"	10.000,00	3.550,00	24.850.000,00
Intereses por pagar en moneda nacional LP			1.970.250,00
			26.820.250,00

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Operaciones con Personas Relacionadas

Equipetrol tiene participación accionaria en Refinería Oro Negro S.A. y en Matpetrol S.A., empresas que son clientes y les provee servicios de mantenimiento de válvulas y servicios especializados, respectivamente.

También tiene cuotas de capital en San Onofre Ltda., esta empresa es proveedora del servicio de maquila para los productos de baritina y bentonita.

Inversiones en Empresas Relacionadas				
Empresa	Tipo de inversión	Nº de acciones o cuotas de capital	Porcentaje de participación	Relación laboral
Refinería Oro Negro S.A.	Acciones	477.158	96,9833%	Cliente
Matpetrol S.A.	Acciones	297.150	99,8891%	Cliente
San Onofre Ltda.	Cuotas de Capital	4.292	97,4790%	Proveedor
24x7 Catering y Masivos Ltda	Cuotas de Capital	7.472	99,6270%	Proveedor
Ecowatt SA	Acciones	420	70,0000%	Proveedor

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Características de la Administración y Propiedad

La composición accionaria de la empresa se muestra a continuación:

Composición Accionaria		
Accionista	Nº de acciones	Porcentaje de Participación
Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta	302.600	34,00%
Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia	115.700	13,00%
Diego Emilio Paz Soldan Urriolagoitia	115.700	13,00%
Daniel Joaquin Paz Soldan Urriolagoitia	115.700	13,00%
Patricia Josefina Terceros Bedoya	102.350	11,50%
Alejandra Dorado Terceros	68.234	7,67%
Javier Eduardo Alba Santistevan	35.600	4,00%
Gonzalo Dorado Terceros	34.116	3,83%
Total	890.000	100%

Fuente: EQUIPETROL S.A. /Elaboración: PCR S.A.

Los principales Ejecutivos de la sociedad y sus respectivos cargos son detallados a continuación:

Plana Gerencial				
Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de ingreso	Antigüedad en la Empresa (años)
Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta	Presidente Ejecutivo	Ing. Industrial	1/5/1983	43
Javier Eduardo Alba Santistevan	Gerente General	Ing. Electrónico	1/2/1993	33
Gabriel Rene Beltrán Vargas	Gerente de Servicios	Ing. Petrolero	1/4/1995	31
Roberto Joaquín Xavier Paz Soldán Unzueta	Gerente Industrial	Ing. Mecánico	1/7/1992	34
Mercedes Patricia Terceros Moog	Gerente de Desarrollo Corporativo y Tecnología	Lic. en Informática	1/9/2002	24
Teresiña Bernarda Paz Soldán Urriolagoitia	Gerente de Administración y Finanzas	Ing. Industrial	4/12/2006	19
Teresa Bertha Zúñiga de Schweid	Gerente de Contabilidad y Tesorería	Auditor Financiero	1/4/1993	33
Freddy Manuel Chavez Rocabado	Asesor Legal Corp.	Abogado	1/12/2009	16
Mauricio Leonardo Hinojosa Dorado	Gerente Comercial & Marketing	Administrador de Empresas	14/2/2022	4

Fuente: EQUIPETROL S.A. /Elaboración: PCR S.A.

Pedro Paz Soldán - Presidente Ejecutivo

Es Ingeniero Industrial graduado en 1980 de la Universidad de Arkansas. Cursó un Multinational MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez School of Management. En el año 1980 trabajó en YPF como jefe del Departamento Mecánico. En 1981 fue contratado por Comsertec como Subgerente Técnico, en el año 1983 ingresa a EQUIPETROL Ltda como Gerente Técnico y en 1985 fue nombrado Subgerente General. En 1993 asciende al cargo de Gerente General hasta el 1997 donde junto a otros ejecutivos compran EQUIPETROL Ltda, y la convierten en Sociedad Anónima. A partir de este año se desempeña como Presidente Ejecutivo. Paralelamente, durante el periodo 1995-1997, fue el vicepresidente de la empresa Enersa S.A. También es el Presidente Ejecutivo de Matpetrol S.A. y de la Refinería Oro Negro S.A. desde el 2000 y 2008 respectivamente. Tiene 40 años de experiencia en servicios petroleros.

Eduardo Alba Santistevan - Gerente General

Ingeniero Electrónico, graduado de la Universidad Texas A&M en College Station, Texas. Cursó un Multinational MBA en la universidad Adolfo Ibáñez School of Management. Trabajó en Halliburton, empresa multinacional de servicios petroleros con cargos operativos y gerenciales en Egipto, Nigeria, Gabón, Turquía, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Bolivia. Co-fundador y Gerente de Operaciones de la empresa de Registros Eléctricos Ultrawell/Artex, logrando operaciones en Bolivia, Argentina, la cual fue vendida a una empresa multinacional en el año 2005.

Fue Presidente en varias gestiones de la Society of Petroleum Engineers Capítulo Bolivia, Director de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía, director de la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz. Actualmente se desempeña como Gerente General de la empresa EQUIPETROL S.A., logrando abrir operaciones de servicios petroleros para esta empresa en Ecuador, Colombia y Perú.

René Beltrán Vargas - Gerente de Servicios

Desempeña el cargo de Gerente de Servicios desde el año 1997 y también es catedrático de la Escuela Militar de Ingeniería en las materias Producción Petrolera I, II, III y IV. Antes de ingresar a EQUIPETROL trabajó en Bolifor Argentina S.A. como Gerente de Operaciones (1996-1997). René se graduó el año 1991 de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz como Ingeniero Petrolero. Desde ahí trabaja en el rubro petrolero. René fue catedrático en la UMSA el año 1996 enseñando la clase "Termodinámica de Hidrocarburos -PET 258". Miembro de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia - SIB y de la Society of Petroleum Engineers - S.P.E.

Xavier Paz Soldán Unzueta - Gerente Industrial

Tiene 30 años de experiencia en industrias relacionadas con minerales industriales. Ingeniero Mecánico, graduado de la Universidad de Arkansas en Fayetteville, Arkansas, USA. Cursó un Multinational MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez School of Management en USA. Trabajó en las fábricas de cemento de Sociedad Boliviana de Cemento en Viacha Bolivia como Jefe de Mantenimiento y Superintendente de Planta, de igual manera en la fábrica de cemento de la Cooperativa Boliviana de Cemento en Irpa Bolivia como Jefe de Mantenimiento. Fue Gerente Regional de INTERGAS LTDA en Cochabamba Bolivia. Actualmente se desempeña como Gerente General de San Onofre Ltda. Industria de minerales industriales para la industria petrolera y Gerente General de Matpetrol S.A. Operador del Campo Tatarenda bajo contrato de Operaciones con YPF. En EQUIPETROL S.A. ocupa el cargo de Gerente Industrial encargado de la comercialización a nivel Sud América de los productos elaborados por San Onofre Ltda. Y promueve la diversificación industrial generando nuevas industrias con énfasis en la producción de fertilizantes para la agricultura.

Mercedes Terceros Moog - Gerente de Desarrollo Corporativo y Tecnología

Graduada en Licenciatura en Informática de la Universidad Argentina de la Empresa en 1985, y como Master of Business Administration International (IMBA) de Adolfo Ibáñez School of Management en enero 2011. Se desempeña en el cargo de Gerente de Desarrollo Corporativo y Tecnología del Grupo EQUIPETROL desde septiembre 2011. Desde septiembre 2002 al 2011, tenía el puesto de Gerente de sistemas de Gestión y Tecnología y Adjunta a la Presidencia Ejecutiva, donde era la responsable de brindar asistencia y apoyo a la Dirección Ejecutiva (Presidente Ejecutivo y Director Ejecutivo), Gerente General, y Gerencias de EQUIPETROL y empresas del grupo EQUIPETROL, en la implementación de prácticas de Gestión que promuevan la eficiencia, productividad y competitividad de la compañía y empresas del Grupo. Antes de ingresar a EQUIPETROL (2000-2002) se desempeñó como consultor independiente, Gerente de Operaciones de Galery SRL (1999-2000), estuvo encargada de varios Proyectos en el Banco Unión S.A. desde 1993 hasta 1999.

Teresiña Paz Soldán Urriolagoitia - Gerente de Administración y Finanzas

Graduada de Mercer University de Macon, Georgia el 2006 como Ingeniero Industrial (Cum Laude) y de la Universidad Privada de Santa Cruz con Diplomado en Contabilidad Petrolera y Maestría en Ingeniería Financiera. Empezó a trabajar en EQUIPETROL en diciembre 2006 como Ingeniero de Servicios de Producción, luego en el 2008 desempeñó el cargo de Analista de Control de Gestión y Finanzas. En agosto 2009 fue promocionada al cargo de Subgerente de Administración y Finanzas y a partir del 2013 como Gerente de la misma área. Antes de ingresar a EQUIPETROL, trabajó como Asistente administrativa de la Academia de Tenis PTA (Performance Tennis Academy) e hizo una pasantía en la Compañía YKK en mejora de procesos de producción.

Teresa Zúñiga Peinado - Gerente de Contabilidad y Tesorería

Es Auditor Financiero con 27 años de trabajo en el área contable graduada de la Universidad Gabriel René Moreno, Santa cruz de la Sierra – Bolivia. Cursó Seminarios de Tributos y de NIIF en Bolivia. (1986-1988) Trabajó en Alke y Canal TV 5, empresa comercial y de Televisión respectivamente, con cargo de Analista Contable. Trabajó desde el 1989 en la empresa de servicios petroleros Bolifor S.A., siendo transferida luego de 5 años a la empresa EQUIPETROL S.A. como Contadora. Ocupó el cargo de Gerente de Administración y Finanzas. Actualmente se desempeña como Gerente de Contabilidad y Tesorería de la misma compañía.

Freddy Manuel Chávez Rocabado - Asesor Legal

Licenciado en Derecho de la Universidad Privada Boliviana y Máster en Derecho Empresarial certificada por la Universidad de Los Andes de Colombia. Cuenta con más de diez años de experiencia profesional. Trabajó como Asesor Legal in house en distintas empresas y grupos empresariales del sector hidrocarburos y además, como abogado externo para empresas comerciales y de servicios, tanto en Bolivia como en el extranjero, en países como Perú, Colombia, Ecuador y Costa Rica.

Realiza importantes operaciones del ámbito corporativo, civil y comercial; proporciona asesoramiento regulatorio, transaccional y laboral, regularmente a sus clientes. Asesora activamente en contrataciones civiles y comerciales nacionales e internacionales, reestructuraciones societarias de empresas nacionales y extranjeras, y da asesoramiento corporativo integral (gobierno corporativo). Por otra parte, ha iniciado, proseguido y concluido distintos procesos judiciales y administrativos. Se ha desempeñado en cargos como Director y Síndico en Sociedades Anónimas.

Con referencia a la composición de Equipetrol, a la fecha de elaboración del presente informe, está conformada por la Presidencia Ejecutiva, la Gerencia General y seis Gerencias de Línea. La estructura organizacional considera el modelo funcional.

Mauricio Leonardo Hinojosa Dorado - Gerente Comercial & Marketing

Administrador de Empresas graduado de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en la ciudad de La Paz. Trabajó en la empresa constructora Emovit S.R.L. supervisando varias obras de canalización y embovedado de ríos en la ciudad de La Paz. Socio y fundador de la empresa HMC S.R.L. dedicada a la venta y alquiler de maquinaria pesada para el rubro de la construcción y minería. Fue Gerente Regional La Paz de la empresa Roghur durante 3 años, desarrollando comercialmente los rubros de minería, saneamiento y construcción. Director de la Cámara Nacional de Comercio durante las gestiones 2016 – 2024.

Actualmente se desempeña como Gerente Comercial & Marketing en el Grupo Equipetrol, desarrollando comercialmente las Unidades de Negocio: Equipetrol, San Onofre y Gauss, en rubros de agricultura, gases industriales, gases medicinales, industria, construcción y fluidos de perforación.

Directorio

El Directorio, está conformado de la siguiente manera:

Miembros del Directorio			
Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de ingreso
Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta	Presidente	Ing. Industrial	4/3/2022
Freddy Manuel Chávez Rocabado	Vicepresidente	Abogado	4/3/2022
Mercedes Patricia Terceros Moog	Secretario	Lic. en Informática	4/3/2022
Carmen Julia López Mercado	Director Suplente	Abogado	4/3/2022
Harold Antonio Ferreira Vaca	Director Suplente	Economista	4/3/2022
Luis Didier Eduardo Ríos	Director Suplente	Abogado	4/3/2022
Franz Eduardo Lino Alurralde	Síndico Titular	Ing. Mecánico	4/3/2022
Fuente: EQUIPETROL S.A.			

La cantidad de empleados de Equipetrol S.A. durante los últimos años se fue ajustando al volumen de operaciones.

A febrero de 2026, el personal está compuesto por 271 trabajadores, de los cuales 9 son ejecutivos, 39 funcionarios, 98 empleados y 125 obreros, con un índice de rotación de 15,54%. A continuación, se muestra el detalle de las últimas cinco gestiones y al último corte:

Detalle del Personal							
Personal	Dic.21	Dic.22	Dic.23	Dic.24	Dic.25	Feb.26	
Ejecutivos	8	9	9	9	9	9	
Funcionarios	33	32	37	38	39	39	
Empleados	81	119	94	88	106	98	
Obreros	30	90	96	87	163	125	
Total	152	250	236	222	317	271	

Fuente: EQUIPETROL S.A.

La empresa utiliza el sistema de planificación NOVUS de la empresa Cognos, el cual presenta grandes bondades a través de la optimización de procesos financieros y la colaboración operacional dentro de la empresa.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

Equipetrol S.A. es una empresa boliviana dedicada a los servicios y al suministro de equipos para la prospección y explotación de yacimientos de gas y petróleo. Desarrolla servicios y tecnología especializada, principalmente en el área de “upstream”; venta y alquiler de equipos; ingeniería y manejo de proyectos; además de representaciones y asociaciones con prestigiosas empresas internacionales.

Los mercados potenciales identificados por la empresa son:

- YPFB Corp con proyectos de exploración,
- Proyectos de abandono de pozos para varias empresas operadoras
- Desarrollo de servicios para plantas de gas, refinerías, estaciones de bombeos y baterías de producción.

La empresa cuenta con disponibilidad de equipos y herramientas especializadas, así como con personal calificado para cumplir con los requerimientos de los servicios que realiza, es competente en precios frente a multinacionales que también podrían operar en el país.

Principales Clientes

A febrero de 2026, los principales clientes por montos son los siguientes:

Principales Clientes	Monto (USD) al 28 de febrero de 2026
YPFB CHACO S.A.	614.540
YPFB ANDINA S.A.	384.963
EMBOSERP S.R.L.	113.466
VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD.	112.926
PETROBRAS BOLIVIA S.A.	59.477
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	49.276
HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L. (SUCURSAL BOLIVIA)	44.177
REPSOL E&P BOLIVIA S.A.	37.165
TOTAL ENERGIES EP BOLIVIE SUCURSAL BOLIVIA	29.908
MATPETROL S.A.	29.146

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Principales Proveedores

A febrero de 2026, los principales proveedores locales y extranjeros por montos son los siguientes:

Proveedores Locales	Monto (USD) al 28 de febrero de 2026
TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS DEL ORIENTE-THOR S.A.	184.329
24X7 CATERING & MASIVOS LTDA	83.767
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	80.783
SAN ONOFRE LTDA.	64.946
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	46.322
ROSMONT GROUP SRL	36.200
CARLOS EDUARDO ROMERO LOPEZ	29.095
CHAMBI MIRABLE JOSE	28.520
IMCRUZ COMERCIAL S.A.	28.130
BALLIVIAN ASOCIADOS LTDA	22.989

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Proveedores del Exterior	Monto (USD) al 28 de febrero de 2026
NOV ASEP ELMAR	37.624
SERVICES DIRECTSURVEY & TECHNOLOGIES LLC	14.754
HEBEI YIJIA INTEGRATED HOUSING CO LTD	11.840
SERVISEND INT L CORP.	9.553
EBAY	7.195
HUNTING TITAN	6.772
SCIENTIFIC DATA SYSTEMS INC.	5.136
CACTUS FLOW PRODUCTS	4.823
HEILIND ELECTRONICS INC.	3.446
NATIONAL SAFETY COUNCIL	3.348

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Divisiones y servicios

La empresa cuenta con 10 divisiones de negocio, dentro de las cuales mantiene diversos servicios mencionados a continuación:

División	Servicios
SLICKLINE / WELL ENGINEERING	Servicio de Slickline para pozos de baja y alta presión. (5K, 10k y 15K psi)
	Servicio con Cable enhebrado Dycam para pozos profundos de alta presión.
	Servicio de Pistoneo.

División	Servicios
	Registros de presión y temperatura de fondo (en memoria y tiempo real SRO). Herramientas electrónicas de cierre en fondo – DHSIT. Registros de producción, Production Logging Tool - PLT (en memoria y tiempo real). Registros de corrosión, Multi finger caliper – MFC (en memoria y tiempo real). Registros magnéticos de detección de espesores, Magnetic thickness detector – MTD (en memoria y tiempo real). Registros acústicos de integridad de pozo, ANT, ALFA, RBL (en tiempo real). Análisis e interpretación de registros de presión, producción, integridad de pozo y evaluación de reservorio.
WIRELINE	Servicio de Wireline para pozos de baja y alta presión. Registros eléctricos en pozo entubado, CBL, CNT, MFC, MTD, ANT, PLT y otros (cased hole). Servicio de Baleo convencional. Servicio de Baleo con tubería, Tubing conveyed perforating – TCP. Servicio de Baleo a través de tubería, Thru tubing perforating, tubing puncher. Cortes químicos de tubería, cortes con explosivo.
WORKOVER & DRILLING	Servicio de Workover y Pulling con Equipos de diferentes capacidades. Servicio Integrado de Abandono de Pozos, con o sin equipo de intervención, y todos los servicios involucrados. Servicio de Perforación de pozos con Equipos de diferentes capacidades. Servicio de montaje / desmontaje de unidad de bombeo mecánico UBM.
WELL TESTING	Pruebas de producción en planchada, surface well testing. Monitoreo de parámetros de producción a tiempo real con sistema Scada. Alquiler de tanques de almacenaje. Alquiler de tanques con golpeador o desgaseificador vertical. Alquiler de Generadores de Luz (Light Towers). Provisión de antorchas y quemadores de gas y petróleo.
FLOWTEST	Provisión de cabezales y armaduras de urgencia. Provisión de válvulas, actuadores y paneles de control. Servicio de mantenimiento, reparación e instalación de BOPs, cabezales, armaduras de urgencia, válvulas y sistemas de accionamiento remoto. Instalación de Paneles ESD. Servicio de instalación y recuperación de BPV / TWC. Servicio de Hot Tap y perforación de esclusas de válvulas con presión controlada. Pruebas de Alta Presión. Servicio de Empernado hidráulico en cabezales de pozo, ductos y plantas de producción. Servicio de corte de cañería en frío. Servicio de recuperación de cabezales de pozos en abandono definitivo. Limpieza con jet de agua a alta presión en refinerías y plantas de producción. Servicio de extracción, limpieza e instalación de mazos en refinerías. Servicio de inyección de agua a reservorios para disposición final o recuperación secundaria. Alquiler de Bombas de caudal y presión. Limpieza de plantas de inyección de aguas de formación, sin afectar inyección.
FILTRADO	Servicio de filtración de fluidos de terminación / agua de formación, en locación. Diagnóstico de funcionamiento de plantas de inyección de aguas de formación.
COMPLETION & ARTIFICIAL LIFT	Provisión de equipos y materiales para sistemas de levantamiento artificial. Servicios de Ingeniería de diseño e instalación de sistemas de levantamiento artificial. Provisión de materiales de completación de pozos. Diseño y servicio de bajada de arreglos finales de producción. Servicio de Tapón y Packer para estimulación, ensayos de producción o cementación. Servicio de Pruebas de formación, Drill steam test – DST. Provisión de unidades de bombeo mecánico. Servicio de Baleos TCP (Tubing Conveyed Perforating)
GESTION INDUSTRIAL	Provisión de bentonita, baritina y carbonatos para fluidos de Perforación, terminación e intervención. Servicio de Análisis de laboratorio: Determinación de sólidos suspendidos en filtración de salmueras Análisis de aguas de formación Determinación de tasa de corrosión Pruebas comparativas de material químico usados en fluidos de perforación Servicio de laboratorio químico para determinación de índices de agua de formación e hidrocarburos. Análisis de fluidos de Perforación, terminación e intervención. Análisis de potabilidad de agua, determinación de índices. Provisión de químicos industriales y servicios de monitorio y análisis de químicos.
INGENIERIA	Diseño y provisión de plantas de proceso de gas y petróleo.

División	Servicios
VENTAS	Provisión de Cañería y Tubería de Producción. (Representación de Vallourec)
	Provisión de Tubería de Línea sin costura - Line Pipe, con y sin revestimiento. (Representación de Vallourec).
	Provisión de grasas para válvulas y para roscas de tubería.
	Servicios Integrados de Inspección y Limpieza de Ductos, Hot Tap & Stopple Plung (Representantes de TD Williamson).

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Seguros

EQUIPETROL S.A. cuenta con los siguientes seguros contratados:

Detalle de Seguros Contratados				
Ramo	Compañía aseguradora	N° de póliza	Fecha inicio	Fecha fin
Responsabilidad Civil	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	PCA-SCR0468202	1/9/2025	1/10/2026
Automotor Corporativo	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	KA-SCR0468210	1/9/2025	1/10/2026
Accidentes Personales	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	CAC-SCR0468208	1/9/2025	1/10/2026
Equipo Movil	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	CEP-SCR0468206	1/9/2025	1/10/2026
Todo Riesgo Equipetrol	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	KDP-SCR0468199	1/9/2025	1/10/2026
Transporte Importación, Exportación	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	CM-SCR0468217	1/9/2025	1/10/2026
Comprensiva 3-D	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	DDD-SCR0468207	1/9/2025	1/10/2026
Vida en Grupo	LA VITALICIA	A2009080	1/9/2025	1/10/2026

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Características del Instrumento Calificado

Emisor

Con Número de Registro del Emisor y fecha de inscripción en el RMV de ASFI: ASFI/DSV-EM-EPE-006/2014 del 29/12/2014, otorgado mediante Resolución ASFI N°1021/2014.

Programa de Emisiones

Mediante Resolución ASFI/N°1063/2023 de fecha 29 de septiembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, el Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL II, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-EPE-006/2023.

BONOS EQUIPETROL II – EMISIÓN 2

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Carta de Autorización ASFI/DSV/R-105239/2026 de fecha 29 de mayo de 2026, autorizó la Emisión otorgándole el número de registro ASFI-DSV-ED-EPE-022/2026 y la clave de pizarra EPE-2-N1U-26.

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión:	BONOS EQUIPETROL II – EMISIÓN 2
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto total de la Emisión:	Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos).
Plazo de la Emisión:	1.800 (un mil ochocientos) días calendario. El plazo será computado a partir de la fecha de emisión.
Reajustabilidad del Empréstito:	La emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.
Serie de la Emisión y monto por cada serie:	Serie Única: Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos)
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Valor nominal de los Bonos:	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Valores que contendrá la Emisión:	7.000 (Siete mil) Bonos
Fecha de Emisión	3 de junio de 2026
Fecha de Vencimiento	8 de mayo de 2031 En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono coincida con un día sábado, domingo o feriado, la fecha de pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.
Tipo de interés:	El tipo de interés será nominal, anual y fijo.
Tasa de interés:	9,70% (nueve coma setenta por ciento) El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. El emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono de acuerdo al Cronograma de Pagos de la Emisión.
Provisión para amortización de capital y/o pago de intereses	Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

Características de la Emisión

	De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente, a partir de su exigibilidad.
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos:	Los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo.
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Precio de colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria:	El plazo de colocación primaria de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Garantía:	La Emisión de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 está respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que EQUIPETROL garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa. El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 5 de mayo de 2022, modificada por la Junta General Extraordinario de Accionistas de 22 de septiembre de 2022.
Convertibilidad en Acciones:	Los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Bolsa en el que se inscribirá la presente Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Cronograma de pagos

Cupón	Período de Pago (días)	Días acumulados	% Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	180	180	-	-	485,00	485,00
2	180	360	-	-	485,00	485,00
3	180	540	-	-	485,00	485,00
4	180	720	10,00%	1.000,00	485,00	1.485,00
5	180	900	10,00%	1.000,00	436,50	1.436,50
6	180	1.080	10,00%	1.000,00	388,00	1.388,00
7	180	1.260	15,00%	1.500,00	339,50	1.839,50
8	180	1.440	15,00%	1.500,00	266,75	1.766,75
9	180	1.620	20,00%	2.000,00	194,00	2.194,00
10	180	1.800	20,00%	2.000,00	97,00	2.097,00

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Capital de Inversión hasta la suma de Bs 18.120.000 (Dieciocho millones ciento veinte mil 00/100 Bolivianos) según el siguiente detalle:

Descripción de la inversión	Hasta Bs
CAMION SHACMAN X3000 TRUCK / SANY PALFINGER CRANE 14 t.	760.000
CAMIONETA DOBLE CABINA MITSUBISHI L200 MOD 2026	416.000
CAMIONETA DOBLE CABINA MITSUBISHI L200 MOD 2026	416.000
CAMIONETA DOBLE CABINA MITSUBISHI L200 MOD 2027	416.000
CAMIONETA DOBLE CABINA MITSUBISHI L200 MOD 2027	416.000
CAMIONETA DOBLE CABINA MITSUBISHI L200 MOD 2027	416.000
BANCO DE PRUEBA DE TIJERAS HIDRAULICAS	520.000
CAMIONES INTER PARA UNIDADES DE SLICKLINE	1.280.000
COMPRESOR DE TORNILLO PARA EQUIPOS DE INYECCION DE ACEITE ECP SLK	560.000
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO SLICKLINE TOOLS INTERNATIONAL CORP (TIC)	320.000
BOP SIMPLE 5K (4 UNIDADES)	320.000
MEJORA DE CABINA DE OPERACIONES UNIDADES SLK (4 UNIDADES)	400.000
DRUM PARA ALAMBRE (2 UNIDAES)	160.000

Descripción de la inversión	Hasta Bs
DRUM PARA CABLE 7/32 (2 UNIDADES)	160.000
TORNO MEDIANO	240.000
GENERADORES 5KVA PARA A/C DE UNIDADES (5 UNIDADES)	120.000
ALAMBRE INOX 0.125 (2 UNIDADES)	80.000
MOTOR PARA BOMBA TRIPLEX SLK (BOMBA DE PRUEBAS DE ALTO CAUDAL)	160.000
GENERADOR INDUSTRIAL KUBOTA	80.000
ADECUACION UNIDAD T-70 CAJA REDUCTORA (REGISTROS A MUY BAJA VELOCIDAD)	80.000
CHOKE MANIFOLD 3-1/16" 15K PSI (A SER EVALUADO SEGÚN OPERACIONES FUTURAS)	640.000
CALENTADOR 15K PSI O 10K PSI (A SER EVALUADO SEGÚN OPERACIONES FUTURAS - POSIBLE PROYECTO DISEÑO Y FABRICACION LOCAL CON MATERIAL DE AFUERA O EQUIPO DE AFUERA CON DISEÑO LOCAL).	600.000
TANQUE DE ALMACENAJE 500 BBL (PROYECTO). - COMPRA DE PLANCHAS EN CHINA, DISEÑO, CONSTRUCCION Y FABRICACION LOCAL.	360.000
CÓFLEXIP HOSE 3" 10000 PSI , 60 FT, WITH 3" FIG.1502 HAMMER UNIONS END CONNECTIONS (FXM), WITH STAINLESS STEEL ARMOR AND STAINLESS STEEL LINER.	280.000
TANQUE DE MEDICION DE 100 BBL	280.000
WELL HEAD 15K PSI - CRYSTAL AMETEK	80.000
RANAREX PORTABLE GRAVITOMETER FROM AMETEK	40.000
AIRES ACONDICIONADOS PARA EQUIPAMIENTO DE CASSETAS	320.000
MAQUINA PLEGADORA HASTA 6MM (AREA SOLDADURA)	240.000
GUILLOTINA INDUSTRIAL HASTA 6MM (AREA SOLDADURA)	240.000
PLANTA DE TRATAMIENTO PDA/PPA HAST 12M3	240.000
PALLETS PLASTICOS	160.000
TALADRO DE PIE (AREA DE SOLDADURA)	40.000
EQUIPO DE MEDICION DE CALIDAD DE AGUA MULTIPARAMETRO	40.000
SUBESTRUCTURA PARA ADECUAR A EQUIPO ATR007	1.440.000
ELEMENTOS DE TRANSMISION EN 90° (CASCADA, RIGHT ANGLE DRIVE, ETC.) PARA SUBESTRUCTURA DE ATR007	320.000
MESA ROTARIA 17-1/2" PARA SUBESTRUCTURA EQUIPO ATR007	280.000
ADECUACION DE SUBESTRUCTURA Y TRANSMISION A EQUIPO ATR007	200.000
ELEMENTOS DE TRANSMISION (CARDAN, ENGRANAJES, ETC.) PARA ACOPLAR EQUIPO TRT004 A SBT003	200.000
ADECUACION DE RAMPA DE ELEVACION PARA EQUIPO ATR007	80.000
ADECUACION DE TRANSMISION EQUIPO TRT004 PARA TRABAJAR CON SUBESTRUCTURA SBT003	80.000
ADECUACION DE RAMPA DE ELEVACION PARA EQUIPO TRT004	80.000
LLAVES HIDRAULICAS DE VARIOS TAMAÑOS	320.000
MOTOR PARA BOMBA TRIPLEX	200.000
MOTOR PARA UNIDAD DE TORQUEO (UT)	120.000
ABRE-BRIDAS HIDRAULICO	80.000
GRASERA DE BAJA	80.000
EXPLOSIVOS, DETONADORES Y CABLES	2.000.000
PANEL HUNTING FREE POINT TOOL	160.000
GR/CCL PERF BACK-UP 1-11/16"	200.000
BOP TRIPLE 10,000 PSI 6,38" ID CON RAM DE CORTE	1.080.000
TOOL TRAP 10,000 PSI 6,38" ID	200.000
CERTIFICACION SUBESTRUCTURA Y TRANSMISION DE EQUIPO ATR007	80.000
CERTIFICACION TRANSMISION DE EQUIPO TRT004	40.000
TOTAL	18.120.000

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversiones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la presente emisión.

2. Recambio de Pasivos hasta la suma de Bs 24.876.800,00 (Veinticuatro millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos 00/100 Bolivianos) como se detalla a continuación:

Entidad	No operación	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Monto Original Bs	Saldo Capital Bs al 30/11/2025
Banco Bisa S.A.	1889351	23/04/25	18/04/26	7.000.000	3.500.000
Banco Bisa S.A.	1915333	25/06/25	20/06/26	2.300.000	2.300.000
Banco Bisa S.A.	1926496	28/07/25	23/07/26	2.300.000	2.300.000
Matpetrol S.A.	N/A	01/03/24	31/12/25	6.400.000	1.800.000
Matpetrol S.A.	N/A	15/07/24	15/12/25	3.480.000	2.331.600
Matpetrol S.A.	N/A	13/03/25	31/12/25	4.284.000	4.284.000
Ref. Oro Negro	N/A	29/10/24	31/12/25	5.600.000	4.426.000

Entidad	No operación	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Monto Original Bs	Saldo Capital Bs al 30/11/2025
Ref. Oro Negro	N/A	04/06/25	04/06/26	2.000.000	2.000.000
Ref. Oro Negro	N/A	20/06/25	20/06/26	500.000	500.000
Ref. Oro Negro	N/A	04/07/25	04/07/26	400.000	400.000
Ref. Oro Negro	N/A	10/09/25	10/09/26	200.000	200.000
Ref. Oro Negro	N/A	02/10/25	02/10/26	835.200	835.200

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de la presente emisión y de su colocación, el Emisor tuviera que contratar otras fuentes de financiamiento o hacer uso de fondos propios para cumplir con la cancelación total o parcial de los pasivos identificados anteriormente, el importe de hasta Bs 24.876.800 (Veinticuatro millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos 00/100 Bolivianos) provenientes de la colocación de los Bonos de la presente emisión podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o de los fondos propios. El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a recambio de pasivos será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la emisión.

3. **Capital de operaciones** por el monto de hasta Bs 27.003.200- (Veintisiete millones tres mil doscientos 00/100 bolivianos). Se entenderá por capital de operaciones costos y gastos necesarios para el normal desenvolvimiento del negocio como ser el pago a proveedores, costos de nacionalización, pago de licencias, compra de insumos, contratación de servicios y otros necesarios requeridos para operar según el giro normal de la empresa.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la emisión.

Los recursos monetarios destinados a los conceptos antes señalados podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la emisión.

Todos los fondos provenientes de la colocación primaria de la emisión serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora (Agente Colocador) en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta con este fin.

Rescate anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen la Emisión de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2. La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de lo señalado en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 5 de mayo de 2022, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de septiembre de 2022, se definirá el procedimiento a aplicar la cantidad de Bonos a redimirse y demás condiciones (en caso de corresponder).

La decisión de rescate anticipado de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

a) Redención anticipada mediante sorteo

EQUIPETROL podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen la Emisión BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará el Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos y Series que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No.779), incluyendo la identificación de Bonos y Series sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital correspondiente serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 sorteados conforme con lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista, una vez sorteados los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 a redimir, será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii), y su forma de cálculo se expone a continuación:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada por los tenedores de Bonos, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Serie respectiva; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la EDV.

Capital + intereses: corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Compensación por rescate anticipado: será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital vigente, redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de cada Bono, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1- 360	0,15%
361- 720	0,45%
721-1.080	0,75%
1.081- 1.440	1,05%

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1.441 – 1.800	1,40%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago

b) Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 2 en mercado secundario, siempre que estas se realicen en la BBV.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos, la Sociedad en su condición de Emisor, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno coma cinco (1,5) veces.

$$RDP \leq 1,5$$

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Donde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma dos (1,2) veces.

$$RCSD \geq 1,2$$

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}}{\text{AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

c) Razón corriente (RC) mayor o igual a uno coma cero (1,0) veces.

La razón corriente será calculada de la siguiente manera:

$$RC \geq 1,0$$

La Razón corriente será calculada de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

PASIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Se entiende por fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre).

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los Estados Financieros serán enviados de manera trimestral de acuerdo a los plazos establecidos por la normativa vigente. El cálculo del RDP, del RCSD y del RC, será realizado de manera trimestral (con información al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) y enviado a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de Bonos en un plazo de treinta (30) días calendario luego de finalizado el trimestre.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2026-03-30, se determinó lo siguiente:
 - Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2026, con la siguiente conformación:
 - Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta - Presidente
 - Freddy Manuel Chavez Rocabado - Vicepresidente
 - Mercedes Patricia Terceros Moog - Secretaria
 - Carmen Julia Lopez Mercado - Director Suplente

- Harold Antonio Ferreira Vaca - Director Suplente
 - Luis Didier Eduardo Rios - Director Suplente
2. Ratificar y mantener vigentes y, con toda la fuerza legal, todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2026-03-27, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
1. Aprobar la Memoria-Informe de la gestión 2025.
 2. Aprobar el Informe del Síndico por la gestión 2025.
 3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025 y el Dictamen de Auditoría Externa.
 4. Aprobar el tratamiento de los resultados de la gestión, conforme lo siguiente:
 - Destinar el 5% de las utilidades de la gestión a la Reserva Legal.
 - Distribuir dividendos a favor de los accionistas conforme su participación accionaria, por la suma de Bs12.040.596,00, pagaderos en sesenta cuotas (60) mensuales condicionado a disponibilidad del flujo.
 5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2026.
- Titulares:
- Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta
 - Mercedes Patricia Terceros Moog
 - Freddy Manuel Chavez Rocabado
- Suplentes:
- Carmen Julia Lopez Mercado
 - Harold Antonio Ferreira Vaca
 - Luis Didier Eduardo Rios
6. Aprobar el nombramiento para la gestión 2026 del Síndico Titular, señor Franz Eduardo Lino Alurralde y, como Síndico Suplente, a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz.
 7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2026.
 8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2025.
 9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2026-03-26, se determinó lo siguiente:
1. Aprobar la Memoria - Informe de la gestión 2025, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas para su respectiva consideración.
 2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y el Informe de Auditoría Externa.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2025-07-02, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
1. Aprobar la ampliación del Objeto Social de la Sociedad, modificar parcialmente el Pacto Social y sus modificaciones posteriores.
 2. Ratificar la Escritura de Constitución (pacto social) y modificaciones posteriores, en todas las disposiciones que no hayan sido expresamente modificadas, suprimidas o sustituidas conforme las determinaciones de la Junta.
 3. Autorizar de manera expresa a Freddy Manuel Chávez Rocabado para materialización de resoluciones de la Junta.
- Ha comunicado que, el 26 de junio de 2025, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 de manera virtual, con la participación del 100% del capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión; resumiéndose las determinaciones adoptadas por la Asamblea, conforme lo siguiente:
1. Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Emisora, sin observaciones.
 2. Tomar conocimiento de la propuesta del Emisor y, en consecuencia, otorgar de forma unánime su consentimiento para la ampliación del Objeto Social, reforma parcial del Estatuto y modificación del Pacto Social de EQUIPETROL S.A.
 3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, sin observaciones.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2025-04-23, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
1. Aprobar las modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES EQUIPETROL "I, conforme lo siguiente: 1.1 Modificaciones y/o enmiendas en el cuadro del numeral 1.1 Características del PROGRAMA y características generales de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles que formen parte del mismo: i) se sustituye el texto de los puntos: "Moneda en la que se expresarán las EMISIONES" y "Series de cada EMISIÓN" y; ii) al final del cuadro de características se elimina el punto "Modalidad de pago de los Pagarés Bursátiles"; 1.2. En el numeral 1.2 Definición de características y aspectos operativos, del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2025, dentro de las características y aspectos operativos específicos de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA se incluye la característica "Moneda". y, 1.3 Se actualiza los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025.
 2. Mantener vigente y subsistente lo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de febrero de 2025, que no haya sido modificado.
- Ha comunicado que, el 21 de abril de 2025, realizó la firma de la Adenda al Contrato de Línea de Crédito suscrito con el Banco Bisa S.A., ampliando el monto a Bs 41.000.000,00, el plazo y garantías.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2025-04-16, se determinó lo siguiente:
1. Autorizar el incremento de la Línea de Crédito con el Banco Bisa S.A. hasta Bs41.000.000,00 y la suscripción del correspondiente Contrato, adenda o modificación necesaria.
 2. Autorizar la ampliación del plazo de vigencia de la Línea de Crédito con el Banco Bisa S.A. hasta el 31 de diciembre de 2028.
 3. Ratificar todas las garantías actualmente vigentes a favor del Banco Bisa S.A.
 4. Aprobar la utilización de bienes inmuebles como garantías hipotecarias adicionales en la Línea de Crédito a favor del Banco Bisa S.A.
 5. Autorizar al Gerente General señor Javier Eduardo Alba Santistevan, a suscribir sin limitación, todos los documentos necesarios a efecto de las determinaciones anteriores.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2025-03-28, se determinó lo siguiente:
1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2025, con la siguiente conformación:
 Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta - Presidente
 Freddy Manuel Chavez Rocabado - Vicepresidente
 Mercedes Patricia Terceros Moog - Secretaria
 Carmen Julia Lopez Mercado - Director Suplente
 Harold Antonio Ferreira Vaca - Director Suplente
 Luis Didier Eduardo Rios - Director Suplente
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2025-03-27, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
1. Aprobar la Memoria-Informe de la gestión 2024.
 2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2024.
 3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2024 y el Dictamen de Auditoría Externa.
 4. Aplicar el total de los resultados de la gestión a la cuenta de resultados acumulados una vez constituida la Reserva Legal.
 5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2025: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios.
 6. Aprobar el nombramiento para la gestión 2025 del Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y, como Síndico Suplente, a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz.

7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2025.
8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2024.
9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2025-03-26, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la Memoria - Informe de la gestión 2024, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración.
 2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y el Informe de Auditoría Externa.
 3. Tomar conocimiento y dar por bien hechas las gestiones del Gerente General para cierre y apertura de libros sociales.
- Ha comunicado que, el 28 de enero de 2025, llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 de manera virtual, con la participación del 100% del capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión; resumiéndose las determinaciones adoptadas por la Asamblea, conforme lo siguiente:
Tomar conocimiento de la propuesta del Emisor y, en consecuencia, otorgar de forma unánime su consentimiento para la ampliación del Objeto Social, reforma parcial del Estatuto y modificación del Pacto Social de EQUIPETROL S.A.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2025-02-17, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. (I) Tomar conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, aprobando su contenido a los efectos presentados.
 - (II) Autorizar el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles por la suma de Bs100.000.000,00 y las respectivas emisiones que lo compongan, aclarando que el monto obtenido por la colocación de los Pagarés Bursátiles de las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA será destinado a recambio de pasivos y/o capital de operaciones.
 - (III) Disponer que el PROGRAMA sea autorizado e inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); y que cada una de las EMISIONES de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA cuente con la autorización de oferta pública e inscripción de los Pagarés Bursátiles en las mismas instancias administrativas de regulación; y que el PROGRAMA y las EMISIONES se inscriban en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante la BBV) para su correspondiente registro y para su cotización y negociación, respectivamente.
 - (IV) Establecer el compromiso y asumir la promesa incondicional de pago de la suma de dinero determinada (en la fecha de vencimiento) por concepto de los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del PROGRAMA.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2025-02-17, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la ampliación del Objeto Social, modificar parcialmente el Pacto Social y sus modificaciones posteriores.
 2. Ratificar la Escritura de Constitución (pacto social) y modificaciones posteriores, en todas las disposiciones que no hayan sido expresamente modificadas, suprimidas o sustituidas conforme las determinaciones de la Junta.
 3. Autorizar de manera expresa a Freddy Manuel Chávez Rocabado para materialización de resoluciones de la Junta.

Riesgos y Oportunidades

Dado que el Estado es altamente dependiente de los precios de los commodities, cualquier caída importante en el precio o en los volúmenes de exportación, sobre todo al Brasil y Argentina podría tener un impacto significativo en las finanzas públicas y por tanto hacer inviable nuevos negocios petroleros, lo cual puede ocasionar que los servicios de perforación y exploración disminuyan.

Para minimizar los riesgos, Equipetrol cuenta con personal altamente calificado y con amplia experiencia en el sector. Así mismo tiene certificados internacionales ISO de calidad, medio ambiente y normas laborales, lo cual le permite tener una gestión de sus procesos internos y partes interesadas para poder responder a cualquier cambio que se presente en el mercado.

Fortalezas:

- Solidez Financiera y operativa.
- Relaciones estratégicas dentro del país y alta dependencia por parte de sus clientes.
- Experiencia y eficiencia operativa.

Oportunidades:

- Sistemas digitales que permiten a la empresa operando.
- Adecuada respuesta de emergencias con sus clientes.
- Protocolo de control rígido previo realización de operaciones.

Debilidades:

- Cambios de normativas y requerimientos de clientes provocan incremento de costos operativos.
- Incremento del precio de los servicios de la empresa que afectan sobre sus clientes.
- Escasez de personal especializado.

Amenazas:

- Condiciones peligrosas para el personal.
- Disminución de la actividad del sector.
- Disminución de flujo de efectivo y posible mora de clientes.
- Variaciones en el precio del petróleo, y demanda de gas de Brasil y Argentina.

Riesgos a los que se enfrenta y enfrentará la empresa ante la escasez de Moneda Extranjera (dólares)

- Dificultad de procesar transferencias al exterior desde Bolivia en los tiempos habituales.
- Incremento de los costos de transferencias al exterior producto de la escasez de dólares.
- Restricción de operaciones (compras) mediante tarjetas de crédito para servicios o productos del exterior.

Anexos

EQUIPETROL S.A.							
En miles (Bs)	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Dic. 2024	Feb. 2025	Dic.2025	Feb. 2026
Balance General							
Activo corriente	67.714	94.339	100.365	127.594	140.874	157.111	147.478
Disponibilidades	16.029	5.649	22.796	20.282	13.230	28.753	26.581
Cuentas por Cobrar	12.818	26.682	22.320	22.982	16.526	15.469	9.221
Inventarios	24.699	23.591	24.216	22.672	27.958	30.669	41.704
Activo no Corriente	168.068	179.954	158.835	180.856	179.851	178.643	177.914
Activo Fijo Neto	63.542	62.328	61.816	77.562	76.906	79.564	79.149
Inversiones en Empresas Vinculadas	103.159	116.930	97.019	99.779	99.779	97.337	97.337
Total Activo	235.783	274.293	259.200	308.451	320.724	335.754	325.392
Total Activo / Prueba Ácida	43.016	59.108	57.381	92.931	100.117	121.076	101.719
Pasivo Corriente	41.383	76.350	62.892	60.248	69.231	87.964	84.978
Cuentas por Pagar Comerciales	6.509	22.004	9.759	7.958	14.757	6.494	4.758
Deuda Financiera a Corto Plazo	20.371	19.603	11.017	5.680	5.680	60.623	59.218
Pasivo no Corriente	35.769	11.369	9.621	60.500	60.516	47.412	46.723
Deuda Financiera a Largo Plazo	19.603	0	0	35.731	35.731	26.820	26.820
Total Deuda financiera	39.974	19.603	11.017	41.411	41.411	87.443	86.038
Total Pasivo	77.152	87.720	72.513	120.748	129.747	135.377	131.701
Total Patrimonio	158.631	186.573	186.687	187.703	190.977	200.377	193.692
Capital Pagado	89.000	89.000	89.000	89.000	89.000	89.000	89.000
Resultados Acumulados	11.656	27.943	28.107	0	29.230	27.769	40.443
Total Pasivo y Patrimonio	235.783	274.293	259.200	308.451	320.724	335.754	325.392
Estado de Resultados							
Ingresos	48.774	100.301	119.552	111.266	19.939	86.742	9.159
Costos	14.173	28.368	32.265	26.035	5.458	28.582	3.826
Utilidad Bruta	34.601	71.934	87.288	85.231	14.481	58.160	5.333
Gastos Operativos	44.778	68.417	79.366	77.424	11.597	69.784	13.196
Utilidad Operativa	-10.177	3.516	7.922	7.808	2.884	-11.624	-7.864
EBITDA	6.106	20.368	24.976	24.194	6.065	5.981	-4.682
EBIT	-8.862	5.870	10.926	10.194	3.592	-8.967	-7.484
Otros ingresos/egresos	4.902	29.079	-3.857	26.620	739	30.533	2.158
Gastos Financieros	3.510	2.041	627	2.166	349	3.309	980
Resultado neto del Ejercicio	-10.095	27.943	113	29.230	3.275	12.674	-6.686
Estado de Resultados (a 12 meses)							
Ingresos	48.774	100.301	119.552	111.266	119.364	86.742	75.961
Costos	14.173	28.368	32.265	26.035	28.039	28.582	26.950
Utilidad Bruta	34.601	71.934	87.288	85.231	91.325	58.160	49.011
Gastos Operativos	44.778	68.417	79.366	77.424	75.668	69.784	71.384
Utilidad Operativa	-10.177	3.516	7.922	7.808	15.656	-11.624	-22.372
EBITDA	6.106	20.368	24.976	24.194	20.737	5.981	-4.766
EBIT	-8.862	5.870	10.926	10.194	18.314	-8.967	-20.043
Otros ingresos/egresos	4.902	29.079	-3.857	26.620	27.180	30.533	31.952
Gastos Financieros	3.510	2.041	627	2.166	2.511	3.309	3.939
Resultado neto del Ejercicio	-10.095	27.943	113	29.230	37.294	12.674	2.714
Indicadores							
Endeudamiento							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,54	0,87	0,87	0,50	0,53	0,65	0,65
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,46	0,13	0,13	0,50	0,47	0,35	0,35
Pasivo Total / Patrimonio	0,49	0,47	0,39	0,64	0,68	0,68	0,68
Deuda financiera / Patrimonio	0,25	0,11	0,06	0,22	0,22	0,44	0,44
Solvencia							
Deuda financiera / EBITDA	6,55	0,96	0,44	1,71	2,00	14,62	-18,05
Pasivo Total / EBITDA	12,63	4,31	2,90	4,99	6,26	22,63	-27,64
Rentabilidad (a 12 meses)							
ROA	-4,28%	10,19%	0,04%	9,48%	11,63%	3,77%	0,83%
ROE	-6,36%	14,98%	0,06%	15,57%	19,53%	6,33%	1,40%
ROAOP	-4,58%	11,32%	0,05%	11,06%	14,56%	4,73%	1,01%
Margen bruto	70,94%	71,72%	73,01%	76,60%	76,51%	67,05%	64,52%
Margen (EBIT/Ingresos)	-18,17%	5,85%	6,63%	7,02%	13,12%	-13,40%	-29,45%
Margen neto	-20,70%	27,86%	0,09%	26,27%	31,24%	14,61%	3,57%
Margen de costos	29,06%	28,28%	26,99%	23,40%	23,49%	32,95%	35,48%
Cobertura							
EBITDA / Gastos financieros	1,74	9,98	39,82	11,17	8,26	1,81	-1,21
Cobertura del servicio de la deuda	3,09	5,30	10,76	19,35	19,73	2,55	2,26
EBITDA / (Gastos Financieros + Deuda Financiera CP)	0,26	0,94	2,14	3,08	2,53	0,09	-0,08
Liquidez							
Liquidez General	1,64	1,24	1,60	2,12	2,03	1,79	1,74
Prueba Ácida	1,04	0,77	0,91	1,54	1,45	1,38	1,20
Capital de Trabajo	26.331	17.989	37.473	67.347	71.642	69.146	62.500
Actividad							
Plazo Promedio Inventarios	627	299	270	313	359	386	557
Plazo Prom. Ctas x Cobrar	95	96	67	74	50	64	44
Plazo Prom. Ctas x Pagar	165	279	109	110	189	82	64
Ciclo de Efectivo	557	116	229	278	219	369	537
Eficiencia							
EBITDA a Ingresos	12,52%	20,31%	20,89%	21,74%	17,37%	6,90%	-6,27%
Eficiencia Operativa	0,25	0,35	0,43	0,34	0,32	0,29	0,30
Eficiencia Administrativa	0,19	0,25	0,31	0,25	0,24	0,21	0,22
Dupont							
Margen Neto	-20,70%	27,86%	0,09%	26,27%	31,24%	14,61%	3,57%
Rotación de Activos	0,21	0,37	0,46	0,36	0,37	0,26	0,23
Apalancamiento	1,49	1,47	1,39	1,64	1,68	1,68	1,68
ROE	-6,36%	14,98%	0,06%	15,57%	19,53%	6,33%	1,40%

Fuente: EQUIPETROL S.A. /Elaboración: PCR S.A.

Análisis Vertical

BALANCE GENERAL	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Dic. 2024	Feb. 2025	Dic.2025	Feb. 2026
ACTIVOS							
Activo corriente	28,72%	34,39%	38,72%	41,37%	43,92%	46,79%	45,32%
Disponibilidades	6,80%	2,06%	8,79%	6,58%	4,13%	8,56%	8,17%
Cuentas por cobrar clientes	5,44%	9,73%	8,61%	7,45%	5,15%	4,61%	2,83%
Otras cuentas por cobrar	0,00%	0,30%	0,04%	0,09%	0,65%	0,06%	1,27%
Compañías relacionadas	0,00%	0,01%	0,01%	2,89%	2,78%	3,19%	3,38%
Almacén de materiales y suministros	10,48%	8,60%	9,34%	7,35%	8,72%	9,13%	12,82%
Mercadería en tránsito	0,00%	4,24%	7,24%	3,89%	3,99%	1,60%	1,25%
Otros activos	6,00%	2,19%	1,94%	1,40%	0,74%	5,48%	0,78%
Inversiones temporarias	0,00%	6,09%	2,15%	11,72%	17,77%	14,15%	14,82%
Rendimiento de inversiones por cobrar	0,00%	1,17%	0,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Activo no Corriente	71,28%	65,61%	61,28%	58,63%	56,08%	53,21%	54,68%
Otras cuentas por cobrar	0,58%	0,25%	0,00%	1,14%	0,99%	0,52%	0,44%
Inversiones	43,75%	42,63%	37,43%	32,35%	31,11%	28,99%	29,91%
Activo fijo (neto)	26,95%	22,72%	23,85%	25,15%	23,98%	23,70%	24,32%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Total Activo / Prueba Ácida	18,24%	21,55%	22,14%	30,13%	31,22%	36,06%	31,26%
PASIVO							
Pasivo Corriente	17,55%	27,84%	24,26%	19,53%	21,59%	26,20%	26,12%
Cuentas por pagar proveedores Ex.	1,38%	3,97%	1,73%	1,34%	3,59%	1,11%	0,59%
Cuentas por pagar proveedores Nac.	1,38%	4,05%	2,03%	1,24%	1,01%	0,83%	0,87%
Cuentas por pagar compañías relacionadas	0,00%	4,14%	10,20%	8,09%	8,86%	2,72%	2,81%
Otras cuentas por pagar	1,40%	2,39%	1,98%	1,85%	1,69%	1,70%	1,80%
Deudas financieras	8,64%	7,15%	4,25%	1,84%	1,77%	18,06%	18,20%
Otras cuentas por pagar accionistas	4,75%	4,30%	4,07%	5,18%	4,66%	1,79%	1,85%
Ingresos percibidos por adelantado	0,00%	1,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pasivo no Corriente	15,17%	4,14%	3,71%	19,61%	18,87%	14,12%	14,36%
Cuentas por pagar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas financieras	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas bancarias	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas por Emisión de Valores	8,31%	0,00%	0,00%	11,58%	11,14%	7,99%	8,24%
Otras cuentas por pagar	6,86%	4,14%	3,71%	8,03%	7,73%	6,13%	6,12%
Total Pasivo	32,72%	31,98%	27,98%	39,15%	40,45%	40,32%	40,47%
PATRIMONIO							
Capital pagado	37,75%	32,45%	34,34%	28,85%	27,75%	26,51%	27,35%
Ajuste de capital	23,54%	20,23%	21,41%	17,99%	17,30%	16,53%	17,06%
Reserva legal	3,07%	2,64%	3,33%	2,80%	2,70%	3,01%	3,11%
Ajuste a las reservas patrimoniales	2,26%	1,94%	2,06%	1,73%	1,66%	1,59%	1,64%
Resultados acumulados	4,94%	10,19%	10,84%	0,00%	9,11%	8,27%	12,43%
Resultados de la gestión	-4,28%	68,02%	0,04%	9,48%	1,02%	3,77%	-2,05%
Total Patrimonio	67,28%	68,02%	72,02%	60,85%	59,55%	59,68%	59,53%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: EQUIPETROL S.A. /Elaboración: PCR S.A.

Análisis Vertical							
ESTADO DE RESULTADOS	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Dic. 2024	Feb. 2025	Dic.2025	Feb. 2026
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ventas de productos	28,62%	33,29%	35,02%	28,45%	30,25%	100,00%	100,00%
Ventas de servicios	71,38%	66,71%	64,98%	71,55%	69,75%	0,00%	0,00%
Costos	29,06%	28,28%	26,99%	23,40%	27,37%	32,95%	41,78%
Costo de productos vendidos	29,06%	11,52%	11,61%	8,93%	11,60%	32,95%	41,78%
Costo de servicios	0,00%	16,76%	15,38%	14,47%	15,77%	0,00%	0,00%
Utilidad Bruta	70,94%	71,72%	73,01%	76,60%	72,63%	67,05%	58,22%
Gastos Operativos	91,81%	68,21%	66,39%	69,58%	58,16%	80,45%	144,09%
Gastos de personal	40,51%	28,43%	29,21%	38,86%	27,62%	49,67%	92,57%
Gastos de seguro	1,53%	0,84%	0,92%	1,10%	1,08%	1,78%	3,48%
Depreciaciones	30,69%	14,46%	11,75%	12,58%	12,40%	17,23%	30,59%
Comisiones y Gastos Bancarios	0,90%	0,51%	1,07%	0,74%	0,00%	2,25%	0,00%
Impuestos	1,80%	1,84%	1,44%	1,40%	3,55%	0,81%	4,15%
Gastos generales	16,39%	22,14%	22,00%	14,89%	13,51%	8,70%	13,29%
Utilidad Operativa	-20,87%	3,51%	6,63%	7,02%	14,47%	-13,40%	-85,86%
Depreciaciones	30,69%	14,46%	11,75%	12,58%	12,40%	17,23%	30,59%
EBITDA	12,52%	20,31%	20,89%	21,74%	30,42%	6,90%	-51,12%
Ganancia en venta de activo fijo	0,59%	0,25%	0,53%	0,26%	0,00%	2,51%	0,68%
Ganancia neta de inversiones	0,00%	0,00%	3,65%	27,22%	0,00%	16,99%	2,63%
Otros ingresos y egresos netos	9,58%	28,76%	-7,37%	-3,49%	3,71%	8,43%	20,24%
Ajuste por inflación y mantenimiento de valor	-0,12%	-0,02%	-0,04%	-0,06%	0,00%	7,26%	0,00%
Utilidad antes de gastos financieros	-10,82%	32,50%	3,40%	30,94%	18,17%	21,80%	-62,30%
Gastos Financieros	-7,20%	-2,04%	-0,52%	-1,95%	-1,75%	-3,81%	-10,70%
Resultado antes de IUE	-18,01%	30,46%	2,88%	28,99%	16,42%	17,98%	-73,00%
Impuestos a las Utilidades	-2,69%	-2,60%	-2,78%	-2,72%	0,00%	-3,37%	0,00%
Resultado neto del Ejercicio	-20,70%	27,86%	0,09%	26,27%	16,42%	14,61%	-73,00%

Fuente: EQUIPETROL S.A. /Elaboración: PCR S.A.

Análisis Horizontal

BALANCE GENERAL	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Dic. 2024	Feb. 2025	Dic.2025	Feb. 2026
ACTIVOS							
Activo corriente	-27,21%	39,32%	6,39%	27,13%	10,41%	23,13%	-6,13%
Disponibilidades	-58,10%	-64,76%	303,55%	-11,03%	-34,77%	41,76%	-7,55%
Cuentas por cobrar clientes	-42,49%	108,16%	-16,35%	2,97%	-28,09%	-32,69%	-40,39%
Otras cuentas por cobrar	-87,66%	7.017,24%	252,97%	170,66%	640,98%	-24,19%	1850,42%
Compañías relacionadas			-99,86%	26.924,37%	-0,05%	20,25%	2,71%
Almacén de materiales y suministros	-9,68%	-4,48%	2,65%	-6,38%	23,32%	35,27%	35,98%
Mercadería en tránsito			61,24%	-36,11%	6,73%	-55,25%	-24,43%
Otros activos	180,25%	-57,48%	-16,63%	-14,11%	-44,86%	326,86%	-86,16%
Inversiones temporarias			-66,70%	550,09%	57,62%	31,41%	1,48%
Rendimiento de inversiones por cobrar			-51,85%	-100,00%			
Activo no Corriente	-4,60%	7,07%	-11,74%	13,86%	-0,56%	-1,22%	-0,41%
Otras cuentas por cobrar	-59,34%	-49,12%	-100,00%		-9,93%	-50,42%	-18,03%
Inversiones	-3,11%	13,35%	-17,03%	2,84%	0,00%	-2,45%	0,00%
Activo fijo (neto)	-4,21%	-1,91%	-0,82%	25,47%	-0,85%	2,58%	-0,52%
Total Activo	-12,42%	16,33%	-5,50%	19,00%	3,98%	8,85%	-3,09%
Total Activo / Prueba Ácida	-34,51%	37,41%	-2,92%	61,95%	7,73%	30,29%	-15,99%
PASIVO							
Pasivo Corriente	26,75%	84,50%	-17,63%	-4,20%	14,91%	46,00%	-3,40%
Cuentas por pagar proveedores Ex.	110,37%	233,46%	-58,73%	-8,08%	178,69%	-10,03%	-48,32%
Cuentas por pagar proveedores Nac.	112,29%	242,66%	-52,63%	-27,30%	-15,14%	-27,44%	2,13%
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-100,00%		132,98%	-5,70%	13,97%	-63,37%	0,01%
Otras cuentas por pagar	9,09%	98,47%	-21,78%	11,12%	-4,97%	0,16%	2,68%
Deudas financieras	-11,76%	-3,77%	-43,80%	-48,44%	0,00%	967,30%	-2,32%
Otras cuentas por pagar accionistas	373,59%	5,38%	-10,68%	51,49%	-6,36%	-62,38%	0,00%
Ingresos percibidos por adelantado			-100,00%				
Pasivo no Corriente	-17,27%	-68,21%	-15,38%	528,83%	0,03%	-21,63%	-1,45%
Deudas por Emisión de Valores	-51,51%	-100,00%			0,00%	-24,94%	0,00%
Otras cuentas por pagar	475,78%	-29,67%	-15,38%	157,45%	0,06%	-16,87%	-3,35%
Total Pasivo	1,67%	13,70%	-17,33%	66,52%	7,45%	12,12%	-2,72%
PATRIMONIO							
Capital pagado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva legal	0,00%	0,00%	19,29%	0,07%	0,00%	16,90%	0,00%
Ajuste a las reservas patrimoniales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultados acumulados	-78,57%	-86,61%	1.700,25%	-100,00%			45,64%
Resultados de la gestión	-44,32%	-376,81%	-99,59%	25.679,95%	-88,80%	-56,64%	-152,75%
Total Patrimonio	-17,94%	17,61%	0,06%	0,54%	1,74%	6,75%	-3,34%
Total Pasivo y Patrimonio	-12,42%	16,33%	-5,50%	19,00%	3,98%	8,85%	-3,09%

Fuente: EQUIPETROL S.A. /Elaboración: PCR S.A.

Análisis Horizontal							
ESTADO DE RESULTADOS	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Dic. 2024	Feb. 2025	Dic.2025	Feb. 2026
Ingresos	-21,15%	105,64%	19,19%	-6,93%	68,38%	-22,04%	-54,07%
Ventas de productos	35,71%	139,17%	25,37%	-24,39%	11,98%	174,05%	51,84%
Ventas de servicios	-32,49%	92,20%	16,11%	2,48%	115,45%	-100,00%	-100,00%
Costos	-7,90%	100,15%	13,74%	-19,31%	58,02%	9,78%	-29,90%
Costo de productos vendidos	-7,90%	-18,49%	20,15%	-28,40%	120,00%	187,60%	65,36%
Costo de servicios			9,33%	-12,44%	30,89%	-100,00%	-100,00%
Utilidad Bruta	-25,54%	107,89%	21,35%	-2,36%	72,65%	-31,76%	-63,18%
Gastos Operativos	-11,39%	52,79%	16,00%	-2,45%	-13,15%	-9,87%	13,79%
Gastos de personal	-21,49%	44,34%	22,45%	23,83%	-21,82%	-0,36%	53,94%
Gastos de seguro	-4,71%	13,47%	29,66%	11,76%	14,89%	26,26%	48,06%
Depreciaciones	-22,75%	-3,14%	-3,10%	-0,35%	11,32%	6,77%	13,31%
Comisiones y Gastos Bancarios	-32,06%	16,40%	151,48%	-35,29%		136,12%	
Impuestos	7,18%	110,14%	-6,47%	-9,63%	62,09%	-54,86%	-46,35%
Gastos generales	113,18%	177,80%	18,44%	-36,98%	-22,21%	-54,46%	-54,80%
Utilidad Operativa	150,12%	-134,55%	125,28%	-1,44%	-158,10%	-248,89%	-372,64%
Depreciaciones	-22,75%	-3,14%	-3,10%	-0,35%	-82,40%	6,77%	13,31%
EBITDA	-63,59%	233,56%	22,62%	-3,13%	-36,31%	-75,28%	-177,20%
Ganancia en venta de activo fijo	-57,36%	-14,34%	154,06%	-54,43%		656,14%	
Ganancia neta de inversiones				593,35%		-51,32%	
Otros ingresos y egresos netos	-167,05%	517,58%	-130,55%	-55,88%	291,78%	-288,16%	150,72%
Ajuste por inflación y mantenimiento de valor	-95,36%	-69,96%	142,23%	45,99%	-99,32%	-10.064,49%	-95,67%
Utilidad antes de gastos financieros	-54,68%	-717,91%	-87,53%	746,98%	-175,72%	-45,07%	-257,46%
Gastos Financieros	-20,53%	-41,84%	-69,27%	245,23%	9.694,70%	52,80%	180,61%
Resultado antes de IUE	-45,29%	-447,81%	-88,75%	838,54%	-168,37%	-51,64%	-304,16%
Impuestos a las Utilidades	-36,81%	99,40%	27,27%	-8,81%		-3,47%	
Resultado neto del Ejercicio	-44,32%	-376,81%	-99,59%	25.680,18%	-168,37%	-56,64%	-304,16%

Fuente: EQUIPETROL S.A. /Elaboración: PCR S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 28 de febrero de 2026 (En Bs)

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Resultado Neto de la Gestión	-6.685.526
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto. al efectivo provisto por las operaciones	
Depreciación cargada a gastos de Administración	2.801.821
Ajustes a la Depreciación Acumulada	0
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	-3.883.705
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6.679.350
Inventarios	1.762.131
Gastos Pagados por Adelantado	-278.165
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	314.175
Deudas Comerciales a Corto Plazo	-1.735.914
Otras Cuentas por Pagar	152.899
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-689.329
TOTAL FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	6.205.147
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	2.321.442
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Inversiones a Corto Plazo	-2.386.963
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	0
Activo Fijo Bruto	-701.954
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-3.088.917
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	-1.405.092
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	
Deudas por Pagar con Emp. Rel y/o Vinculadas a Corto Plazo	1.232
Deudas por Emisión de Valores Largo Plazo	
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	
Resultados Acumulados	
(Disminución) Incremento en Reserva Legal	
TOTAL FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-1.403.860
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	-2.171.335
(Disminuciones) Incrementos en Inversiones a Corto Plazo	
Disponibilidades al inicio del periodo	28.752.620
TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	26.581.285

Fuente: EQUIPETROL S.A. /Elaboración: PCR S.A.

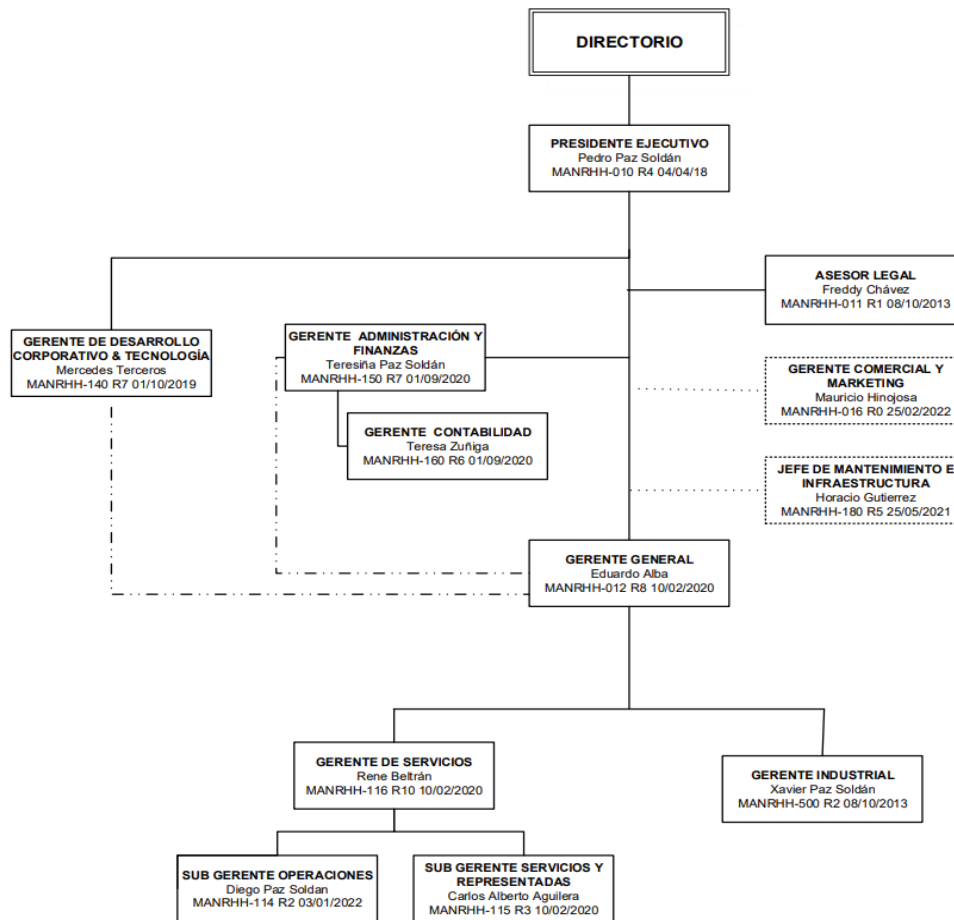
FLUJO DE CAJA

Expresado en dólares

Descripción	2025	2026	2027	2028	2029
RESULTADOS ACUMULADOS	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE LA GESTION	554.302	647.156	869.867	1.019.789	1.114.433
DEPRECIACIONES	2.377.642	2.331.869	2.265.715	2.206.220	2.152.718
Flujo de las operaciones	2.931.944	2.979.025	3.135.583	3.226.009	3.267.151
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES CP	-1.156.869	-267.075	673.412	1.061	-85.303
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-162.392	-22.953	221.875	269.504	0
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES POR COBRAR CP	0	0	0	0	0
IMPUESTOS POR COBRAR	5.551	0	0	0	0
CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS CP ME	594.630	599.370	0	0	0
CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS CP MN	86.901	0	0	0	0
MERCADERIAS EN TRANSITO	251.774	250.000	250.000	0	0
MATERIAS PRIMAS	-130.000	0	0	0	0
MATERIALES	-1.724.138	-95.365	-100.133	-105.140	-110.397
PROYECTOS EN PROCESO	0	0	0	0	0
PAGOS ANTICIPADOS	-59.919	-9.247	-9.710	-10.195	-10.705
COMPAÑIAS RELACIONADAS LP	0	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR LP	99.461	313.685	91.810	0	0
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES CP	0	0	0	0	0
OTROS PROVEEDORES CP	0	0	0	0	0
REMUNERACIONES POR PAGAR	0	0	0	0	0
CARGAS SOCIALES	35.252	0	0	0	0
CARGAS FISCALES	0	0	0	0	0
DIVIDENDOS POR PAGAR	0	0	0	0	0
INGRESOS PERCIBIDOS CP	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0
DIVIDENDOS POR PAGAR LP	-1.849.181	-335.284	-313.013	-298.021	-288.556
INGRESOS PERCIBIDOS LP	0	0	0	0	0
FLUJO DE CAJA OPERATIVO	-1.076.987	3.412.156	3.949.824	3.083.218	2.772.191
DEPOSITOS A PLAZO FIJO	0	0	0	0	0
OTRAS INVERSIONES CP	0	0	0	748.858	0
ACCIONES COOPERATIVAS DE SERVICIOS	0	0	0	0	0
ACCIONES EN CLUB	0	0	0	0	0
EMPRESAS RELACIONADAS LP	0	0	0	0	0
ACTIVOS FIJOS	-1.122.650	-1.472.811	-1.272.977	-1.273.149	-1.273.327
FLUJO DE CAJA DE INVERSION	-1.122.650	-1.472.811	-1.272.977	-524.290	-1.273.327
DEUDAS BANCARIAS ME CP	0	0	0	0	0
DEUDAS BANCARIAS MN CP	1.666.667	-1.666.667	0	0	0
DEUDAS POR EMISION DE VALORES ME CP	0	0	0	0	0
DEUDAS POR EMISION DE VALORES MN CP	3.041.703	533.010	288.182	-4.678.987	0
OBLIGACIONES EMPRESAS RELACIONADAS CP ME	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES EMPRESAS RELACIONADAS CP MN	0	0	0	0	0
DEUDAS BANCARIAS MN LP	0	0	0	0	0
DEUDAS POR EMISION DE VALORES ME LP	0	0	0	0	0
DEUDAS POR EMISION DE VALORES MN LP	-1.157.830	-1.843.858	-2.132.040	0	0
CAPITAL PAGADO	0	0	0	0	0
AJUSTE AL CAPITAL	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
AJUSTES	0	0	0	0	0
FLUJO DE CAJA DE FINANCIAMIENTO	3.550.539	-2.977.514	-1.843.858	-4.678.987	0
TOTAL FLUJO DE CAJA	1.350.902	-1.038.170	832.989	-2.120.059	1.498.864
DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	2.914.068	4.264.969	3.226.800	4.059.789	1.939.730
DISPONIBILIDAD AL FINAL DEL PERIODO	4.264.969	3.226.800	4.059.789	1.939.730	3.438.593

Fuente: EQUIPETROL S.A. /Elaboración: PCR S.A.

Organigrama



Fuente: EQUIPETROL S.A. /Elaboración: PCR S.A.